





LA ABOLICION
DE LOS
FUEROS VASCO-NAVARROS

ESTUDIO POLÍTICO, HISTÓRICO, CRÍTICO Y FILOSÓFICO

DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Esta obra es propiedad de D. Juan
de Calatrava y Aguilera, el que ha-
biendo llenado los requisitos exigidos
por la ley, se reserva sus derechos (1).

LA ABOLICION
DE LOS
FUEROS VASCO-NAVARROS

ESTUDIO POLÍTICO, HISTÓRICO, CRÍTICO Y FILOSÓFICO

DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

POR

DON FRANCISCO CALATRAVA

Abogado del Ilustre Colegio de esta corte, Alcalde Mayor cesante,
Jefe de Administracion Civil, etc., etc.

PRECEDIDO DE UN DISCURSO PRELIMINAR

POR EL ILMO. SEÑOR

DON MANUEL ORTIZ DE PINEDO

ex-Diputado á Córtes, ex-Senador del Reino, etc. etc.

... Par fois l'ignorant
ore moins que le savant.
(A. DE LAMARTINE.)

SEGUNDA EDICION



MADRID

IMPRENTA DE T. FORTANET

29 — CALLE DE LA LIBERTAD — 29

1876

«Bendigamos la paz, paz alcanzada sin convenios, sin condiciones, sin promesas públicas ni secretas, y por sólo la fuerza de las armas victoriosas. El ejército ha cumplido su deber imponiendo la paz á las provincias rebeldes con las bocas de los cañones y las puntas de las bayonetas; *cumplan ahora el suyo los legisladores afianzándola con leyes sábias, prudentes y previsoras.* Para el ejército toda la gloria, toda la gratitud de la patria; *d nosotros toda la responsabilidad, toda la inmensa responsabilidad ante España, ante el mundo, ante el porvenir y ante Dios, si desaprovechásemos este momento único en la historia para extirpar de raíz las causas eternas de tantas rebeliones inicuas y criminales, para dar cima al definitivo coronamiento de la obra santa, de la obra sublime, de la obra querida, de la obra tres veces santa de la unidad constitucional.*» (Disc. pron. por D. A. Romero Ortiz en el Congreso de Diputados el 10 de Marzo de 1876). (a)

DISCURSO PRELIMINAR.

Importante, gravé, trascendental es por todo extremo la cuestión que el Sr. Calatrava y Ogayar trae al debate público con su interesante libro impreso, y puesto á la venta en los momentos solemnes en que la formidable insurrección carlista, arrojada de sus posiciones inexpugnables, vencida en su atrincherado territorio, acorralada, deshecha, se descompone y disuelve y rinde á discreción y abandona sus cañones, su material de guerra, su plazas fuertes, y presenta las armas á los soldados de la libertad, pidiendo la paz en revuelta confusión, presa de la mayor anarquía.

Ocupadas por el ejército liberal las Provincias Vascongadas; impuesta la victoria á los rebeldes que han mantenido cuatro años de guerra sangrienta y fratricida, alzados contra la Constitución del Estado, contra el Gobierno establecido, hora es ya de estudiar, de inquirir las causas de tan inmensa calamidad, para destruir con mano fuerte en su misma raíz los elementos que han promovido y alimentado

el incendio, y para impedir que en lo futuro pueda reproducirse con tales y tan devastadoras proporciones.

La guerra concluye, y es urgente escogitar los medios de consolidar la victoria á costa de tan terribles sacrificios conquistada.

El autor del libro que examinamos no encuentra otro procedimiento más eficaz, lógico y justo para conseguir fin tan alto y patriótico que la abolicion absoluta, definitiva de los fueros vasco-navarros. Antes, en el palenque de la prensa periódica, el Sr. Calatrava y Ogayar ha sostenido con igual energía la misma opinion, que puede decirse es hoy la opinion de la mayoría de los españoles. ¡Y cómo no ha de serlo si no hay á quien no indigne la negra ingratitude con que las provincias privilegiadas, exentas, han pagado siempre la generosidad, la conformidad con que la Nacion levanta las cargas de sangre y dinero, satisface los tributos y entrega los soldados que á ellas corresponden! La guerra civil es hoy como ayer la recompensa á tan grandes y tan continuados sacrificios. «Abajo los fueros» es el grito que formula la opinion en todos sus tonos, no solamente como castigo á los ingratos, á los rebeldes, á los causantes de la desolacion y ruina de España, sino como seguro y defensa contra nuevas rebeliones.

Síntesis del sentimiento general, el libro del Sr. Calatrava y Ogayar abarca la cuestion, la plantea y analiza bajo todos sus aspectos, y la resuelve radicalmente, pidiendo á las Cámaras aprovechen la ocasion propicia que se les ofrece de someter á la Constitucion y á las leyes generales esas

provincias fomentadoras de la guerra civil; de hacerlas entrar en la obediencia del régimen político y económico, sin franquicias ni exenciones; de incorporarlas definitivamente á España; de fusionarlas en la Pátria comun, declarando de una vez para siempre que los vascongados, como todos los españoles, están obligados á defender la Pátria con las armas cuando sean llamados por la ley, y á contribuir á los gastos del Estado en proporcion de sus haberes.

La aplicacion de la ley de 25 de Octubre de 1839 que votaron las Córtes, en cumplimiento de la palabra empeñada por el esclarecido general Espartero en los campos de Vergara, es hoy insuficiente para resolver la cuestion radical y definitivamente. Necesario es ya cortar el nudo; los rebeldes con su conducta posterior, con su reincidencia, con su cruel obstinacion, han perdido todo derecho á demandar que el nudo se desate. A merced del vencedor están; á merced de España, que cometeria la mayor de las torpezas procediendo con la generosidad de entónces. En aquella ley se estableció que se confirmaban los fueros de las Provincias Vascongadas, *sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía*. Otro artículo añade: «El Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo ántes á las Provincias Vascongadas y á Navarra, propondrá á las Córtes la modificacion indispensable que en los mencionados fueros reclama el interés de las mismas, conciliado con el general de la Nacion y de la Constitucion de la Monarquía.»

Treinta y seis años han corrido desde tan memorable fecha, sin que uno sólo de los Gobiernos que se han suce-

dido en España encuentre la oportunidad de abordar esta cuestion capitalísima para la dignidad nacional, no obstante que en tan largo trascurso de tiempo, no una, sino varias veces, la rebelion ha intentado levantar su cabeza en el territorio vascongado, donde sus habitantes han continuado, en su mayoría, haciendo alarde de sus opiniones carlistas y rindiendo el homenaje de su adhesion á los hijos y nietos del antiguo pretendiente á la Corona.

Y no es que haya faltado quien en la prensa y en el Parlamento excite á los Gobiernos al cumplimiento del compromiso contraido. ¿Quién no recuerda el ámplio, luminoso debate promovido y sustentado en el Senado en 1864 por el elocuente orador, distinguido patricio y perseverante antifuerista Sr. Sanchez Silva?

Ocasion es esta de rendirle el justo tributo que merecen su prevision y patriotismo, porque él fué el primero que profetizó los males presentes, despues de pulverizar con profundo análisis los falsos títulos históricos, los pactos y convenios que las Provincias Vascas alegan en defensa de sus irritantes exenciones. Él, en fin, quien demostró no hay derecho privilegiado que no pueda y deba ser abolido en interés de la nacion entera.

Más radical, más lógico el Sr. Calatrava, no pide hoy el cumplimiento de una ley, resultado del Convenio pactado entre dos ejércitos, y hoy roto por los rebeldes, sino que, elevándose á las regiones de la ciencia política, demuestra que las franquicias y exenciones de los vascongados han sido siempre una injusticia insigne, una merma inexplic-

cable de las rentas públicas, un atentado permanente á la soberanía nacional, una debilidad funesta del poder público, una conspiracion constante de la reaccion contra el progreso, el último baluarte donde se han refugiado, alzando su bandera negra contra la revolucion, el *absolutismo*, *la teocracia* y *el privilegio*.

No es por tanto el libro del Sr. Calatrava y Ogayar un estudio jurídico de las Instituciones vascas, sino político, crítico y filosófico de la cuestion. No entra él á examinar títulos y documentos cuya autenticidad no le importa y cuya legitimidad niega. La nacion española tiene derecho perfecto á reivindicar el ejercicio completo de su soberanía sobre las provincias que forman parte de ella, y eso es lo que pide franca y paladinamente.

Inútil buscar en el libro que damos á conocer antecedentes históricos locales, cartas-pueblas, cédulas reales, colecciones forales, exámen jurídico de las alegaciones de los privilegiados; su autor en su vasto estudio político analiza la formacion del absolutismo teocrático en sus caracteres esenciales, en sus vicisitudes, en su desarrollo, en sus alternativas en España y fuera de ella, y establece sus conclusiones fundamentales para aplicarlas luégo, en nombre de la justicia y del derecho, á la abolicion de los fueros vasco-navarros.

El ilustre orador sevillano, su predecesor en tan interesante estudio, siguió un método distinto, adecuado á las circunstancias de aquel entónces y á sus pretensiones, limitadas á pedir se cumpliese lo dispuesto en la ley de 25 de

Octubre de 1839. Esto no obstante, las proposiciones sostenidas por el Sr. Sanchez Silva y demostradas en sus elocuentes discursos, tuvieron gran alcance y merecen ser recordadas al presente.

Hélas aquí:

El libro que se titula *El Fuero, privilegios, franquezas y libertades de los caballeros hijosdalgo del Señorío de Vizcaya*, es falso.

El libro que se titula *Fueros de Guipúzcoa*, está mutilado.

El libro que se titula *Leyes de Álava*, contiene un privilegio que no es de la provincia, pero que además está dolosamente copiado del original.

Todos los privilegios consignados en los tres libros sobre exenciones de algunas contribuciones, se refieren á los nobles solamente, como sucede en toda España.

Todas las leyes contenidas en dichos tres libros están infringidas; ninguna se guarda ni cumple por las tres provincias.

La consecuencia deducida de las anteriores premisas, fué: «Se ignora en qué consisten hoy legalmente los fueros de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.»

No contento con el análisis jurídico de los Fueros, el señor Sanchez Silva probó, exhibiendo antiguos documentos existentes en el Archivo de Simancas, y con el testimonio irrecusable de los mismos historiadores amigos de las Provincias Vascongadas, que su pretendida *autonomía* no ha existido nunca ni podido existir.

Oportuno creemos recordar algunos antecedentes que comprueban este aserto.

Antes de la invasion sarracena, sufrieron más ó ménos intensamente la ley del conquistador, como todos los pueblos y comarcas de Iberia; y en la Edad Media, la primera vez que se mencionan estos lugares en la historia de la Reconquista, aparecen sujetos á los condes de Castilla, que en el siglo x y principios del xi eran realmente soberanos de las Provincias Vascongadas. En esos preciosos documentos se hace constar de un modo concluyente que en 1034, Fernando, primer rey de Castilla, que murió en 1060, á su fallecimiento distribuyó con aquel sistema pernicioso que anteponia el amor filial al deber del monarca, las provincias de su reino, entre ellas las Vascongadas, entre sus hijos. En 1090, Alonso V dominaba tambien en Alava y Guipúzcoa, mientras que Vizcaya era ya un Señorío dependiente de la Corona, cuyo primer señor fué Lopez de Haro, siendo á modo de un gran feudo, que daban los reyes á quien tenian por conveniente, como las encomiendas y otras mercedes reales.

En el siglo xii Alonso VIII gana Álava y Guipúzcoa, que habia estado cerca de medio siglo en poder de Navarra, y las incorpora á la corona de Castilla. Invocando la autoridad de Mariana en pró de este suceso, el Sr. Sanchez Silva leyó estos notables párrafos: «Qué estando cercada Vitoria, y ya se sabe que habia tambien dentro muchos navarros, viendo que el cerco se diferia ó se dilatava, dejó allí á su *vasallo* Lopez de Haro, señor de Vizcaya, para *apretallo*.» Estas

son las palabras de Mariana: «y de Guipúzcoa le dijeron que estaban muy dispuestos á entregarse á Castilla porque les iba muy mal y tenian muchas quejas de la dominacion de los navarros; luégo se le rindió Vitoria y luégo todas las demás villas de Álava.»

Moret, el autor de la *Crónica de Navarra*, añade que las provincias de Álava y Guipúzcoa *tornaron* á la corona de Castilla. Lo mismo afirman Garibay, el marqués de Mondéjar, Lafuente, Cabanilles, y todos los historiadores. Es, pues, un hecho incontrovertible, que ántes y despues de Alonso VIII han pertenecido á la antigua corona de Castilla, y que no pueden tener las Provincias Vascongadas una antigua y pretendida independendencia que nunca han disfrutado. La prueba ofrecida por el Sr. Sanchez Silva, al examinar la cuestion bajo su aspecto histórico, es irrefutable.

Con documentos auténticos, con el testimonio de historiadores vascongados, demuestra una y otra vez que ejercian su potestad suprema los reyes de Castilla sobre el territorio vasco, como sobre todos los dominios patrimoniales.

El demostró que el famoso y disputado Señorío de Vizcaya no era más que una merced, una encomienda, cuya concesion correspondia al rey, y la cual éste daba á quien bien le parecia con condiciones tales como las impuestas por Don Sancho el Bravo á Lopez de Haro, seguidas constantemente de la cláusula conminatoria de «cuidado, que si nó te quitaré el Señorío.»

En efecto; Lopez Diaz, como afirma Sanchez Silva, faltó á las condiciones pactadas, y la consecuencia fué que el rey

le mandó decapitar y le quitaron la vida en la ciudad de Alfaró; despues entró en Vizcaya, y la tomó con sus tierras, castillos y fortalezas.

Don Alfonso XI, el primer monarca castellano que tiene una alta idea del poder real, que intenta destruir los privilegios feudales, y anticipándose á su época, acaricia el plan de establecer una ley general dando fuerza de tal al Código inmortal de las Partidas, apenas choca con el Señorío de Vizcaya, manda matar al que á la sazón le ejercia, apellidado D. Juan el Tuerto; y luégo, para justificar que no habia sido *ab-irato*, ántes bien, que obraba en virtud de su potestad suprema, ordena abrir un juicio solemne, y el cádáver fué juzgado.

Este mismo rey, que llevó sus armas triunfantes á Algeciras y que ensancha sus dominios á la par que su autoridad real, confirmó sus fueros á Vizcaya; pero reservando para la corona la fabricacion del hierro y la explotacion de sus minas.

Otra justicia semejante ordenó el rey D. Pedro hacer con el infante D. Juan de Aragon su primo, que pretendia el Señorío, y D. Enrique II nombró por fin señor de Vizcaya á su hijo D. Juan I, despues rey de Castilla, y así concluyó el señorío.

Numerosos son los ejemplos que se pueden citar de la potestad real ejercida sin interrupcion por los reyes de Castilla sobre las Provincias Vascongadas; pero para no apartarnos más de nuestro objeto, nos limitaremos á recordar que cuando D. Lope Diaz en 1300 fundó á Bilbao y declaró

á sus moradores « francos é libres é quitos para siempre jamás de todos pechos, » impetró en seguida la carta de aprobación del soberano, que lo era D. Fernando IV, y en la cual se leen las siguientes cláusulas: « porque D. Diego de Haro, señor de Vizcaya, nuestro *vasallo* é nuestro alférez nos dijo: que él facia poblar nuevamente la villa de Bilbao que es su logar é la su tierra de Vizcaya, y porque nos pidió merced para los sus vasallos que nos que les ficiésemos merced y que les diésemos franquezas y libertades así como fueron dadas á los de Bermeo porque este logar se poblase mejor, » etc.

¿Quién era aquí el dispensador de mercedes? ¿Quién para fomentar las nuevas poblaciones, las eximia del pago de tributos que se cobraban en Vizcaya? El rey y solamente él. Lo propio acontecia en Guipúzcoa, en Álava y Navarra.

Estas provincias, como las otras, formaban lo que entónces se llamaba el reino patrimonial, la corona de Castilla. Obligados estaban á tributos como todos los pueblos, y más obligados á levantar las cargas reales que al presente. En nombre del rey se administraba la justicia, y si por acaso se ponía en duda la autoridad real, eran tomadas á viva fuerza las ciudades y villas que negaban la obediencia.

Y no se diga que andando el tiempo los fueros vasconavarros, que nunca podrán justificar la autonomía, alcanzaron nada ménos que la confirmacion del emperador Carlos V. Aparte de que todo ello fué una superchería, porque el César se limitó á decir: « En virtud de que ese fuero, que

me traeis aquí, está ya confirmado por los reyes mis augustos predecesores, yo le confirmo en *los mismos términos que ellos le hicieron*,» la explicacion de ese acto de complacencia imperial no puede ser más triste para los mismos que le invocan como antecedente histórico digno de mencion.

La cacareada confirmacion fué la recompensa que el monarca, que echaba los cimientos del poder absoluto, otorgó á los naturales de las provincias exentas por haber venido con el conde de Haro á batir á los comuneros en Villalar, á ahogar en sangre las libertades de Castilla. El conde de Haro era general de los famosos imperiales, y la historia ha consignado la crueldad con que trató á los vencidos. Alarde hizo tambien Vitoria ante el Emperador de que habiendo marchado algunos á favor de los comuneros, al mando del conde de Salvatierra, le salieron al encuentro en el puente de Daroca, prendieron al capitan Gonzalo de Baraona y destruyeron á los comuneros.

Esa política de adular el poder real y de ayudarle contra los demás reinos que conservaban sus libertades, siguieron luégo las provincias con los sucesores del vencedor en Pavía, para defender de este modo sus privilegios á costa de las franquicias de los demás.

Limitada la confirmacion de los fueros á una mera fórmula que no implicaba nunca reconocimiento de independencia, ni enajenacion de la soberanía, lo que la historia consigna y el Sr. Sanchez Silva probó en sus eruditos y elocuentes discursos, lo que patentizó hasta la evidencia con el exámen de preciosos documentos fué la verdad incon-

trovertible de las proposiciones que hemos mencionado, y sobre todo, que las Provincias Vascongadas no han disfrutado en ningun tiempo su pretendida *autonomía*, ni formado reino aparte, unido por pacto federal á España; porque áun admitiendo por un momento tan lisonjera como gratuita hipótesis, á quién no le ocurre preguntar: ¿qué valor tendria ese título de independencía, que jamás ha existido, despues de haber sido subyugados por el ejército de la República francesa á últimos del siglo pasado, quien las incorporó en cierto modo á esta nacion, que las consideró como suyas hasta que las devolvió á España por virtud de lo pactado en la paz de Basilea? ¿Cómo readquirió entónces España sus provincias perdidas? A título oneroso, á título de rescate. Cuando se arregló la paz, la República francesa sostuvo tenazmente que no volveria las provincias conquistadas mientras no le diéramos la isla de Santo Domingo en compensacion, sin contar otros sacrificios.

La nacion se desprendió de aquella isla, que fué el precio puesto á la recuperacion de un territorio que no supo defender su independencía y en el cual debióse establecer entónces el imperio definitivo de la ley de Castilla.

Pero el fenómeno histórico que más llama la atencion es que, siendo el pensamiento de los monarcas de Castilla tan constante hácia la unidad nacional, tan progresiva y absorbente la fuerza que fué adquiriendo el poder real, que no paró hasta concluir con las franquicias, libertades y fueros en Castilla, Aragon, Valencia y Cataluña, se hayan podido salvar de este plan político, de esta obra perseverante de

unificacion á través de los tiempos, las Provincias Vascongadas.

Los fueros mueren en todos los antiguos reinos, como no podian ménos de morir; ora, como dice el Sr. Calatrava y Ogayar, por la fuerza destructora de los siglos, que modela las instituciones con las épocas y sus necesidades; ora por la potente voluntad de los reyes absolutos, que regulan la suya con la máxima de que *no se divide el poder soberano*; y los *fueros* en sus dominios eran una desmembracion de su poder; ora porque el desarrollo de la autoridad real á expensas del feudalismo, era general en Europa; y sin embargo, los fueros de las Provincias Vascongadas sobreviven al poder absoluto, son respetados por el régimen constitucional y subsisten aún, siquiera deban considerarse ya deshechos por el peso material de la victoria.

¿Cómo se explica, pues, que dentro de un Estado, y seguimos al autor en sus reflexiones, que forman con su valor, perseverancia y heroismo los reinos de Leon, Aragon y Castilla, que en la España reconquistada á la ocupacion extranjera de ocho siglos, se ensanche el poder real, se extienda único y poderoso de mar á mar, graviten los tributos y gabelas de todo género, se impongan las contribuciones de dinero y de sangre sin excepcion, y esto no obstante, á ciencia y paciencia de reyes, de las antiguas Córtes y de los modernos Parlamentos, de estadistas, de Gobiernos y pueblo, haya dentro de la misma España esquilmada, desangrada, extenuada, otro pequeño Estado venturoso, feliz, sagrado, inviolable, que se ampara en todo lo beneficioso

bajo los anchos pliegues de la bandera nacional, y contra lo que no cuadra y conviene á su oscurantismo, á su fanática ceguedad religiosa, á sus supersticiones, á sus usos y costumbres... se rebela, se alza en armas, enciende la guerra civil, y á pesar de sus repetidas sublevaciones, de sus alzamientos y de sus guerras, más afortunado que Cataluña, más temido que Aragon, más fuerte que Castilla, se le mantiene en sus odiosos privilegios, en sus *fueros*, á cuya sombra, como dice Calatrava y Ogayar, los ingratos, los desleales, los parricidas, han estado á punto de precipitar la patria en el abismo, á causa de funestas y terribles complicaciones, y han atraído sobre ella en estos últimos años la desolacion, la ruina, el escándalo y la ignominia?

Y cuenta que esas provincias ingratas, no contentas con resistir dura y tenazmente la unificacion legal establecida en todas; con defender á sangre y fuego sus privilegios y exenciones, no hay sacrificio que no nos hayan impuesto, no ya para mantener sus fronteras como fronteras de España; no ya para rescatarlas luégo de conquistadas, como en el tratado de Basilea; no ya para proteger su comercio en Europa, para alumbrar sus costas, construir sus puertos, administrarles justicia, conservar la salud pública, mantener el orden en su territorio, sino lo que es más irritante é inexplicable, para defender con la sangre de los españoles, no vascongados, sus intereses comerciales en América, su riqueza y prosperidad. Por ellos, por una *colonia de vascongados*, como la llamaba el presidente de la república peruana, declaramos la guerra á aquel país y obligamos á nues-

tra escuadra á sostener un largo y costosísimo bloqueo primero, y á librar luégo combates gloriosos, como el del Callao; pero en los que corrió preciosa y abundante sangre de nuestros soldados, no vascongados, y se experimentaron pérdidas inmensas y se consumieron sumas cuantiosas no indemnizadas. Por ellos, por sus intereses, nos vimos obligados á tomar parte en la expedicion de Méjico, que si no fué funesta á nuestras armas, por la hábil y prudente retirada del experto general, profundo hombre de Estado y mártir de la libertad, marqués de los Castillejos, nos acarreó la enemistad de la Francia, de la nacion con quien, como vecina, nos conviene, nos importa vivir en buenas y cordiales relaciones.

Por ellos cedimos la isla de Santo Domingo, para cometer luégo el error de admitir su anexion, viéndonos bien pronto obligados á mantenerla en nuestra obediencia por el rigor de las armas, sin que los extraordinarios sacrificios de sangre y dinero hechos con este objeto, nos librasen de la desventura militar y política de tener que abandonarla por último, con grave detrimento de nuestro prestigio y de nuestros intereses en América.

La insurreccion de Yara en Cuba reveló bien pronto que el funesto ejemplo debia ser imitado.

¿Cómo se explica, repetimos, el fenómeno constante en nuestra historia de que, cuantas veces las Provincias Vascongadas han dado justificado motivo para perder sus fueros, y sobre todo sus exenciones irritantes, se han librado del castigo merecido, han eludido las consecuencias de su

conducta? ¿Quién las protegió con mano poderosa á principios del siglo pasado, cuando, despues de la batalla de Almansa, Felipe V emprende con resolucion, al parecer inquebrantable, la unificacion legal de la monarquía, y al extinguir los fueros de Aragon y Valencia dice que extingue «sus privilegios, exenciones y libertades, por la rebellion que cometieron, así como por el deseo de reducir todos los reinos de España á la *uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo?*» ¿Quién se opone en la crisis más terrible para las libertades provinciales de los antiguos reinos, á que desaparezcan las de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, y las protege contra el poder absorbente de los reyes absolutos, y las defiende contra el espíritu unificador de la revolucion contemporánea? Necesario es decirlo: la Iglesia; ó por mejor decir, la teocracia española, que desde muy temprano conoce y calcula que el exaltado espíritu religioso de los vascóngados, que su ciega sumision á los preceptos de sus pastores espirituales, que su fanatismo católico, habia de convertirles en un reino más obediente á Roma que al rey de España; más temeroso de las penas del infierno que de las leyes de Castilla; en un verdadero feudo pontificio.

La Iglesia, ó por mejor decir, la política teocrática, toma bajo su proteccion y amparo á la patria de San Ignacio de Loyola, que encuentra fácilmente, en los prelados que asisten más de cerca á la Corte, quien defienda sus franquicias y libertades, en gracia de su acendrado y fervoroso catoli-

cismo. Y no se nos diga que no es permitido asentar esta proposicion sin demostrarla con documentos de inconcusa exactitud.

Hemos presentado el fenómeno de la conservacion de los fueros vascos como una contradiccion de la política real, que concluye con ellos en todas partes, y le explicamos en este momento por una induccion que la crítica racional admite y que la historia confirma y comprueba. Cuantas veces, consolidada la monarquía absoluta, intentan los reyes que algun tributo de los establecidos en España se imponga á las Provincias Vascongadas, éstas, sin apelar á la fuerza, á la rebelion, resisten y hacen triunfar su oposicion, bastándoles representar que la medida es contra fuero, para que sus poderosos protectores consigan que el memorial sea decretado favorablemente.

No de otro modo se explica que en 1590 se establezca en Castilla la contribucion de *Millones*, y al hacerla extensiva á Vizcaya, se nieguen los vizcainos á pagarla; insista la Corte, y despues de más de diez años de disputas, reconoce Felipe III, el piadoso monarca, el esclavo de Roma, que Vizcaya, que las Provincias Vascongadas, no debian ser incluidas en el tributo. Ciertamente que los querellantes se presentaron con grandísima humildad, diciendo en su representacion: «nosotros quedamos obligados á defender nuestra muy querida é amada patria, hasta ver quemada é asolada esta Señoría, y muertos mujeres é hijos y familia, é buscar quien nos ampare y trate bien;» pero este mismo lenguaje, que invoca el dulce nombre de la patria siempre

que necesita obtener alguna concesion, demuestra la eficacia de esa fina política vascongada de adular á los reyes bajo la direccion de los Prelados.

Lo mismo que con la contribucion de millones, aconteció, andando el tiempo, con las de barrilla, sosa, licores y estanco, establecidas en 1621, 1632 y 1634; que cuantas veces se intentó extenderlas al territorio exento, se resistió su imposicion con éxito satisfactorio. ¿Qué habia de negar á las provincias más católico-apostólico-romanas de España el rey que decretaba la expulsion de los moriscos, y más adelante, su nieto Cárlos II? Los vascongados correspondian á su vez á tantas mercedes aumentando sus fundaciones, sus capellanías, sus aniversarios, sus beneficios, sus capillas, sus iglesias, entregando á sus protectores el alma y el cuerpo, la vida y la hacienda.

Sobreviene la *Guerra de Sucesion*, y Felipe V ocupa el trono de España, inaugurando la época del cultivo de las ciencias, que tan alto vuelo habian alcanzado en otros países. Rómpe-se el círculo de hierro en que la teología tenia encerrados todos los conocimientos; realiza el monarca, con la abolicion de los fueros de Aragon y Valencia, *el deseo de reducir todos los reynos de España á la uniformidad de unas mismas leyes*; pero respecto de las Provincias Vascongadas se limita á expedir un Real decreto, desde El Pardo, á 31 de Agosto de 1717, trasladando las aduanas á la frontera de Francia y á la lengua del agua. Estableciéronse, pues, en Bilbao, San Sebastian y Fuenterrabia, con gran oposicion de los vascongados, fundada en que el estableci-

miento de las aduanas atacaba la libertad absoluta de comercio que disfrutaban conforme á sus fueros. El nieto de Luis XIV, del fundador de la monarquía absoluta en Francia, siguiendo la máxima de su abuelo «el Estado soy yo,» resiste y mantiene su autoridad real, en lo económico extendida hasta el mar Cantábrico y el Pirineo. La oposicion de los vascos, secundada por sus protectores, continúa; y cambiando de rumbo, pero no de objeto, demuestra que los rendimientos decrecen en lugar de aumentar, y la reforma es anulada, mandando que las aduanas se restituyesen y redujesen á los pasos y parajes interiores de tierra adentro, en donde ántes existieron.

Cárlos III, el defensor de las regalías, el primer monarca español que comprende la necesidad imperiosa de reivindicar la independenciam del Estado, de poner un dique infranqueable á las usurpaciones de la Iglesia, de secularizar la administracion y la enseñanza, de ser rey con voluntad propia, de obrar como soberano, sin consultar á Roma, expulsa la Compañía de Jesús de los dominios españoles, pero sin poner su mano en la patria del fundador de la milicia ultramontana, y pierde la ocasion de atacar la influencia teocrática en su raíz más profunda, en su suelo más privilegiado. Los vascongados atraviesan por esta crisis como por las anteriores, uniéndose cada dia con lazos más estrechos á su madre la Iglesia, á sus celosos protectores.

La idea de unificación legal cobra sin embargo nueva vida con el estudio del derecho patrio, con la publicacion de la Novísima Recopilacion, y el plan de formacion de un Es-

tado civil no supeditado á la Corte romana, sigue su camino. El favorito de Cárlos IV, el famoso Godoy, á quien la teocracia declaró cruda guerra, no por sus lazos afrentosos con el trono, sino por sus aspiraciones desamortizadoras, por su decreto sobre capellanías, por mirarle como el continuador de las reformas secularizadoras, comprende con mirada perspicaz que las Provincias Vascongadas, resistiendo el influjo de las nuevas ideas, dominadas y poseidas espiritualmente por Roma, habian de ser un obstáculo insuperable á sus aspiraciones de gobierno. Con prudencia y cautela, luégo que concibe el pensamiento de hacerlas entrar en la ley general, encarga el estudio y exámen de sus fueros al docto canónigo Llorente, que no muy tarde en su notabilísima obra *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, destruye con implacable crítica los supuestos fundamentos históricos y legales de la autonomía vasco-navarra.

Desde la aparición de tan interesante libro la alarma de los vascongados fué grande, y la influencia teocrática atizando las iras populares contra el príncipe de la Paz, contribuyó no poco á los sucesos de Aranjuez y al anticipado advenimiento al trono de Fernando VII.

¿Quién habia de creer, sin embargo, que el monarca de la restauracion de 1814; que quien declaró abolido todo lo decretado por los legisladores de Cádiz, excepto la consignacion señalada al rey; que el tirano, escándalo de la Europa culta, intentase tambien continuar el plan de revisar los fueros de las Provincias Vascongadas para concluir con ellos? Y el plan no pudo ser más formal.

En Noviembre de 1815 se nombró una Junta, cuyo objeto aparente era refrenar los abusos que notase en las Provincias Vascongadas respecto al Ministerio de Hacienda, y esta Junta le evacuó cuatro años despues en forma de estudio histórico-jurídico, negando la supuesta independenciam de este territorio, analizando con severa crítica sus fueros, descargando en fin en nombre de la autoridad real y del Estado rudos golpes sobre privilegios y exenciones, cuya abolicion se preparaba sin duda alguna con voluntad firme y decidida: Y tan es así, que en 16 de Febrero de 1824 se expidió un Real decreto compuesto de cinco artículos, pidiendo á las provincias un donativo de tres millones de reales al año, que duraria de tres á cuatro, y cuyo repartimiento, exaccion y entrega correria á cargo de las respectivas diputaciones. El rey nada consultó préviamente con las provincias; no hizo consideracion alguna sobre los apuros del Tesoro, y por su propia autoridad señaló tres millones anuales de contribucion, que comenzaba siendo temporal para pasar á perpétua; y al dejar á las diputaciones la odiosidad del repartimiento y de la exaccion, se acudia al procedimiento más seguro para su descrédito é impopularidad.

En la historia política y económica de las provincias no se registra una medida más expresiva, un esfuerzo más enérgico por parte del poder real para abrir brecha en sus irritantes exenciones.

Insistiendo siempre en su política anti-fuerista, el rey envió á Simancas al docto presbítero D. Tomás Gonzalez, escritor de copiosa erudicion, para preparar el trabajo crítico

que dió más tarde á la estampa, y en el cual los *venerandos* fueros no salen mejor librados que en la obra de Llorente y en el informe de la Junta de abusos.

La revolucion de 1830 en Francia asustó á la córte y dejó en suspenso estos planes, que ofrecen el singular fenómeno de haber sido Fernando VII, en medio de su debilidad y de las vicisitudes de su reinado, el más dispuesto á realizar la obra de unificacion legal, resultando de aquí que la única cosa buena y útil que le ocurrió en su vida, quedó sin realizar.

¿Quién no ve en estos planes descubiertos el principio de la desconfianza que Fernando el *Deseado* inspiró en los últimos años de su reinado al clero y á las Provincias Vascongadas, y explicadas las simpatías que su hermano Cárlos, bien pronto pretendiente á la corona, comenzó á conquistar desde esa época en el corazon de los vascongados? ¿Quién sabe si la Sociedad del «Ángel Exterminador,» aquel centro donde se elaboraba la guerra civil, eligió desde esa fecha el territorio vasco para preparar su tenaz resistencia á la reparicion del régimen liberal, logrando presentar como una sola la causa de los fueros y la de la religion? Es de todos modos incontestable que apenas la muerte del rey marca la hora de la rebellion de la España oficial teocrática, intolerante, despótica, contra las reformas liberales, los rebeldes lo hallan todo dispuesto para la lucha en las Provincias Vascongadas, que se alzan en armas contra la heredera del trono y aclaman por su rey al siervo imbécil de la Iglesia, al elegido de Roma, á su Cárlos V.

El poder teocrático recogía en un día el fruto de largos años de trabajo y preparacion. Él mantiene siglos y siglos el país vasco encerrado en la vida de exclusivismo foral y religioso. Sus naturales no experimentan las necesidades de la civilizacion que avanza, y limitan su vida al cultivo de sus campos y al servicio de la Iglesia. Indiferentes á las vicisitudes de la nacion, á sus grandes conmociones, á su próspera y adversa fortuna, solamente se curan á cada cambio de reinado de saber si serán respetados sus privilegios y exenciones.

La topografía y la lengua contribuyen grandemente á esta obra de incomunicacion. Para hacer más activo su aislamiento, Roma les autoriza á orar en vascuence. En esta lengua les dirigen la palabra desde el púlpito los pastores, y en vascuence escuchan en el confesonario sus culpas y pecados. En el idioma euskaro se imprimen los libros de devocion, la narracion de los milagros, las canciones y romances populares. Todo está allí bajo la advocacion y amparo de la Iglesia, la vida y la muerte, el comercio, la industria, el trabajo, la propiedad. Los actos públicos comienzan y terminan orando, y con la señal de la cruz y la invocacion de los nombres santos se encabezan los escritos más insignificantes. La campana de la iglesia dirige la vida pública y privada del vascongado, que debe á sus prácticas religiosas todas las horas que le quedan libres para el trabajo, y que no tiene más existencia social, ni mueve su espíritu dentro de otra esfera que la marcada por su catecismo escrito en vascuence y comentado en este idioma por

su cura, vascuence como él, y como él fanático, intransigente, amante de la inmutabilidad del fuero y de la Iglesia.

No de otro modo se explica que confundidas en una sola la causa de los fueros y de la religion, apenas los defensores de la España oficial teocrática y absolutista, que se desplomaba á la muerte de Fernando VII, dieron el grito de resistencia, de guerra á las reformas liberales, hallasen en los vascongados un pueblo fanático, ciego, índico, dispuesto á pelear por el rey de la teocracia y de los privilegios. Allí acudieron á reclutar su ejército y crear su gran núcleo de resistencia los que vieron amenazados de muerte sus bienes, sus fundaciones eclesiásticas, los conventos, los privilegios, los mayorazgos, las encomiendas, las mitras opulentas, la riqueza territorial y la influencia política preponderante y directiva de la Iglesia. Las provincias ignorantes, atrasadas, incomunicadas con el espíritu de la época, refractarias á la idea liberal, dieron su sangre en siete años de lucha fratricida por una causa que no era la suya, y á la que sirvieron de dócil, de ciego y obediente instrumento.

Concluye al fin una guerra en que España consumió la flor de su juventud y sus más valiosos recursos, en que corrió á rios sangre española y se secaron para largo tiempo las fuentes del trabajo y de la prosperidad; y cuando todo el mundo creyó que los vencidos en Vergara no opondrían obstáculo de allí en adelante á la unidad constitucional de la monarquía, apenas llega la discusión de la ley de 25 de Octubre de 1839, aparecen los defensores de los fueros tan obcecados é intransigentes como sus antecesores.

La ley que imponía al Gobierno la obligación de proponer á las Córtes la modificación de los fueros fué votada, en efecto, despues de un debate ardiente en que los oradores liberales reclamaron enérgicamente que la reforma se ejecutase desde luégo; pero una vez votada se convirtió en letra muerta, en documento de circunstancias que debía darse al olvido.

Error funesto, debilidad insigne, torpeza sin ejemplo que ha costado á España luégo mares de sangre y lágrimas, su prosperidad y su cultura, siendo causa de su atraso en la marcha del progreso, que no podrá reparar nunca.

Pasada aquella oportunidad sin reformar, ya que no abolir los fueros, sin aplicar la Constitución á las provincias vencidas, debía suceder lo que ha acontecido, para desventura de la patria y vergüenza de los causantes de sus inmensas desgracias y calamidades. Repuestos los vencidos de su derrota, repuesta la política teocrática del tremendo golpe que había experimentado en Vergara, convierte el convenio que lleva este nombre en un tratado de paz que debía cumplirse, dejando á los humillados por la victoria la integridad de sus fueros, privilegios y exenciones.

La política ultramontana vuelve á tomar bajo su patrocinio y protección á los vascongados, y la unidad católica, la preponderancia de la Iglesia torna á su vez á tener por reserva armada el territorio vasco-navarro. Los moderados, para conquistar el poder, para aumentar el número y tener influjo electoral se unen á los convenidos, piden se reanuden las relaciones con Roma, se compense á la Iglesia la pérdida

de sus bienes, emprenden su campaña de descrédito y de conspiraciones y sublevaciones militares contra el Gobierno liberal, y el pronunciamiento de 1843 triunfante, entrega el mando á los restauradores de la antigua España, á los revolucionarios arrepentidos, á los partidarios de la reaccion y del bastardeamiento de las reformas políticas á costa de tantos sacrificios alcanzadas. Desde ese dia nada tuvieron que temer los amantes de los fueros ni los celosos defensores de la preponderancia teocrática. Los jefes y oficiales del ejército carlista fueron colocados en el ejército, y los sacerdotes de los mismos antecedentes, los designados por Roma en las mitras vacantes. La restauracion de la política derrotada en los campos de Navarra, se verificó hasta donde fué posible, sin perjuicio de continuar la obra con perseverancia.

Los jefes carlistas que no aceptaron este arreglo, este *modus vivendi*, que permanecieron fieles á su rey, levantaron de nuevo el pendon de la guerra civil en Cataluña; pero aquella insurreccion carlista debia sucumbir pronto, como sucumbió, porque no contaba con el apoyo de Roma ni de las Provincias Vascongadas. Unos y otros privilegiados estaban satisfechos con la política imperante, y habian dejado de ser carlistas mientras podian ser con gran provecho para su causa isabelinos.

Sin la insurreccion carlista de Cataluña, Bravo Murillo habria venido ántes al poder, y con él su política aniquiladora del régimen liberal y ultramontana. Aquella rebelion fué un contratiempo que obligó á los vencidos de Vergara á aguardar hasta 1851.

Tan funesto retroceso en la marcha política de las instituciones liberales, tan escandaloso golpe de Estado, ingratitude tan incalificable de parte de quien ocupaba el trono levantado sobre huesos de liberales muertos en su defensa, hizo necesaria la revolucion de 1854, combatida desde el primer momento por la Iglesia, por los moderados y por los convenidos de Vergara, partidarios de los fueros vascongados. El trono, alentando con su conducta á los enemigos conjurados contra aquel movimiento político, contribuyó no poco á hacer más azarosa la existencia de tan breve período revolucionario.

Las Córtes Constituyentes abordaron por primera vez la magna, la trascendental, la capitalísima cuestion de la libertad de conciencia, de la libertad religiosa, de la que las entraña todas, pero no lograron sin embargo resolverla. La coalicion, que conocia bien el apoyo que le prestaba el trono, agita el país artificialmente con exposiciones contra la base segunda constitucional, y las primeras que llegan á la Asamblea cubiertas de millares de firmas proceden de las Provincias Vascongadas.

Siempre la misma alianza entre Roma y sus hijos predilectos, entre la teocracia y la India del catolicismo ultramontano.

La contra-revolucion debia venir, y no se hizo aguardar en efecto, dispersando á cañonazos á los representantes del país, que no tuvieron tiempo ni para ver sancionada la Constitucion que habian discutido y votado.

La política ultramontana torna á reorganizarse con el

apoyo del partido moderado vuelto al poder, y el *Syllabus* es proclamado como la páuta que deben seguir cuantos obedientes á los mandatos, á las aspiraciones de la Córte Romana, estén dispuestos á combatir las instituciones liberales condenadas en tan famosa Bula. La ley de instruccion pública es modificada, devolviendo al clero su intervencion en la enseñanza, y la reforma de 1852 reaparece en todo su vigor llevando á la presidencia del Congreso á su iniciador Bravo Murillo, que exclama desde el sillón presidencial: «La sociedad se halla fuera de su asiento.» Las Provincias Vascongadas extremejan su adhesion al trono á excitacion de sus pastores espirituales, dispuestos á olvidar su dinastía favorita, al hijo del antiguo Pretendiente, en gracia de tantas mercedes y beneficios como con pródiga mano les concede la reinante.

Operóse un cambio político en sentido liberal para evitar á tiempo una explosion de la opinion pública, y la nueva situacion reparadora del régimen parlamentario establecida por el ilustre guerrero, eminente hombre de Estado á la par, por el general O'Donnell, dá cinco años de paz y bienestar al país. Concibe la empresa gloriosa de llevar nuestras armas á África para vengar agravios recibidos del Emperador de Marruecos, y para manifestar nuestra importancia militar ante el mundo; el ejército liberal lleno de entusiasmo sigue á su invicto caudillo á las playas de Ceuta, y España entera se asocia al pensamiento grande y patriótico de hacer sentir el peso de nuestras armas al imperio marroquí para conseguir el respeto de las demás naciones.

Llega la hora de que las provincias privilegiadas contribuyan, conforme á fuero, con su contingente de hombres y recursos á sostener la guerra contra el extranjero, á vengar las ofensas inferidas á la patria comun, y con asombro, con escándalo de España entera, ofrecen el vergonzoso espectáculo de no poder reunir más que á fuerza de oro el número de enganchados indispensables para formar unos tercios abigarrados, mercenarios, que llegaron tarde á la campaña, y que hicieron el último papel en aquella empresa en que hubo gloria para todos los institutos del ejército, menos para los tercios vascongados. ¡Así es como las Provincias Vascongadas respondieron á la voz de la patria la primera vez que las llamó en su ayuda para una guerra tan de acuerdo con los sentimientos religiosos de sus naturales, para guerra contra infieles!

Ellos que invocan la exencion de contribuir al ejército de tierra en compensacion de lo obligados que están á alzarse en masa para defender la frontera, una vez violada, abren de par en par las puertas de España á los republicanos franceses del 93, y en 1858 se niegan á pelear por España en las playas africanas.

La política de engrandecimiento personificada por el ilustre duque de Tetuan, fué pagada, como siempre, con la ingratitude por el Trono, y la reaccion teocrática y láica, la reaccion ultramontana, la política del *Syllabus*, tornó á apoderarse de la direccion de la córte para conducirla de error en error, de extravío en extravío, de torpeza en torpeza, hasta provocar, andando el tiempo, en la justa expia-

cion de conducta tan insensata y obcecada, la necesaria, lógica, inevitable revolucion de Setiembre de 1868.

La nacion recobra el pleno ejercicio de su soberanía, convoca las Córtes Constituyentes, les confia la organizacion fundamental de los poderes públicos; y abierto aquel palenque solemne, majestuoso, en que todos los partidos tienen su representacion, todas las escuelas su órgano, todas las doctrinas su campeón; en que el obrero con su presencia suscita la cuestion del trabajo, y el príncipe de la Iglesia con la suya la de la unidad católica, la de direccion espiritual de la conciencia; en aquel palenque en que todo se discute, la libertad religiosa, el matrimonio civil, la libertad individual, el crédito, la propiedad, la Hacienda, la organizacion de tribunales, la del ejército, la justicia en todas sus manifestaciones, el derecho bajo todos sus aspectos, la forma de gobierno, los fundamentos todos del poder y de la sociedad, no hay una voz que se levante á reclamar agravios contra las Provincias Vascongadas, á pedir su nivelacion política, su unificacion constitucional, *la abolicion de sus fueros*.

Sancionan las Córtes la Constitucion de 1869 sin que ningun diputado pida se aplique desde luego á las provincias exentas el art. 28, que dispone que todo español está obligado á defender la patria con las armas cuando sea llamado por la ley, y á contribuir á los gastos del Estado en proporcion á sus haberes.

Los fueros pasan por esta nueva y suprema crisis sin experimentar, triste es confesarlo, detrimento ni modificacion. La Constituyente que todo lo discute y pone en tela de jui-

cio, respeta en su integridad y deja incólumes tan odiosos é irritantes privilegios.

¿Y cómo corresponden á tan inesperada consideracion, á tan inexplicable respeto, á debilidad tan insigne las Provincias Vascongadas, las que mayor gratitud debian manifestar á la revolucion de Setiembre? ¡Fenómeno singular, ejemplo inaudito de ingratitud, torpeza sin ejemplo en la historia! Los vascongados no hallan otro medio mejor de corresponder á tan generosa ó débil conducta, que entregarse en cuerpo y alma á la reaccion ultramontana para que, disponiendo de sus vidas y haciendas, agitando sus pueblos, sus ciudades, sus valles y montañas, alce el negro pendon de la guerra civil en España, comprometa sus instituciones forales para siempre, y haga correr á rios la sangre vascongada, mezclada con la de sus hermanos de las demás provincias.

Y cuenta que esta vez, para que el error sea más funesto, la torpeza más indisculpable, la aberracion más estúpida, los agitadores, los embaucadores demostraron desde el primer dia que la causa principal era la suya, la del poder temporal del Papa, la de intransigencia católica, la ultramontana, la de atacar á la revolucion, porque por haberlo ofrecido así contaban con el dinero de todas las asociaciones propagandistas é intransigentes de Europa y América.

Por eso desde el primer dia aparecieron generales extranjeros al lado del príncipe rebelde, y se contrataron empréstitos en plazas extranjeras, donde los bonos que se emitian, se colocaban entre los partidarios de la restauracion del po-

der temporal del Papa y de las antiguas legitimidades. Y no podia suceder de otro modo.

La reaccion jesuitica, al ver á Roma capital de Italia, residencia de Víctor Manuel y del Parlamento, á Francia vencida por Prusia, á Suiza proclamando con más ardor que nunca la libertad religiosa, los concordatos de la Santa Sede con los Gobiernos, rotos en todas partes, la obediencia de las leyes civiles antepuesta en Alemania á los mandatos de los preladados, incompatibles con aquélla; al ver desmoronarse en todo el mundo la imposicion violenta de la preponderancia del poder eclesiástico, intenta en su desesperacion, en su ceguedad, convertir las atrasadas, ignorantes y fanáticas Provincias Vascongadas en teatro sangriento donde el ultramontanismismo reaccionario, agotando sus recursos y haciendo un supremo esfuerzo, debe librar su última batalla en el terreno de la fuerza al racionalismo liberal, á la revolucion democrática.

La cuna de San Ignacio de Loyola es elegida como la tierra de combate, como el último Estado pontificio para pelear por la causa del fundador de la vasta asociacion, de la perseverante Compañía.

Por eso la guerra ha revestido desde los primeros momentos caracteres que no revistió la anterior. Por eso D. Cárlos, instrumento de la reaccion ultramontana, ha dicho en todos sus manifiestos que su mision providencial es defender la causa católica y matar la revolucion. Ni una sola palabra ha consagrado á los fueros, que nadie habia vulnerado ni atacado ántes de la guerra. Por eso Cabrera, el caudillo más

importante de las pasadas rebeliones, el más leal y adicto á la legitimidad dinástica del primer pretendiente, apenas comprende que la causa es más extranjera que española, que no se pelea por la antigua monarquía, sino por la restauracion del poder temporal, en pró de la intransigencia neo-católica, de los intereses de la Compañía de Jesús, consultando su amor á la patria, su españolismo, renuncia el mando que le fué confiado, y se retira á trabajar ardentemente para destruir la obra del extranjero.

Por eso hoy no tiene disculpa que alegar una insurreccion que ha peleado á sabiendas dirigida por extranjeros, alimentada por ellos, con sus recursos, con el dinero recaudado en todos los centros ultramontanos de Europa y América, con el dinero mermado á la limosna, á la beneficencia, á los hospitales, al culto, á la misma Iglesia, para comprar cañones y fusiles, municiones y materiales incendiarios con que aterrar y someter á España, sembrando la desolacion y la ruina, á fin de restaurar, llegada la victoria, sobre un monton de cadáveres y escombros, la monarquía absoluta, la intransigencia religiosa, la Inquisicion, la liga del trono y la teocracia, los delirios de de Maistre, el imperio terrenal de la Compañía de Jesús, la barbárie política, una monarquía vestida con el cilicio por fuera y el libertinaje dentro, lúgubre, fanática, sanguinaria, que sirviese de base y punto de partida para restaurar los tronos antiguos de Italia, de Francia, el poder temporal del Papa, y con la alianza de los futuros reyes, ungidos por el sucesor de San Pedro, organizar luégo la cruzada internacional, la guerra

santa contra Alemania, y conquistar para el absolutismo legítimista y para la Roma ultramontana, cuanto en Europa dominan la revolucion triunfante y el racionalismo.

El plan ha existido; el delirio es cierto, por más que hoy, despues de la derrota, lo nieguen los vencidos y quieran reducir la insurreccion á las proporciones de una rebelion local, única y exclusiva de las Provincias Vascongadas.

La prensa neo-católica de Europa y América, se ha ocupado más de la campaña carlista que la prensa española, y ha fingido victorias, y ha presentado los reveses sufridos alguna vez por el ejército liberal como tremendas derrotas. Agencias telegráficas se han establecido en varios puntos para comunicar con la rapidez del rayo á los adeptos, á los interesados, á los suscritores, las vicisitudes de la guerra.

La córte de Roma ha mantenido su hostilidad contra todos los poderes de la revolucion en una forma que ha servido para dar aliento y animar á los rebeldes, y solamente cuando por la formacion de un ejército liberal de trescientos mil hombres, por el restablecimiento de la autoridad y de la disciplina, por el esfuerzo general de la nacion, ha comprendido que la causa del ultramontanismo sería vencida por las armas en el territorio vasco, es cuando aprovechando el advenimiento de la monarquía, ha reanudado sus relaciones con el Gobierno español; pero siempre bajo el punto de vista de sus intereses exclusivos.

La guerra toca á su fin; la insurreccion sucumbe, no porque reúne menor número de combatientes y más reducido territorio y le faltan recursos; nó: sus desventajas, su infe-

rioridad numérica están compensadas por lo inexpugnable de sus posiciones, que bien elegidas y combinadas, forman hoy un vasto campo atrincherado en comunicacion con Francia y con el Océano; la insurreccion sucumbe, porque la idea que simboliza está muerta en la conciencia del mundo y no puede ménos de ceder su puesto á la idea moderna, á la que inspira la vida española, á la idea liberal encarnada en nuestra sociedad, á la revolucion que se ha convertido en Estado, en ley, en pueblo, en época, y que arrolla cuantos obstáculos se le oponen, porque es la idea de progreso que viene haciendo su labor providencial á través de los siglos, del tiempo y del espacio.

Inútiles son cuantos esfuerzos se hacen para resucitar lo que dejó de existir, lo que no responde á las necesidades presentes ni puede servir de encarnacion á las evoluciones progresivas del espíritu humano. Las reacciones ensangrientan la tierra; consiguen alguna vez el triunfo material que equivocan con la victoria; y si por acaso viven en las regiones del mando algun tiempo, es para caer y desmoronarse á impulsos de la revolucion irresistible, inevitable, que puede suspender su curso aparentemente, pero no dejar de continuarle, como las aguas remansadas ó detenidas por el muro ó presa que las eleva, se precipitan luégo en rápida, estrepitosa catarata.

Ha sonado la última hora de los privilegios forales. Deshechos están por el peso de los acontecimientos.

«Unifíquese España, como dice elocuentemente el Sr. Calatrava y Ogayar, sin mentira, sin privilegio, y entónces vi-

virá la vida de los pueblos que viven en ejemplar y provechosa fraternidad, y no la postrarán esos serviles ataques que se llevan su fuerza, su sangre, su medro, parte de su honra; y si llega el momento de mostrarse fuerte, lo será sin alardes, pues su sávia vivificará el hermoso árbol de la Patria. Entónces no habrá vascos, ni navarros, ni gallegos, ni catalanes, ni aragoneses, ni castellanos; entónces solamente habrá lo que hace más falta en España, lo que con duelo y pena pide la Patria á gritos: *Españoles.*»

Renuncie, decimos nosotros, la córte romana, á ejercer su preponderancia en la formacion y desenvolvimiento de nuestras instituciones políticas; negocie en pró de su interés en lugar de oponer su veto obstinado; influya en la ancha esfera de las creencias religiosas; admita la libertad de conciencia para que sus triunfos sean más legítimos; condene la política que se ampara en la Iglesia para mezclarla en nuestras luchas intestinas; arroje del templo á los mercaderes; no proteja esta comarca, estas provincias con preferencia á las otras; deje á España ser católica, como desea serlo por tradicion y por sentimiento, nó por la imposicion oficial, nó por temor al Código penal y á las excomuniones.

¿Por qué ese temor pueril á la libertad, que destruye lo que es erróneo, falso, absurdo, y afirma y acrisola y engrandece lo que es justo y bueno y verdadero? ¿Cuándo comprenderá la Iglesia católica la conveniencia para ella, la necesidad de desligar su suerte en cada Estado católico de la suerte de las instituciones políticas? ¿Cuándo romperá, sobre todo á la faz del mundo, su alianza tradicional

en Europa con la política reaccionaria que la perjudica más que la favorece, que la quita en prestigio y autoridad lo que le dá en fuerza material, pasajera, deleznable; que la hace odiosa á los partidos liberales, y responsable de las medidas de represion, de los actos de violencia que se ejecutan en su nombre, invocando sus más altos intereses?

¡Cuán otra sería hoy la situacion de la Iglesia católica en España, si no hubiera aparecido desde el principio de nuestra revolucion contemporánea, opuesta á toda reforma en sentido liberal, defensora intransigente, implacable, del régimen absoluto, y luégo unida y aliada con el moderantismo escéptico, pero conocedor, por lo mismo, del poder que las creencias religiosas ejercen en el pueblo español; poder que ha explotado en pró de su política, de su ambicion de mando, de sus intrigas palaciegas! ¿Cuándo el estado de nuestras relaciones con Roma dejará de ser una grave cuestion política, una cuestion de partido, en lugar de ser una cuestion religiosa que interesa por igual y en un órden elevado, espiritual, á la mayoría de los españoles, á cuantos sincera y ardientemente profesan la religion católica, apostólica, romana?

La condescendencia, la benignidad de la Iglesia católica con los explotadores de su nombre, con los mercaderes del Templo, que la adulan, que se fingen sus siervos, ha sido causa de la formacion de esa secta esencialmente política, conocida con el nombre de neo-católica, que aspira años há á apoderarse de la direccion religiosa en todas partes, y á quien la opinion pública, los hechos, acusan justificada-

mente como la más perjudicial, como la más dañosa, como la más funesta á los intereses del catolicismo. Ella es la que, explicando á su modo el sentido de cuantas Encíclicas salen del Vaticano, declara condenadas en nombre del Pontificado todas las reformas liberales, y expulsos del gremio de la Iglesia á cuantos las saludan y reconocen como una evolucion necesaria del derecho y del espíritu humano. Ella es la que, apoderándose de la educacion de los desgraciados ó de los débiles, les predica el ódio á sus hermanos no afiliados en sus banderas, y mantiene y alimenta la conspiracion y la guerra contra todo Gobierno, contra toda institucion que no esté dirigida por sus doctrinas. Ella es la que al dia siguiente de una derrota se alza más altanera que ántes, predicando la destruccion de sus vencedores, y llamando sobre ellos toda la cólera del cielo vengador, en cuyo nombre habla á los hombres. Absorbente y absoluta en sus pretensiones, pide todo á los que la escuchan: la enseñanza, la escuela, la cátedra, el libro, el periódico, el gobierno, el ejército, la sociedad, lo presente y lo porvenir. Responsable la considera hoy todo el mundo de la última insurreccion carlista, de la bárbara tenacidad con que los obcecados vascos han creido peleaban por sus instituciones tradicionales, que nadie vulneraba; por la religion de sus padres, que nadie intenta arrebatárles, cuando no han hecho más que derramar su sangre, asolar su país y arruinar á España, por servir las miras de ambicion terrenal, de sórdida codicia de los mayores enemigos de la libertad y de la religion.

Ellos, los fariseos, los neo-católicos, pensaron, al contemplar cómo se debilitaba el principio de gobierno establecido por la revolución de Setiembre, al ver rota la conciliación entre los hombres que la llevaron á cabo, sus divisiones intestinas, que llegaría un momento en que, volcado el trono levantado por la elección de la Asamblea, la república vendría sin prestigio, ni fuerza, impotente para organizar nada sólido, nada permanente, para impedir que la indisciplina política se hiciera indisciplina militar; y para esa crisis tremenda, suprema, para esa explosión de la anarquía, creyeron oportuno, útil, preparar y encender la guerra civil en su antiguo teatro, en las regiones favoritas, desde las cuales pensaban reconquistar á España. Y juzgaron bien: la guerra se encendió, y la rebelión carlista llegó á ser pujante, imponente, aterradora, cuando la anarquía imperaba en España, cuando el cantonalismo demagógico dominaba las provincias del Mediodía y del Este, y se extendía como un vasto incendio amenazando destruir la unidad de la Patria tan trabajosamente forjada.

El ejército de la revolución, reducido á unos cuantos batallones, no obedecía á sus jefes en Cataluña y en el Centro, y apenas manteníase á la defensiva en el Norte. Abierto miró la insurrección carlista el camino de Madrid en aquellos días de terrible recordación; dispuestas las clases conservadoras á pedirle su salvación contra el torrente devastador de la anarquía federal; vacilantes á muchos liberales entre los dos abismos; y ¿qué hizo en tan tremenda crisis? Revelar su impotencia, su descrédito, su nulidad; revelar

que no encerraba ningun germen de vida, de reorganizacion social en sus entrañas, y que si la bandera que ondeaba en Cartagena era la demagogia que reniega de Dios, la que flotaba en Estella era la demagogia que para sus fines de partido invoca tan santo nombre.

Hora es ya de que la Iglesia lance de su seno la hidra ponzoñosa; expulse de su gremio esa escuela política que tantos males la acarrea.

La religion existe en sí misma y por sí misma. Es verdad sobre la cual no deciden los partidos ni legislan las asambleas políticas.

«Las sociedades humanas, como dice un gran orador, católico, mas nó ultramontano, nacen, viven y mueren en la tierra; pero no contienen al hombre todo entero. Le queda la parte más noble de sí mismo: esas facultades sublimes por las cuales se eleva á Dios, á una vida futura, y á los bienes desconocidos de un mundo invisible.»

La nave santa, añadimos nosotros, no puede perecer; el Evangelio es eterno; el cristianismo continúa su camino, y es hoy como ayer el fondo de la civilizacion, de toda civilizacion, de toda moral, de la perfectibilidad humana; pero la córte romana debe comprender y reconocer que no puede aspirar hoy, como en la Edad-media, á mantener bajo su tutela y disciplina las instituciones políticas, la sociedad, porque há mucho tiempo que, á medida que se agranda el círculo de las ciencias, se achica el círculo de la teología.

A LA NACION.

La abolicion de los fueros de las provincias rebeldes, fueros que son causa inmediata de su alzamiento en armas, y de su antagonismo con los principios modernos, es hoy un pensamiento tan arraigado y tan profundamente nacional, que hinche y desborda en estos momentos la conciencia pública. Hasta tal punto ha encarnado en los ánimos, que si hubiera alguna entidad política influyente que se le opusiera, no podria ménos de verse abrumada y condenada por un anatema general.

Estos pálidos conceptos sólo han sido escritos para desenvolver un pensamiento de tanta trascendencia, tan en alto grado vital, tan esencialmente político y de tan marcada actualidad. Los lectores sincera y dignamente liberales, confiamos que los juzgarán sin ódio y sin amor: su solo sufragio nos satisfaria, y es el que codiciamos con mayor afán.

No adulamos ni escarnecemos ningun poder viviente ni caido; y procurando hacer callar toda pasion, hemos intentado reflejar en algunas breves páginas los juicios serenos é imparciales de la historia, los fallos concluyentes de la crítica y la filosofia.

Nuestra intencion ha sido leal y honrada; los medios de inteligencia y desempeño, reconocidamente insuficientes. Mas confiamos que si no faltará quien nos condene, tampoco dejará de haber quien nos absuelva.

Pero este modesto *Estudio*, débil *Ensayo* más bien, ¿á quién podrá ofrecerse, á pesar de su insignificancia, con título tan legítimo, por lo que en si encierra, como á la noble *Pátria*, que clama por su unidad, por la paz y ventura de sus hijos, por la igualdad, libertad y confraternidad de todos los miembros componentes de su gran entidad?

¿A quién deberemos deponer nuestros humildes homenajes, con tan justos motivos, como á la ilustre colectividad, la heroica *Nacion Española*, gobernada y regida por sus magistrados naturales, reconocida y acatada por los otros pueblos, y que, mediante sus mandatarios legales, se apercibe á deliberar, le

gislar y juzgar sobre sus derechos, sus intereses y sus destinos?

A esta majestad social y política, que se prepara á discutir y resolver sobre sus necesidades más vitales, sobre sus conveniencias más íntimas y sobre su modo más esencial de ser; á este poder soberano, que meditará y decretará en sus altos juicios lo que le aconseje su sabiduría respecto de su efectiva unidad, de su moral y material progreso y de su pacífica y más gloriosa existencia, es á quien el oscuro autor de estas incorrectas frases, á virtud de creer que interpreta con alguna fidelidad las ideas y sentimientos generales, en este punto, se permite el honor de dedicarlas.

Sí: á esta ínclita *Nacion*, que en lo antiguo resistió al poderío romano, y de Sagunto y Numancia hizo los eternos emblemas de la lealtad y el patriotismo; que en la Edad Media reconquistó su suelo, recobró su vida política, arrojó allende los mares los enemigos de su fé, y llevó á un nuevo mundo los esplendores de su lengua y la cristiana civilizacion; que en los tiempos modernos sostuvo su independencia contra las legiones del gran capitán del siglo, y con la sangre de los héroes de Zaragoza y Gerona,

de Albuera y Arapiles, refrescó los más inmarcesibles laureles: á esta tan noble como infortunada *España*, que hoy alza sus clamores contra un privilegio odioso, anómalo, escandalosamente injusto y causa fatal de la lid fratricida que desgarrá sus entrañas, es á la que ofrecemos nuestras pobres consideraciones, confiando que sabrá hacerse justicia, y su derecho quedará triunfante y acatado.

FRANCISCO CALATRAVA.

Madrid, 15 de Enero de 1876 (2).

LA ABOLICION

DE LOS

FUEROS VASCO-NAVARROS.

Videtur et hoc mihi, Carthaginem non debere esse.

PLUTARCH. *Vitae virorum illustr.* CATO MAYOR.

Este es mi parecer, que no debe existir Cartago.

PLUTÁRICO, *Vidas de Varones Ilustres*, trad. por Ranz, *Romanillos*. CATÓN EL MAYOR.

SECCION PRIMERA.

Preámbulo. — Sacudida que ocasionó en España la revolucion francesa. — Córtes de Cádiz. — Origen y division de los partidos politicos. — Retrógrados ó tradicionalistas y reformistas ó liberales. — Movimientos politicos en el reinado de Fernando VII. — Lucha. — El Absolutismo. — La Teocracia. — El Privilegio. — Liga de estos tres elementos. — Guerra civil. — El convenio de Vergara. — El carlismo, encarnacion del absolutismo. — Sus elementos de vitalidad. — Impolitica de pactar con la rebelion. — Heroismo de Roma. — Conducta del Norte-América en su guerra con el Sur. — Insensatas complacencias de los Gobiernos con los órganos del absolutismo. — Conducta de Inglaterra en las dos rebeliones contrarrevolucionarias. — Desesperado combate de la Liga retrógrada. — Merecido elogio del soldado español.

La cuestion de los fueros vasco-navarros estaba destinada á alcanzar en España y en Europa una triste y funesta celebridad. Nuevo Erostráto, se ha adquirido un nombre, reduciendo á cenizas el sacrosanto templo de la patria.

Esos *fueros*, vetusta reliquia de unas ideas, de unas necesidades y de una edad que hace mucho

tiempo pasaron, para no volver, son hoy el mayor de los anacronismos, la más insigne de las inconsecuencias y de las imprevisiones políticas, el más injusto y odioso de los privilegios, y una perenne causa de perturbaciones y guerras, de duelos y calamidades, de vergüenzas y desastres.

Los grandes acontecimientos de que fué teatro el continente al principio del siglo, produjeron inevitablemente en nuestro país una violenta sacudida, que despertó á nuestros padres del profundo letargo en que les tenia sumidos un deprimente despotismo, tres veces secular.

Los chispazos que con el choque de las armas y de las ideas salvaron el Pirineo, aumentados con el marcado influjo que sobre los espíritus ejercieron las huestes de Francia, produjeron una conflagración que bien pronto se dió á conocer en el movimiento político que estalló, con la restauracion de las antiguas Córtes, y con las reformas sociales, políticas, religiosas y jurídicas que á la ilustre Asamblea de Cádiz hicieron memorable.

España, que, desde que acabó la *Guerra de Sucesion*, apenas si entrañó en su seno otros partidos que las banderías teológicas, hallóse necesariamente dividida entre los hombres que por educacion, conveniencia, cuna y estado, eran de todo punto adictos al antiguo régimen, á la estrecha alianza del altar y del trono, que sostenia el privilegio, las vincu-

laciones, la amortizacion, los señoríos, la omnipotencia del clero; y los que por consecuencia de sus talentos naturales, de sus viajes, de sus estudios, de su patriotismo, de su nacimiento, tenian aspiraciones á que su país volviese á figurar noblemente en el concierto de las naciones progresivas é influentes de Europa, y anhelaban que se implantasen y arraigaran en él las preciadas conquistas que eran el más alto timbre de la Gran Bretaña y de la Francia, así como la garantía y bienestar de sus ciudadanos.

Esta inevitable division produjo los fatales sacudimientos y las crueles convulsiones que agitaron el postrer reinado del absolutismo en la Península.

Mas, como los hábitos estaban tan encarnados, las raíces del árbol centenario que sombreó dos dinastías eran tan profundas, y los intereses creados á su sombra, tan cuantiosos y trascendentales, aunque se hundieron en la fosa los individuos que más simbolizaban el espíritu de los tiempos pasados, y que en su insensatez querian detener el raudo curso de los años y las ideas, ni los principios, ni los gérmenes, ni los móviles determinantes habian sido ahogados, ni era lógico esperar que sin reñir más porfiadas batallas en su campo de predileccion, arriaran bandera el *absolutismo*, la *teocracia*, el *privilegio*.

Y, en efecto, ¿cómo esperarlo de tan potente adalid, de tan obstinado adversario, de tan hábil

campeon? ¿Cómo esperarlo, siendo esta, de luengos siglos, la tierra clásica de su señorío, y combatiendo aquí privilegio, teocracia y absolutismo juntos, cuando separados, á duras penas, fueron vencidos por enemigos de más cuenta?

La teocracia, dominadora en Europa, árbitra de los príncipes y pesadilla del santo romano imperio, necesitó nada ménos que la audacia y la energía de Felipe *El Hermoso*, y el cinismo sacrílego de Nogaret y de Colonna, para vengar en Bonifacio VIII la humillacion de Enrique IV: la indignidad de Anagni, en pago del desdoro de Canósa; requirió nada ménos que la indomable voluntad de Enrique VIII, para cobrarse en Clemente VII de la vejacion de los Hohenstaufen y de Juan *Sin Tierra*; fué preciso toda la habilidad y la potente fibra de Carlos V, Luis XIV, Carlos III y Napoleon, para volver por el lustre de las coronas y la independencia del poder político de los reyes.

El absolutismo, lisonjeado con su pretendido origen de derecho divino, y santificado con la ceremonia originaria de los monarcas de Judá, que los hacia *Ungidos del Señor*, se olvidó por entero de ese pueblo que manifiesta en ocasiones con tanta energía la voluntad y el derecho humano, y llevó una leccion muy ruda en la persona de Carlos Stuardo, á causa de atentar á los derechos de una nacion: leccion que se ha reproducido no pocas veces despues, aunque no siempre de un modo tan sangriento, ora en el desgraciado nieto de San Luis,

que pagó las culpas de sus abuelos, ora en Jacobo II, y en otras dinastías, por atentar al sagrado de la conciencia.

El privilegio, es decir, el beneficio, el honor, la garantía de los ménos, contra la excepcion, la injuria, la obligacion de los más, tambien recibió furioso embate de los vientos desencadenados por el cielo y las iras de un pueblo exasperado por la opresion, el hambre, el desgobierno, los despilfarros, las saturnales, las violaciones del derecho y de la justicia. El huracan arrebató toda una generacion, sobre la que vengó faltas, excesos y crímenes pasados; y trono, altar, sacerdotes, templos, instituciones, todo se hundió en el remolino, en el ardiente cráter que, á falta de la justicia del rey, abrió la justicia del pueblo, y esta terrible justicia, para el que lee en el libro de la historia, fué el inexorable azote de Dios.

Así, pues, la teocracia, el absolutismo y el privilegio estrecharon su lazo de union. Esos tres funestos elementos, verdugos de nuestra patria, fortificaron en sus postrimerías una concordia que tres siglos ántes se habia formado; y tomando pretexto de la sucesion al trono, un príncipe fanático y retrógrado fué la personificacion del odioso absolutismo de Felipe II, sin su génio ni su grandeza; un clero oscurantista y terrenal, encarnó las insensatas pretensiones de Gregorio VII, Nicolás I é Inocencio III, sin sus virtudes, su elevacion de miras, ni

su sabiduría; y un señorío menudo y pequeño, egoísta y parricida, sin los esplendores de Cataluña, ni el heroísmo de Aragón, fué el teatro elegido para enarbolar el estandarte del *privilegio*, esos indignos *fueros*, que piden con redoblados clamores un Don Pedro IV y una definitiva jornada de Epila, ó un Don Felipe V que reserve á esos ingratos, á esos desleales, á esos salvajes fraticidas, el destino reclamado para ellos por tanto duelo, tanta sangre, tanta vergüenza y barbarie, dignas de su negro pabellón.

La suerte, pues, de las armas, fué en aquella lucha de *Siete Años* la que siempre la Providencia reserva á toda idea progresiva. Es inevitable destino de toda idea más caduca, más débil, más estéril, ser vencida por la idea más actual, más fuerte, más fecunda; y, como es idea más actual, más fuerte y más fecunda la idea liberal, la idea civilizadora, la idea de igualdad legal, que la idea teocrática, que la idea absolutista, que la idea del privilegio, de ahí es que, por ley de necesidad, la suerte de las armas fué adversa al pasado, á la rebelión, al cadáver que se pretendía galvanizar, y fué favorable á la idea más actual, á la idea más fuerte, á la idea más fecunda, á la idea nacional.

Pero desgraciadamente, en aquellos días de convulsiones políticas no hubo la serenidad de espíritu necesaria para ver en los contendientes algo más que dos ejércitos, dos rivales á la corona, dos cam-

pos; es decir, acaso no se tuvo la lucidez trascendental de comprender la energía persistente de las dos ideas, de los dos principios, de las dos civilizaciones; ó si se tuvo, no existió en los hombres de Estado la resolución de combatir desesperadamente la tendencia retrógrada, ni la prevision altamente salvadora de comprender que con un adversario de condiciones tan excepcionales como la teocracia, el absolutismo y el privilegio, no eran posibles *convenios*, no cabían transacciones, no había más que luchar hasta rendirle á discrecion; y una vez conseguido, estudiar con seriedad y ahínco las causas del antagonismo de ideas, los auxilios en que aquél buscaba apoyo, los elementos que le daban vida, y plantear los medios más eficaces para extirparlo de raíz y destruir todas sus afinidades.

No se hizo así; y abrigado en el seno el áspid, ni hubo necesidad que estallase la revolucion de Setiembre, con sus más ó ménos perturbaciones, ni tampoco que viniera el cantonalismo, con sus demencias, para que llamase á las puertas el absolutismo en el Principado, y castigada su audacia, pero aún contemplándole, reprodujera sus tentativas en la Rápita, cuando la honra nacional estaba empeñada en gloriosa guerra extranjera.

¿Cómo no había de conspirar la odiosa hidra, si, aunque haya valerosas espadas para combatirla y vencerla, no se corta el árbol en la raíz, sino que á lo más se poda el ramaje de Guernica, para que

crezca más lozano? ¿Cómo no habia de alentar esperanzas el partido fratricida y rebelde, si se pacta con él, si se reconocen sus mercedes, si se trata con él de potencia á potencia, si se deja triunfante la rebelion solariega, si se les ofreció *la concesion ó modificacion de sus fueros*?

¡Ah! ¡Heróico génio de Roma! ¡Tú, que verdaderamente tuviste conciencia de tus destinos, jamás desesperaste de la fortuna, ni pactaste con el enemigo de tus lares! El destino te volvió el rostro en el Tessino, en Trévia, en el lago Trasimeno, y, por fin, en Cánnas; pero con el corazon destrozado y el luto en el alma, sacaste á pública subasta el campo de Anibal, y desdeñaste tratar con el capitán cartaginés, mientras posase la planta en Italia.

El Norte-América, representante de una gran idea, la libertad humana, arde en el fuego devorador de la guerra con el Sur; pero no hay que esperar que pacte con rebeldes, ni ceda un ápice de sus derechos, aunque se haya de enterrar bajo los muros de Richmont.

Esa debió ser la conducta política de los defensores de la idea liberal, y así nunca habria retoñado furibunda esa hidra de Lerna. ¿Pero cómo no habia de recobrar vigor y ánimo, si en la misma capital de la nacion se consentia la diaria publicacion de los heraldos cizañadores del absolutismo; si se protegía durante años, á la faz del sol, los elementos más vivos y potentes de la teocracia; si el punto de los *fueros* vasco-navarros ha sido, por prudente co-

bardía, ó por inexplicable imprevision, el *noli me tangere?*

¡Pobre patria desgarrada! ¡Aún más pobre juventud florida! ¡Cuán triste herencia os ha dejado la insensata pusilanimidad y el olvido de las enseñanzas de la historia!

No obró así la vieja Inglaterra, al vencer en los Percy de Northumberland y Wesmoreland, y en el arzobispo de York, los partidarios del derecho divino y de la teocracia antigua: no pactó con rebeldes; y el principe que la revolucion de 1399 dió al pueblo, no tuvo que volver á temer nada de la reaccion. Las ideas y el elegido de la nacion britana, tampoco tuvieron nada que temer, ni de los principios derrocados en 1688, ni de la persona del *Caballero de San Jorge*, ni de sus parciales, desde el instante en que fueron vencidos. Á los políticos españoles, fatales hombres de Estado, por una magnanimidad mil veces más sangrienta que el más inflexible rigor, deberia decirse lo que Mahárbal hacía oír al capitán cartaginés: «Anibal, sabes vencer, mas no aprovechar de la victoria.»

Dejados en pié todos los elementos reaccionarios que combatieron el espíritu moderno, personificado en una augusta niña, al momento que se exageraron las ideas liberales, al instante que se atacaron profundos y venerandos sentimientos, y se entreveron insensateces demoledoras, apercibiéronse el privilegio, la teocracia y el absolutismo, sintetiza-

dos en el *Carlismo* incorregible y obcecado, á librar su más desesperado combate, sin perdonar medio alguno; ántes bien auxiliándose de los más alevosos, crueles, infames y abominables, que era posible imaginar.

Rebosante de hipocresía, invocó al Dios de bondad; pero fué para calumniar su ley y asesinar sin piedad la más perfecta obra de sus manos. Tomó en sus labios los derechos de los ministros de la religion y la autoridad de la Iglesia; pero sacó á ésta de su natural órbita, haciendo olvidar que *se dé al César lo que es del César*, y trasformó á muchos sacerdotes en asesinos y bandoleros, prescindiendo de toda ley moral y evangélica, y avivando la saña de los malos clérigos, recordándoles un poder opulento y unas inagotables *ollas de Egipto*. Excitó el fanatismo ignorante y brutal en pueblos egoistas é ingratos que, siendo pocos, pretenden dominar á los muchos; no teniendo rey, cual presumen, sino *Señor*, quieren imponer á los más una odiosa é inverosímil resurreccion; gozando de beneficios que no merecieron, y habiendo alcanzado un olvido de culpas de que no se han mostrado dignos, rehusan el tributo de sus bienes y de su sangre á la idea actual, fecunda y fuerte, para deponerlos sin restriccion, como homenaje, á una idea cadúca, estéril y muerta, encarnada en un sanguinario y brutal extranjero, ludibrio y afrenta de la noble y generosa España, que repudia con toda su alma esos abortos.

Rudo ha sido el combate empeñado, y aún quedan pruebas sangrientas que sufrir. Pero ese sublime anónimo, el sufrido y valiente soldado español, que ha escrito tantas veces su nombre en páginas tan gloriosas sobre la faz de la tierra, y sus bizarros jefes, que acabarán de llevarles á la victoria, harán tremolar pronto el invicto pabellon de la España moderna, así en los muros de Estella, como en los de La Seo; y así en Tolosa, Durango y Vergara, como en Cantavieja. Ese venturoso dia, que hará rendirse á discrecion esas nuevas hordas bárbaras, rasgarán para siempre las bayonetas de nuestros soldados los malhadados *fueros*, ínterin decreten las Córtes esa tan merecida como tardia abolicion, que por un exceso de bondad y de imprevision no se ha consumado.

Gravísimas y trascendentales razones hay, en efecto, que exigen la abolicion inmediata de ese gran peligro contra las instituciones; de esa informe berruga que afea la España constitucional; de esa viviente injuria á las provincias y reinos nobles y leales; de ese paladion del absolutismo; de ese testimonio de nuestra debilidad y poco alcance de miras; en una palabra: de esa amenaza perenne contra nuestra paz, la sangre de nuestros hermanos y de nuestros hijos.

SECCION SEGUNDA.

Ruina del Imperio Romano. — La Bretaña. — Las Galias. — Las Españas. — Invasiones. — Razas Góticas. — Fusion. — Los Árabes. — Principio de la Reconquista. — Grandes desastres. — Etapas gloriosas. — Origen de los Fueros de frontera. — Fueros regionales. — Su origen. — En Navarra. — En Cataluña. — En Aragon. — En las Provincias Vasvas. — Reunion de distintos reinos. — Orígenes señoriales de las Provincias Vasvas. — Vicisitudes. — Incorporacion del Señorío á la corona de Castilla. — Juramento de los Fueros por los monarcas absolutos. — Preludios de reformas legislativas. — Tentativas. — Poderío del reino de Leon. — Importancia de los reinos de Castilla. — Discordias civiles. — San Fernando. — Alfonso X. — Tendencias á la Unidad. — Desarrollo del poder real. — Esfuerzos hechos por el poder absoluto. — Supresion de las libertades de Castilla. — Aragon. — Abolicion de los Fueros de Cataluña, Aragon y Valencia. — Ojeada á Inglaterra y Francia. — Despotismo monárquico.

Es, pues, llegado el momento de indicar alguna cosa acerca del origen de los *fueros*, de su esencia constitutiva, y de su razon de ser, ó irracional existencia. Mas, penetremos un poco en el pasado.

Al desmembrarse y hundirse en el abismo de la ruina y de la barbarie el romano imperio, de las diferentes provincias que constituyeron su prefectura occidental, fuéronse formando varios reinos, los que en la Edad Media revistieron el carácter peculiar de la época: el feudalismo.

La Bretaña, conquistada por los sajones, daneses y normandos; las Gálias, sojuzgadas por los francos

y los borgoñones; las Españas, invadidas y devastadas por los visigodos, suevos y vándalos, y más tarde por las huestes agarenas, sufrieron la ruda ley de la espada; y, tanto en la una, como en las otras regiones, pesó con pesada pesadumbre, sobre sus desgraciados habitantes, el terrible *væ victis* del vencedor.

En los dos primeros países las razas conquistadoras se fueron fundiendo, más ó ménos, con las conquistadas; y en el último, á no haberlo impedido enérgicamente, cuanto á los sectarios del Islám, los violentos ódios religiosos, así como se habian ido amalgamando los hijos de las razas góticas con los hispano-romanos, en los de estos orígenes habríanse ido encarnando también los de raza agarena y mauritánica.

Pero el entusiasta celo cristiano redobló la bravura indomable de los astúres que, al grito de «Dios y patria,» sólo dió algunos instantes de tregua á los invasores, desde el punto en que el heroico Pelayo los rechazó en Covadonga (3), hasta que Isabel *la Católica* los arrojó á las playas africanas (4).

Estos ocho siglos de gigante lucha (5), que forman la más magnífica, brillante y sorprendente epopeya que puede crear la fantasía, y que presentan las edades, fué ofreciendo sucesivos cantos, escritos con la más preciada sangre española: cantos que ora fueron de duelo y dolor (6), como Guadalete, Valdejunquera, Zaláca, Fraga, Alárco y Ajarquía; ora mágicos emblemas de orgullo y de gloria, que for-

man famosas etapas (7), cual Covadonga, Calatañazor, Toledo, Las Navas, Sevilla y Granada.

En aquellos trabajosos días en que el valeroso leonés, el noble hijo de Aragon y el heroico castellano recobraban á costa de su vida el suelo sagrado de la que fué patria, los Alfonsos, los Fernandos y otros reyes, para premiar el ardor bélico de sus guerreros y repoblar las diversas villas que reconquistaban, fomentaban ó quedaban fronterizas, les concedian *fueros* (8), exenciones y franquicias, que llegaron á formar el derecho más peculiar de la época, y el de indole más genial. Estos fueros eran un poderoso estímulo y un gran aliciente á la reconquista, á la adquisicion de propiedad y de privilegios, que, por otra parte, se compraban á alto precio; porque si se habia de vivir, era preciso no dejar un solo instante de velar; y si se habian de cultivar los campos, se hacia forzoso á toda hora tener pronta la espada. Y, á veces, el mismo estimulante de la donacion no bastaba para decidir á individuos ó corporaciones á la defensa de parajes fronterizos, como ocurrió con los caballeros templarios, que no osaron defender á Calatrava de los embates que la amenazaban, hasta el punto de verse en necesidad el rey D. Sancho de confiar aquella fortaleza á Raimundo de Fitero y á Diego Velazquez, que lo hicieron con éxito, acto heroico que fué el origen de la insigne orden militar de tan glorioso nombre.

« Cuando la reconquista, dice un distinguido escritor (9), adquirió alguna virilidad con la primera

toma de Leon y las felices disposiciones de Fernán Gonzalez, nos hallamos en situacion de poder ya conservar lo conquistado; mas para ello era necesario cubrir las fronteras, que cada dia íbamos ensanchando, con fortalezas y poblaciones que pusiesen á cubierto lo conquistado, de las continuas correrías y cabalgadas de un enemigo con quien casi siempre estuvimos en guerra. De semejante estado político fueron naciendo los *fueros* de frontera: así vemos que el primero merecedor de tal nombre es el de Sepúlveda, que puede decirse fué luégo general á todos los lugares fronterizos. La necesidad de llamar pobladores á las comarcas conquistadas, atrayendo á las llanuras los habitantes de las montañas, fué otra de las causas que fomentaron la legislacion foral, y los monstruosos privilegios concedidos á algunas poblaciones que se consideraban, segun su situacion geográfica, como llaves de defensa, demuestra con palpable evidencia que los políticos de aquel tiempo todo lo sacrificaban á la idea de tener patria. »

Otros fueros tambien hubo, no precisamente de frontera, sino privilegios regionales, que ora significaban los usos y costumbres de observancia general en ciertos territorios, ora las cartas de concesion de gracias y franquicias expedidas por reyes ó señores, que son de los que nos limitaremos á decir algo.

«Despues de una tan general desgracia como la

invasión sarracena en España, dice un escritor hace poco citado (10), allí donde los cristianos pudieron reunirse y convocarse, allí se reunieron y convocaron; y de estas reuniones salieron los primitivos pactos con los jefes, y más tarde las bases generales de las condiciones de las personas y la división del territorio que se conquistaba. Los pactos políticos entre el jefe ó caudillo y los que habían de obedecerle en la guerra, y las bases de condición personal y derechos sobre el territorio conquistado, son tradicionalmente las primeras disposiciones legales de las antiguas naciones de España. Fuera del escaso número de leyes dirigidas á regularizar en algo los tres objetos indicados, la base civil de todos los pequeños Estados de aquel tiempo, descansan en el *fuero de Albedrío*; porque si bien en la monarquía asturiana y leonesa se siguieron observando las leyes visigóticas, al establecerse el condado de Castilla, se inauguró también el *fuero de Albedrío*.»

Según opinión general, en Navarra se abandonaron las leyes góticas inmediatamente después de la invasión sarracena, sin que nadie sepa de un modo fijo las que las sustituyeron. Pero tiénese generalmente por base de la legislación navarra el fuero viejo de Sobrarbe, y todo conspira á demostrar que este es su fuero fundo.

En Cataluña, el primer monumento de legislación especial que aparece después de la invasión musulímica, es la carta de Carlo-Magno, llamada *Precepto*, á la Marca Hispánica, dada el año 812, y

el segundo *Precepto* es de 815; y más tarde los fueros que, con el consentimiento del conde Borrell, dió el obispo Vives á Barcelona, y los fueros de Montemafallo y Cardóna. En Aragon son importantes los fueros de Huesca, Egéa y Jaca, y el *Privilegio general*.

Las mismas causas producen los mismos efectos. El origen de los fueros de Vizcaya es el mismo que el de los de Aragon, Navarra y Cataluña. El uso y la costumbre y los primeros pactos con los caudillos fueron los primitivos títulos forales de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, y sus primeros y más célebres fueros locales, el de San Sebastian, que se propagó á Fuenterrabía, Hernani, Villafranca, Villareal, Oñate, etc., y los de Salvatierra, La Guardia y Salinas de Añana.

Ahora bien: si esto es lo que sumariamente puede decirse respecto al origen y desenvolvimiento de los fueros de distintos reinos de España, cuanto á los orígenes políticos, notorio es á cuantos conocen algo la historia nacional, que Cataluña y Aragon, merced á un feliz enlace, vinieron á constituir un poderoso Estado; que las coronas de Leon y Castilla, con sus derivaciones ó anejas, fueron á ceñir las sienes de San Fernando; y ambas monarquías, cual dos caudalosos rios, vinieron á unir abundosas ondas en el grandioso havre que formó el venturoso nudo de los desposorios de D. Fernando de Aragon con Doña Isabel de Castilla; régia guirnalda que debia heredar la princesa Doña Juana, añadiéndole, por

conquista, el mismo rey *Católico*, el territorio de Navarra.

Respecto á los orígenes señoriales de las provincias vascas, cierto es, y debemos decirlo, que en los siglos medios éstas tuvieron sus señores *por la gracia de Dios*. En tiempos de Alfonso VIII y Alfonso X eran señorío de la casa de Haro. Dividióse éste entre Doña María Diaz de Haro y su tío D. Diego Lopez; pero D. Sancho *el Bravo* usurpó la porcion que cupo á éste. Despues, la reina Doña María se lo restituyó, y más adelante los vizcainos admitieron por señor al rey D. Pedro. Habiendo recaído el señorío en Doña Juana Manuel, esposa de D. Enrique de Trastámara, éste lo cedió, en 1370, al infante D. Juan; y, al suceder á su padre en el trono de Castilla, quedó para siempre unido á esta corona. Álava se unió al mismo reino en 1200, fué conquistada por D. Alfonso VIII, y se reincorporó definitivamente á Castilla en 1332.

Los fueros de esas provincias, es indudable que los reyes castellanos, y despues los de España, los han venido jurando, como se comprende perfectamente al ver que éstos jamás se titularon reyes, sino señores de Vizcaya. Jurólos la princesa Doña Isabel, juramento que reiteró al ser elevada al trono. Jurólos asimismo D. Fernando *el Católico*, y los juraron y confirmaron Doña Juana, D. Carlos, D. Felipe II, D. Felipe III, D. Felipe IV, D. Carlos III, D. Carlos IV y D. Fernando VII.

Dejémos un instante tranquilos á los vascos, fiados en el juramento de sus fueros, por una monarquía absoluta que se hundió, é interin llega el momento de confundir y destruir esa nécia y vana confianza, echemos una rápida ojeada sobre los movimientos políticos y juridicos que se iban dejando sentir.

Pasado el estado embrionario y de disgregacion de los reinos cristianos, amaneci6 un dia en que racionalmente pudo comenzar á pensarse en constituir una gran nacionalidad del monstruoso y deletéreo fraccionamiento de la Península; comenzó tambien á hacerse sentir la necesidad de reemplazar aquellas leyes de excepcion, fundadas en el mero arbitrio y en la ocasion, con leyes generales, con Códigos científicos, que si habrian de poner de relieve el naciente saber de un pueblo que tanto culto diera á Belóna, acusaban ya tendencias generalizadoras, trascendentales, y ulteriores miras de gobierno.

Estas tentativas de reformas legislativas, claro es que ni se intentaron, ni intentarse pudieron, hasta que los humildes Estados cristianos alcanzaron cierta cultura, formaron su lengua, ganaron cierta extension territorial, cierta complicacion de la vida social y politica, que habian estado muy distantes de gozar al descender de la montaña y establecerse en la tierra llana.

Hecha respetable y poderosa la corona de Leon, y unida ya en unas mismas sienes á la corona de Castilla; y agregándose á éstas, por conquista, los rei-

nos de Murcia, Jaen, Córdoba y Sevilla, así como incorporados al cetro de Aragón, por enlaces y victorias, el principado de Cataluña y los sòlios de Valencia y Mallorca, es evidente que, por lo pronto, cada territorio hubo de conservar sus privilegios, sus exenciones, sus franquicias, en una palabra, sus *fueros*, mientras la conveniencia política así lo exigía, ó no era posible establecer una legislación más uniforme y general; é interin que la potestad real no fué desembarazándose de tutelas y minorías, de bandos y parcialidades, y de aquellas trabas que el mayor ó menor influjo feudal le imponían, no ménos que iba también contemporizando hasta dominar la importancia que iban ganando algunos concejos, la preeminencia y predominio señorial de los ricos-homes, las pretensiones de opulentos y turbulentísimos prelados y la prepotencia de los grandes-maestres de las órdenes militares.

La constitucion civil y criminal (11) entrañaba notables vicios y desórdenes, á los que se agregaban los que produjeron y siguieron las grandes alteraciones políticas y discordias civiles, causadas por las ambiciosas pretensiones de la nobleza y el desacierto en las medidas del gobierno: todo eso nos presentaría un cuadro tan horrible de la situacion en que entónces se hallaba la monarquía, que no dejará de causarnos admiracion que por fin saliese la nave del Estado de aquellas bravas y furiosas tormentas, que parecia iban á tragarla para siempre.

En estas circunstancias subió al trono de Castilla San Fernando; quien, habiendo reunido en sus sienes, á la corona de este reino, la de Leon, y extendido su poder del uno al otro mar, deseoso de introducir el órden y la debida subordinacion entre los miembros del Estado, juzgó indispensable dar vigor á las leyes; y á este fin determinó anular todas las antiguas, escoger las mejores y más equitativas de las que se contenian en los fueros, formar de ellas y publicar en idioma castellano un solo cuerpo legislativo, comun y general á todo el reino, y acomodado á las circunstancias. Dió principio, en efecto, á la ejecucion de tan gloriosa empresa; pero no habiendo podido continuarla por haberle sobrevenido la muerte, logró despues su hijo D. Alfonso X llevar á cabo el pensamiento, publicando el Fuero Real y las Siete Partidas.

Aún no estaba bien preparada la sociedad castellana á estas importantes reformas, ni se mostró muy predispuesta á aceptarlas en detrimento de sus hábitos forales; pero ese fué un fuerte conato, que más tarde se utilizaria. Por otra parte, habiendo formado ya los reyes un poderoso núcleo de fuerzas, estuvieron ya muy léjos de intentar las insensatas desmembraciones que fueron tan fatales á la grandeza y unidad nacional, y que, más padres que monarcas, realizaron los Alfonso III, los Fernando I, los Alfonso VI y D. Jaime de Aragon. Antes bien pusieron todo su conato en ir fortificando su dignidad y su poder, y en ir borrando las diferencias de

origen, las exenciones y franquicias de que tanto se abusaba.

Por entónces se vió al rey D. Juan hacer notables, aunque desgraciados esfuerzos, por recobrar el más valioso florón arrancado imprudentemente á la corona de Castilla. Despues, en dias de los *Reyes Católicos*, vióse incorporar por concesion vitalicia, otorgada por Inocencio VIII, la administracion de los tres maestrazgos de las órdenes militares, y más tarde fué concedida á perpetuidad por Alejandro VI. Con motivos reales, ó pretextos plausibles, pero que entrañaban profundas miras políticas, vióse á estos mismos monarcas rasgar con su victoriosa espada las cláusulas de la capitulacion granadina, favorables á los moriscos, y como que ponian un Estado en el Estado. Del mismo modo el gran Cisneros sustentó arrogante y dignamente los derechos del poder soberano contra las audaces tentativas de turbulentos magnates. A seguida vióse á Cárlos V oprimir con férrea mano sus reinos de Castilla, y no mucho más tarde, su hijo Felipe II, hizo caer despedazados, con la cabeza de Lanuza, los fueros de Aragon, inapreciable conquista en su tiempo de un pueblo valeroso, por la vengativa é implacable mano del despotismo, en las Córtes de Tarazona; como en las de la Coruña hizo su padre con las libertades de Castilla. Por fin, vióse á Felipe V extirpar de raíz unas franquicias que llevaron á la rebelion un famoso Estado, y extinguir despues de Almansa (1707) *los fueros de Aragon y Va-*

lencia, sus privilegios, exenciones y libertades, por la rebelion que cometieron, así como por el deseo de reducir todos los reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el Universo (12).

Durante los mismos siglos que en España echaban los fundamentos del poder monárquico los *Reyes Católicos*, lo consolidaba el insigne fraile-regente, y lo exageraban los *Cárlos V*, los *Felipe II* y los *Felipe V*, los soberanos de Francia y de Inglaterra conseguian iguales resultados. Á unos les sirvió su propia iniciativa y sus condiciones especiales de carácter; á otros les ayudaron las circunstancias de los tiempos, el talento ó la audacia de sus consejeros. Pero es lo cierto, que por unos ú otros medios, llegaron á formar fuertes Estados, que por su unidad y cohesion se hicieron naciones poderosas.

Francia vió derrocar el poder de los grandes vasallos, merced á la prudencia, á la sagacidad y la habilidad de Luis XI, y á las virtudes y talento práctico de Luis XII. Pero, sin contar con Sully, el genio de Richelieu fué el que, haciendo caer bajo el hacha del verdugo las cabezas de los jefes de las principales casas, allanó el camino al duro y brillante despotismo del que dijo: «el Estado soy yo.»

La subida al trono de Enrique Tudor, su habilidad en reunir en su familia los derechos de las estirpes de York y de Lancaster, su economía y su

fuerza en el gobierno, que habia facilitado las horribles matanzas de las *Dos Rosas*; el despotismo de su hijo Enrique VIII, que impuso silencio al Parlamento y se sirvió de sus pasiones para dotar la Inglaterra de la independencia religiosa; el largo y próspero reinado de Isabel, y el patriotismo y talento de sus ministros, todo conspiró á exaltar en ese país el poder real, al que por entónces convergían todas las fuerzas nacionales.

Y como si el afianzamiento del poder monárquico fuese insuficiente para haber extinguido las exenciones locales, y soterrado en España y fuera, privilegios regionales, que sólo podían avenirse con un tiempo de confusion y fermentacion, con poderes débiles, y con monarquías informes, lució la aurora del derecho nuevo y de la nueva ciencia; sopló el viento de las revoluciones y de las reformas, y volcando los tronos del despotismo, sometiendo las corruptelas y las preocupaciones al criterio racional y al análisis de la crítica, echó la indestructible base de las sociedades modernas; hizo países y naciones, en el tecnicismo propio del lenguaje; proclamó la igualdad ante la ley de los ciudadanos de una misma patria; exigió la unidad de fuero, la unidad de jurisdiccion y la unidad de legislacion; y relegó al abismo del pasado, así el gravámen de los más, como el *privilegio* de los ménos; así el *absolutismo* de un déspota, como la violacion sacrilega de la conciencia.

SECCION TERCERA.

Movimiento político moderno.— Muerte de los fueros.— Su anomalía.— Su carencia de razón de ser.— Injusticia é irracional existencia de los Vasconavarros.— Espíritu y propensión de los pueblos antiguos.— Egipto.— Asia.— Grecia.— Roma.— El cristianismo.— Espíritu antiguo y espíritu moderno.— Miras exclusivistas.— Principio *esencialmente humano*.— Su bastardeamiento.— Renacimiento científico y político.— Movimiento revolucionario.— Nuevos aforismos políticos.— Derechos del hombre.— Sus obligaciones políticas y sociales.— Derecho moderno.— El régimen constitucional en la gran Bretaña.— Absolutismo en Francia.— Preludios de la revolución.— Movimiento revolucionario.— La revolución.— Desastres.— Reformas políticas.— Legislativas.— Sociales.— Jurídicas.— Administrativas.

Hemos indicado sucintamente el tiempo y las circunstancias en que nacieron, se desarrollaron y vivieron los *fueros*, y qué fué lo que así á los locales, como á los regionales, les dió en nuestra patria legítima y natural razón de ser. Hemos consignado también que, por consecuencia de la gran tendencia que se iba haciendo sentir hácia la unidad nacional, y de la fuerza progresiva y absorbente que fué tomando el poder real, aquéllos hubieron de ir perdiendo sus elementos de vitalidad, y acabaron por desmoronarse á impulso del poderoso ariete, esgrimido durante siglos contra aquellas franquicias de comarca. Y hemos notado asimismo, que las

propensiones modernas, desenvueltas por la ciencia, y aplicadas por la revolucion, no podian ser más simpáticas, por principios, al privilegio regional, que lo que lo habia sido, por despotismo, la prepotencia de los monarcas.

Los fueros, pues, en general habian muerto, y no podian ménos de morir con triple muerte: ora por la fuerza destructora de los siglos, que modela las instituciones con las épocas y sus necesidades, y la de aquellos hace tiempo pasó; ora por la potente voluntad de los reyes absolutos, que regulan la suya con la máxima de que *no se divide el poder soberano*, y los *fueros*, en sus dominios, era una division de soberanía; ora, en fin, por la energía irresistible de las doctrinas, que repudian todo lo anómalo, todo lo injusto, todo lo absurdo.

Y es anómalo, injusto y absurdo que se halle establecido y viviente en un reino el régimen constitucional, ese sistema de gobierno, fundado en la justicia, en la libertad y en la igualdad de todos, y, ni la justicia, ni la libertad, ni la igualdad sea una misma en sus elementos, en sus manifestaciones y en sus agentes, para todos los individuos componentes de ese reino.

Esto se demuestra concluyentemente en que los españoles de las demás provincias reconocen un rey, cuando los vascos no reconocen, ni se les hace reconocer, sino un señor; aquéllos defienden la patria con las armas, al ser llamados por la ley, y éstos no sólo no la defienden, sino que la

perturban sin que se les llame; los primeros acatan y reconocen las emanaciones de las Córtes y se someten al espíritu moderno, y los últimos rechazan la autoridad de la Asamblea nacional y sus decisiones: sólo pretenden estar sometidos á autoridades privativas, á disposiciones excepcionales, y sólo son siervos del estacionario génio de la caduca sociedad. Es anómalo, injusto y absurdo que, durante tres siglos, hubiera una monarquía absoluta en España, y dentro de ese absolutismo y sus dominios, viviera, protegido y agasajado con el privilegio, un pequeño país, que no sólo es un reflejo de república regular, sino un verdadero canton republicano.

Es anómalo, injusto y absurdo, en fin, que dentro de un Estado que se esforzaron principalmente en formar con su valor, perseverancia y heroísmo los reinos de Leon, Aragon y Castilla; sobre éstos, que atrajeron tanta gloria y grandeza al nombre español, graviten las leyes generales, los tributos pecuniarios y de sangre; y á ciencia y paciencia de publicistas, pueblo y gobiernos, haya dentro de él otro pequeño Estado, venturoso, bendito y sagrado, que se ampare en todo lo beneficioso bajo los anchos pliegues del pabellon nacional, y contra lo que no cuadra á su oscurantismo, á su fanática ceguedad y á sus supersticiones, se rebele, pronuncie el terrible *Quos ego...* del dios; y á pesar de sus repetidas sublevaciones, más feliz que Cataluña, más temido que Aragon, más grande que Castilla, se le mantie-

nen sus odiosos privilegios, sus funestos *fueros*, á cuya sombra, esos ingratos y desleales parricidas, han estado á punto de precipitar la patria en el abismo, merced á deplorables circunstancias y á inconcebibles imprevisiones, y de hecho han atraído sobre ella la desolacion, el terror, el luto y la ignominia.

Esto es á todas luces insensato. Pero esta insensatez, no sólo alcanza á los que pretenden explotarla en su beneficio, sino que refleja sobre los que, aceptando, proclamando y sosteniendo ciertos principios, no han tenido resolucion bastante para aceptar, deducir y aplicar sus naturales y legítimas consecuencias; ó teniéndola, carecen de génio para penetrar en el fondo de las doctrinas, y desarrollarlas en el gobierno de las naciones.

Todos los pueblos antiguos estuvieron dominados de un espíritu estrecho y mezquino que, ora revisitando el carácter de la teocracia, ora el del despotismo, ora el del privilegio, siempre desconocieron por completo el principio tan altamente noble y generoso, como profundamente verdadero y fecundo, de *humanidad*: que sólo ve iguales y hermanos entre los hombres, y no puede, ni quiere ver otra cosa en ellos, cualesquiera que sean, sino la misma esencia de naturaleza y de aspiraciones, la misma comunidad de origen y de destino; y por consiguiente, á todos concede igual justicia, en todos reconoce igual derecho, igual libertad.

En aquel desdichado espíritu se inspiró el antiguo Egipto de los Faraones y de los Lágidas, los grandes imperios del Asia, de Ciro y de Darío; cual lo estuvieron, así las cultas repúblicas de Grecia, en las que ya se traslucía ciertas tendencias, como el mismo pueblo-rey, que fué en la antigüedad el de más génio cosmopolita.

Entre aquellos, unos sólo veían en el mundo sus sacerdotes y sus dioses; otros, no más que sus déspotas y su poderío; esotros, sólo veían sus aristocracias y sus patricios, y no tuvieron una sola mirada para ese pobre pueblo que, en su mayoría, constituye la humanidad. Y si se la dirigían alguna vez, fué para hacer de ellos míseros ilotas ó plebeyos forzados á retirarse al Aventino. Como tampoco tuvieron miradas para las otras naciones, á las que trataban de *gentes* y de *bárbaras*; y si las fijaban sobre alguna, era para exterminarla, por el terrible azote de la guerra.

Tales eran las ideas y el estado político y social del mundo, cuando se operó en él una gran revolución moral, la más trascendental también, por sus aplicaciones políticas, que registra la historia; y que, producida por un sublime profeta, y más que profeta, y teniendo por cuna un oscuro rincón del señorío romano, se propagó con prodigiosa rapidez á los extremos de la tierra.

La parte terrena que entrañaba este profundo movimiento, fué que era *esencialmente humano*; y que,

arrancando de cuajo el espíritu de que vivía la sociedad antigua, prescindía por completo de griego y de romano, de judío y de gentil, y sólo tenía en cuenta al *hombre*. Él fué la *buena nueva*, y entrañaba en sí el gérmen que había de vivificar todos los nuevos pueblos.

Una sola asociación fué inspirada en este gran principio de justicia, de libertad y de igualdad, la Iglesia cristiana; por más que algunos miembros salidos de su seno lo bastardearan, como se bastardea todo lo terreno, y no hay para qué decir que sólo ella fué el alma de las sociedades durante muchos siglos.

Desarrollado el principio *esencialmente humano* que acabamos de indicar; habiéndose desenvuelto nuevas teorías filosóficas y nacido nuevas ciencias políticas, los pueblos modernos no pudieron aceptar como definitivas unas instituciones que sólo habían afianzado el despotismo y el privilegio; ni reconocieron como suficiente garantía de su derecho y de su dignidad un régimen gubernamental, unas instituciones políticas que falseaban el espíritu de que habían partido, y que, poco más, poco menos, volvieron á su punto de arranque: con la diferencia de que, á una teocracia, sustituyó otra teocracia; á un despotismo, reemplazó otro despotismo; y á unos privilegios, sucedieron otros privilegios.

Nuevas generaciones empezaron á sentir una conciencia más elevada de sí mismas. El trabajo de zapa comenzó; el ruinoso edificio se cuarteó, se desmo-

ronó, desapareció. Todo conspiró á levantarlo bajo nuevos fundamentos; y todos, á la manera de los judíos que con Zorobabel volvieron de la cautividad, se afanaron en ayudar con su razon á elevar el nuevo templo científico, de la Jerusalem política, sobre la base eterna de la justicia, de la igualdad, de la libertad y de la confraternidad humana. Los filósofos, los sabios, los publicistas, los jurisconsultos, los profesores, los literatos, todas estas manifestaciones de la ciencia y de la opinion, trabajaron de consuno en edificarlo.

Sentóse por principio, dada la esencia constitutiva del hombre, que éste es tan profundamente moral y social, como racional; y por tanto, que vive sometido á principios racionales, morales y sociales; que vive siendo miembro de una familia y de una sociedad pública; que tiene derechos y obligaciones que regulan la justicia absoluta, la moral universal, la equidad natural y la ley social.

De estos derechos son, sin duda, los más santos y respetables, la libertad personal de pensamiento y de conciencia; la igualdad legal con todos los miembros de la comunidad; participacion, de alguna manera, en la confeccion de las leyes, en el nombramiento de los magistrados y en la imposicion de las cargas públicas.

Y entre las obligaciones, son las más esenciales, como las más legítimas, respetar las leyes y los magistrados, las personas, las propiedades y los de-

rechos de los otros; no pretender sobreponerse á nadie por malos medios, sino por la virtud ó el mérito, y defender la patria y la paz pública.

Bajo estos aforismos tan sencillos, tan profundamente racionales, morales y civilizadores, hállanse en embrion todos los principios políticos y civiles, y su completo desarrollo es el derecho, en todas sus ramas, la moral social, y la ciencia política.

En ellos se proclama todo el derecho moderno, se relegan al olvido las abusivas y perniciosas máximas del empirismo antiguo, ó del despotismo y privilegios de todas las edades, y se echan las bases del gobierno racionalmente democrático, del pueblo por el pueblo, en que tiene natural cabida, así la república francesa, helvética ó norte-americana, como los gobiernos liberales, sinceramente representativos, de Inglaterra, Italia y España.

Aquí se condena de una manera absoluta y concluyente la hidra de tres cabezas que combatimos; y en cambio, despiden vívidos fulgores los santos y eternos fueros de la verdad, de la razón y de la justicia, que, como decía el orador romano, «son la ley inmutable y eterna, que nos prescribe nuestros deberes (armonizándolos con nuestros derechos), y nos prohíbe la injusticia; que son lo mismo en Roma que en Atenas, y son hoy, como lo serán siempre.»

Casi todos estos aforismos políticos, solamente escritos en la conciencia de un pueblo de instintos y de ideas libres, reinaron plácidamente en la Gran Bretaña desde 1688, mantenidos por dignos princi-

pes; y donde, como dice un elocuente escritor (13), « desde entónces Inglaterra dió á la Europa el ejemplar espectáculo de una Constitucion obedecida por todos con lealtad, no teniendo necesidad para sostenerse, ni de conmociones, ni de guerras civiles.» Este es el más alto elogio que puede hacerse de un sistema político y de la noble dignidad de un pueblo.

No ocurrió así en Francia, donde el absolutismo y el privilegio imperaban hacia mucho tiempo, y cuyos errores y faltas agotaron la gran paciencia de un pueblo que tenia hambre y sed de justicia, de libertades y de reformas. Y despues de quince lustros de trabajos preparatorios, llegó el momento previsto; y nó un motin fugitivo y caprichoso, nó una sublevacion inconsciente y aventurera, sino una revolucion profundamente política y social, produjo un inmenso cataclismo, en que todo lo existente se hundió, y en cuyo furioso torbellino quedaron envueltos algunos de los que desataron la horrible tempestad.

¡Que fué horrible, en efecto; pues no vanamente se rompen todos los lazos que ligan el espíritu, el corazon, los sentimientos y las pasiones de un pueblo! ¡El Océano, arrancado de su lecho por la cólera de Dios, no se lanza con más ciego y enconado ímpetu sobre los continentes, y siembra el exterminio y la muerte con tan iracundo furor, como una nacion que por siglos se ha alimentado de duelo, de opresion y de lágrimas!

Pasado el huracan, y repuesto el ánimo de tan penosas sensaciones, fácil es comprender que todo habia sido preparado, nó para destruir, sólo por el bárbaro placer de destruir, sino para edificar nuevamente, asentando el edificio social sobre la base de *justicia* para todos; *libertad, igualdad y fraternidad* tambien para todos.

Reedificóse, pues, y todo se sometió á principios racionales y á los aforismos políticos arriba consignados.

Proscribiéronse las máximas del derecho divino sobre el origen del poder y los poderes legítimos (14), y sostuviéronse las que lo hacen emanar, y toda legitimidad en ese orden, de la voluntad popular. Proclamóse la libertad del pensamiento y la santidad de la conciencia. Declaráronse ciudadanos todos los individuos de la comunidad; todos gozaron de iguales derechos y quedaron sometidos á idénticas obligaciones. Todos tuvieron participacion en el nombramiento de los magistrados y en la confeccion de las leyes. Á todos quedó expedito el ingreso en los cargos públicos, segun su capacidad, y el acceso á los honores, segun su mérito.

Reivindicáronse los derechos del poder público al registro civil, que legaliza el estado de las personas. Secularizáronse los matrimonios y los cementerios. Estableciéronse leyes sobre los asuntos religiosos, en armonía con lo que exige la independenciam de la soberanía de las naciones.

Unificóse la legislacion por eminencias jurídicas,

como Treillard, Portalis, Tronchet y Merlin; proclamóse una sola fuente de jurisdicción; se abolieron los fueros privativos, y regularizáronse los tribunales y los juicios. Formóse un Código civil, científico y filosófico, y se echó la base de la legislación penal, mercantil, administrativa y de procedimientos. Aboliéronse los señoríos y vinculaciones; suprimiéronse los institutos religiosos, y prohibióse la adquisición por manos muertas. Distribuyóse la tierra en lotes, que multiplicaron los productos y los propietarios. Hízose una demarcación departamental, con nombres apropiados al sistema fluvial, que hacía olvidar lo que podía ser una peligrosa reminiscencia del pasado. Redújose á sistema científico la confusa arbitrariedad de pesas y medidas, y hasta alteróse el nombre anómalo de los meses del año; de modo que sólo quedó el nombre al antiguo patrimonio de los reyes *cristianísimos*.

SECCION CUARTA.

Caida del absolutismo en España.—Bosquejo del régimen absoluto.—Sistema constitucional.—Régimen paternal.—Sostenedores en España del nuevo sistema de gobierno.—Sus adversarios.—Las clases privilegiadas.—Ejército de la reacción.—Primer periodo constitucional.—Segundo periodo.—Tercer periodo.—Guerra civil.—La paz de Vergara fué una trégu.—Imprevisiones.—Medios eficaces para desarraigar la propension absolutista.—Dicho célebre de Fernando *el Católico*.—Debió aplicarse con hábil política á las provincias privilegiadas.—Motivos de humanidad, de razon y de conveniencia que lo exigian.—Constituyentes del 69.—Falta de génio y de miras trascendentales en los hombres políticos españoles.

Varios años despues de esta inmensa revolucion, y por consecuencia de un movimiento popular y del influjo de las ideas traspirenáicas, volcóse en España el régimen absoluto, que venía dominando hacia tres siglos, y le reemplazó por el pronto el régimen constitucional.

Este sistema de gobierno contrasta tan singularmente con el antiguo orden de ser politico, que un infranqueable abismo los separa; y de ahí lo antitéticos que son entre ellos, como los elementos que dan vida al uno, y la fuerza que sostiene al otro.

El régimen absoluto es poco ménos que el sér humano deificado. Dentro de su insolente teoría, una nacion es la que ha sido hecha para un hombre:

así, Roma imperial fué hecha para los Césares; la Francia de los dos penúltimos siglos para los Borbones; la Inglaterra de los siglos xvi y xvii para los Tudor y los Stuards, y la España de las tres últimas centurias para los Hapsbourg y la descendencia de Felipe de Anjou. Reinando ese hombre por derecho propio, no reconoce otro origen de su poder que la voluntad divina, y á nadie debe cuenta de sus actos, pues representa á Dios. Su albedrío es soberano; los pueblos son su herencia y su dominio; á todos por deber sagrado obligan sus decretos. Y al modo que el sol es único foco de luz y de vida en nuestro sistema planetario, el monarca absoluto es sola fuente de gracias, de honores, de derechos, origen de toda jurisdicción y señorío; poder único sin contrapeso ni correctivo: tal como lo hizo la adulacion y la bajeza; tal como lo vieron realizado Enrique VIII, Felipe II y Luis XIV.

Mas como todo esto rebelaria á todo sér libre y digno, empléanse tres irresistibles medios para arraigar su despotismo: se hace pesar la ignorancia sobre las inteligencias; la fuerza brutal sobre los cuerpos; la influencia moral sobre las almas. En reciproca, privilégíase á los poderosos de la tierra y á los influyentes sobre la conciencia.

El sistema representativo ya no arranca de que una nacion ha sido hecha para un hombre; por el contrario, un hombre es el que vive, ó debe vivir para una nacion: como vivió para la Gran Bretaña, Guillermo III; para Bélgica, Leopoldo I; y, acaso

podría decirse, para Francia, Luis Felipe. En este régimen, el rey reina y no gobierna; por tanto, es irresponsable. La base sobre que estriba, es la justicia, y funda su equilibrio y garantía en tomar su origen de la voluntad humana, en la división de los poderes públicos y en la representación nacional. Garantiza la libertad de las personas, la del pensamiento y la de conciencia. La felicidad del mayor número es su ideal, y anhela la igualdad social de sus miembros, sin excepción ni privilegio, y atendiendo sólo al mérito. Favorece la fraternidad entre los conciudadanos; mantiene completa é idéntica protección, vigilancia y seguridad sobre cada uno, y dáles las mismas garantías, derechos y obligaciones. Ampara el honor y la propiedad particular, la paz pública, la integridad de la patria, la inviolabilidad de los mandatarios del pueblo, y la equitativa participación y turno en el poder de los partidos legales.

Causales que hemos apuntado atacaron y abatieron en España, ya que no anonadaron para siempre, como habían hecho en otros países, el primer sistema de gobierno de los dos que acabamos de describir, ó sea el régimen absoluto.

En la monarquía tradicional española, que comienza verdaderamente en Carlos I y termina en Fernando VII, no existía, en rigor, este régimen de absolutismo despótico; ántes bien, durante algunos reinados, como los memorables del *Pacífico Fer-*

nando VI y de Carlos III *El Ilustre*, revestia, en todo caso, el carácter paternal: aunque paternidad sobrado protectora y exigente, y con aya en demasía ruda y dominante.

Mas, sin embargo, la parte activa y pensadora de la nacion, rechazaba ya con vigor potente la infantil pretexto que se la imponia, y la insoportable aya; y enérgica é imperiosamente exigia maestros de alta cuenta, y la honrosa y noble toga de la virilidad, que, con desembarazo, ventaja y placer, vestian otros pueblos, no más famosos en la historia y en las letras, ni con un pasado tan genial.

Al establecerse el nuevo sistema de gobierno, no pudo ménos de ser aclamado y sostenido por los habitantes de más prez de las grandes capitales y los moradores de las ciudades del litoral, aún en regiones donde campeaba y campea una brutal propension absolutista. Demostráronle su más entusiasta adhesion los hombres de letras, los industriales y los comerciantes: que el pensamiento, la industria y el comercio no se alimentan, ni crecen, con *licencias de ordinario*, con trabas gremiales, ni leyes suntuarias; sino de expansion, franquicia y libertad. Y fuéronle asimismo adictos los medianos propietarios y colonos acomodados, por ódios nada encubiertos, ni ilegítimos, al inverosímil y gravoso diezmo, y á otras gabelas impopulares.

Pasóse tambien en masa, al lado de las reformas, ese estado llano que, en órden al alto clero y la aristocracia, decíase en otras partes *tercer estado*, y que,

segun frase de Sieyes, en el antiguo régimen *no era nada*, debiendo ser *mucho*, y aún *todo*; pues era el nérvio y la sávia vivificante de la nacion. Porque las bajas esferas ó cuarto estado no tenian ningun medro, ni podia presagiarse; y las altas, ó primero y segundo estado, dormian, por no decir yacían, en un deplorable abatimiento intelectual y moral, y reposaban ó languidecian en una blanda, viciosa y disolvente postracion.

Acogieron y abrazaron con efusion íntima las nuevas ideas no pocos miembros de la nobleza de abo-lengo y del bajo clero, por de contado, los más inteligentes é instruidos; aquellas universidades y colegios donde no predominaba el cláustro teológico retrógrado, que eran los ménos; pues la cogulla y el roquete se apoderaron de la enseñanza, y en sus manos, para sus ideas y sus fines, fué la deseada palanca del geómetra de Siracusa. Viniéronse también al sistema constitucional los jóvenes de ingenio más brillante y cultivado, que prometian dias de dicha á la patria y otra aurora á las letras. Y por fin, los segundones de las familias ricas, á quienes, con la abolicion de mayorazgos, etc., se les abrieron más anchos horizontes, donde entreveian las puertas doradas y risueñas de la propiedad, de la independencia y de la sucesion; cuando el régimen caido sólo les presentaba, con escarnio de la naturaleza, la indigencia, el abatimiento y el celibato, y como postrer consuelo, una tumba claustral.

Pero las clases privilegiadas, tenaces y aferradas en sus preocupaciones, alarmadas al ver una avalancha que destruía intereses, posiciones y modos de ser conceptuados eternos, contrariaron, atacaron y combatieron el sistema constitucional, como no podía ménos de suceder, dadas las leyes que rigen la naturaleza humana.

El alto clero que obtenía pingües beneficios, cuantiosas rentas, gran consideración, elevados honores, vida tranquila, inalterable, regalona, sin que le afectaran mucho la escasez de las cosechas, las contingencias de la industria, ni los azares del comercio; el alto clero, repetimos, no podía transigir jamás con las nuevas instituciones, porque ellas le meraban, reduciendo á lo justo, su extensa jurisdicción; porque ellas limitaban la importancia desmesurada que dentro del Estado alcanzaba; porque ellas regularizarían los límites de la potestad espiritual á su esfera propia; y, en fin, porque ellas decían, con voz bastante elocuente, que había sonado la hora de la teocracia, del absolutismo y del privilegio, y era llegado el momento de que señorease la razón, la libertad y el poder político y civil.

Mostróse también refractaria al sistema representativo la grandeza de origen: es decir, los nietos y sucesores de muchos hombres ilustres que defendieron ó dilataron las fronteras de la patria; que llevaron el nombre español á los confines de la tierra, y lo escribieron allí con gloria (15), ó que atesora-

ron los más altos talentos, las más preclaras virtudes, el más noble carácter.

Y no fué ¡ay! porque el génio que viviera en los Guzmanes, Girones y Córdovas; aquel fecundo y heróico génio que se cerniera sobre los Albas, los Cortés y los Espínolas; aquel númen de los D. Juan Manuel, de los Santillana, de los Mendoza y de los Villena, brillará con vívidos fulgores sobre sus degenerados descendientes; nó. Los titanes de los siglos XVI y XVII, y los talentos de edad más temprana, sólo engendraron pigmeos liliputienses, que apenas si osán mirar de léjos sus péñolas, sus yelmos y sus tizonas; ni ménos, como esos vástagos de raza normanda, són los consejeros obligados de sus reyes y el más brillante timbre de su nacion. Fuera de algunos, muy pocos, los Frias, los Miraflores, los Torreno, los Osuna, los Rivas, quedaron muy pequeños (aunque muy honrados); de tan menuda pequeñez, que no alcanzaron á penetrarse del espíritu del siglo, y sólo vivian para gastar sus rentas, empeñar sus mayorazgos, montar sus caballos, adorar sus reyes y venerar sus prelados.

Fueron sus furibundos enemigos, además, los que esperaban fueros, intereses, honores, consideracion, holganza. Los miembros más oscurantistas y fanáticos del bajo clero, la mayoría de los regulares, sobre todo, los más irregulares; las poblaciones esencialmente levíticas, Toledo, Búrgos, Santiago, Tarragona, Avila, Vich, Solsona, La Seo, Cuenca, Tarazona, Segorbe, Orihuela, Coria y Guadix, que

por sus prelados, cabildos, seminarios y conventos, no había manera posible que brotase ninguna idea que les fuese refractaria. En fin, los pueblos rutinarios, ignorantes y fanáticos; los de montaña pobre y escabrosa; los retirados de todo roce social, dominados por sus curas; los alejados de centros literarios é industriales, y de vías comerciales, terrestres y marítimas.

Tal era el grande ejército activo de la reaccion española, destinado á combatir la idea liberal y civilizadora. Sus plazas fuertes eran las ciudades levíticas; sus jefes superiores, muchos miembros del alto clero; sus jefes inferiores, personas dignas en gran parte, pero reaccionarias; sus batallones sagrados, los navarros, alaveses y vizcainos; los ligeros, las masas reclutables entre el populacho; sus heraldos y predicadores, los frailes más sañudos y groseros. Sus pasivos eran los grandes, títulos y mayorazgos, cortos de talento y de instrucción; los sacristanes, monjeros y cofrades.

Estos elementos tan diversos, tan heterogéneos, tan contradictorios, fueron la causa natural y legítima que produjo que los adictos á uno y otro régimen político riñesen tan rudas contiendas que, verdaderamente, no se afianzaba ninguno. Pues éstos y aquéllos exageraban sus opiniones y doctrinas, y así como las rancias carecían de virtud vivificante suficiente para hacerse fecundas y dominar, las nuevas no hallaban el campo debidamente preparado,

y, ántes de prevalecer, habian de pasar por rudas crisis.

Pues con respecto á los liberales no era suficiente que las legiones del imperio no discordasen de ideas civilizadoras, que en mucha parte habian traído, ni ellos podian tomar auxilio en un invasor aleve, que presentaba un primer magistrado usurpador. Como no bastaba que algunos hombres meditaran sobre el nuevo órden de cosas y establecieran paralelos; pues la cultura era poca; los hábitos de sumision muchos; las lecturas, el conocimiento y la introduccion de obras políticas y filosóficas, y el manejo de lenguas vivas, nulo. Por otra parte, teorías absurdas, sin base racional, ni en el hombre, ni en la humanidad, ni en la ciencia, sólo ventajosas á los que chupaban el sudor del pueblo, de él se hacian un escabel y oprimian con masas de plomo las inteligencias, tampoco podian sostenerse, sino en los individuos y clases privilegiadas, que al defenderlas, como el *Avaro* de Moliere, defendian su bien, su sangre, su vida, el idolo de toda su alma.

En esos primeros momentos no hubo medio fácil que se impusiera á las provincias vasco-navarras un régimen que repugnaban, y se aboliesen privilegios incompatibles con las doctrinas liberales; porque al implantarse el sistema representativo, dominando las huestes invasoras por las líneas de sus fronteras, habria sido altamente imprevisor exacerbar los ánimos y exponerse á sérias contingencias. Además, no debe olvidarse que el elemento

teocrático y absolutista, obrando digna y patrióticamente, cual deben hacerlo siempre todos los partidos honrados, combatía con gran denuedo y decision al extranjero, y á toda costa debia evitarse ex-cision interior que ocasionara pudiera imputarse sériamente al constitucionalismo haber dado motivos á una desmembracion; que ya es notorio la antigua Francia pretendia tener derechos sobre Navarra, y la moderna, así como su pesadilla por el Norte es el Rhin, soñaba en otros delirios por los Pirineos.

En el segundo período del régimen liberal no habria sido más fácil, ni más político, intentarlo, sintiéndose de cerca el estruendo militar del ejército que el gabinete Villele, sumiso ejecutor de las potencias del Norte, enviaba á sostener el *popular* gobierno de Fernando el *Deseado*.

Respecto al primer instante del reinado de Doña Isabel II, habria sido intento materialmente imposible, por la pronta rebelion de las provincias privilegiadas contra la inocente huérfana, la libertad y la regeneracion de la patria.

Llevada la cuestion al terreno de la fuerza, y resuéltese ventajosamente en favor del nuevo régimen (16), habria sido mucho más conveniente y previsor hacer supremos esfuerzos, que hubieran producido una victoria decisiva, forzando á los rebeldes rendirse á discrecion, más bien que haberse contentado con un convenio que dejaba abierto el debate, hasta momento más propicio ara los

convenidos; tanto más hacedero, cuanto que las huestes armadas del absolutismo no eran ya considerables (17) y habian perdido no poca fuerza moral.

Debió haber habido la gran prevision de comprender que la teocracia, el absolutismo y el privilegio, no cejarian jamás en sus insensatas pretensiones, mientras pudieran esperar poder levantar un solo hombre en armas, turbar una pusilánime conciencia, ó lisonjearse con el apoyo ostensible ú oculto de algun elemento oficial. Porque ideas que se aferan de un modo tan profundo; sentimientos que se les hace encarnar tan íntimamente en séres ignorantes y fanáticos; intereses que se ligan con tanta intension al bienestar de las clases más tradicionalmente hábiles, intrigantes y ambiciosas, cualquiera que medianamente conozca la naturaleza humana, y las leyes indeclinables de la historia, podia y debia comprender que el convenio de Vergara no tenia nada de definitivo, sino que era simplemente una tregua: no la tregua de Dios, sino la tregua del demonio del despecho, de la ambicion y de la discordia.

Esa tregua sólo podia aceptarse como un bien relativo, si se tenia en consideracion que la Hacienda estaba exhausta; que la lucha duraba hacia siete años; que las madres pedian *paz* con el más dolorido acento, y que el duelo fratricida, con las bárbaras escenas de matanza y de carnicería que habia ofrecido, escandalizaba la Europa, la civilizacion y el cristianismo.

Pero aceptada como necesidad dolorosa, una vez enjuta la espada, era llegada la ocasion de que el hombre de Estado ejercitara la trascendencia de sus miras politicas, y que revelara sus altas dotes de gobierno.

El politico, que desde el sillón ministerial hubiera sabido comprender todo lo que la idea liberal debia esperar de su posicion y de sus talentos, habria sido decir con Hamlet, desde el primer momento del convenio: *Sér ó no sér; esa es la cuestion*. Ó se quiere que España vuelva al absolutismo, á la teocracia, y no salga del privilegio, ó se quiere que España consolide sus instituciones liberales, sin mezclas ni bastardeamientos. Si lo primero, ¿para qué tanta sangre y tanta guerra? Si lo segundo, á emplear instantáneamente los medios eficaces que conducen al fin.

¿Qué medios son estos? Pocos, sencillos, y no en gran manera árduo el aplicarlos. ¿Qué es la oscuridad, así en la mente como en espacio? La ausencia de luz. ¿Qué produce el fanatismo? La exageracion de un sentimiento y la enseñanza de ideas fanáticas. ¿Quién las enseña? *Cui prodest*; el que las aprovecha, el que las explota. ¿Cómo se destierra ese sentimiento y su enseñanza? *Ilustrando, ilustrando* y siempre *ilustrando* (18).

Generalícese la enseñanza; prevénganse influencias peligrosas; dificultése, y si es posible, imposibilitense los medios morales de accion, de sacerdotes refractarios á las ideas modernas. Foméntese la

educacion del clero, sobre todo, donde es más atrasada y hace mayores daños; y téngase sobre él mirada fija y discreta. Procúrese la supresion del estado mayor clerical, en poblaciones pequeñas; requiéranse títulos mayores de universidad á dignatarios eclesiásticos; y cuanto á la teocracia, el absolutismo y el privilegio, haber tenido siempre fijo, y aplicándoles con discrecion, el dicho de Fernando *el Católico*: ¡Ah, yo iré arrancando uno á uno los granos de esa Granada!

Sí; haber arrancado uno á uno los granos de esa granada: nó la Granada de Boabdil, que castillo tras castillo y fortaleza tras fortaleza fué tomando el Talleyrand de los monarcas; sino de la granada teocrática, que más afortunada que la del rey moro, aún no ha hallado político digno de seguir á aquél las huellas, y que le aplique íntegramente la doctrina del astuto aragonés.

Y no se diga, por hipócritas, que el dar á la frase el sentido que aquí se le dá, es sustraer una sentencia al *Príncipe* del desterrado florentino. Es otra cosa mucho más noble y digna.

Cuando se trata de la paz pública; cuando se combate á rebeldes recalcitrantes, contumaces y empedernidos; cuando se defiende la patria y la civilizacion; cuando se procura la unidad nacional y el triunfo de la justicia, del derecho y de la igualdad, en vez de acudir á la fuerza, se debe apelar á la habilidad; en vez de cortar el derramamiento de sangre, debe prevenirse; en lugar de dar al mundo el

horrible espectáculo de una carnicería humana, debe dársele la agradable fiesta de un pueblo que se regenera y se unifica; y en vez de intentar domeñar los enemigos interiores por medios puramente brutales, se procuran ganar, y se ganan, que no puede ménos, por el irresistible influjo de las ideas y de los principios, manejados por dignos hombres de Estado, lo que es mucho más sublime, y sin comparacion, bastante más duradero.

Llegaron las Constituyentes del año de 69, y era excelente ocasion para constituir, en todo el tecnicismo de la palabra, la unidad nacional. No se hizo, cual debió hacerse, puesto que se dijo *abajo lo existente*; y aunque no se hubiera dicho, reunirse una Asamblea para discutir y sancionar una Constitucion, con sobrada elocuencia dice: *queremos constituirnos bajo nuevas bases políticas*. Sobre el tapete de España esa cuestion; sobre el de Europa la de la agrupacion y unificacion de las nacionalidades, que se agitaba en Alemania, Italia y Oriente, fué imprevision no haber abolido los fueros vasco-navarros; prévia ocupacion militar del país, más de una vez rebelado, y demás medidas convenientes; fué dar poca importancia á enemigo poderoso, el solo enemigo fuerte que tienen las rectas ideas liberales. Fué una oportunidad perdida, y una inmensa ventaja dejada tomar á enemigo que acecha.

En fin, fué corroborarse una vez más, que si España es la nacion de los poetas, de los oradores, de los teólogos y de los soldados, no es la patria de

esos políticos de génio y de doble vista que penetran en el porvenir; de esos hombres que labran la ventura y grandeza de su país, que ora se nombran Pitt ó Palmerston, ora Kaunitz ó Metternich, ora Nesselrode ó Gorschakoff, ora Cavour ó Bismarck. Porque de haber tenido uno siquiera de esa talla, *los fueros vasco-navarros estarían abolidos* hace mucho tiempo; no habrían dado un apoyo al absolutismo y á la teocracia, que no se dan por vencidos; no se habria vertido tanta sangre española; no pediríamos con redoblados clamores su abolicion, y ya habria dado algunos frutos ventajosos la verdadera unidad nacional, *que está por hacer*. Y esto no se hace con frases; sino con actos, con instituciones, con perseverancia, con miras trascendentales de hombres de gobierno, exentos de preocupacion, y llenos de patriotismo.

SECCION QUINTA.

Semejanza de la situacion política de España y Francia, durante los reinados de Cárlos IV, y de Luis XV y Luis XVI. — Contraste de las reformas llevadas á cabo en una y otra nacion. — Empirismo reformista en España. — Inconsecuencias en los principios ó en las aplicaciones. — Corrientes encontradas. — Antagonismos en la educacion y en las clases. — El clero en las provincias rebeldes y en las más de la nacion. — Comarcas donde prevalecen las ideas liberales. — Zónas en que dominan las ideas retrógradas. — Regiones donde se marcan tendencias al cantonalismo. — Reiterados ataques á las personas y á las propiedades. — Temores. — Motivos de alarma. — Ignominias de los cantonales. — Crueldades y horrores de los carlistas. — Peligros de la division.

Ya vimos en la seccion anterior la inmensidad de reformas que trajo consigo el nuevo régimen en Francia, y que se desenvolvieron con un rigor matemático, á fin de seguir los principios doctrinales, hasta sus últimas consecuencias legítimas.

El primer objeto de estas reformas claro es que fué la personalidad humana; y, por tanto, se proclamaron los derechos del hombre. Mas como éste vive en sociedad, y ella en los pueblos civilizados constituye un Estado, ó nacionalidad, con el designio de seguir la línea trazada, no puede revocarse á duda que el segundo objeto fué el Estado, ó la nacionalidad; y como lo que constituye su fuerza y su

armonía es su unidad, á todo trance se procuró formar la unidad nacional, sin que se vislumbrara la más pequeña excepcion.

Allí habia Normandía, Turena, Borgoña, Anjou, Maine, Guyena, Provenza, etc. Allí habia más de treinta jurisdicciones señoriales, prelaciales, y hasta ocho en el mismo Paris. Allí habia diferencias radicales en la legislacion y en la administracion, segun los territorios; de modo que, como en España, todo era una Babel.

Pero de una plumada se abatieron las jurisdicciones y las diferencias legislativas y administrativas, los privilegios y las fronteras feudales; y, respectivamente al interior de Francia, con más razon que Luis XIV pudieron decir los legisladores franceses, al establecer la unidad de legislacion, la igualdad de derechos y deberes entre sus conciudadanos y la unidad de régimen provincial de su país: *Ya no hay Pirineos.*

En España se iba discutiendo con pausa, y aboliendo despues conforme se podía, lo que más preocupaba momentáneamente; pero alcanzó supresion pronta, á la odiosa y merecidamente anatematizada Inquisicion, que tanto duelo y afrenta echó sobre nuestra patria. Aboliéronse el diezmo y la primicia, que recordaban otros siglos; se extinguieron el voto de Santiago y las comunidades religiosas. Desquicióse la monarquía absoluta; proscribióse la teoría del derecho divino y se afirmó la del otro origen. Aboliéronse los señoríos, las vinculaciones, la

facultad de adquirir por manos muertas, y se comenzó la desamortización civil y eclesiástica. Comenzóse á proyectar nuevos códigos y á abrir nuevas fuentes á la agricultura, la industria y el comercio. Restablecióse la representación nacional, suprimida por disposiciones despóticas de los monarcas, y convocáronse las Cortes del reino. Sostúvose la libertad de pensamiento, reconociéronse iguales derechos á los ciudadanos, excepto á los vasco-navarros, que se les reconocieron otros mayores, y, en una palabra: se inauguró el régimen constitucional, que, después de vicisitudes deplorables y muy reiteradas, parece que es el actual sistema de gobierno que nos rige.

Pero si toda esta porción radical de reformas se vé implantada y que ha tomado carta de naturaleza, en España, como en muchos países, que juzgándolas buenas, justas y útiles, las han aceptado sin reservas, y han sido la base de su unidad, de su fuerza, de su prosperidad, de su regeneración; aquí, que se ha aceptado lo más, ¿por qué, pusilánime, inconsiderada é inconsecuentemente no se ha aceptado lo ménos? ¿Por qué se han falseado la lógica y los principios, no siendo francamente reformistas, ni defendiendo francamente todas las antigüedades de los pasados tiempos? ¿Por qué resuelta y noblemente no se ha *adorado* el derecho moderno y *quemado* los antiguos ídolos, ó bien noble y resueltamente no se han *adorado* los antiguos ídolos, y *quemado* sin contemplación el derecho moderno?

¡Ah! Porque aquellos que pudieron y debieron ha-

cerlo, sin duda carecieron de la virilidad de carácter y decidida voluntad que el santo obispo franco (San Remigio) reclamó de Clovis, que verdaderamente adoró lo que había quemado; ó bien les faltó la superioridad de miras de los constituyentes franceses que, á su vez, quemaron lo que habían adorado. Liberalizándose han querido conservar tradiciones vetustas, gastadas y perjudiciales: manteniéndose tradicionalistas han planteado reformas liberales y creado un modo de ser insostenible y contraproducente.

Esta miscelánea, incompatible de suyo con las diferentes tendencias de los individuos, incompatible es asimismo para dar unidad, grandeza y paz á la nación; é impotente de todo punto para vivificar y hacer florecer las instituciones. Por tal causa, véanse esas corrientes encontradas, esas continuas oscilaciones de la opinion y de los sucesos, esa intermitencia que trae el choque de doctrinas, la lucha de principios, el antagonismo de ideas, en completo desbarajuste.

Así es comun ver no pocas personas de elevada cultura intelectual, dignas de medirse con las eminencias científicas, literarias y políticas de insignes naciones, y á la vez, véanse, no ya en la espuma del pueblo, sino en las clases medias, otros seres sin los primeros rudimentos, con sólo capacidad para pensar; potencia no siempre reducida á acto. Y de ahí la suma ignorancia de unos, el fatal desarrollo de malas pasiones en otros, los instintos brutales de

esas masas inconscientes que se reclutan en más de un escalon social: fuerzas venales y susceptibles de fácil seducción, que así son aptas para ayudar en su obra de exterminio al bandido coronado, rey de las selvas, como igualmente adecuadas á servir los instintos vandálicos de los cantonales cartageneros.

Abundan, asimismo, otras individualidades de instrucción relativa, y, tal vez, de no escasas facultades; pero educadas mediando el siglo xix en las mismas escuelas, con la misma enseñanza estacionaria, con las mismas preocupaciones que dominaban aquende los Pirineos en el xvi, vegetan en nuestros tiempos, y no viven la vida de nuestra época, pues su espíritu no está en ellos.

Y, ¡ojalá vivieran en aquella centuria de renacimiento y de cultura, de grandeza y de gloria, de letras y de artes, de religion y de filosofía! Vivirian la vida intelectual que brotaba á torrentes de Salamanca y de Alcalá; vivirian la vida que vivieron Granada y Leon, Suarez y Cano, Guevara y Sandoval, Lainez y Mariana, Soto y Victoria: que si no es la que acaso hoy vivirian, ni el modelo tal vez de estos tiempos, ni nuestro ideal, al ménos vivirian la vida del génio de su época y de su país. Pero no hay que temerlo: ellos sólo ven, sólo toman de aquel siglo el principio despótico é inquisitorial, la tendencia exclusivista del privilegio, las miras estrechas y mezquinas de los miopes de todas las edades, el fatal recuerdo de sus riquezas y de su prepotencia.

Investidos de carácter, salen de su enseñanza; di-

semínanse por los parajes en que vive el privilegio, en que se arraiga la superstición, y en donde, por la general ignorancia, dominan sin contrapeso. Ciegos como son, guían á otros más ciegos aún; les inculcan ideas de su programa y adecuados á sus fines: descarrian á pobres gentes, infundiéndoles sus opiniones, y tocándoles las fibras más excitables de la pasión y del sentimiento.

Y este es el secreto de ese espíritu reaccionario, de esa propension refractaria á la luz, al progreso, á la verdadera libertad; de esa terrible ebullicion en que se agitan las provincias del Norte, en lucha con las demás de España: lucha de la montaña con la llanura, del progreso con el atraso, del pasado con el presente. Lucha como la empeñada en Inglaterra con los Highlanders de Escocia, adictos á Stuardo; debate sangriento, como el empeñado en Francia con la Vendée, borbónico-legitimista; pugna de principios, fundada en instinto y en razon, que retrata tan á lo vivo las dos diversas fuentes de enseñanza en nuestro país; los centros láicos, á los que vivifica el espíritu y la ciencia moderna, y los centros vetustos, en los que prevalece el génio de los tiempos pasados.

Si de individuos, clases y estados, pasamos á regiones, las hay en que la cultura de los centros de enseñanza, el movimiento industrial y mercantil, las vías terrestres y marítimas, la serenidad de los espíritus y el alcance de las inteligencias, el noble instinto de la libertad y la dulce experiencia de su

goce, el desarraigo de preocupaciones y la generosidad y expansion de los sentimientos, identifican á sus habitantes con las modernas instituciones, hasta el punto de ser su vida y constituir su modo de ser social, que nada sería potente para arrancarlas de sus manos.

Hay otras zonas tambien, en que la ciega pasion por sus rancias tradiciones políticas, sociales y religiosas, es tan ardiente y tenaz, que degenera en culto idolátrico; y apenas, si por quien correspondia, se ha ensayado emplear medios suficientemente eficaces; para apartar á sus moradores de sus lamentables fanatismos.

Y hállanse asimismo otras importantes comarcas, en que sus pobladores, por un olvido de toda tradicion, de todo freno, de todo principio moral, religioso y autoritario, se han lanzado en el extremo opuesto; perturbando, alarmando y conmoviendo la sociedad, las familias y los hombres pacíficos, con sus atentados contra las personas y la propiedad, con sus violaciones del derecho y la justicia, que hacen de todo punto necesarias medidas preventivas y coercitivas de los gobiernos.

Con estos elementos tan diversos, y áun opuestos; con estos impulsos tan encontrados y persistentes; con esta imprevision de no dirigir con la más consumada habilidad y la más exquisita prudencia la nave del Estado, por entre tantos, y tan peligrosos escollos, ¿qué hemos de esperar? ¿Qué deberemos temer?

Debemos esperar el destino de un bajel sin anclaje y sin brújula en medio de vagíos y en deshecha tormenta; la suerte de los pueblos que no contaron con hombres de gobierno, penetrados de abnegacion bastante para acallar sentimientos bastardos, ó pasiones egoistas, ante los duelos de la patria; el destino infeliz de las naciones que no saben, ó no quieren regenerarse, y á todo trance persisten en desgarrar sus entrañas, luchando con las ideas, los principios de su siglo y las leyes inmutables de la historia, que son más fuertes que el granito, más irresistibles que el Océano.

Deberemos temer ignominias como las que nos hicieron devorar los cantonales; dolorosos horrores como los que nós ponen en perspectiva las vilezas de Saballs, las crueldades del cura Santa Cruz, las infamias de Rosa Samaniego, las hecatombes amparadas por el más villano y de entrañas más de tigre que sus horrendos verdugos; deberemos temer, en fin, el terrible castigo con que se amenazó por los más augustos labios á *todo reino dividido, que será desolado*: amenaza que cobija por entero á los que rechazan la paz, la civilizacion y el progreso, devorados por propensiones absolutistas, teocráticas y privilegiadas. Palabras fatídicas para esas facciones, como las que en final orgía, trocada en banquete funeral, anunciaban el destino del imperio babilónico. Teman, pues, nos alcance á todos, por su culpa, la suerte fatal de otras naciones, ó el brazo vengador de un nuevo Ciro.

SECCION SESTA.

Desenvolvimiento y perfeccionamiento intelectual y moral del hombre. — Las fecundas ideas. — Los grandes hombres. — La idea religiosa. — La idea de libertad. — La libertad de pensamiento. — La de conciencia. — La de la patria. — La unidad nacional. — Cuando alguna idea madre no se personifica en un grande hombre, se condensa en un pueblo. — Independencia española. — Grandeza de los Estados que se han entregado decidida y reflexivamente á la idea de la unidad nacional. — Ruina, empobrecimiento y desgracia de los que la han descuidado. — Propension aventurera de los españoles. — Imprevisión de entregarse sin tino á guerras exteriores. — Los desbordamientos y las conquistas. — Grandeza facticia. — Decadencia necesaria. — Política insensata de la casa de Austria. — Desgracias merecidas. — Carencia de un génio político, digno hombre de Estado. — Ojeada á la Gran Bretaña. — Política inglesa. — Efectos provechosos. — Ojeada á la Francia. — Á la Alemania. — Á la Italia. — Resultados que en esos diferentes paises han producido sus conatos de unificación. — Instancia á las Córtes pidiendo la abolicion de los fueros vasconavarros. — Se propone una objecion. — Adúscense razones impugnándola.

Mas no se conturbe el espíritu con siniestros augurios, porque se entrevé una esperanza en la línea del horizonte, feliz presagio de vida, de regeneracion, de ventura: divisase la perfecta unidad nacional, que pronto debe ser una feliz realidad, con sólo que las Córtes y los gobiernos, como es de presuponerse, interpreten ahora fielmente la voluntad de la generalidad de los españoles, ya que no se han adelantado á tan marcada manifestacion y á tan legitimo sentimiento. Pero discurramos.

Estando la humanidad llamada á realizar un im-

portante fin, el desenvolvimiento y perfeccionamiento intelectual y moral del hombre, lo cual no puede ménos de ser, dada la infinita sabiduría del Autor de la naturaleza, es evidente que, habiendo de tener lugar ese desenvolvimiento y perfeccionamiento, en el espacio y en el tiempo, el Creador ha de haber depositado en su obra predilecta ciertos gérmenes, ó elementos, que fuesen los medios ordinarios y legítimos de realizar ese fin. Estos medios son las grandes ideas que, en ocasiones y circunstancias más ó ménos marcadas, pero con necesidad invencible, brotan, crecen, se desarrollan, se apoderan de las sociedades, ó, mejor dicho, forman la esencia constitutiva de esas sociedades; porque si nó, ellas no existirían con su racional y moral razon de ser; y, óra un grande hombre es su síntesis, su representacion dentro de la humanidad; ó bien, si este hombre no se destaca suficientemente grande, en armonía con la idea y con el pueblo, tal ó cual sociedad son la más genuina representacion de esa idea, que hace su tiempo, y cimenta, desarrolla y fecunda aquel tiempo, ó aquel pueblo.

Esto pertenece á la esencia metafisica de las cosas, que no puede dejar de ser, tal como es, pues implicaría contradiccion en quien es absolutamente imposible pueda haberla.

Entre estas grandes ideas, fecundas, sublimes, imperecederas, descuellan algunas como la idea de la religion, la de justicia, la de deber, la de dere-

cho, la de libertad, la de patria: ideas sin las cuales el hombre no sería lo que es, no sería sér racional, religioso, moral, libre y progresivo; ni habria historia, ni habria humanidad, sino una forma más, más bella y más dañina de la materia sensible, irracional organizada. Estas ideas, formas naturales del pensamiento elevado á una alta expresion, ni son meros nombres, ni realidades, sino conceptos, ó concepciones de la razon, de la inteligencia, del pensamiento; estas ideas, decimos, viven siempre, pero no siempre alcanzan en toda edad, ni en todo país igual desarrollo, ni igual intensidad; mas, cuando suena la hora marcada en el libro de los destinos, hallan siempre un pueblo que las represente, y las más veces, un grande hombre que las personifique, y que tiene la mision providencial de darles su debido desenvolvimiento y el encargo de hacerlas fecundas.

Por eso dice un escritor elocuente (19), « que un grande hombre es el espíritu de su tiempo y de su pueblo, y que su fortuna es representar mejor que ningun otro hombre de su edad las ideas de su tiempo, sus intereses, sus necesidades. Todos los individuos de un pueblo (20) tienen igualmente las mismas ideas generales, los mismos intereses, las mismas necesidades; pero carecen de la energía necesaria para realizarlas ó para satisfacerlas. Pero en el momento que el gran representante se muestra, todos reconocen en él distintamente lo que sólo de un modo confuso habian comprendido por ellos mis-

mos. Reconocen en él el espíritu de su tiempo, el espíritu mismo que está en ellos; consideran al grande hombre como su imagen, como su ideal; y bajo este título es como le siguen, y por lo que es su ídolo y su jefe.»

Así, pues, surge el momento histórico en que la idea religiosa es la prepotente en tal tiempo, y en tal pueblo; y el espíritu de Dios se encargará de inspirar su aliento soberano en génius de primera fuerza, como un Saulo ó un Atanasio, un Jerónimo ó un Basilio, un Crisóstomo ó un Agustino, un San Bernardo ó un Bossuet. Suena el momento de que á una sociedad la estremezca el ardiente soplo de la idea de libertad; pues la fecunda mano omnipotente hará nacer corazones entusiastas que se consuman en ese vivo fuego. Si se trata de la libertad política, se nombrarán Publicolas ó Gracos, Brutos ó Catones, Rienzis ó Padillas, Mirabeaus ó Dantones. Si el objetivo es la del pensamiento, ó la de la conciencia, aparecerán Abelardo y Descartes, Bacon y Montesquieu, Savonarola y Galileo, Voltaire y Juan Jacobo. Si llega su turno á la libertad de la patria, surge la raza de los Viriatos y los Filopemen, de los Arminios y los Pelayos, de los Scandenberg y los Kociuskos, de los Washington y los Bolivar.

Á toda idea madre llega su turno florecer y ser dignamente representada; y si hay un momento en que esta idea no se condensa con bastante excelsitud en un grande hombre determinado, se identifica

en un pueblo, y este pueblo se sublima por su idea noble y fecunda; como la idea de la independencia española, á falta de una gigante figura histórica que la personificara, sublimó y engrandeció á nuestros padres.

Y la idea noble, grande, fecunda de la *unidad nacional*, que rebasa hoy la conciencia pública, á falta de una conciencia individual oficial, bastante grande y soberana para haberla encarnado, darla vida y hacerla fecunda, se identifica hoy en el pueblo, en las corporaciones populares, en la prensa y en los escritores, exhalándose en repetidos y dolientes ayes, pidiendo á voz en grito la *unidad nacional*, sin hipócritas restricciones ni cautelosos bastardeamientos; ó, lo que es igual: *la absoluta abolición de los fueros vasco-navarros*.

La idea de perfecta unidad nacional es verdaderamente idea noble, grande y fecunda, porque es el elemento esencial que conspira con más energía á labrar la dicha, la grandeza, la independencia de la patria. Con elementos tan discordes en ella no hay fuerza, pues no hay unidad; no hay paz permanente, sino siempre la inminencia de una guerra civil más ó ménos aplazada; no puede haber grandeza, porque donde hay elementos tan disgregados, tan opuestos, tan hostiles, todo es fraccionamiento y division; no puede haber armonía, porque no hay igualdad de ideas, de sentimientos, de derechos, de deberes, y por tanto, ni de afectos; en una palabra: no hay verdadera patria.

Y la idea de la patria una, la idea de la nacionalidad redondeada, es una idea actual, fecunda, madre: idea que ha hecho la grandeza de los Estados que se han entregado reflexivamente á ella, así como viene labrando la ruina, el empobrecimiento y la desgracia de los países que esa idea no ha tenido dignos representantes.

España, por su espíritu aventurero, su celo religioso, el fanatismo de su clero y de sus reyes, y el afán de sostener los derechos hereditarios de estos últimos, sólo se ocupó de extender sus conquistas y sostener sus pretensiones, gastando toda la sávia vivificante de la patria, en Nápoles y en Sicilia, en el Milanésado y en Flandes, en Francia y en Alemania, en América y en el Océano; y apenas si despues de los Reyes Católicos se hizo algo trascendental y desinteresado para estrechar unos vínculos apenas formados. Solamente reivindicamos Portugal, que la ineptitud fatal del conde-duque nos lo hizo infructuoso y dañino; lo único que al fin nos hubiera reconciliado con la historia, con la geografía, con nosotros mismos, haciéndonos otra vez unos, y manteniéndonos unidos y grandes.

Pero aquellas gloriosas insensateces, aquellas delirantes ambiciones, aquellas fatales herencias de Maria de Borgoña, aquellos desdichados ministros, aquellos más desdichados monarcas, hicieron que quedase despoblado é inculto el país; que la sangre más noble y generosa regara extrañas tierras, que nunca podrian por naturaleza pertenecernos, pues

nó en vano el Sumo Artífice creó esas murallas naturales, los mares, los grandes rios y las cordilleras, que separan las naciones, como diciendo á la ambicion: «De aquí no pasarás,» y que descuidáramos lo esencial: progresar, crecer, desarrollarnos; fomentar nuestra agricultura, industria y comercio; estrechar los lazos políticos y la unidad social; destruir los valladares artificiales que separaban reinos á reinos, y aún separan provincias á provincias, y que pudiéramos poder decir con más razon, y con mejores intentos, que el gran rey decia á su nieto: hijo mio, *¡ya no hay Pirineos!*

¡Cuán grande habria sido el político que, en vez de delirios y quimeras, en lugar de demencias criminales y absurdas, hubiera podido decir á la nacion: «Españoles, dentro de España, todos somos unos; ni mejores ni peores; todos somos hermanos: ya, dentro de la Península, no tenemos Pirineos: cayeron á la voz del patriotismo, como los muros de Jericó se desplomaron al sonido de las trompetas de Josué!

Pero otro fué nuestro destino, ó mejor dicho, nuestra desgracia; porque el hombre es libre, á nadie se dá sino lo que merece, y quien siembra vientos, no puede ménos de recoger tempestades; así como el que obra sábiamente, recoge frutos de sabiduría. Veamos si nos es leccion provechosa el ver que todas las naciones que durante dos siglos estaban eclipsadas por España, se han unificado, y por

ello son hoy poderosas, respetables y grandes.

Inglaterra, que en tiempos de su reina-virgen sólo comprendia media isla británica, hoy no sólo señorea todo lo que en las regiones del Norte no puede perder, sino que, como consecuencia de su unidad, pues, en efecto, se ha unido la hostil Irlanda y la enemiga Escocia, se denomina Reino Unido de la Gran-Bretaña. La Francia, que en esa misma época ya se habia agregado la Borgoña y la Bretaña, y en lo político aún estaba dividida, llegó el triunfo de las nuevas ideas, y se hizo una y compacta. Alemania, que formaba aquella confederacion tan singular, hoy, merced al génio de un hombre superior, y ántes merced al de muchos de una estirpe ya famosa, han formado una potente y unida nacionalidad; y en ella, todos regidos por unos mismos principios políticos y legales. La infortunada Italia, esa infeliz península, aherrojada y triturada por el cetro de hierro del santo romano imperio, desangrada por gibelinos y güelfos, por reyes absolutos y republicanos Estados, despedazada por Señorías y grandes duques, y aplastada por un poder autocrático, despues de mil angustias y agonías ha visto su unificacion y su grandeza; porque lo ha querido con perseverante ardor, y ha hallado dos diferentes génios de índole diversa: Cavour, el hombre de idea, Garibaldi, el hombre de accion; intérpretes ambos del sentimiento italiano, y activos agentes de la unidad material de la nacion, desde los Alpes al Adriático, y de la unidad política, su natural consecuencia.

Pues nosotros, poco afortunados en hombres superiores de idea y acción política; nosotros, que tanto tuvimos y tan poco nos queda; nosotros, casi sin actividad é influjo fuera de la península ibérica, ejercitémosla siquiera en ella, sobre lo que más nos importa; seguir el camino que otros siguieron, que les ha dado, y les está dando copiosos y excelentes frutos: *procurar á todo trance nuestra efectiva unidad.*

Hagamos llegar nuestros acentos á las Córtes; persistamos hasta obtener seguridades de que el sentimiento nacional quedará cumplido: y á toda costa, esta idea noble, grande, fecunda, base de nuestra regeneración política y social, garantía de nuestra libertad, de nuestra dignidad y de nuestra paz interior, que vale mucho más que una mentida, falsa y ficticia grandeza, ya que no se ha encarnado en un hombre eminente que la represente y haga fecunda, representéla y fecundéla un pueblo entero, que por ella será venturoso y fuerte, y no verá más al acero del privilegio amenazar la existencia de sus hijos, por haber abrigado una víbora en el pecho.

Y no se diga que aconsejaría la prudencia que este importante asunto no se debatiera hasta que nuestro ejército fuera vencedor, á fin de evitar mayor encono y saña, y más pertinaz obstinación en los rebeldes; que producirá mayor derramamiento de sangre, al saber que es un hecho la voluntad

nacional de que se supriman los fueros, y, que *se suprimirán.*

Nunca fué el cuervo más negro que sus alas. Los *dignos héroes* privilegiados, ora sepan que tal ha de ser la resolución de las Cortes, ora no lo sepan, ni lo conjeturen, no pueden ser más vándalos, más asesinos, ni más fraticidas, que lo que han demostrado ser en esa ignominiosa guerra. Tanta sangre vertida, tanto duelo, tanta ruina, exige lucha decisiva, que ni puede ser adversa, ni retardarse, considerando la diferencia que hay, cuanto al número, *cuatro* pequeñas provincias, contra *cuarenta y cinco; setecientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta* habitantes, entre las Vascas y Navarra, eliminando de ahí la población liberal de ciudades importantes, como Bilbao, San Sebastian, Vitoria y Pamplona, contra algo más de *diez y seis* millones de almas; y un ejército de más de *doscientos mil hombres*, contra unas cábilas de unos *veintinueve á treinta mil salvajes*. Nada se diga de la influencia moral de haber sido vencidos en el Centro y en Cataluña; de la diferencia de jefes y de material de guerra, y del afán de todo el ejército, en que vá su gloria y su honra. Y, si bien esa cobarde lucha de montaña, tras imponentes trincheras y fortalezas naturales, no es guerra noble y franca, en que baste el valor, la decisión y la disciplina, sin embargo, al poder de los cañones, al empuje de corazones bravos, y á la táctica de hábiles generales, no resistirán, y no será dudoso, ni prolongado el éxito.

Conceptuamos que es mucho mejor se sepa que las Córtes y el Gobierno obrarán como la dignidad, el honor y el interés nacional exigen, de acuerdo con la opinion del país; y eso redoblará las simpatías de la Europa liberal y los votos de los corazones generosos, así como el entusiasmo y ardor de los jefes y soldados de nuestro ejército, que podrán comprender que su sangre no será vertida sin fruto. Que sabrán y verán, que una diplomacia indecisa y contemplativa no esterilizará sus esfuerzos; que aumentará el reconocimiento que les espera de la patria toda, y producirá las seguridades de una paz durable; la extirpacion de un odioso privilegio, enlazado á la vieja teocracia y al aborrecido absolutismo; y hará que fecunden una noble y generosa idea: la unidad nacional; la igualdad de derechos y deberes entre todos; libertad igual, é igual justicia; la consolidacion definitiva del régimen constitucional en nuestra patria.

Todo lo cual debe ser el objetivo de la lucha, que, de otro modo, ni se concebiría, ni se justificaría.

SECCION SÉTIMA.

El régimen moderno no puede aceptar el legado que el antiguo régimen le hizo del mantenimiento de los fueros.—Sólo admite la herencia del absolutismo á beneficio de inventario.—Reconocerlos sería una vergonzosa abdicacion de principios, y una renuncia desdorante é ilegal del derecho de soberanía.—Amparar en todos los ciudadanos iguales derechos, y exigirles iguales deberes con la patria, no sería injusticia, ni ménos venganza, con relacion á los rebeldes; ántes bien justicia, equidad y magnanimidad.—Roma.—Justificada gradacion de derechos entre los ciudadanos procedentes de las diversas provincias que componian el señorío romano.—El *civis urbis*.—Derecho itálico.—El de colonia romana.—Las provincias privilegiadas y los reinos de Castilla.—Paralelo.—La abolicion de los fueros es medida conveniente.—Reviste el carácter de imperiosa necesidad.—Ventajas de la unidad.—La rebelion extrema la justicia, la legitimidad y la necesidad de la medida abolicionista.

Prescindamos por completo de varias reformas importantes, que podrian intentarse en los diferentes ramos políticos y administrativos, por formar y componer un todo doctrinal con no pocas ya establecidas, las que ya verán las Córtes y los gobiernos medio de plantear cuando se haga sentir con más energía su necesidad, y los adelantos sean más generales; y ahora nos contraeremos en absoluto á la importantísima, que con notable insistencia exige la opinion pública, y que es el centro á que conver-

gen estas sobrado largas consideraciones: *la abolición de los fueros vasco-navarros*.

Ya vimos oportunamente en la sección segunda qué se entendía por *fuero*, sus distintas clases y las varias acepciones de la voz; qué tiempos, qué necesidades y circunstancias les fué haciendo nacer y desarrollarse; qué fuerza los mantuvo y cuál los hizo decaer, y en fin, por quiénes, cuándo y cómo fueron sucesivamente desapareciendo del vivo teatro de nuestra historia, á excepción de los vasco-navarros, que venían siendo jurados por los reyes absolutos desde que se inauguró el despotismo monárquico, hasta que lo gastaron el tiempo, sus excesos y la opinión.

Durante los siglos que duró en España el antiguo régimen, ya se ha visto que los reyes en quienes se iba concentrando toda autoridad, con objeto de cimentarla, ó con el de ir formando nacionalidad gradualmente, de tantos elementos confusos y opuestos, unas veces fundándose en rebeliones patentes contra el poder que habían concentrado en sus manos, otras no provocando sus medidas sino actos más ó ménos determinados, es lo evidente que la monarquía absoluta consideraba de todo punto incompatible con su poderío, con su prestigio y con su dignidad esa parte de soberanía que añejas tradiciones, ó corruptelas, le cercenaban. Así fué que apenas hubo un reinado, á no ser que el príncipe fuera un infeliz, como Enrique IV, ó un inepto, como Carlos II, en que hoy uno, mañana otro, *no se le*

fuera arrancando algun grano á esa granada de los fueros. Si quedaban existentes los vasco-navarros, acaso fué por formarse un baluarte en ese territorio del privilegio la monarquía tradicional, contra el creciente desarrollo de las nuevas doctrinas.

Mas los principios y teorías del régimen constitucional puro, nada tienen que ver con los compromisos que, en ese orden, pudiera haber contraído el absolutismo. En buen hora que los reyes juraran los fueros vasco-navarros, y ratificaran cien veces el juramento. El actual orden político no puede, ni debe, ni quiere aceptar empeños contraídos contra sus principios, y en su daño, ó más bien, en daño y mengua del mayor número de miembros de una nación, y en pugna con todo principio social y con las leyes que rigen la naturaleza humana. Los fueristas renuentes acudan al régio panteon del Escorial á pedir cuentas; donde si nó el *cargo*, que está abierto, como la célebre partida que contra el Dux F. Foscari tenia el terrible Jacobo Loredano, y *la pagatto*, como los vascos pagarán la suya, la *data*, los que juraron mantenerla y guardarla, y la institución, *yacen* reducidos á cenizas, á menudo polvo.

La herencia del absolutismo, cuanto á este punto, las nuevas generaciones, medidas á otras áuras, no pueden aceptarla, sino muy á beneficio de inventario. Porque, en efecto, el régimen absoluto que vivía apoyado en el privilegio y en la teocracia, estaba en su interés y en su línea de ideas manteniéndolos; pero el sistema constitucional que vive apoyán-

dose en la justicia, y proclama como su dogma fundamental la libertad, la igualdad, la fraternidad entre los miembros componentes de la comunidad, no puede violar la justicia reconociendo en unos ciudadanos mayores derechos que en los otros, derechos que anonadarán la igualdad, la libertad y la fraternidad. Ó hay que rechazar el nuevo régimen político, y volver á la teocracia, al privilegio, al derecho divino, elementos esenciales del absolutismo dentro de la civilizacion cristiana, ó si se rechaza éste, como en efecto está rechazado, hay que aceptar el sistema constitucional, con sus principios determinados, precisos, concluyentes, sin mezcla ni bastardeamiento, y deducir y llevar á la práctica todas las legítimas consecuencias que se deducen de sus premisas.

Existe, además, otro motivo. El mantenimiento de los fueros de esas provincias, como trae por consecuencia que ellas tengan sus autoridades privativas y corporaciones forales, significa una abdicacion de parte del poder público nacional; y ni de parte de la magistratura suprema de la nacion, ni de parte del poder legislativo, ni tampoco de parte del ejecutivo, puede aceptarse que se abdique ningun derecho; ántes bien, sostendrán la única fuente de gracias y de jurisdiccion. Por todo esto decíamos atrás (seccion citada), que los interesados en el mantenimiento de los fueros podian descansar confiados en el juramento de los reyes absolutos, juramento y confianza que no nos preocupa absolutamente.

No se diga tampoco que suprimir el repetido privilegio sería una medida que revelaría injusticia ó venganza, nó. España, al adoptar esa decision, ni se vengaria, ni cometeria ninguna injusticia. Esta nacion, de sentimientos nobles, una vez vencida la rebelion, sabrá obrar con su proverbial hidalguía; pero al mismo tiempo debe mostrarse justa con las provincias facciosas y rebeladas. Porque siendo justicia una virtud que dá á cada uno su derecho; y siendo el derecho de cada ciudadano español ser regido por leyes emanadas del poder legislativo, y no pretendiéndose con la abolicion de los fueros sino el que los rebeldes sean sometidos al derecho comun, *las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo*, no hay agravio, sólo justicia y magnanimidad; pues al hijo pródigo, al extraviado, se recibirá por el padre de familias, dándole en la herencia comun parte igual que al hijo sumiso é inocente.

En buen hora que, si estuviéramos constituidos como lo estaba Roma, é impidiéramos á esos rebeldes que pudieran decir *soy ciudadano romano*, se clamara y se invocaran los principios de justicia y los fundamentos de la dignidad humana. Pero aqui, ni tenemos ni queremos aquellas gradaciones, más ó ménos legítimas y necesarias; y que, seguramente, fueron muy convenientes, de derecho itálico y derecho colonial. Y que bien podemos decirlo con razon; el buen sentido práctico de aquel pueblo, que tuvo más don de gobierno que todos, ese buen sen-

tido y su natural orgullo jamás les permitió que reconociesen en las provincias del mundo romano superiores, ni iguales derechos, á los del *civis urbis*. Nunca pudieron soñar los naturales de naciones unidas al carro triunfal de sus victorias poder decir la insensatez: soy *más* que ciudadano romano; cuando los reyes, los déspotas asiáticos, los Ptolomeos, los Antiocos, los Mitridates, sólo eran reyes bárbaros, clientes á lo sumo, como Dejótaro, del grande orador, y los soberanos del Oriente, lo fueron de Marco Antonio.

Y el ser regidos por fueros en España, sin estar sometido en todo á la legalidad comun, es lo mismo que decir la frase que no tenia fórmula, de puro absurda, en la legalidad romana; porque en la actual monarquía española, el derecho de Castilla, *tan loable y plausible en todo el universo*, es como en el mundo antiguo, el derecho de ciudadano romano.

Y si se atiende á los orígenes y á la dignidad solariega, ¿qué títulos tienen esas pequeñas, esas oscuras provincias, para pretender ser privilegiadas á los naturales del país noble, heróico y glorioso por excelencia? ¿Qué páginas llenan esas quijotescas provincias en la historia moderna, para fundar en ellas su preeminencia sobre las demás de los dominios españoles, regidos por las leyes de Castilla y honradas con la preeminencia castellana, si la hubiera, cuando no puede escribirse la historia del mundo de seis siglos acá, sin encontrarse á toda

hora, en todas partes, y esplendorosamente con Castilla?

Castilla fué el baluarte de la Europa cristiana y del orbe civilizado, como fué siempre la tierra clásica de la lealtad; Castilla expulsó al islamismo de España, y á nombre del imperio gótico y del Occidente fué á vengar la sangre del Guadalete y la irrupcion hasta Poitiers, en Túnez, Orán y demás puntos de la costa africana; Castilla descubrió y conquistó todo un Nuevo Mundo, y sus mares y los de la aurora fueron señoreados por sus carabelas; Castilla produjo los más insignes capitanes y los héroes más famosos de España; Castilla dió vida á los más grandes conquistadores modernos, á los hombres de Estado más señalados y á los escritores más eminentes; Castilla hizo resonar su glorioso nombre, con admiracion y pasmo, en Tarifa, por Guzman; en las Navas, por Alfonso el *Noble*; en el Salado, por Alfonso XI; en el Garillano, por Córdoba; en Flandes y Portugal, por Alba; en México y en el Perú, por Cortés y Pizarro; en el gabinete de los reyes, en la ciencia y en la Asamblea de Trento, por Cisneros, por Salamanca, por preladados ilustres. — Sea, pues, modesta la hormiga, y no pretenda sobreponerse al leon.

La medida abolicionista que reclamamos, entraña además una gran conveniencia. Y nó porque consideremos que la solucion que se dé á los problemas, deba fundarse en la mayor ó menor conveniencia

que procuren. Léjos de nuestro ánimo esos principios utilitarios de una escuela que floreció en otros países y en otros días, y que no podría nunca ser la nuestra: principios que con poco que se exageren llevan á la inmoralidad y al supremo egoismo, y que ni se fundan en la esencia constitutiva de las cosas, ni en los eternos principios que rigen las leyes de la naturaleza humana en que deben inspirarse siempre los que aspiren á los gloriosos dictados de filósofos y estadistas, sobre todo, cuando presiden los destinos de los pueblos.

Pero la conveniencia tampoco ha de desatenderse, ántes por el contrario debe tenerse en cuenta muy mucho, dándole su debida importancia, y más, cuando esta conveniencia afecta considerables intereses y grandes sociedades, y no contradice, ni pugna, con las reglas eternas é inmutables de la recta razon. Y afecta convenientemente á considerables intereses, y á grandes sociedades, desde el momento que favorece de una manera marcadísima la generalidad de la nacion española.

Favorece á los contribuyentes de cuarenta y cinco provincias, respecto la totalidad de cuarenta y nueve; porque así todas las cargas económicas alcanzarán distribucion equitativa entre todos. Favorece á los jóvenes que deben prestar el servicio militar, porque ese tributo de sangre será ménos repugnante distribuyéndole entre todas las provincias, que eliminando de él á las privilegiadas. Favorece á todas las madres, á quienes la ley del deber con la patria

obliga á que expongan los pedazos de su corazon en su defensa, sacrificio injusto y horrible de que se hallan exentas las madres de familia de los territorios privilegiados y rebeldes; pues haciéndose precepto general, á que obliga el derecho de ciudadanía y la seguridad personal y real, no hay agravio para nadie, ni ofensa, ni duelo particular. Favorece á la patria y á la civilizacion, porque así todos los hijos de la primera serán iguales en su defensa; y en cuanto á la segunda, esos selváticos montañeses saldrán de entre sus ríscos, verán, aprenderán y se les pondria en actitud de poder desechar la rudeza nativa, y las preocupaciones que pugnan con sus adelantos. Favorece la paz, porque los elementos de fuerza activa que radican en el territorio privilegiado, enviados á otras provincias á prestar su servicio, diseminados en distintos cuerpos, y ocupando el país hoy rebelde por numerosas guarniciones procedentes del interior, imposibilitarian el anhelo más tenaz y temerario. Favorece la unidad política, el mecanismo administrativo y el poder público nacional, porque de elementos disgregados, heterogéneos, contrarios y hostiles, se hacen elementos compactos, homogéneos, favorables y adictos. Favorece, en fin, á los mismos privilegiados refractarios, porque les hace ser partícipes de una legalidad más culta, más armónica, más fecunda, más civilizadora; y á pocos, ignorantes, fanáticos, dominados por una abrumadora peste teocrática, les hace quedar identificados con muchos más adelantados, exentos de un yugo

clerical y retrógrado, y libres de otras preocupaciones perjudiciales.

Pero la abolición de los fueros vasco-navarros, no sólo reviste el carácter de conveniencia, sino el de imperiosa necesidad. Es ley esencial de vida rica y exuberante, en todo sér, la unidad, la cohesión, la armonía de sus partes; y esto mismo se aplica al sér complejo, nación. El poder, la fuerza, la vida de una nación, ó de un Estado, no consiste en la extensión de su territorio, ni en su grandeza facticia, sino en la intensidad de sus instituciones; es decir: en su unidad, cohesión y armonía, y que esta armonía, cohesión y unidad se infiltren y trasciendan en los individuos, miembros vivos que lo componen. Como se vé que el hombre de mayor vitalidad, el más fuerte, no es el más corpulento; sino el que posee mayor musculatura, más simetría en sus miembros, un desarrollo más ventajoso al ataque y á la resistencia; en una palabra: el que tiene más unidad.

Pues bien: unifíquese España, en todo el tecnicismo de la voz, y alcanzará medro, exuberancia real de vida, esa que se hace sentir, no con aventureras conquistas, no con insensatas emigraciones, no con raquílicas industrias, con menudo comercio, con gigantescas importaciones de objetos de lujo y de consumo; sino con las conquistas sólidas y fructuosas de cultivar nuestros campos, ricos de sol, pobres de aguas, y más pobres de brazos; con las

fecundas emigraciones de provincias muy pobladas y poco fértiles, á otras casi despobladas y yermas; con hacer orden y paz, y vendrán capitales, y florecerán provechosas y fecundas industrias, y habrá gran comercio y pocas importaciones, ni de lujo, ni de consumo, y aumentarán todas las exportaciones.

Unifíquese España, sin mentira, sin privilegio, sin preocupacion, y entónces vivirá la vida de los pueblos que viven en ejemplar y provechosa fraternidad; y no la postrarán esos terribles ataques que se llevan su fuerza, su sangre, su medro, parte de su honra; y si llega el momento de mostrarse fuerte, lo será sin alardes, pues su sávia vivificará con riqueza el hermoso árbol de la patria. Entónces no habrá vascos, ni navarros, ni gallegos, ni catalanes, ni aragoneses, ni castellanos; entónces sólo habrá lo que hace más falta en España, lo que con pena y duelo pide la patria á voz en grito: *Españoles*. Entónces se prescindirá del estrecho, menudo y egoista espíritu provincial, que nos empobrece, nos debilita y nos desdora; pues se hará lo que exigen los principios modernos, lo que hizo Francia con hábil y previsor patriotismo, lo que entre nosotros es de todo punto necesario, si hemos de vivir vida rica y potente. Y como la existencia es ley que obliga por naturaleza, así á individuos como á naciones, ley profundamente encarnada en todo sér viviente, de ahí que, por necesidad, por ley ingénita, por egoismo, es preciso acabar para siempre con lo que

reviste su abolicion el carácter de urgente é imperiosa necesidad.

Extrema tambien la necesidad de la abolicion el empedernimiento, la contumacia en la rebelion, la amenaza constante de *tener los galos á las puertas de Roma*; la peligrosa licencia que lleva á esos siervos de la teocracia á sublevarse contra el poder público, contra las instituciones que la nacion en uso de su soberanía se ha dado, y contra el supremo magistrado que rige sus destinos: todo eso exige con gran energia, la más decisiva resolucion. Pero resolucion de varon constante; de esas que se adoptan madura y reflexivamente, sin escuchar las malas pasiones; sino atendiendo la irresistible voz de la razon, la ley de justicia. De esa manera se cortará de raíz ese peligro permanente, y se dará justa satisfaccion á la sangre vertida por tanto heróico soldado y bizarro jefe; y en aras del bien de la patria y de la vindicta pública, *es preciso que sea destruida Cartago*; es decir: *es preciso que sean abolidos los fueros vasco-navarros*.

SECCION OCTAVA.

Todo pueblo que aparece en la historia, ha de dar vida y desenvolvimiento á una idea.—Pueblos célebres.—La existencia histórica de los pueblos está toda entera en la idea que representan.—Esencia constitutiva de un pueblo.—En qué consiste la patria.—Conducta de los legisladores célebres.— Moisés.—Confúcio.—Licurgo y Solón.—El pueblo romano.—Constantino.—Teodosio.—Justiniano.—Napoleon.—Carácter de los españoles en la historia.—Amor á la patria.—Independencia de la patria.—Idea religiosa.—Su desenvolvimiento.—Su expansion en la sociedad española.—Prepotencia de la Iglesia.—Influencia ultramontana.—Elementos que la hicieron arraigar en la Península.—Institutos religiosos.—Multiplicacion de sedes episcopales.—Relajacion del clero.—Exageracion de la idea religiosa.—Abusos.—Abrazo del absolutismo y la teocracia.—Su influjo en el Estado y en la ley.—Intolerancia en el interior.—Fanatismo intransigente.—La Inquisición.—Efectos de la intolerancia religiosa en el exterior.—Alemania.—Flandes.—Su influencia sobre los espiritus.—La idea religiosa desbordada, absorbió y esterilizó el pensamiento.—Cuadro de escritores españoles del clero secular.—Del regular.—Clasificaciones.—Sorprendente y doloroso resultado estadístico, por orden de materias.—Vanidad y futilidad de los esfuerzos más gigantescos.—Influjo de la idea religiosa en el arte.—La música.—La escultura.—La pintura.—La arquitectura.—Consideraciones.—Resúmen.—Decadencia de la exageracion de la idea religiosa.—Causas que produjeron el hundimiento del imperio teocrático.—Caída del absolutismo.—Los fueros vasco-navarros se mantuvieron.—Impolítica é inconsecuencia.—Dilema.—La ley de la lógica y las leyes del espíritu.—Lo que éstas exigen.—Consecuencia de los absolutistas en sus principios, una vez admitidas sus premisas.—Movimientos civilizadores en el mundo.—Su aplauso.—La justicia del tiempo.—Fallo de la justicia de Dios.

Aún hay regiones no ménos positivas, si bien más elevadas, donde se debe combatir y puede igualmente anonadar el fuerismo contumáz, aca-bándole de estrechar en todas las esferas, y haciendo

imposible su subsistencia en el orden racional. — Penetremos en el fondo del debate.

El hombre nace, las familias crecen, las agrupaciones se inician, los pueblos comienzan á formarse. Mas, cada pueblo que aparece en el teatro de la historia, y ha de dejar escrita en ella una página, es á condicion de dar vida y sucesivo desenvolvimiento á una idea, ó á varias, y de contribuir de algun modo, y en alguna medida, al progreso de la humanidad: al progreso del pensamiento humano que, aspirando necesariamente á conocerse por completo, tiende de fase incompleta en fase incompleta, por un progreso gradual, á la fase completa de él mismo, y de todos sus elementos sustanciales (21).

Ese ha venido siendo, ese es y siempre será el destino de los pueblos célebres, egipcios y hebreos, griegos y romanos, alemanes y franceses, italianos y españoles, ingleses y norte-americanos: que cada uno en su línea, y en su tiempo, ha cooperado á levantar la múltiple civilizacion antigua, ó á erigir la más grandiosa de la moderna edad.

Así, es evidente, no hay verdadero pueblo, sino á condicion de expresar una ó más ideas que, pasando en todos los elementos de que se compone su vida interior, en su industria, en su gobierno, en sus leyes, en sus artes, en su religion y en su filosofia, dé á este pueblo un carácter comun, una fisonomia distinta en la historia. ¡Qué de millones de hombres han vivido, sentido, sufrido, obrado en el centro del Asia y del África, de los que la histo-

ria no hace mención, porque esas agrupaciones de seres humanos no expresaban ninguna idea digna de memoria, ni tenían, ni podían tener ningún sentido, y, por consiguiente, ningún interés para aquella!

La existencia histórica de un pueblo, está toda entera en su relación con la idea ó ideas que representa, ó ha venido representando; es decir, en su espíritu. Este espíritu es su substancia. Quitemos á cada uno de los individuos de que se compone este pueblo la identidad de lengua, de costumbres, de religión, de arte, de literatura, de filosofía, y les quitaremos el lazo que les une, el fondo mismo sobre el cual viven, y que les hace ser lo que son. Y el espíritu de un pueblo no es una sustancia muerta; es un principio de desenvolvimiento y de acción; es una fuerza á la que un pueblo toma la suya; que le mueve y le sostiene mientras él dura; y que, cuando ella se retira, después que su desenvolvimiento se ha verificado y agotado, lo abandona y lo entrega á la primera conquista.

Por eso un pueblo constituye lo que es; nó porque posea un territorio, que puede muy bien ya no ocuparlo, como le ocurre al pueblo hebreo; y, sin embargo, al través de los siglos y de las revoluciones, del vuelco de los imperios y de las ruinas del mundo, conserva su tradicional fisonomía, su tipo, su carácter: porque aún le vivifica su espíritu propio, que es su esencia constitutiva, y lo que hace cara una patria. La patria no es solamente el suelo

en si, ni tal ó cual institucion particular, sino que debe marcarse en todo, y ser comun á todos los individuos componentes de la colectividad: es la idea ó ideas capitales que deben penetrar en toda su economía íntima, en la religion, en el Estado, en el arte, en la industria, en la filosofía. Por esa comunidad de ideas existe el patriotismo, que es la simpatía potente de todos con todos, en un mismo espíritu, en un mismo orden de ideas. Quitese esta unidad de ideas y de espíritu, y adios patria y patriotismo.

Profundamente penetrados de este principio, los legisladores dignos de tal dictado, ellos se preocuparon especialmente de basar sus instituciones en las ideas y sentimientos que más encarnan en la humanidad y que identifican más á los hombres en una solidaridad determinada; las que adaptaron á la genial índole de sus pueblos respectivos, y al espíritu de su tiempo, que era lo que daba á su obra más sólida garantía de duracion.

Así, Moisés dió á su obra la duracion del granito, aunque la hizo ménos flexible y progresiva que él: porque viviendo en aquella primera época histórica, en la que reinaba la idea del infinito (22), la identificó con ella, pasándola, en cuanto cabia, á una religion ritual y formalista, muy en armonía al génio peculiar y á la idea determinada que habria de personificar aquella raza de tan dura cervíz. Confúcio dió color permanente y estacionario, en la mision que le cupo, al espíritu de un pueblo material,

industrioso, servil y ceremonioso: matiz que veinticinco centurias han dejado indeleble, y le hace vivir aún, fijo, inmóvil, como vivía en aquella remota edad. Licurgo y Solón, fundando sus instituciones en los sentimientos más caros á sociedades progresivas y libres, vivificaron con doble, aunque desemejante energía, la Grecia; cooperaron muy de antemano á que obrase las maravillas que comienzan en las Termópilas y acaban en Coronéa, y desenvolvieron los espíritus que brillaron en la Academia y en el Liceo, en el Pórtico y en el Areópago; y que en Atenas y en Esparta, en la Gran Grecia y en el Asia menor, dejaron un reguero luminoso. El génio de Roma se fué inspirando en idénticas ideas y sentimientos, y en armonía con su índole propia, lo que le dió unidad y cohesión, fuerza expansiva y vida exuberante, haciéndola tan potente y soberana, que transformó la faz del globo, y modeló sobre la suya todas las civilizaciones.

Más tarde, y en diferentes países, cuando la idea cristiana, y otros elementos, se fueron infiltrando en nuevos pueblos y en nuevas generaciones, Constantino, Teodosio, Justiniano, Alfonso X y Napoleon, todos, cada uno en su línea y á su modo, fueron haciendo reflejar en sus códigos, ó disposiciones legislativas, el espíritu de su pueblo respectivo, la idea de que vivía su edad, ó el potente oleaje de las fuerzas religiosas, políticas y sociales que se precipitaban, rompiendo los horizontes del porvenir.

El vencedor de Magéncio, al dar su edicto de tolerancia en favor de los cristianos á nombre de la dignidad humana, y lo que para él fué más decisivo, á nombre de un principio á que empujaba la nueva sociedad, reivindicó la libertad y la santidad de la conciencia, y fué el fiel intérprete de las legítimas exigencias de la oprimida comunión, en demanda del derecho y condición común. El cólega y vengador del jóven Valentiniano, proscribiendo el culto y religión de los falsos dioses, probó una vez más que no hay poder capaz de contrarestar el clamor de un pueblo, cuando éste es la manifestación de un sentimiento enérgico, y á que dá vida la época; así como justificó que la intolerancia trae siempre la intolerancia, y que el reprimido, apénas puede, se convierte en reprimente. De esta manera se acomodó al arranque avasallador y prepotente de la idea nueva, fecunda y fuerte, al nuevo y vital espíritu que, como un torrente desbordado, todo lo invadía; y así arrojaba los vanos simulacros del Capitolio, como se cebaba en el espíritu viejo, inmoldando á Hypatía; y así expulsaba al paganismo del Panteón, y hollaba el altar de la *Victoria*, como con igual energía intentaba expulsar la más cara de las libertades, de su augusto santuario. El sucesor de Justino y complaciente consorte de Teodora, al elevar los monumentos que á su nombre han dado gloria más durable que los triunfos de Belisario y de Narsés, ya fué el soberano que planteó sus códigos sobre la base religioso-cristiana: códigos que reflejaban la idea

exclusiva que á la sazón vivificaba el Oriente, y que serían el modelo de las Partidas. Rebosantes de esa idea, ellos mutilaban el poder público, para sancionar y ampliar la jurisdicción de la Iglesia, á la vez que arrancaban un girón de la imperial púrpura, para decorar con ese fastuoso aparato de la vanidad á los cooperadores en misión del sucesor del pescador de Galiléa. Hundidos en el abismo del olvido los principios que animaban las pasadas edades, el César moderno se encargó de escribir con su espada de un confin al otro de la Europa, los que ya infiltrados en la sociedad moderna, debían ser la nueva luz política de las naciones, y el astro radiante que alumbraría ambos hemisferios.

Por tanto, estos diferentes pueblos dejaron escrito su nombre en la historia con caracteres más ó menos luminosos, pero indelebles, pues que dieron vida y desarrollo á esta ó aquellas ideas, que hicieron su camino: de este modo contribuyeron al progreso de la humanidad, y al desenvolvimiento del pensamiento humano.

España es asimismo una de las naciones que ha venido representando determinadas ideas, y desenvolviéndolas bajo diversas fases, según el espíritu de los tiempos: lo que la ha dado cierto matiz y carácter, que le es peculiar.

Nadie ignora que todos los pueblos de la tierra, desde el patagón hasta el beduino, y desde el cáfre hasta el iroqués, profesan vivo amor á la patria; y

así, ninguno existe que al ver invadido su territorio no lo defienda con todos sus medios, ora lo formen selvas ó riscos, ora lo constituyan arenales ó pantanos.

Esta es ley de naturaleza, dispuesta sábiamente por su autor, pues que si así no fuera, las regiones templadas, feraces y bellas, serían perenne causa de lucha, que al ocupante de ayer no permitiría gozar el conquistador de hoy, ni á éste le dejaría el de mañana; y de consiguiente, el orbe no se poblaría nunca, por destruirse los humanos entre sí, y por horror á los crueles rigores de la zona tórrida y zonas glaciales: lo que contrariaría los fines de la creación.

Pero hay otro motivo moral y de sentimiento. Las primeras emociones de la vida y el dulce aire natal; los paisajes recorridos en la infancia y en que con tanto placer la vista se fijó; los prístinos afectos y los tiernos recuerdos; el religioso respeto que nos inspira la tierra donde duermen el sueño eterno nuestros padres, cuyo polvo acaso se haya confundido con el despojo mortal de nuestros hijos: todo esto dá un perfume encantador y delicioso, un tinte conmovedor é incomparable al suelo que nos vió nacer, y que deseáramos nos viese morir, que no es extraño, sino naturalísimo que tan legítimo amor, por lo que en sí encierra, haya sido tenido por virtud, y mirado como un mónstruo quien no lo haya sentido.

La idea del amor á la patria, idea que en sí en-

cierra tantas ideas, que condensa tantos amores y que excita tantas sensibilidades, es una de esas ideas grandes, generosas, nobles, que los hijos de esta bella tierra de España siempre han alimentado, cual la alimentan todos los pueblos.

Mas, lo que desenvuelve esta idea, lo que la hace verdaderamente fecunda, fuente de heroismo, y le dá carácter peculiar entre nosotros, es que el amor de la patria, entendido como siempre los españoles lo entendimos, no es ese amor contemplativo, enervado, que los pueblos asiáticos, y otros más ó ménos blandos é indolentes tambien sienten, que les permite soportar tranquilamente el yugo, y someterse á la primer conquista. Nó: el amor á la patria entre nosotros, es un amor activo, enérgico, indomable, que no concebimos sino en la *independencia* de todo otro poder extraño que pretenda poseerla y sojuzgarnos; y ántes que doblar el cuello ante la fuerza de un invasor advenedizo, siempre hemos preferido luchar: y lidiar hoy, y combatir mañana, y batallar sin descanso, ese ha sido nuestro génio, nuestro timbre, nuestro heroismo; ese será siempre nuestro modo de ser.

Nada importó á la gloria de España que fenicios y cartagineses, romanos y godos, suevos y vándalos, árabes y almoravides, franceses y almohades, unos la hicieran su factoría, otros su explotacion; todos su campo de armas: si siempre amante de su independencia, siempre peleó perseverante; y ese amor, y esa perseverancia, y ese denuedo, acabaron

porque abrumara con sus laureles y trofeos, los fastos de la fama.

En ella y por ella ganaron el más alto renombre los capitanes cartagineses; en ella y por ella se formaron y peligraron las más esplendorosas reputaciones militares de Roma; en ella y por ella se sostuvo una cruzada de ocho siglos, que es el prodigio de la historia; en ella y por ella, en fin, fracasó el génio militar de los tiempos modernos, y se enseñó á la Europa resistir sus legiones.

No es, pues, extraño que el pueblo que con tanta tenacidad, tan viril constancia y tan brillantes resultados, aunque con tan inmensos sacrificios, tan horribles matanzas y tan costosos trofeos, no es, pues, extraño repetimos, sino altamente justo, que el amor á la patria, el amor de su independenciam, le haya dado derecho á inscribir su nombre entre los pueblos ilustres y memorables, que han dado vida y desenvolvimiento á esta idea, que él personifica, y le dá carácter sostenido, permanente, subsistente: pues que ni se ha extinguido la idea, ni el pueblo en quien tan gloriosamente se condensa la ha agotado, ni modificado.

Y, para concluir: esta idea del pueblo español, que refleja en él un carácter comun y una fisonomía determinada, sobre cuyo fondo vive, y que le hace ser lo que es, claro es que está en él, que penetra todos los elementos de que se compone su vida interior, que traspasa su propio sér; porque sin excitacion, con entera espontaneidad, este pueblo ha

realizado sus proezas, sus maravillas, por arranques propios, por impulsos geniales, dejando pigmeos á sus grandes hombres, y él mostrándose gigante.

Pero si la idea de que acabamos de ocuparnos es enérgica, vigorosa, profunda, y puede contribuir al progreso de la humanidad, y dar á un pueblo carácter, hay otras ideas no ménos potentes, no ménos fecundas, y de igual susceptibilidad.

Mas entre estas mismas ideas hay una tan íntima al alma, que la arrastra y domina; y hasta tal punto la penetra y subyuga, que puede llamársela idea necesaria á la inteligencia en el mundo. Porque si muchas ideas se refieren al tiempo, ésta se refiere á él y á la eternidad; si otras tienen por objetivo el progreso humano y el del pensamiento en la vida, ésta cifra el suyo en fomentar los mismos progresos, pero en el órden moral, y extendiéndolos más allá de la muerte; si otras, en fin, se ocupan de lo contingente, de lo relativo, de lo finito, ésta se preocupa de todo eso, y de una manera eminente, de lo necesario, de lo absoluto, de lo infinito: esta idea es la idea religiosa.

Como el hombre en particular y la humanidad en general no han podido nunca comprender, ni explicarse su existencia y la del universo, sin reconocer la de una causa primera, creadora y omnipotente, existente por sí misma, la que han nombrado Dios; la humanidad y el hombre han visto siempre, y no han podido ménos de ver, en su conciencia y en el

mundo, ese soberano y sublime sér, inagotable fuente de vida.

Y al verle en sus obras, al sentirle en el alma, le aclamaron en su efusion y gratitud, tributándole sus homenajes, que unieron á esa muda, pero elocuente voz de los cielos que, en sublimes esferas, con su magnificencia y sus evoluciones, pregonan la gloria de Dios, y que son hechura de sus manos.

Hallándose todos los pueblos en posesion de esa grande idea, unos en esta forma, otros en aquella, fueron sucesivamente desenvolviéndola, ya fundándose en tradiciones, ya en autoridades, ya siguiendo pasiones ó instintos; el caso es que en muchas razas se bastardeó, y en no pocas naciones cesó de dar sus frutos, y dejó de ser la misteriosa escala de Jacob que enlazaba la tierra con el cielo.

Però lució la aurora que debió ser de ventura y de paz para los pueblos; el momento en que se les anunció la buena nueva, y que ya no se habria de adorar á Dios en Samaria ni en Jerusalem, sino en espíritu y en verdad.

Entónces la idea religiosa entró en su fase más magnífica, más fecunda y más esplendorosa; y las naciones que le abrieron los brazos con efusion, llegaron á ser, por su influjo, las más civilizadas del orbe.

España fué desde luego una de esas naciones en que la idea, bajo su forma más nueva y pura, se acogió; donde se arraigó, creció, se desarrolló y empezó á dar abundantes frutos: y ese espíritu, esa propen-

sion comun, fué revistiendo á la nacion un colorido, un matiz, una fisonomía característica, que le hizo ser lo que fué, y que durante muchos siglos constituyó el fondo de su vida íntima.

Esto se reveló de la manera más decisiva y concluyente cuando los sectarios del Islám invadieron la Península, derrocaron el imperio gótico, y asentaron sobre sus humeantes ruinas el emirato que llegó á ser califato de Occidente.

En aquel dia la idea gigante reboseó en el alma de todo un pueblo; entónces ella trocó cada hombre en un soldado, cada soldado en un héroe; y estos héroes, con la cruz en el pecho y el acero en la diestra, emprendieron una série de hazañas que produjeron ganar la perdida patria, y que inflamados de entusiasmo y rebosantes de gloria, llevaron el lábaro de su fé á los confines de la tierra.

Tan inauditos portentos no se obraron sin que la idea religiosa hubiese encarnado con energía en todas las esferas, y de todos los modos posibles; hasta el punto que ella fué pasando en todos los elementos esenciales de que se componia la sociedad española en los siglos medios, y les imprimió su sello característico.

El elemento eclesiástico sobresalió y dominó en todo, como expresion más genuina é inmediata de la idea religiosa, que ya no fué gigante, sino incommensurable.

La entidad moral Iglesia fué adquiriendo una pro-

piedad inmueble tan considerable, que pesaba con dolor sobre el país y sobre las familias. Sus exenciones y privilegios, ni tenían número, ni podían mercarse ni perderse. La jurisdicción eclesiástica, de lo espiritual se extendió á lo temporal. El diezmo fué establecido. Nuestro rito propio, el muzárabe, fué abolido, y le reemplazó el rito romano. La legalización del estado civil de las personas se vinculó en la Iglesia. El más solemne de los contratos y el más trascendental en la vida, quedó ligado al fuero eclesiástico, y sin su sancion no surtía efectos civiles. No se podía nacer, no se podía vivir, no se podía morir, ni recibir el último tributo fúnebre, sin que la Iglesia impusiera su sello á la vida, á la muerte, al acto legal que determinaba la existencia, y al triste y deplorable que la concluía.

La elevacion del arzobispo D. Bernardo á la sede toledana, dió ocasion á que las doctrinas ultramontanas que aquel amigo de Hildebrando trajo de Clúni, se abrieran entre nosotros ancho paso. Entonces las costumbres y usos de la Iglesia española fueron cediendo ante el influjo pontifical, que con su prepotencia y la engañifa del *pálio*, presentada en perspectiva á los prelados, no hallaba ni podia hallar incontrastable obstáculo. Y como si esto fuera insuficiente al triunfo de tan exagerados principios, inclinó la balanza, y terminó el debate en favor de la idea más fuerte y más actual, y en ventaja del más hábil y más bien servido, la implantacion de monjes cistercienses; la creacion de nuevas órdenes

religiosas, dominicanos, carmelitas y franciscanos; y aquella institucion famosa que nació gigante, y que por la decision, sagacidad, nervio y sabiduría de sus miembros, llamóseles genizaros de la Santa Sede, pudiéndose haberles nombrado, con más dignidad, baluarte del papado.

Las sedes episcopales se multiplicaron considerablemente, y los emolumentos de los prelados llegaron á ser dignos de grandes príncipes: lo que á muchos permitió ser magníficos, generosos y benéficos; y á otros procuró medio de entregarse á la intriga, á la turbulencia y á la rebelion. La jerarquía se complicó, y los dictados y honores eran bizantinos. Las prebendas y beneficios devoraban el jugo del pueblo, y entretenian un clero vicioso y haragan. Los claústros enterraban en tumbas la juventud, la belleza, la inocencia y el infortunio; y el fanatismo, el despecho, el orgullo y la vocacion, producian la falta de fuentes de vida, la ociosidad estéril, la extincion de las familias y los arrepentimientos tardíos.

Crecieron, pues, los institutos cenobíticos; las fundaciones aumentaron; el barómetro de la moralidad bajó; los jornaleros de la viña mística la asaltaban, ávidos del estipendio. Entre ellos, unos hacian voto de pobreza, para poder gozar de los honores y placeres que procuran las riquezas; otros prometian ser humildes, para á ese título justificar su soberbia; esotros se obligaban á ser castos, para observar apénas las leyes de la honestidad.

La sociedad española, sencilla, económica y de hábitos templados, é impulsada por su fé religiosa, y cediendo á excitaciones no muy piadosas de regulares, mostróse pródiga con la entidad Iglesia, con los templos y con el clero. Las donaciones más repugnantes é insensatas tuvieron lugar; lo amortizado en inmuebles por las corporaciones eclesiásticas fué deplorablemente escandaloso, y horriblemente aniquilador para las familias y el Estado. Los objetos destinados al culto absorbieron grandísima parte de los metales y piedras preciosas, en cifra suficiente para haber hecho un oasis de la Península, trazando vías de comunicacion, labrando puentes, abriendo canales, y construyendo puertos que habrían transformado á España en la primer nacion de Europa. Los monasterios, las abadías, las colegiatas, las catedrales, concentraron enormes y estériles riquezas, que cegaron las fuentes de la abundancia. El fanatismo idolátrico labró imágenes de plata y de oro; las representaciones de forma más groseramente artistica, y á que el interesado celo atribuía un origen milagroso, la candida piedad de nuestros padres las cuajó de perlas, brillantes, rubíes y esmeraldas. Los altares, candeleros, misales, lámparas, candelabros y varas de pábulo, eran todos argentinos, y los hubo más preciados. Las custodias y tabernáculos eran verdaderos tesoros, capaces de excitar la rapacidad de un conquistador audaz, destino que, como debia preverse, alcanzó á bastantes. Las capas pluviales y ternos eran de

terciopelos y rasos, bordados de plata y oro, y de riquísimo brocado: los mismos libros de coro eran cruel sarcasmo á la pobreza y á la modestia pública. El lujo de los campanarios revistió el carácter de una competencia y brutal monomanía, siendo numerosísimos y gigantescamente absurdos. En fin; toda la industria vivía para la Iglesia, y toda la riqueza, toda la sávia vivificante del país fué por espacio de siete siglos para el paganismo cristiano que la devoraba, hasta el punto que hoy mismo, despues de la invasion francesa, despues de mil latrocinios, ocultaciones y desastres, despues de Mendi-zábal, que comenzó á poner el dedo en lá llaga, lo supérfluo bastaría á trasformar el país, y á dejar su crédito y honra mercantil y financiera bien á flote.

Todo era, pues, de la Iglesia, y se encarnaba en la idea religiosa, exagerada y bastardeada: todo; valores, terruño, artes, sangre juvenil y virginal, pensamiento, vida y alma.

La idea, de este modo exagerada, y con tales bastardeamientos, fué penetrando en el Estado y en la ley, é inspiró las letras, la filosofia y las artes.

Los reyes que vieron y tocaron el núcleo de fuerza y poder que el génio pontifical habia ido acumulando, y que acabó por formar una monarquía absoluta, que deponia soberanos y recibia homenajes imperiales; los reyes, decíamos, imitaron al papado en su tarea absorbente; y al despotismo autocrático comenzaron á agregar el despotismo de las coronas.

Entónces fueron pesando sobre la nacion aquellas *tres santas* (la santa Inquisicion, la santa Cruzada y la santa Hermandad), que acabaron por agobiar, empobrecer, desangrar y deshorrar el reino. La llama cuyo siniestro fulgor reflejó desde Albi el Pirineo, tuvo aquí sombríos destellos y sayones más enconados que el mismo Simon de Montfort. Nació Torquemada; vivió Felipe II. Sonó la hora de la expulsion de los judíos, no sin que ántes experimentaran sangrientos rigores, como más tarde llegó su dia á los infelices moriscos.

Entónces la monarquía absoluta, abrazándose estrechamente á la teocracia, hizo pesar sobre los espíritus y las conciencias un yugo de hierro. No bastaba creer, ni ser fiel de corazon; era preciso que en los ascendientes no hubiese habido sangre morisca, ni israelita, para no excitar sospechas peligrosas. La delacion se erigió en sistema; y ¡ay! del que tenia enemigos. Familias enteras fueron extinguidas como la de los Cazallas. Ni la santidad, ni la ciencia, ni la alcurnia, ni el sexo, ni la ignorancia, ni las dignidades, ni la virtud, salvaban. La muerte misma no preservaba de horrores y de ignominias posteriores. El arzobispo Carranza, confesor del rey, y hombre loable y digno; fray Luis de Leon, oráculo de Salamanca y prez de España; Santa Teresa, fray Luis de Granada, lo más eminente y glorioso, sufrió persecucion. La dignidad sacerdotal; el prestigio del cláustro; el carácter de esposas del Cordero no salvó de perecer en el cadalso, y de ser aniquilados en la

hoguera. En fin, la soberanía se erigió en miserable brazo seglar de la desapiadada teocracia, que hipócrita, aunque sin entrañas, fingía horror á la sangre, y no osaba verterla, sino por medio de su instrumento dócil, que se resignó á ser verdugo.

La misma presion que pesaba en el interior quiso llevarse al exterior, y movidos por el mismo resorte: la teocracia. Pero en Alemania fracasó el proyecto, aún sostenido por Carlos V; y en los Países-Bajos, siglo y medio de guerra horrorosa, dejaron la Flándes, el Brabante, la Gueldres, etc., tintos en sangre española, y los campos cubiertos de cadáveres de valerosos soldados. La monarquía se puso al frente de la idea fanática y pretendió imponerse á la Europa; mas el triunfo fué de quien defendía la mejor causa, la causa de la libertad de conciencia, y nuestra la derrota y el empobrecimiento, nuestra la ruina y la humillacion, que copiosos laureles no pudieron compensar. Y si aún son nombres gloriosos los de Don Juan de Austria y del comendador Requesens, los de Alejandro Farnesio y del marqués de Espínola, y hazañas famosas los sitios de Maestrich y Ostende, la toma de Breda y de Ambéres, etc.; los nombres de demonio del Mediodía, como nombraban á Felipe II, y el del duque de Alba, y la odiosidad y aborrecimiento que se atrajo el nuestro, no compensan, ni con mucho, tanta pérdida, tanta sangre y tanto horror.

El predominio de la idea que fué desnudando su pristina pureza, y la penetracion con sus recelos la

ignorancia y el fanatismo, evidente es que si determinó medidas políticas restrictivas, y que pesara con pesada pesadumbre sobre las conciencias, pesó asimismo sobre el pensamiento, no dejando á éste desenvolverse en muchas importantes esferas; y en cambio dió todo el medro de numerosos y grandes talentos á las más estériles y deplorables futilidades. El génio, hostigado y amedrentado, se refugió en el Parnaso, sin que á veces le valieran sus deidades. Muchos espíritus meditativos y graves, en vez de seguir la senda trazada por los filósofos de Egina ó de Estagira, y acaso abrirse nuevos rumbos, contentáronse, prudentes, en saborear los deliciosos manjares de la *Mística Ciudad*, de las *Moradas*, ó de *Noche Escura*. Y si algun pensador se elevaba más alto, entregábase principalmente al espiritua- lismo místico de la más alta teología.

La historia de aquella época, cuyas glorias cantan los exaltados neocatólicos, y cuyos timbres nos prepararían las huestes de la caduca idea que pugna en el Norte, si fuera posible que triunfara; la historia, decimos, los monumentos literarios y críticos que se ocupan del desarrollo de las ciencias y las letras, patentiza de un modo tan evidente lo que acabamos de afirmar, que suministran una prueba irresistible. La idea religiosa desbordada, todo lo esterilizaba y todo lo absorbía. Los más importantes y provechosos ramos de instruccion desdeñaba cultivarlos, y en cambio, todo el medro del espíritu lo consumía en la interpretación de los libros san-

tos, en la teología, en los sermonarios, en la mística; sobre todo, en los delirios de imaginaciones perturbadas y calenturientas.

Así es que el docto D. Nicolás Antonio, en su importante obra publicada en Roma el 1688, para el que la estudie y analice profundamente, no puede ménos de suministrarle datos de sublime efecto. El clero secular daba 371 escritores; los colegios mayores 117; los jesuitas 536 (desde 1540 á 1685); los dominicanos 443; los franciscanos 586; los demás institutos religiosos 1.072; las órdenes militares 183; total, 3.121. Respecto á materias, admira: intérpretes y expositores de la Biblia 664; concilios y Padres de la Iglesia 75; teología escolástica 308; de Cristo 228; de la Virgen y San José 508; controversia religiosa 150; escritores ascéticos 596; teología y filosofía moral 843; sermonarios 443; catequistas 599; canonistas, sacamos la suma con los legistas, y se elevan á 953.

Esa inmensa actividad del pensamiento patrio durante cinco largos siglos, en punto á ciencias es poco más que una pobre vanidad, y un riquísimo cebadero de polilla.

El *Arte*, que tanto determina la tendencia de la idea dominante en una civilización y en el espíritu de un pueblo, imprime un modo de ser tan característico á nuestra edad de oro del imperio teocrático, que no hay, ni es posible hallarla igual.

La *Música* y la *Escultura* no hay que buscarlas fuera del santuario; y si en la primera pueden escu-

chase acentos que expresan el sentimiento y se dirigen al alma, la segunda, ántes de Cano, y á excepcion de obras de mérito singular en los coros de Toledo, Córdoba, Búrgos, Leon, Oviedo y Barcelona, nada dejó que pueda satisfacer el gusto estético. En vez de inmortalizar nuevos Fidias y Praxiteles, que nos admirasen con sus creaciones, en medio de la inmensidad de desdichados ensayos que dentro y fuera de los templos probaron el buen temple de la fé de nuestros padres, apénas si hoy se hallan algunas imágenes de regularidad que recuerden la gloria que debe al cristianismo el arte, y que no sea sacrilegio comparar á los mausoleos de la gran basílica del mundo.

La *Pintura* tomó el mismo carácter; y, como la escultura, sólo vivió de la idea religiosa. En el tiempo á que nos referimos, aún no existia Murillo, Rivera, Dagarrete, Carducho ni Velazquez; pero ya este sublime arte representaba con nobleza y sentimiento la idea religiosa, que en nuestra patria era la única que entónces le daba vida. No hay que buscar Sanzios, ni Correggios, ni Vincis, ni Dominiquinos, ni ménos á Miguel Angel; no tendremos *Pásmos*, ni *Madonnas*, ni *Cenas*, ni *San Jerónimos*, ni tampoco *Capillas Sixtinas*; pero se produjeron obras de génio, en las que la religion inspiró su soplo potente y soberano.

La *Arquitectura*, en fin, se destaca briosa y floreciente, rica y esplendorosa, bella y magnífica, delicada y armoniosa; es verdaderamente el arte que

en la España teocrática revela mejor la intensidad y extension de la idea religiosa.

Las civilizaciones griega y romana dieron modelos gloriosos á las diversas esferas de la arquitectura; sobre todo, la postrera; parece que con los brazos de cien colosos fué removiendo las montañas para escribir su nombre en granito sobre la tierra, en templos y arcos de triunfo, en murallas y vías militares, en acueductos y mausoleos, en circos y puentes monumentales. Es el arte aplicado con grandeza á una civilizacion múltiple y adelantada.

Mas la civilizacion teocrática española, absorta en su idea, no dejó, ni pensó en dejar, más que un grandioso libro de piedra (con páginas sublimes como las que grabó en Búrgos y en el Escorial), que sólo tuviera escrita la palabra que sintetizaba: *Religion*. No hay que buscar obra que simbolice una idea humana ó temporal; todas ellas reflejan la idea de la eternidad, la idea divina. Esos gigantes de granito, que erigió la fé de aquellos tiempos; cuya frente se esconde entre las nubes, como para alejar al hombre su vista de la tierra; cuyas lenguas de bronce le llaman á la oracion, que naturalmente brota al labio al penetrar en la velada opacidad de sus inmensas bóvedas, que sólo excitan pensamientos graves; esos gigantes, repetimos, se alzaban por do quiera: así se les hallaba en los centros de las ciudades, como en lo inaccesible de las montañas; así se elevaban en la colina, como se ocultaban en el valle; así escuchaban el estruendo del torrente,

como retumbaban sus naves el rugir del Océano.

La intensidad de la idea; lo pródigo de la piedad; el orgullo de los linajes; los escrúpulos de las conciencias; lo pingüe de los beneficios; el afán de labrarse una tumba; las larguezas de los prelados y las munificencias de los monarcas: todo eso junto labró esas maravillas de Búrgos y de Toledo, de Oviedo y de Santiago, de Zaragoza y de Leon, de Barcelona y de Sevilla; esas bellezas en ruina, ó arruinadas, que algunas pronto serán vanos nombres; San Juan de los Reyes y San Pedro de Cardeña; las cartujas de Granada y de Jerez; San Juan de la Peña y el Paular; San Márcos de Leon y el monasterio de Rueda; las Huelgas quizás!...

Sería gran dolor, horrible impiedad, inexcusable falta; porque si fué un mal y hasta una calamidad, que la idea exagerada, y hasta desnaturalizada, hiciera del país *un inmenso monasterio*, la idea *encauzada, ordenada*, siempre vivirá, y aún será la vida de las sociedades, que con medida la alimenten: en cuanto al arte, y los despojos que aquéllos encierran, son glorias nacionales.

Tales son las dos ideas que eran peculiares á la España monárquico-tradicional; y tal el desenvolvimiento sucesivo que alcanzaron, y sus productos más ó menos legítimos y espontáneos.

La idea del amor á la patria, y á su independencia, es una idea que siempre vivió entre nosotros, que está llamada indeclinablemente á vivir, y que

no pertenece á tal ó cual época, ni se vincula en este ó aquel régimen político. La modificacion que experimentará, y se dejará notar más cada dia, habrá de ser cierto espíritu de tolerancia y transigencia con los usos y costumbres de otras naciones; modificacion que se irá marcando á medida que el comercio se aumente, y los viajes y la instruccion se generalicen. De esta manera, y por estos medios, el espíritu cosmopolita irá templando el exclusivismo de nuestro carácter y de nuestras ideas, y nos hará más afines con los otros pueblos. Pero cuanto á esta idea, ningun partido se atribuya glorias exclusivas, pues es idea natural, instintiva, ingénita.

El amor á la independendencia nacional es una idea que vive, que descansa hoy tranquila y serena, puesto que nada la combate; y que, como siempre, y con mejores motivos, se halla profundamente arraigada, en razon á que el pueblo disfruta ventajas, que bajo el régimen teocrático no disfrutaba. Mas si alguna insensata pretension la pusiera á prueba algun dia, desde Créus hasta Tarifa, y desde Finisterre hasta Palos, á todos los españoles cobijaria una bandera; todos nos levantaríamos como un solo hombre, sin necesidad de excitaciones, prorumpiendo en la frase histórica: *Desperta ferro*.

No tenemos, pues, para qué ocuparnos en este momento de tal idea; y en su virtud, condensemos toda nuestra atencion en la idea religiosa, para hacer sobre ella las deducciones á que se presta.

Durante muchos siglos, y merced á medios pode-

rosos puestos en juego, esta idea fué exagerada y graduada hasta la fiebre de la pasion intransigente y fanática; fiebre, pasion y fanatismo que debieron su intensidad al celo ardiente de los tiempos, al antagonismo con el islám, al ódio contra el judaismo y más tarde hácia el protestantismo.

Pero los tiempos pasaron y los enemigos fueron vencidos y puestos á distancia. Entónces la pasion se amortiguó en los que no tenian un interés marcado en atizarla; el fondo quedó el mismo, pero la forma externa tuvo forzosamente que alterarse.

Y se alteró porque carecia de pábulo que la alimentara; porque ella no pudo ménos de seguir la ley comun de todo lo humano, que es modificarse y pasar; porque tuvo que ceder al empuje de otras ideas tambien necesarias á la vida; al choque de diversas opiniones; á la impetuosa irrupcion de los nuevos principios; á la invasion de las huestes francesas; al aumento de lecturas y estudios; á las necesidades del dia, que traian otras diversas exigencias; á la caida del antiguo régimen, y al planteamiento del sistema constitucional.

Estas causas, repetimos, produjeron la alteracion de la forma de la idea religiosa; y por más que parecia imposible combatir con éxito una organizacion tan complicada, la fuerza y el poder de la idea nueva no pudo ménos de producir el derrumbamiento del imperio teocrático, con su idea exagerada, intransigente y exclusivista, que se habia

identificado y hecho solidaria de la monarquía tradicional.

Así que, cuando fué derrocado el absolutismo, con él se hundió el régimen teocrático y toda su maquinaria; quedó, sí, la misma idea religiosa; pero se alteró profundamente su forma externa, y entró en una nueva fase, más ó ménos en armonía con las necesidades que traía el nuevo régimen político y social.

Este paralelismo de reformas y modificaciones se detuvo ante el fuerismo vasco - navarro, que estaba esencialmente identificado con la teocracia y el absolutismo; ó mejor dicho, que era la tercer cabeza de la hidra, la cual conservaba la vitalidad perdida por los otros dos elementos, y que era su esperanza de resurrección.

Mas, como las circunstancias favorecieron á los fueros, quedaron subsistentes; y en ellos la raíz de lo que necesariamente habría de germinar tan luego como surgiera una ocasión.

La España regenerada, que emprendió su ataque contra la formidable ciudadela enemiga, asaltó impávida los baluartes más temibles, los que lanzaban bala roja para matar el cuerpo, y fulminaban además los rayos olímpicos, que redujeron á pavesas y degradaron á titanes de otros días. Dejando el baluarte de los fueros de pié, la plaza de guerra quedó sin tomar; y en ella conservada la bandera de esperanza y de vida que, en momento dado, agruparía á su alrededor los elementos á quienes se dió trégu

para rehacerse. La idea nueva, pues, no obtuvo su debido desenvolvimiento; por tanto, fué incompleta é infecunda la revolucion, y sobre el alcázar resistente, sin destruir, no pudo escribirse, como se hacía preciso: *Hic Troya fuit.*

Evidenciado concluyentemente que el paladion de la monarquía absoluta era la teocracia, por la idea religiosa y el desenvolvimiento que esta idea alcanzó en nuestra patria; y habiendo sido atacado y destruido este paladion, y con él el despotismo monárquico, elementos que recíprocamente se sostenian y patrocinaban, lo lógico, lo consecuente, habria sido destruir y aniquilar para siempre lo que es, sin comparacion, mucho más débil que los otros dos elementos, y por naturaleza, en gran manera hostil, incompatible y antitético á la idea nueva.

No hay medio posible: si la idea esencial á la antigua sociedad española era la idea religiosa, *revis-tiendo la forma especial que la distinguia*, y fué derrocada por ser solidaria al absolutismo, triunfante el elemento que destruyó éste y aquélla, debe ser consecuente y aniquilar lo que hizo con ellos causa comun, y hoy enarbola su estandarte; y si aquéllos cayeron siendo más fuertes, y dominando el país, los cuerpos y áun las conciencias, éste, que sólo se extiende á una pequeña zona y á pocos individuos, con mucho mayor motivo se debe pulverizar. Ó deben morir los tres elementos contrarios al órden existente, ó deben vivir los tres; lo contrario es bastardear los principios, hacer infecundas las ideas,

y mostrarse inconsecuentes, ilógicos, absurdos.

La lógica es inexorable, irresistible. Las leyes que rigen el pensamiento, indeclinables, necesarias. Mistificarlas, contrariarlas, es insensato, contraproducente; mucho más que intentar destruir las leyes físicas del mundo, que Dios podría variar; pero las leyes que rigen el pensamiento, son leyes que la misma divinidad no podría modificar, pues son las que rigen al espíritu, aún al espíritu infinito, y esas constituyen la esencia metafísica de las cosas, y, por tanto, son indestructibles, absolutas.

Vuelva, pues, si se quiere; vuelva el régimen teocrático con sus demencias absorbentes, intolerantes y devoradoras; vuelva la monarquía tradicional con sus ineptitudes, sus degradaciones y sus arbitrariedades; vuelva el privilegio en grande escala con su séquito de ideas y de aplicaciones; vuelva con su lógica, dentro de su escuela. Si tal fuese el voto nacional; si tales son las corrientes del siglo; si tales son los destinos del mundo; si ello ha de labrar la felicidad de la patria y la dicha del mayor número, vuelva en buen hora la teocracia, el absolutismo y el privilegio; cese la lucha fratricida; abracémonos todos; tengamos rey y *Señor*, y séalo el representante de la idea.

Vuelvan los tres con su lógica, con el natural desenvolvimiento de sus principios retrógrados, muertos, absurdos; pero, en su esfera, lógicos, consecuentes, indeclinables: nosotros les saludaremos; nosotros les aclamaremos; nosotros les abrazare-

mos con toda lealtad y con la más íntima efusion del alma; pues serán caducos, serán estériles; pero, al ménos, no se mostrarán inconsecuentes, y en su consecuencia, en su lógica fatal, obcecada, habrá error de entendimiento, por partir de premisas falsas; pero no será consciente perversion de voluntad.

Vengan, pues, y les saludaremos, como hemos saludado todo lo grande y consecuente que ha brillado en el mundo. Nosotros abrimos los brazos al cristianismo benéfico y civilizador, que trajo la libertad, la moralidad, la justicia, la caridad, la santidad, la redencion del pobre y del esclavo. Nosotros felicitamos al génio de Hildebrando, que sometió una época bárbara, de fuerza brutal y de ignorancia, á la direccion ilustrada y potente del pontificado; y así, con la vista fija en ese faro luminoso, la humanidad vivió, progresó y se desenvolvió. Nosotros aclamamos á los potentes espíritus que abrieron á la inteligencia del hombre nuevas vías, Gámas y Lesseps del espíritu, que en vez de un temible cabo tormentario y un pavoroso gigante Adamastor, nos dieron un cabo de Buena Esperanza y un canal de Suez, para arribar rápidos á las fecundas Indias del pensamiento. Nosotros saludamos la espada de Gustavo Adolfo, que, arrojada en el platillo del campo de batalla, dió á gran parte de Europa el derecho sagrado de la conciencia, magnífico don de Dios, que nos hace merecer y soberanos. Nosotros victoreamos, en fin, el

movimiento revolucionario que trajo á los pueblos la libertad política, y con ella nuestra dignidad, el bien del mayor número, el progreso y el desenvolvimiento humano.

Pero no hay que esperar que vengan. El mundo no retrocede; la humanidad no vuelve atrás. Las leyes morales son indestructibles; las leyes del espíritu son inmutables y necesarias. Las leyes de Dios no pasarán; los muertos no resucitan.

El absolutismo secular sucumbió porque había hecho su tiempo y obtenido sus naturales desenvolvimientos: nacer, crecer, sostenerse, decaer, morir ante el potente oleaje de las fuerzas políticas y sociales que se precipitaban, rompiendo los horizontes de los siglos.

La forma especial, la gran maquinaria que revisió la idea religiosa, se hundió igualmente, porque había hecho su camino: nació, creció, se sostuvo, decayó y pereció; pues no hay poder capaz de contrarrestar el clamor de un pueblo, cuando éste es la manifestacion de un sentimiento enérgico, á que dá vida la época.

Los fueros nacieron, crecieron, se sostuvieron, decayeron, murieron todos, excepto los vasconavarros. La idea hizo su camino: experimentó todos sus desenvolvimientos; se hizo infecunda, estéril, perjudicial; perecieron los elementos que la vivificaban; pasó su época: paso, pues, á la justicia del tiempo, que es el fallo de la justicia de Dios.

SECCION NOVENA.

Preámbulo. — Necesidades fundamentales del Espíritu humano. — *Idea* de lo *Útil*. — Ciencias matemáticas y físicas, industria y economía política. — *Idea* de lo *Justo*. — Sociedad civil. — El Estado. — *Idea* de lo *Bello*. — El arte. — La *Idea* de *Dios*. — Religion. — Culto. — La Reflexion. — *La Filosofía*. — Su origen. — Su necesidad. — Su objeto. — Su preeminencia. — *Ideas fundamentales* que presiden el desenvolvimiento de la razon humana. — Dos ideas. — Las *categorías*, ó principios de la naturaleza humana. — Sus términos. — Su relacion. — Su coexistencia. — Unidad. — Variedad. — Diferencia. — Recapitulacion. — Dos términos y su relacion, son los tres elementos integrantes de la razon. — Las *ideas*. — Nominalismo. — Realismo. — Conceptualismo. — Verdades matemáticas y morales. — *La Razon* no es individual. — Las ideas son concepciones de la razon humana, y, en rigor, se refieren á su principio eterno, la razon absoluta. — *La inteligencia humana*. — Su condicion. — Unidad, variedad y diferencia. — La inteligencia absoluta. — Resúmen. — *La esencia divina*. — No es incomprensible. — Su naturaleza. — El carácter de las ideas es ser inteligibles. — Tránsito de Dios al Universo. — *La Creacion*. — Creár no es sacar de la nada. — La creacion no sólo es posible, sino necesaria. — Qué es crear. — *La causalidad*. — La creacion no agota al Creador. — Manifestacion de Dios en el mundo. — Su armonía. — Su belleza. — Fuerzas naturales. — Leyes universales. — *La Humanidad*. — El hombre. — La conciencia. — La psicología. — *El acto de conciencia*. — Tres términos, lo finito, el infinito y su relacion. — Todos los hombres poseen este hecho. — Lo mismo ocurre al género humano. — Su identidad es la identidad de los tres elementos en la conciencia de aquél. — Las diferencias vienen del predominio de uno de ellos sobre los otros. — Estas diferencias constituyen las diferentes épocas de la historia.

Arribemos, por fin, al postrer órden de ideas, á cuya luz hemos de examinar si los *fueros* alcanzan hoy alguna razon de sér, ó si, en efecto, no tienen ningun motivo racional de existencia, como los ele-

mentos que los apoyan: lo cual quiere decir que son de todo punto insostenibles.

Este orden de ideas es bastante trascendental; él se funda en la esencia de las cosas, en la naturaleza constitutiva del hombre y en el desenvolvimiento necesario de las sociedades.

Las grandes cuestiones políticas encierran una complejidad tal, que para penetrar perfectamente en ellas se necesita hacer una especie de análisis químico, ir descomponiendo sus elementos más importantes, estudiarlos uno á uno en su más pura simplicidad, y penetrar con decision en su fondo más íntimo.

Por eso, nosotros, para hacer algunas consideraciones sobre la sociedad española y las provincias privilegiadas, echaremos una ojeada sobre el espíritu humano y la conciencia universal, y examinaremos algunas de las leyes que presiden la filosofía de la historia. Asentando en esta *Seccion* y en la siguiente las premisas que esos primeros principios nos vayan suministrando, pasaremos en la *Undécima* á hacer las aplicaciones, y deducir las consecuencias que lógicamente se deduzcan de los fundamentos de la razon y de la conciencia, de la historia y de la filosofía.

Veamos, pues, si esta nueva fase, bajo la cual presentamos el punto que se debate, nos ofrece los mismos ó diversos resultados que las otras fases ya estudiadas.

Debemos esperar que no difieran; pues aunque

son distintos puntos de vista, bajo los cuales lo consideramos, siempre empleamos el mismo instrumento, el sólo legítimo, el sólo apropiado para descubrir la verdad; la razón: ese destello sublime que vive en nosotros, para guiarnos en todas las esferas; esa esplendente antorcha, con la cual penetramos, confiados, en las profundas tinieblas de las regiones metafísicas, alumbramos la raíz y la esencia de nuestro propio sér, y llegamos hasta la misma fuente de toda vida.

«Desde el instante que el hombre tiene conciencia de sí mismo (23), se halla en un mundo extraño, enemigo, cuyas leyes y fenómenos parecen en contradicción con su propia existencia. Para defenderse, él posee la inteligencia y la libertad. Él no se sostiene, él no vive, él no respira dos minutos seguidos, sino á condicion de preveer, es decir, á condicion de haber conocido esas leyes y esos fenómenos que destruirían su frágil existencia, si no aprendiese poco á poco á observarlos, á medir su alcance, y á calcular su retorno. Con su inteligencia, sucesivamente desenvuelta y bien dirigida, hace conocimiento con este mundo: con su libertad, lo modifica, lo cambia, lo rehace á su gusto: él detiene los desiertos, muda los alveos de los rios, y allana las montañas; en una palabra: él realiza en la sucesion de los siglos esa série de prodigios que hoy nos impresiona poco, por el sentimiento y la larga costumbre de nuestro poder y de sus efectos.

El primero que á la más corta distancia de su persona midió el espacio que le rodeaba, contó los objetos que se presentaban á su vista, y observó sus propiedades y su accion, ese creó las ciencias matemáticas y físicas. El que en menor grado modificó lo que le era un obstáculo, esé creó la industria: multipliquemos los siglos, fecundemos ese débil gérmen por los trabajos acumulados de las generaciones, y tendremos lo que hoy existe. Las ciencias matemáticas y físicas son una conquista de la inteligencia humana sobre los secretos de la naturaleza. El mundo tal como el hombre lo halló, le era extraño; el mundo tal como le han hecho las ciencias matemáticas y físicas, y despues la industria, es un mundo semejante al hombre, rehecho por él á su imágen. El hombre ha metamorfoseado las cosas, y al darles su forma, ha impreso en ellas el sello de su personalidad. La industria es el triunfo del hombre sobre la naturaleza; la economía política explica el secreto, ó el detalle, de este triunfo sobre la naturaleza, que tendía á invadirle y destruirle.

Pero si las matemáticas y la fisica, la industria y la economía política, tienen un solo y único objeto, lo útil, lo útil no es la sola necesidad de nuestra naturaleza, la sola idea, á la cual se puedan referir todas las ideas que existen en la inteligencia; sino que entre todas las acciones que engendran las relaciones tan diversas de los hombres entre sí, hay otras que además del carácter de útiles ó de

perjudiciales, nos presentan otro carácter: el de ser justas ó injustas.

La idea de lo justo es una de las glorias de la naturaleza humana. El hombre la apercibe desde luego; mas no la apercibe sino como un relámpago en la noche profunda de las pasiones primitivas; él la vé sin cesar violada, y en todo momento borrada por el desórden necesario de las pasiones y de los intereses contrarios. Lo que se ha querido llamar sociedad natural, no es más que un estado de guerra, en el que reina el derecho del más fuerte, y en que la idea de justicia no interviene sino para ser hollada por la pasión.

Mas, al fin, esta idea hiere el espíritu del hombre, y ella responde tan bien á lo que hay de más íntimo en él, que poco á poco se le hace una necesidad imperiosa el realizarla; y así como ántes habia formado una naturaleza nueva sobre la idea de lo útil, del mismo modo, en lugar de la sociedad primitiva, donde todo estaba confundido, él crea una sociedad nueva sobre la base de una sola idea: la de justicia. La justicia constituida, es el Estado. La mision del Estado es hacer respetar la justicia por la fuerza, haciendo que la injusticia, no sólo sea reprimida, sino castigada. De ahí una sociedad nueva, la sociedad civil y política, la cual no es otra cosa que la justicia en accion, por medio del órden legal que representa el Estado. Este prescinde de la infinita variedad de los elementos humanos; él no considera al hombre sino por s

relacion á la idea de lo justo y de lo injusto; es decir: como pudiendo causar daño á otro, ó recibirlo, ora por el fraude, ora por la violencia, en el ejercicio de la actividad voluntaria y libre. Ese es el origen de todos los deberes y todos los derechos legales. El solo derecho legal es ser respetado en el ejercicio tranquilo de la libertad; el solo deber es respetar la libertad de los otros. La justicia no es más que esto, el mantenimiento de la libertad recíproca. El Estado no limita la libertad; sólo la desenvuelve y la asegura; él, que no considera los hombres sino como personas, como seres libres, todos ante él son iguales, su libertad es igual. La igualdad, atributo fundamental de la libertad, forma, pues, con esta misma libertad la base del orden legal y del mundo político.

Pero la inteligencia humana va más adelante, no se detiene ahí. En la infinita variedad de los objetos exteriores y de los actos humanos, hay unos que no solamente se nos presentan como útiles ó perjudiciales, como justos ó injustos, sino como bellos ó feos. Una vez impresionado el hombre de la idea de lo bello, él se apodera de ella, la desenvuelve, la purifica en su pensamiento, y con ayuda de esta idea, examina los objetos exteriores que le habian sugerido la idea, y á un segundo golpe de vista los halla inferiores á la idea que ellos le habian sugerido. El más bello objeto del mundo tiene sus defectos: el rostro más encantador tiene sus manchas. Toda belleza real desaparece, palidece

ante el ideal de belleza que ella encierra. Así, el hombre despues de haber renovado la naturaleza y la sociedad primitiva por la industria y las leyes, rehace los objetos que le habian suministrado la idea de lo bello, sobre esta idea misma, y los rehace más bellos todavía. En vez de detenerse en la contemplacion estéril del ideal, él crea por este ideal una naturaleza nueva, que refleja la belleza de una manera mucho más trasparente que la naturaleza primitiva. La belleza del arte es superior á la belleza natural, con toda la superioridad del hombre sobre la naturaleza.

Así trasformado este mundo por el poder del hombre, esta naturaleza que él ha rehecho á su imágen, esta sociedad civil que ha ordenado sobre la regla de lo justo, estas maravillas del arte, con las cuales ha encantado su vida, no son suficientes al hombre. Su pensamiento se lanza más allá del mundo, que él embellece y que él ordena; el hombre tan potente como es, concibe, y no puede menos de concebir un poder superior al suyo y al de la naturaleza; un poder que, sin duda, no se manifiesta sino por sus obras, es decir, por la naturaleza y por la humanidad. Encadenado en los límites del mundo, el hombre no vé nada más que al través de este mundo; pero al través de estas formas, y bajo estas formas mismas, supone irresistiblemente alguna cosa que es para él la substancia, la causa y el modelo de todas las fuerzas y de todas las perfecciones, que vé en él mismo y en el

mundo. En una palabra, más allá del mundo y de la industria, del mundo político y del arte, el hombre concibe á Dios. Un Dios sin mundo, es para el hombre como si no existiese; un mundo sin Dios, es un enigma incomprensible á su pensamiento, y para su corazon un peso abrumador.

La intuicion de Dios, distinto en sí del mundo, pero haciendo en él su aparicion, es la religion natural. Mas, así como el hombre no se detuvo en el mundo primitivo, en la sociedad primitiva, en las bellezas naturales, tampoco se detuvo en la religion natural. La religion natural, es decir, el instinto del pensamiento que se lanza hasta Dios al través del mundo, no es sino un relámpago maravilloso, pero fugitivo, en la vida del hombre natural. Este relámpago ilumina su alma como la idea de lo bello, la idea de lo justo, la idea de lo útil; mas sería muy impotente si se detuviera en una contemplacion vaga y estéril.

Es de esencia de todo lo que es fuerte, desenvolverse y realizarse. El culto es, pues, el desenvolvimiento, la realizacion de la idea de Dios. El culto es á la religion natural, lo que el arte es á la belleza natural, lo que el Estado es á la sociedad primitiva, lo que el mundo de la industria es al de la naturaleza. El triunfo de la intuicion religiosa es en la creacion del culto, como el triunfo de la idea de lo bello es á la creacion del arte; como el de la idea de lo justo es á la creacion del Estado. El culto, por su especialidad, por su claridad, por su

permanencia, une al hombre á Dios mil veces más que lo hace el mundo. Es una victoria sobre la vida vulgar, más alta aún que la de la industria, del Estado y del arte.

Mas la condicion inherente á todo culto es presentar las relaciones tan oscuras de la humanidad y del mundo con Dios, bajo formas exteriores, bajo vivas imágenes, bajo símbolos. Pero el pensamiento no puede detenerse en los símbolos. El entusiasmo, despues de haber entrevisto á Dios en este mundo, créa el culto, y en el culto entrevée á Dios todavía. La fé se adhiere á los símbolos; ella contempla en éstos lo que no hay en ellos, ó al ménos no está más que de una manera indirecta.

Pero el entusiasmo y la fé no son, no pueden ser, los últimos grados de desenvolvimiento de la inteligencia humana. En presencia del símbolo, el hombre despues de haber adorado, experimenta la necesidad de darse cuenta de ello. Mas, darse cuenta, es una palabra muy grave. No es posible darnos cuenta de algo, sin descomponerlo, sin transformarlo en puras concepciones, que el espíritu examina en seguida, y sobre cuya verdad ó falsedad él pronuncia. Así, al entusiasmo y la fé sucede la reflexion; y si el entusiasmo y la fé tienen por regla natural la poesía, y se exhalan en himnos, la reflexion tiene por instrumento la dialéctica, la cual nos lleva á otro mundo muy distinto que el mundo del simbolismo y del culto.

El primer dia en que un hombre reflexionó, ese

dia fué creada la filosofía. La filosofía no es otra cosa que la reflexión en grande; la reflexión con el séquito de procedimientos que le son propios; la reflexión elevada al rango y con la autoridad de un método. La filosofía no es más que un método; á ella pertenecen todas las verdades; y á ese título puede darse cuenta de ellas, imponerles la prueba del exámen y del análisis, y convertirlas en ideas. La filosofía es el completo desenvolvimiento del pensamiento, y por tanto, ella es una necesidad especial y real de la inteligencia, un resultado necesario, que no viene ni depende del génio de tal ó cual hombre, sino del génio mismo de la humanidad, del desenvolvimiento progresivo de las facultades de que ella está adornada. La filosofía, en fin, es el más alto grado de las ideas; ella es la última victoria del pensamiento sobre toda forma y todo elemento extraño: ella es el más alto grado de la libertad de la inteligencia. La industria era ya una emancipación de la naturaleza; el Estado una emancipación más grande; el arte un nuevo progreso; la religión un progreso más sublime todavía: la filosofía es la última emancipación, el último progreso del pensamiento.

La filosofía no es, pues, el ensueño de algunos hombres, sino el desenvolvimiento necesario de una necesidad fundamental de la naturaleza humana. Interrogada ésta, hemos pasado revista á los elementos que la constituyen, á las ideas generales que presiden su desenvolvimiento, á saber: la idea

de lo útil, la idea de lo justo, la idea de lo bello, la idea de lo divino, y por ahí hemos hallado la idea de lo verdadero en sí, en su grado eminente, bajo su forma más pura. Hemos visto que estas ideas no son ilusiones, sino hechos, hechos comprobados por la autoridad de la conciencia, y que, por consiguiente, deben ser considerados como los elementos reales de la naturaleza humana; que en ella no hay otros elementos sino los que hemos señalado, que son simples, y una vez formados, coexisten sin poder destruirse, constituyendo la esencia y el fondo eterno de la humanidad. Y hemos visto, en fin, que en el orden de su desenvolvimiento, el elemento filosófico viene necesariamente el último; que éste es superior á todos los otros, en que se extiende á los demás y los abraza; abrazándolos, los domina; y los domina, porque los explica, sin poder ser explicado por ninguno de ellos.

Abordemos ahora la cuestion vital de la filosofía; la cuestion que precisamente es la base en que han de estribar nuestras deducciones; veamos cuáles son los elementos de la razon humana, es decir, las ideas fundamentales que presiden su desenvolvimiento.

La razon se desenvolvió mucho ántes que se pensara en investigar cómo ella se desenvolvía; porque en filosofía, como en todos los demás ramos, la práctica ha precedido la teoría. Así como se habia admirado ántes de investigar por qué se admiraba;

así como se habían ejecutado actos de desinterés antes de haber analizado el desinterés, de igual manera se había aplicado la razón antes de haber interrogado su naturaleza, reconocido sus leyes, medido su alcance. La filosofía, ó la reflexión, comenzó el día que, en vez de dejar la razón humana desenvolverse con la virtud que hay en ella, según las leyes que están en ella, y al libre alcance de estas leyes, se le pidió cuenta de ella misma, y de su naturaleza; se discutieron sus derechos, y se le exigieron sus títulos. La filosofía comenzó ese día; y desde entonces, esta investigación ha sido siempre el esfuerzo de todos los hombres que han dejado su huella en la historia de la madre de las ciencias.

Para ser dirigida metódicamente esta investigación, se dividirá en tres puntos. Primeramente hay que comprobar, enumerar en su totalidad los elementos ó ideas esenciales de la razón. En segundo lugar, debe hacerse un exámen tan profundo de todos estos elementos, que venga á parar á una reducción de ellos, con el número determinado de elementos simples. La tercera ley del método es el estudio de las diferentes relaciones de estos elementos entre sí. Cuando tengamos estos elementos; cuando los hayamos reducido; cuando hayamos penetrado todas sus relaciones, entonces estaremos en posesión de los fundamentos de la razón y de su historia.

La razón humana, de cualquier modo que se desenvuelva, cualesquiera cosa que ella aborde, sea lo

que quiera lo que considere, ora se detenga en la observacion de esta naturaleza que nos rodea, ora se abisme en las profundidades del mundo interno, no concibe todas las cosas sino bajo la razon de dos ideas. Si examina los números y la cantidad, le es imposible ver otra cosa que la unidad ó la multiplicidad: estas son las dos ideas á las que toda consideracion relativa al número viene á parar. Lo uno y lo diverso, lo uno y lo múltiple, la unidad y la pluridad: hé aquí las ideas elementales de la razon en materia de número. Si se ocupa del espacio, no puede considerarlo más que bajo dos puntos de vista; ella concibe un espacio determinado y limitado, ó el espacio de los espacios: el espacio absoluto. Si se ocupa de la existencia, ó mira las cosas bajo la sola relacion que existen, ella no puede concebir sino la idea de la existencia absoluta, ó la idea de la existencia relativa. Si piensa en el tiempo, ella concibe, ó un tiempo determinado, el tiempo hablando propiamente, ó el tiempo en sí; el tiempo absoluto, á saber: la eternidad, como el espacio absoluto es la inmensidad. Si piensa en las formas, ella concibe una forma finita, determinada, limitada, y alguna cosa que es el principio de esta forma, y que ni es limitado ni finito; en una palabra, el infinito. Si piensa en el movimiento, en la accion, ella no puede concebir más que acciones limitadas, fuerzas, causas limitadas, relativas, secundarias, ó una fuerza absoluta, una causa primera, más allá de la cual, en materia de accion, no es posible investigar ni

encontrar nada más allá. Si piensa en los fenómenos externos ó internos, que se desenvuelven ante ella en esta escena móvil de sucesos y de accidentes de toda especie, áun aquí no puede concebir más que dos cosas: la manifestacion y la apariencia, como apariencia y simple manifestacion, ó el sér en sí; ó, en términos científicos, el fenómeno y la substancia. En el pensamiento ella concibe pensamientos relativos á esto, relativos á aquello, que pueden ser ó no ser, y concibe el principio en sí del pensamiento, principio que pasa sin duda en todos los pensamientos relativos, pero que no se agota en ellos. ¿Apercibe algo bueno ó bello en el mundo moral? Ella lo trasporta invenciblemente á esta misma categoría de lo finito y del infinito, que viene á ser aquí lo imperfecto y lo perfecto; el bello ideal y el bello real; la virtud con las miserias de la realidad, ó el santo por excelencia en su altura, y en su nítida pureza.

Inútilmente nos extenderíamos más, y hé aquí, en nuestra opinion, todos los elementos de la razon humana. Mundo externo; mundo intelectual; mundo moral, todo está sometido á estas dos ideas. La razon no se desenvuelve, ni se puede desenvolver, sino bajo estas dos condiciones. La gran division hoy dia aceptada, es en ideas contingentes y en ideas necesarias; pero esta division, bajo un punto de vista más circunscrito, es la que podemos representarnos bajo la fórmula de la unidad y de la multiplicidad, de la substancia y del fenómeno, de la causa absoluta y de las causas relativas, de lo per-

fecto y de lo imperfecto, de lo finito y del infinito.

Cada una de estas proposiciones tiene dos términos: el primero necesario, absoluto, substancial, causal, uno, perfecto, infinito; el segundo contingente, relativo, accidental, fenomenal, múltiple, imperfecto, finito. Un análisis profundo identifica entre ellos todos los segundos términos y todos los primeros términos entre sí; él identifica la inmensidad, la eternidad, la substancia absoluta y la causa absoluta, la perfeccion y la unidad de una parte, y de la otra lo múltiple, lo fenomenal, lo relativo, lo limitado, lo finito, lo imperfecto.

Hé aquí, pues, todas las proposiciones que hemos enumerado, reducidas á una sola, á una proposicion tan vasta como la razon y lo posible; basada en la oposicion de la unidad y de la pluralidad, de la substancia y del fenómeno, del sér y del parecer, de la identidad y de la diferencia, etc.

Llegados á esta reduccion, examinemos la relacion de estos dos términos; tomemos, por ejemplo, la unidad y la multiplicidad. ¿Cuáles son las relaciones de los dos términos de la misma proposicion, y en qué orden los concebimos y adquirimos? Recojámonos un instante; entremos en nosotros mismos, y veamos si al hablársenos de la idea de la multiplicidad nos es posible no concebir la idea de la unidad; si cuando se nos habla de lo finito, no concebimos necesariamente el infinito: pues la recíproca es igualmente verdadera. Cuando se nos habla de unidad, no podemos por ménos de pensar en

la variedad; cuando se nos habla del infinito, no podemos dejar de concebir lo finito. Vemos, pues, que las dos ideas fundamentales, á las que se reduce la razon, son dos ideas contemporáneas en la razon; luego la razon, no solamente no puede pasarse sin ellas, sino que ellas le llegan al mismo tiempo. La una supone la otra en el orden de adquisicion de nuestros conocimientos. De la misma manera que no comenzamos solamente por los sentidos y por la experiencia, ni empezamos tampoco por el pensamiento abstracto y por la inteligencia sola, sino que hay que unir estos dos puntos de partida en uno, de igual modo el espíritu humano no principia por el idealismo, ni por el realismo, ni por la unidad, ni por la multiplicidad; él comienza, y no puede ménos de comenzar, por el uno y por el otro. El uno es el contrario del otro; mas el contrario, implicando su contrario, el uno no es sino á condicion que el otro sea al mismo tiempo.

Hé aquí sus relaciones en el orden de la adquisicion de nuestros conocimientos. Pero esta es la relacion de estas dos ideas con el espíritu, nó la relacion de estas dos ideas en ellas mismas.

Sin duda, la una no nos es concebible sin la otra; mas al mismo tiempo que no concebimos la una sin la otra, no concebimos tampoco que en el orden intrínseco de las cosas, en el orden en sí, la variedad pueda existir sin que préviamente haya existido la unidad. La unidad, la perfeccion, la substancia, la

eternidad, el espacio absoluto, nos parecen la afirmacion, lo positivo, la idea superior y anterior, de la cual la diversidad, lo finito, lo imperfecto, lo momentáneo, lo sucesivo, no son sino la negacion. Es, pues, la unidad la que preexiste á la variedad, como la afirmacion á la negacion, como en las otras categorías el sér precede la apariencia, la causa primera precede la causa segunda, el principio de toda manifestacion precede toda manifestacion.

La unidad es anterior á la variedad; pero aunque la una sea anterior á la otra, una vez que ellas son, ¿pueden ser aisladas? ¿Qué es la unidad tomada aisladamente? Una unidad indivisible; una unidad muerta; una unidad que, quedando en las profundidades de su existencia absoluta, y no desenvolviéndose jamás en multiplicidad, en variedad y en pluridad, es para ella misma como si no existiese. De igual manera, ¿qué es la variedad sin la unidad? Es una variedad que no siendo susceptible de unidad, no pudiendo referirse á una unidad, no puede elevarse jamás á una totalidad, á una coleccion cualquiera; no puede nunca ser adicionada; no puede hacer una suma: es una série de cantidades indefinidas, de cada una de las cuales ni áun puede decirse que es tal, y no otra, porque seria suponer que ella es una: es decir, suponer la idea de unidad; de manera que sin unidad, la variedad es tambien como si no existiera.

Hé ahí lo que produciria el aislamiento de la unidad y de la variedad: la una es necesaria á la otra

para ser, para existir, de la verdadera existencia, de esa existencia que no es ni la existencia múltiple, variada, móvil, fugitiva y negativa; ni esa existencia absoluta, eterna, infinita, perfecta, que es ella misma como la nada de la existencia. Toda verdadera existencia, toda realidad, está en la union de estos dos elementos, aunque esencialmente el uno sea superior y anterior al otro. Es preciso, pues, que ellos coexistan, para que de su coexistencia resulte la realidad. La variedad carece de realidad sin unidad; la unidad carece de realidad sin variedad. La realidad, ó la vida (la vida de la razon), es la simultaneidad de estos dos elementos.

Pero aún hay otra relacion que la de la coexistencia. Nosotros no podemos separar la variedad de la unidad, ni la unidad de la variedad; la substancia del fenómeno, ni el fenómeno de la substancia; la una es anterior á la otra, pero no existe sin ella: las dos coexisten necesariamente. Mas, ¿cómo coexisten? ¿Cuál es el misterio de esta coexistencia? La unidad es anterior á la multiplicidad; ¿cómo, pues, la unidad ha podido admitir la multiplicidad? El pensamiento no podria admitir la una sin la otra; pero en el orden real, nosotros hemos visto que la una es anterior á la otra; ¿cómo, pues, se hace este movimiento de la unidad á la variedad? Este es el vicio fundamental de las teorías antiguas y modernas. Poniendo la unidad de un lado, la multiplicidad del otro, el infinito y el finito se hallan en una oposicion tal, que el tránsito de aquél á éste, y

vice-versa, parece imposible; pero un análisis superior resuelve esta contradicción.

Nosotros hemos identificado todos los segundos términos entre sí; nosotros hemos identificado asimismo todos los primeros términos. ¿Y cuáles son estos primeros términos? La inmensidad, la eternidad, el infinito, la unidad. La escuela de Eléa, colocándose exclusivamente en este punto de vista, en la cima de la inmensidad, de la eternidad, del ser en sí, de la substancia infinita, retó á todas las escuelas filosóficas que pudiesen arribar jamás, partiendo de ahí, al ser relativo, al finito, á la multiplicidad; y se burló asimismo de los que admitían la existencia del mundo, el cual no es, despues de todo, más que una grande multiplicidad. El error fundamental de esa escuela viene de que, en todos los primeros términos que hemos enumerado, ella olvidaba uno que iguala los otros en certeza, y tiene derecho á la misma autoridad que los otros, á saber: la idea de *causa*.

La inmensidad ó la unidad del espacio, la eternidad ó la unidad del tiempo, la unidad de los números, la unidad de la perfección, el ideal de toda belleza, el infinito, la substancia, el ser en sí, el absoluto, es una *causa* tambien: nó una causa relativa, contingente, finita; sino una *causa absoluta*.

Ahora bien; siendo una causa absoluta la unidad, la substancia no puede no pasar al acto; no puede no desenvolverse. Dése solamente el ser en sí, la substancia absoluta sin causalidad; el mundo es imposi-

ble. Pero si el sér en sí es una causa absoluta, la creacion no es sólo posible; ella es necesaria, y el mundo no puede ménos de ser.

Quitemos la categoría de la causalidad al conjunto de las otras categorías; el observador superficial no apercibe en ello ninguna importancia; pero con eso se destruye la posibilidad de la creacion del mundo, porque implica que la unidad sola pase á la variedad, y la substancia al fenómeno: implica sacar lo relativo de lo absoluto. Mas, lo absoluto, es la causa absoluta, que absolutamente créa, y absolutamente se manifiesta; que desenvolviéndose, cae en la condicion de todo desenvolvimiento; entra en la variedad, en lo finito, en lo imperfecto, y produce todo cuanto vemos.

Reconozcamos dónde nos hallamos. Hemos enumerado, comprobado, descrito, ó más bien, citado todos los elementos de la razon humana, y los hemos reducido á dos. Hemos hallado que en el orden de adquisicion de nuestros conocimientos, el uno suponía el otro; el uno era inseparable del otro. Hemos hallado al mismo tiempo que el uno es anterior y superior al otro en la esencia. Mas, aunque el uno sea anterior y superior al otro, hemos hallado que una vez que ellos existen, el uno no tendría realidad sin el otro, y que los dos son necesarios para constituir la vida real de la razon. En fin, hemos hallado que el uno es el producto del otro, y que dado el uno, no solamente hay posibilidad, sino necesidad del segundo. Esta última relacion es

la más esencial de los dos elementos. La unidad en sí, como causa absoluta, contiene la potencia de la variedad y de la diferencia: ella la contiene; pero en tanto que no la ha manifestado, es una unidad estéril. Mas al punto que la produjo, ya no es la primera unidad; es una unidad rica de sus propios frutos, y en la cual se hallan la multiplicidad, la variedad, la vida.

Lo mismo sucede con el principio del pensamiento. No desenvuelto, y en el estado de pura substancia, es un principio intelectual sin el elemento de la diferencia; y por consiguiente, sin ningún pensamiento: desenvuelto, es una verdadera inteligencia, rica de todos los pensamientos que son en sus potencias, y arribada al conocimiento de ella misma y de su fecundidad, por la conciencia de sus productos.

Estas categorías, tan abstractas y tan vanas en apariencia, son el fondo de toda vida; ellas son la vida de la naturaleza; ellas son la vida de nuestra propia conciencia, y ellas son, en fin, la vida de la humanidad, la vida de la historia.

La razón, en cualquier sentido que se desenvuelva, á cualquiera cosa que se aplique, cualesquiera cosa que considere, no puede concebir nada sino á condición de dos ideas que presiden el ejercicio de su actividad, á saber: la idea de lo uno y de lo múltiple, de lo finito y del infinito, del sér y del parecer, de la substancia y del fenómeno, de la causa absoluta

y de las causas segundas, de lo absoluto y de lo relativo, de lo necesario y de lo contingente, de la inmensidad y del espacio, de la eternidad y del tiempo, etc. Enlazando todas estas proposiciones, y aproximando por completo todos sus primeros términos, un análisis profundo los identifica; él identifica igualmente todos los segundos términos entre sí; de modo que, de todas estas proposiciones comparadas y combinadas, resulta una sola proposición, una sola fórmula, que es la fórmula misma del pensamiento, que podemos expresar, según los casos, por lo uno y lo múltiple, el tiempo y la eternidad, el espacio y la inmensidad, la unidad y la variedad, la substancia y el fenómeno, etc. En fin, los dos términos de esta fórmula tan comprensiva no constituyen un dualismo, en el cual el primer término está de un lado, el segundo del otro, sin otra relación que la de ser percibidos al mismo tiempo por la razón; la relación que los une es diversamente esencial: la unidad, la substancia, el sér, la inmensidad, la eternidad, etc. El primer término de la fórmula, es causa también, y causa absoluta; y en tanto que causa absoluta, él no puede desenvolverse en el segundo término; es decir, en la multiplicidad, lo finito, el fenómeno, lo relativo, el espacio y el tiempo, etc.

El resultado de todo esto es que los dos términos, así como la relación de generación que saca el segundo del primero, y que, por consiguiente, lo refiere á él sin cesar, son los tres elementos integran-

tes de la razon. No es potestativo á esta razon en sus abstracciones más atrevidas, separar ninguno de estos tres términos el uno del otro. Así, si intentamos sustraer la unidad, la variedad sola ya no es adicional, ya no es comprensible; si, por otro lado, intentamos eliminar la variedad, tenemos una unidad inmóvil, una unidad que no se manifiesta y que por ella sola no es un pensamiento; pues todo pensamiento, estando representado por una proposicion, un solo término no es suficiente á ninguna proposicion. En fin, suprimamos la relacion que enlaza íntimamente la variedad á la unidad, y destruiremos el vínculo necesario de los dos términos de toda proposicion. Podemos, pues, considerar como un punto incontestable que estos tres términos son distintos, mas inseparables, y que ellos constituyen á la vez una multiplicidad y una unidad necesaria.

Llegados á esta altura hemos perdido tierra, y nos importa mucho reconocer bien dónde nos hallamos; se hace necesario reconocer la naturaleza de estas tres ideas, que, en su triplicidad y en su unidad, nos han parecido el fondo mismo de la razon.

Las ideas no son simples signos, meros nombres, puras palabras; porque las palabras, los nombres y los signos con ayuda de los cuales pensamos, no podemos admitirlos sino á condicion de comprenderlos; y no podemos comprenderlos sino á condicion de entendernos con nosotros mismos; es decir, precisamente á condicion de estas tres ideas que gobiernan y dirigen toda operacion del pensamiento. Mas,

si los signos son auxilios poderosos para el pensamiento, ellos no son su principio interno; es claro que el pensamiento preexiste á su expresion, y que no pensamos porque hablamos, sino que hablamos porque pensamos.

Pero si rechazamos el nominalismo, no por eso habremos de aceptar el realismo. Nó; las ideas no son cosas como las otras. ¿Quién ha visto las ideas? ¿Quién ha tocado las ideas? Para sustraerse al absurdo que entrañaria atribuir á las ideas existencia externa, ¿nos dirigiremos á los conceptualistas, á fin de recorrer el círculo conocido de las tres grandes escuelas francesas de la Edad Media sobre la cuestion de las ideas? Eso es generalmente lo que se ha decidido. Pero entendámonos. Nosotros estaremos prontos á acordar que las ideas no son más que concepciones de la razon, de la inteligencia, del pensamiento, si es que se quiere convenir con nosotros sobre la naturaleza de la razon, de la inteligencia, del pensamiento.

Pensemos sériamente en ello: ¿la razon es humana, hablando en rigor, ó lo es solamente porque hace su aparicion en el hombre? ¿La razon nos pertenece? ¿Es nuestra? ¿Qué es lo que nos pertenece? ¿Qué es nuestro, en nosotros?

Solamente es nuestro, la voluntad y sus actos. Así, si queremos mover nuestro brazo, lo movemos; si tomar tal resolucion, la tomamos; esta resolucion es exclusivamente nuestra, y no podemos imputarla á otro; ella nos pertenece, ella es nuestra

propiedad: y esto es tan cierto, que si en el instante mismo queremos tomar una resolucion contraria, producimos otro movimiento; porque es la esencia misma de nuestra voluntad ser libre, hacer ó no hacer, comenzar una accion, suspenderla ó cambiarla, cuando así nos place.

¿Pero sucede lo mismo con las percepciones de la razon? La razon concibe una verdad matemática; ¿puede ella cambiar esta concepcion como nuestra voluntad cambió hace poco nuestra resolucion? ¿Puede ella concebir que dos y dos no hacen cuatro? Intentémoslo, y no lo conseguiremos: y esto, no solamente en matemáticas, sino en todas las esferas de la razon, el mismo fenómeno tiene lugar. En moral, intentemos concebir que lo justo no es obligatorio; en las artes proyectemos concebir que tal ó cual forma no es bella; lo ensayaremos en vano: la razon nos impondrá siempre la misma apercpcion. La razon no se modifica á nuestro arbitrio; no pensamos como queremos; nuestra inteligencia no es libre.

¿Qué quiere decir esto? Es que nosotros no constituimos nuestra razon, y que ella no nos pertenece. Todo lo que es libre, es nuestro; lo que no es libre, no nos pertenece; y la libertad sola es la personalidad. No hay nada ménos individual que la razon; si ella fuese individual, seria personal, seria voluntaria y libre; nosotros la dominariamos como dominamos nuestras resoluciones y nuestras voluntades; nosotros cambiaríamos á cada instante

sus actos; es decir, sus concepciones. Si estas concepciones no fueran más que individuales, nosotros no pensaríamos en imponerlas á otro individuo; porque imponer sus concepciones individuales á otro individuo, á otra persona, sería el despotismo más extravagante. Lo que es puramente individual en nosotros, no tiene valor sino en nuestro individuo.

Mas las cosas no son así: nosotros declaramos delirantes á los que no admiten las relaciones matemáticas de los números, á los que no admiten la diferencia entre lo bello y lo feo, lo justo y lo injusto. ¿Por qué? Porque sabemos que no es el individuo el que constituye su concepcion, ó, en otros términos, que la razon en sí no es individual, sino universal y absoluta; que á este título ella obliga á todos los individuos, y que un individuo, al mismo tiempo que se sabe obligado por ella, sabe que todos los otros están obligados al mismo título.

La razon, pues, no es individual; luego no es nuestra; ella no nos pertenece, ella no es humana; porque, acabémoslo de decir: lo que constituye el hombre y su personalidad intrínseca, es su actividad voluntaria y libre; todo lo que no es voluntario y libre, no es parte integrante del hombre.

Si se quiere admitir esto, acordaremos que las ideas son concepciones de esta razon universal y absoluta, que nosotros no constituimos; pero que aparece en nosotros, y que es ley de todos los indi-

viduos. Si se quiere entenderlo así, no hay ninguna dificultad; y las ideas serán concepciones, nó de la razon humana, sino de la razon en sí.

Tambien hagamos atencion que esta razon, que en sí misma es universal y absoluta, y por consiguiente infalible, caida como está en el hombre, y por él en relacion con los sentidos, las pasiones y la imaginacion, de infalible que es en sí, se hace falible. No es que se engañe, sino que en lo que ella está, la extravía; de ahí todas sus aberraciones: y como derivan de la relacion, que es nuestra condicion, ellas son inevitables. La verdad puede ser apercebida por la razon en su estado humano; pero puede no serlo siempre de la manera más fiel: entónces ella no es alterada ni destruida; ella subsiste independientemente de la razon, ora que no la aperciba, ó que la aperciba mal. La verdad en sí misma es tan independiente de la razon, en su estado actual, como la razon es ella misma independiente del hombre en quien aparece.

Las ideas no son, pues, puras palabras, ni tampoco son séres. Son concepciones de la razon humana, y áun el rigor del análisis fuerza á referirlas al principio eterno de la razon humana, á la razon absoluta, á quien sólo ellas pertenecen. En ella es en donde existen. ¿Pero de qué manera? No hay que investigar muy léjos; ellas existen con la existencia del espíritu: ellas no son otra cosa que la manera de sér de la razon eterna. Ahora bien; la manera de sér de la razon eterna y del espíritu ab-

soluto, es una manera de sér todo intelectual y todo ideal. Aquí toda discusion cesa; el espíritu no se explica sino por él mismo; él sólo testifica y legitima su manera de existir.

Mas ¿á qué condicion hay inteligencia para nosotros? No es á la sola condicion que haya un principio de inteligencia en nosotros, sino á condicion que este principio se desenvolverá, es decir: á condicion que saldrá de sí mismo, á fin de poder tomarse como objeto de su propia inteligencia. La condicion de la inteligencia, es la diferencia; y no puede en ella haber acto de conocimiento, sino allí donde hay muchos términos. La unidad no basta á la concepcion; la variedad es necesaria en ella; y aún es preciso no solamente que haya variedad, sino que haya tambien una relacion íntima entre el principio de la unidad y la variedad, sin lo cual la variedad no siendo apercebida por la unidad, la una es como si no pudiese apercebir, y la otra como si no pudiera ser apercebida. Entremos un instante en nosotros mismos, y veremos que lo que contituye la inteligencia en nuestra débil conciencia, es que hay en ella muchos términos, de los que el uno apercebe al otro, el segundo es apercebido por el primero: éste es conocerse, aquél es comprenderse; esotro es la inteligencia: la inteligencia sin conciencia, es la posibilidad abstracta de la inteligencia, no la inteligencia en acto; y la conciencia implica la diversidad y la diferencia.

Trasportemos todo esto de la inteligencia humana

á la inteligencia absoluta, es decir, refiramos las ideas á la sola inteligencia, á la cual ellas pueden pertenecer, y tendremos, si podemos expresarnos así, la vida de la inteligencia absoluta: tendremos esa inteligencia con el entero desenvolvimiento de los elementos que le son necesarios para ser una verdadera inteligencia: tendremos todos los momentos cuya relacion y movimiento constituyen la realidad del conocimiento.

Resumamos. Hay en la razon humana dos elementos y su relacion; es decir, tres elementos, tres ideas. Estas tres ideas no son un producto arbitrario de la razon humana; léjos de eso, en su triplicidad y en su unidad, ellas constituyen el fondo mismo de esta razon; ellas aparecen en ella para gobernarla, como la razon aparece en el hombre para gobernarle. Lo que era verdad en la razon, humanamente considerada, subsiste en la razon considerada en sí; lo que hacía el fondo de nuestra razon, hace el fondo de la razon eterna, es decir, una triplicidad que se resuelve en unidad, y una unidad que se desenvuelve en triplicidad. La unidad de esta triplicidad ella sola es real, y al mismo tiempo esta unidad pereceria toda entera en uno sólo de los tres elementos que le son necesarios; ellos tienen, pues, todo el mismo valor lógico, y constituyen una unidad indescomponible. ¿Cuál es esta unidad? La misma inteligencia divina.

Hé aquí hasta dónde, en alas de las ideas, para hablar como Platon, se eleva nuestra inteligencia:

h e aqu  el Dios tres veces santo que reconoce y adora el g nero humano, y   cuyo nombre el autor del sistema del mundo descubria   inclinaba siempre su cabeza octogenaria.

En este momento nos hallamos muy por encima del mundo, muy por encima de la humanidad, muy por encima de la humana razon. La naturaleza y la humanidad no son todav a para nosotros; todav a no estamos m s que en el mundo de las ideas. Nos es permitido esperar, que puesto que  un no se trata de la naturaleza ni de la humanidad, no se conceptuar  la teor a precedente de panteismo. Esperamos, pues, que no se nos acusar  de confundir con el mundo la eterna inteligencia que,  ntes del mundo y de la humanidad, ya existia, con la triple esencia que es inherente   su naturaleza. Pero si   esta altura, la filosof a escapa   la acusacion de panteismo, no se le har  gracia de una acusacion en sentido opuesto, y que ella acepta: la de querer penetrar en la profundidad de la esencia divina que, dicen, es incomprendible. Se quiere que ella sea incomprendible, y que hombres, s eres racionales, cuya mision es comprender, y que creen en la existencia de Dios, no crean en ella sino bajo la reserva expresa de que sea incomprendible.

 Qu  quiere decirse con eso?  que sea absolutamente incomprendible? Mas lo que ser a absolutamente incomprendible, no tendria ninguna relacion con nuestra inteligencia, ni podria ser admitido

por ella. Un Dios que nos fuese absolutamente incomprendible, es un Dios que no existe para nosotros.

Dios es tan poco incomprendible, que lo que constituye su naturaleza son precisamente las ideas; las ideas, cuya naturaleza es el sér inteligibles. Háse investigado si las ideas representan ó no representan, si son conformes ó no son conformes á sus objetos. Pero la cuestion no es saber si las ideas representan, porque las ideas están sobre todas las cosas: la verdadera cuestion filosófica sería más bien saber sí las cosas representan, porque las ideas no son el reflejo de las cosas, sino las cosas son el reflejo de las ideas. Dios, la substancia de las ideas, es esencialmente inteligente y esencialmente inteligible.

Esta teoría no es otra cosa que el fondo mismo del cristianismo. El Dios de los cristianos es triple y uno á la vez. El dogma de la Trinidad es la revelacion de la esencia divina, alumbrada en toda su profundidad y presentada toda entera bajo la mirada del pensamiento.

Y no parece que el cristianismo crea la esencia divina inaccesible á la inteligencia humana, pues que la hace enseñar á los más humildes espíritus; y lo que acerca de este punto hemos dicho, ha sido poco más que repetir lo que dijeron mucho ántes los más insignes doctores de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino, San Anselmo de Cantorbery y el mismo Bossuet. Estos grandes hombres intentaron

una explicacion de los misterios, entre otros del de la Trinidad, misterio que tal como era á sus propios ojos, contenia ideas que era posible despojar de su forma.

Dios és: él és con todo lo que constituye su verdadera existencia; con los tres momentos necesarios de la existencia intelectual. Pero debemos avanzar, y habremos de pasar de Dios al universo. ¿Cómo va ello á sér, y qué conduce de Dios al universo?—La creacion.—¿Y qué es la creacion?—¿Qué es crear?—Segun la definicion vulgar, crear es hacer alguna cosa de nada, es sacar de la nada. Sin embargo, Leucippo, Epicuro, Lucrecio, Bayle, Spinoza y otros pensadores un poco ejercitados, demuestran fácilmente que de nada no se produce nada, que de nada, nada puede salir; de donde se sigue que la creacion es imposible. Pero tomando otra ruta, nosotros arribaremos á otro resultado. Mas ántes examinemos esta definicion, que crear es sacar *de la nada*.

El fondo de la definicion está en la idea misma *de la nada*. ¿Pero qué es esta idea? Una idea puramente negativa. La nada es la negacion de toda existencia; mas ¿quién hace aquí la negacion de toda existencia? ¿Quién? El pensamiento, es decir, nosotros, que pensamos que somos, en tanto que pensamos, y porque pensamos, y que lo sabemos; pues que sabemos que pensamos, negando la existencia, nos negamos precisamente nosotros, nues-

tro pensamiento y nuestra negacion misma. Si hi-ciéramos atencion en el principio mismo de nuestra hipótesis, este principio la destruiria, ó la hipótesis destruiria el principio. Lo que se ha dicho de la duda que Descartes demostró relativamente á la duda, se aplica, y con más fuerte razon, á la idea de la nada. Dudar es creer, porque dudar es pensar; el que duda, ¿cree que duda, ó duda el que duda? Si él duda que duda, él destruye por esto mismo su escepticismo; y si él cree que duda, él lo destruye tambien.

Así igualmente, pensar, es sér; y saber que se és, es afirmar la existencia: luego, hacer la hipótesis de la nada, es pensar; luego es sér y saber que se és; luego es hacer la hipótesis de la nada, á la condicion de la suposicion contraria; á saber: la de la existencia del pensamiento, y de la existencia del que piensa. Vanamente se intenta salir del pensamiento y de la idea de existencia. En el fondo de toda negacion hay una afirmacion; en el fondo de la hipótesis de la nada, está, como condicion absoluta, la suposicion de la existencia, de la existencia del que hace esta misma suposicion de la nada.

Hay, pues, que abandonar la definicion, que crear es sacar de la nada, porque *la nada* es una quimera y una contradiccion.

Ahora bien; abandonando la definicion, hay que abandonar sus consecuencias; y la consecuencia inmediata de la hipótesis de la nada, como condicion de la creacion, es otra hipótesis: porque una vez en

la senda de la hipótesis, se marcha de una en otra, sin poder salir ya de ellas. Pues que Dios no puede crear sino sacando de la nada; y que no se saca nada de nada, y sin embargo, este mundo existe, se sigue que él no ha sido creado: luego se sigue que él es independiente de Dios, y que se ha formado en virtud de su propia naturaleza y de las leyes que derivan de aquella naturaleza.

De ahí otra hipótesis; la de un dualismo, en el cual Dios está de un lado, el mundo del otro; es decir: un absurdo. Porque precisamente todas las condiciones de la existencia de Dios, son contradicciones absolutas de la existencia independiente del mundo. Si el mundo es independiente, él se basta á sí mismo; él es absoluto, eterno, infinito, omnipotente; y Dios, si él es independiente del mundo, debe ser absoluto, eterno, omnipotente. Hé aquí dos omnipotencias, en contradicción la una con la otra. Pero no prosigamos en esta série de hipótesis y de absurdos.

¿Qué será, pues, crear, no segun el método hipotético, sino segun el método que hemos seguido, segun ese método que toma siempre á la conciencia humana lo que más tarde, por una induccion superior, ella aplicará á la esencia divina?

Crear es una cosa muy poco difícil de concebir, porque es una cosa que hacemos cada instante. En efecto; nosotros creamos siempre que hacemos un acto libre. Yo quiero, yo tomo una resolucion, yo

tomo otra, despues otra, yo la modifico, yo la suspendo, yo la prosigo. ¿Qué es lo que yo hago? Nosotros producimos un efecto que no referimos á nadie, sino á nosotros, que referimos á nosotros como causa, y como causa única; de manera que, relativamente á la existencia de este efecto, no buscamos nada más allá de nosotros mismos. Esto es crear. Nosotros creamos un acto libre; nosotros lo creamos, decimos, porque no lo referimos á ningun principio superior á nosotros; nosotros nos lo imputamos á nosotros, y á nosotros exclusivamente. Él no era; él comienza á sér, por la virtud del principio de causalidad propia que nosotros poseemos.

Así, causar es crear; ¿pero con qué? ¿Con nada? Nó, sin duda; todo al contrario; con el fondo mismo de nuestra existencia; es decir, con toda nuestra fuerza creadora, con toda nuestra libertad, con toda nuestra actividad voluntaria: con nuestra personalidad. El hombre no saca de la nada el acto que no ha hecho todavía y que vá á hacer; él lo saca del poder que tiene de hacerlo; él lo saca de sí mismo.

Hé aquí el tipo de una creacion. La creacion divina es de la misma naturaleza. Dios, si es una causa, puede crear; y si es una causa absoluta, no puede no crear; y creando el universo, no lo saca de la nada; lo saca de sí mismo, de ese poder de causalidad y de creacion, de que nosotros, débiles mortales, poseemos una porcion. Y toda la diferen-

cia de nuestra creacion á la de Dios, es la diferencia general de Dios al hombre: la diferencia de la causa absoluta á una causa relativa.

Yo créo, porque yo causo; yo produzco un efecto, pero este efecto espira ante los ojos del que lo produce; él se extiende apénas más allá de la conciencia; frecuentemente muere en ella, jamás la traspasa en mucho; áun en toda la energía de su fuerza creadora, el hombre halla muy fácilmente límites. Estos límites en el mundo interno son nuestras pasiones, nuestras debilidades; en el externo, es el mundo mismo que opone obstáculo á nuestro movimiento. Nosotros queremos producir un movimiento, y con mucha frecuencia no producimos más que la volicion de un movimiento; y nuestras creaciones, como nuestra fuerza creadora, son relativas, contingentes, limitadas; pero, en fin, son creaciones, y ese es el tipo de la concepcion de la creacion divina.

Dios créa, pues: él créa en virtud de su poder creador; él saca el mundo, nó de la nada que no existe, sino de él que es la existencia absoluta. Siendo su carácter eminente, una fuerza creadora, absoluta, que no puede dejar de pasar al acto, se sigue de ahí, nó que la creacion es posible, sino que ella es necesaria; se sigue que Dios creando sin cesar é infinitamente, la creacion es inagotable y se mantiene constantemente.

Y áun hay más: Dios créa con él mismo; luego él créa con todos los caractéres que nosotros le he-

mos reconocido, y que pasan necesariamente en sus creaciones. Dios está en el universo, como la causa está en su efecto; como nosotros mismos, causas débiles y limitadas, estamos, en tanto que causas, en los efectos débiles y limitados que producimos. Y si Dios es para nosotros la unidad del sér, de la inteligencia y del poder, con la variedad que le es inherente, y con la relacion tan eterna y tan necesaria como los dos términos que él une, se sigue que todos estos caractéres están tambien en el mundo y en la existencia visible. Luego la creacion no es un mal, sino un bien; y es un bien, porque el creador vió que su obra le era más ó ménos conforme.

Hé aquí el universo creado, necesariamente creado, y manifestando á su creador; pero esta manifestacion, en la que el principio de la manifestacion hace su aparicion, no se agota: nos explicaremos.

Nosotros queremos algo y producimos una volicion; nuestra fuerza voluntaria aparece por este acto, y en este acto; ella aparece en él, porque á ella es á la que referimos este acto: ella está, pues, en él. Mas, ¿cómo está en él? ¿Ha pasado toda entera, de tal suerte, que no queda en ella nada más? Nó; y esto es tan cierto, que despues de haber hecho tal acto, producimos otro nuevo, lo modificamos, lo cambiamos. El principio interior de la causalidad, desenvolviéndose en sus actos, retiene lo que le hace principio y causa, y no se absorbe en sus efectos.

De igual modo, si Dios hace su aparicion en el mundo; si Dios está en el mundo; si Dios está en él con todos los elementos que constituyen su sér, él no por eso está agotado; y despues de haber producido este mundo, uno y triple al mismo tiempo, no por eso subsiste ménos todo entero en su unidad y su triplicidad esenciales.

En este doble punto de vista de la manifestacion de Dios en el mundo, y en la subsistencia de la esencia divina en sí misma, aunque se haya manifestado en el mundo, es en lo que está la verdadera relacion de semejanza y de diferencia; porque repugna que Dios manifestándose no pase hasta cierto punto en su manifestacion; y al mismo tiempo repugna que el principio de una manifestacion no quede superior á la manifestacion que él produce, con toda la superioridad de la causa sobre el efecto. El universo es, pues, un reflejo imperfecto, pero un reflejo de la esencia divina.

No intentaremos establecer aquí una teoría completa del mundo externo, la metafisica de la fisica, y las leyes intelectuales ocultas bajo las leyes fisicas ordinarias. Pero todos los hombres, así el ignorante como el sábio, vén en el universo una constante armonía. Negarlo, sería negar que el mundo dura, que dura dos minutos; porque si no hubiera armonía en los movimientos del mundo, el mundo se habria destruido.

Pero, ¿qué es la armonía? La armonía supone la unidad. ¿Y no supone más que la unidad? Nó; por-

que la unidad puede producir la armonía; mas ella no es la armonía. En la armonía ya hay la variedad, y se halla una relacion de la variedad á la unidad, y una mezcla de la unidad y de la variedad, en una medida perfecta: esta es la armonía y la vida del universo. Mas estas no son sino generalidades. Entremos en algunos detalles; recorramos las esferas diversas en las que la ciencia ha dividido el mundo, y hallaremos los mismos caractéres.

Tomemos la mecánica, la astronomía, la física; ese es el teatro, la base misma de todos los fenómenos ulteriores. ¿Y qué hallamos en ella? Dos fuerzas á la vez opuestas y enlazadas entre sí. Hallamos la divisibilidad hasta el infinito; es decir, la expansion universal: y la divisibilidad hasta el infinito, no es otra cosa que el movimiento de la unidad á la variedad, concebido sin límites. Esta tendencia á la divisibilidad, es á condicion de otra ley: la de la atraccion universal. La atraccion es el retorno de la variedad á la unidad, como la expansion es el movimiento de la unidad á la variedad. Y porque estas dos leyes universales están en relacion la una con la otra, y se hacen mutuamente contrapeso y equilibrio, es por lo que ellas están en armonía; es por lo que el mundo subsiste.

Elevándonos en la escala de este mundo y en las esferas diversas de que se compone; pasando de esas otras ciencias á la química, á la fisiología vegetal y animal, hallaremos esos dos movimientos y su relacion; la cohesion y su contrario; la asimilacion

y su contrario tambien, con la relacion íntima que las aproxima.

Arribemos á la humanidad. La humanidad es todo esto; con más, el conocimiento de todo esto: en ella se condensan los elementos constitutivos de toda existencia, presentados á los ojos de la conciencia.

El estudio de la conciencia, es el estudio de la humanidad. El estudio de la conciencia, en el diccionario filosófico, se llama psicología. Ahora bien; si el hombre resume el mundo entero, como el mundo entero refleja á Dios; si todos los momentos de la esencia divina pasan al mundo y retornan á la conciencia del hombre, juzguemos del alto rango del hombre en la creacion, y por consiguiente, de la psicología en la ciencia. El hombre es un universo abreviado; la psicología es la ciencia universal concentrada. La psicología lo contiene y lo refleja todo, lo que se refiere á Dios, lo que se refiere al mundo, bajo el ángulo preciso y determinado de la conciencia. En ella se hallan mil y mil fenómenos, como en el mundo externo; pero así como el mundo externo puede resumirse en dos grandes leyes, y en su relacion, del mismo modo todos los hechos de conciencia pueden resumirse, y se resumen, en un hecho constante, permanente, universal, que subsiste en todas las circunstancias posibles, en todos los hombres posibles, y en toda conciencia posible, y á una sola condicion: que haya en ella un acto de conciencia. Este es el hecho más vulgar y el más subli-

me; el más vulgar, en cuanto que él está en todas las conciencias; el más sublime, en cuanto que él encierra las más altas consecuencias. Es el hecho mismo de la humanidad, apercebido por la humanidad; es el conocimiento de la humanidad por ella misma. Él contiene la psicología toda entera.

Pasemos á observar los caractéres generales de este hecho.

En tanto que el hombre no se conoce, no se apercibe, no tiene conciencia de sí mismo, no conoce, no apercibe nada; porque no podemos saber nada, sino en tanto que somos por nosotros mismos, es decir: en tanto que sabemos que somos. Todo saber implica el saber de sí mismo, nó ciertamente un saber desarrollado, sino ese saber que consiste al ménos en saber que somos.

En tanto que el hombre no es para él mismo, es como si no fuese; mas desde el momento que se conoce, no se conoce sino á condicion de saber todo lo demás. Todo está dado en todo; y el hombre al apercebirse, al abordarse él mismo, toca ya todo lo que puede alcanzar más tarde.

Cuando *yo* me apercibo, *yo* me distingo de todo lo que no soy *yo*: y al distinguirme de todo lo que no soy *yo*, me afirmo á mí mismo como siendo; y afirmo como siendo tambien aquello de que *yo* me distingo. *Yo* no soy *yo*; *yo* no soy ese *yo*, que no se confunde con nada extraño á mí, sino á condicion de distinguirme de todo lo demás; y distinguirse

de alguna cosa, es suponer que eso de que uno se distingue, existe.

El hombre no se halla, pues, sino hallando otra cosa que le rodea, y por consiguiente, le limita.

En efecto; entremos un momento en nosotros mismos, y reconoceremos que el *yo* que nosotros somos, es un *yo* limitado de todas partes, por objetos extraños. Este *yo* es, pues, finito; y aún en tanto que limitado y finito, es como él es *yo*. Pero si el mundo externo limita el *yo*, y le hace obstáculo en todos sentidos, el *yo* también obra sobre el mundo, le modifica, se opone á su accion y le imprime la suya en cierto grado; y este grado, por débil que sea, llega á ser para el mundo una valla, un límite.

Así, el mundo que, en su oposicion al *yo*, es el límite del *yo*, ó el *no yo*, es á su vez contradicho, modificado, limitado por el *yo*, que, al mismo tiempo que se vé forzado á reconocerse limitado y finito, marca á su vez el mundo externo, el *no yo* de que se distingue, del carácter de limitado y de finito.

Hé aquí la oposicion mútua en la cual nos hallamos; esta oposicion es permanente en la conciencia, y ella dura en tanto que tenemos conciencia. Mas esta oposicion se resuelve en una sola y misma nocion, la del finito. Este *yo* que somos es finito; el *no yo*, que lo limita, también es finito él mismo, y limitado por el *yo*; ellos lo son á diferentes grados; mas ellos lo son igualmente: estamos, pues, todavía en la esfera de lo finito. ¿No habrá otra cosa en la conciencia?

Al mismo tiempo que la conciencia alcanza el *yo* como finito, en su oposicion al *no yo*, asimismo finito, ella refiere este *yo* y este *no yo* finitos, limitados, relativos, contingentes, á una *unidad* superior, *absoluta* y *necesaria*, que los contiene y los explica; y que posee todos los caractéres opuestos á los que el *yo* halla en sí mismo, y en el *no yo*, que le es análogo.

Esta *unidad* es *absoluta*, como el *yo* y el *no yo* son *relativos*. Esta *unidad* es una substancia, como el *yo* y el *no yo*; á la vez que siendo substanciales, por su relacion á la substancia, ellos mismos son simples fenómenos, modificables como los fenómenos, limitados como los fenómenos, desapareciendo y reapareciendo como los fenómenos.

Además, esta unidad superior no es solamente una substancia; es tambien una causa.

En efecto; el *yo* no se revela más que en sus actos, como una causa que obra sobre el mundo externo; y el mundo externo no arriba al conocimiento del *yo* más que por las impresiones que hace sobre él, por las sensaciones que el *yo* experimenta, que él no produce, que no puede destruir, que no puede referir á sí mismo, y que refiere entónces á alguna cosa extraña á él, como causa: esta causa extraña, es el mundo. Y como es una causa finita; y como el *yo* tambien es una causa finita, la unidad, la substancia que contiene el *yo* y el *no yo*, siendo una causa, debe ser consecuentemente á su naturaleza, una causa infinita.

En poder del hombre no está destruir uno sólo de estos tres términos del hecho de conciencia. Este es el fondo de la conciencia, el elemento con el cual formamos todas nuestras ideas ulteriores, todas nuestras convicciones. Á toda hora, en todas circunstancias las más vulgares de la existencia, nosotros creemos que existimos; nosotros creemos que hay un mundo externo que existe tambien, y que és, como nosotros, limitado, variable y finito; y nosotros relacionamos este mundo, y nosotros mismos, á alguna cosa mejor, más allá de la cual nos es imposible concebir nada en punto á existencia, duracion, poder y sabiduria.

La conciencia tiene asimismo tres momentos, como la naturaleza, como la misma esencia divina; ella acaba la una y manifiesta la otra.

La identidad de la conciencia constituye la identidad del conocimiento humano.

Sobre este fondo comun es sobre el que el tiempo dibuja todas las diferencias que distinguen al hombre del hombre. Los tres términos de la conciencia forman en ella una síntesis primitiva más ó ménos confusa. Frecuentemente el hombre se detiene en ella, y ese es el caso de la generalidad; algunas veces él sale de él, añade el análisis á esta síntesis primitiva, la desenvuelve por la reflexion, elimina el fenómeno complejo sometiéndolo á una luz que, extendiéndose sucesivamente sobre cada uno de los tres términos de la conciencia, los ilumina el uno por el otro.

Tal es la superioridad de la reflexion y de la ciencia humana sobre las creencias primitivas de la conciencia. Añadamos que puede ocurrir que la reflexion, que es sucesiva, no se fije sino sobre uno de los términos de la conciencia á la vez; que preocupada de uno de ellos se detenga exclusivamente en él, descuide los otros, mutile la conciencia, y substituya á la síntesis y á la percepcion confusa, más incompleta de la conciencia, un análisis imperfecto, una ciencia exclusiva.

Y lo que acabamos de decir del individuo, podemos y debemos decirlo del género humano. Hemos absuelto al individuo y la naturaleza humana; hemos rendido homenaje á la Providencia hallando en la conciencia más vulgar de los hombres los tres términos que existen en la reflexion científica más desarrollada: elementos que igualmente se hallan en la naturaleza, que existen en Dios mismo. La sola diferencia de individuo á individuo es la más ó ménos claridad en la manera de darse cuenta de estos elementos, y la preocupacion que en él haga dominar tal ó cual elemento á los ojos de la reflexion.

El género humano, en la primer generacion como en la última, posée, ni más ni ménos, los tres elementos que hemos señalado. No está en poder del tiempo añadir un cuarto elemento. Esa es la unidad y la identidad del género humano.

Mas no hay historia de lo que es uno, idéntico á sí mismo, permanente, sin cambio, sin movimiento;

sino de lo que cambia, de lo que sostiene diferencias más ó ménos graves. La variedad en la unidad, es el elemento de la historia. El poder de la variedad, en manos del tiempo y en el teatro de la historia, produce en grande lo que pasa en pequeño en el teatro limitado de la conciencia individual. El género humano sostiene con él mismo, en el curso de su destino, las mismas diferencias que el individuo sostiene relativamente á sí mismo en los límites de la suya. El género humano, que siempre ha tenido en permanencia los tres elementos fundamentales de la conciencia, admite asimismo diferencias en el grado de claridad con el cual las reconoce, y en el grado de atención que dirige en tanto sobre el uno, en tanto sobre el otro.

Ahora bien; las diferencias características que dividen el desenvolvimiento de la conciencia del individuo, son las diferentes épocas de su vida: lo mismo igualmente acontece con las diferencias que sufre el género humano en su desenvolvimiento interior, que llegan á ser las épocas de la vida del género humano; es decir, las épocas distintas de la historia.

Pero, ¿cuáles son, cuáles deben ser las épocas diferentes del género humano? ¿Y en qué orden se suceden estas diferentes épocas?

Para saberlo, es evidente que hay que haber reconocido en qué orden se desenvuelven las diferencias que hemos señalado en la conciencia del género humano y en la del individuo.

¿Será la idea del infinito la que preocupe desde luego la humanidad, ó la idea de lo finito? Y en este último caso, ¿cuál de los dos términos de lo finito deberá ser el que la impresione ántes?

Esto es lo que aspiramos á reconocer con precision, para que así podamos determinar rigurosamente el orden necesario de las *épocas de la historia.*»

Pasemos, pues, á investigar las leyes que presiden el desenvolvimiento histórico de la humanidad; veamos el orden de generacion y el orden de sucesion de estas *épocas* y su efectiva realidad; y de ahí pasaremos á la debida aplicacion y enlace de estos antecedentes.

SECCION DÉCIMA.

Recapitulacion.—Retorno sobre *el hecho fundamental de conciencia*.—La reflexion.—La afirmacion pura.—La Inspiracion.—Instinto de la razon.—La Distincion.—La Conciencia Universal.—*La Historia*.—Tiempo.—Sucesion.—Objetivo de la historia.—La perfectibilidad indefinida.—En qué consiste el perfeccionamiento de la humanidad.—No puede haber más que tres grandes épocas históricas.—Qué es una *Época*.—*Época* de la idea de lo finito.—Sus caractéres.—*Época* de la idea del infinito.—Sus caractéres.—*Época* de la relacion de lo finito al infinito, y del infinito á lo finito.—Sus caractéres.—Orden de *Generacion* de estas tres épocas.—Es imposible sea la primera la de la relacion de lo finito al infinito, etc.—Tampoco puede ser la de lo finito.—Es la del infinito.—Orden de *Sucesion*.—*Época* de la idea del infinito.—*Época* de la idea de lo finito.—*Época* de conciliacion ó de la relacion entre ambos elementos.—*Teatro* de su *desenvolvimiento*.—Tres hipótesis.—Son suposiciones inacceptables.—Realidad histórica de los tres casos.—Resúmen.—La medida de la historia es la humanidad.—El método seguido es el de observacion y el de induccion.

«Nos hemos elevado hasta Dios; hemos descendido á la naturaleza, y de ella pasado á la humanidad, partiendo de la razon humana, único punto de arranque legítimo, sólo punto de partida posible; y así hemos recorrido el círculo de la filosofia, que es el círculo de todas las cosas.

Con la razon humana es como lo hacemos todo, como comprendemos, rechazamos ó admitimos las cosas: haciase, pues, necesario que de ella partiéramos. En la razon humana se hallan tres ideas,

que ella no constituye, pero que la dominan y gobiernan en todas sus aplicaciones. De estas ideas, el tránsito á Dios no es difícil, porque estas ideas son Dios mismo. Para ir de la razon á Dios, no hay necesidad de un largo circuito y de extraños intermediarios: el único intermediario es la verdad; la verdad, que no viniendo del hombre, se refiere por sí misma á una fuente más elevada. Pero no basta detenerse ahí. Siendo Dios una causa y una fuerza, á la vez que una substancia y una inteligencia, no podia dejar de manifestarse. La manifestacion de Dios está envuelta en la idea misma de Dios; y de Dios al mundo, el tránsito es más necesario todavía. En el mundo, en el efecto, se reconoce la causa; y en la armonía, que es el carácter eminente de este mundo, la relacion de la variedad á la unidad; es decir: el séquito entero de las ideas. El movimiento interior de las fuerzas del mundo, en su desenvolvimiento necesario, produce, de grado en grado, ese sér maravilloso, cuyo atributo fundamental es la conciencia; y en esta conciencia hallamos precisamente los mismos elementos que bajo condiciones diferentes hemos hallado en la naturaleza; los mismos elementos que hemos reconocido en Dios mismo. El hecho fundamental de la conciencia es un fenómeno complejo, compuesto de tres términos: el *yo* y el *no yo*, limitados, finitos; la idea de alguna otra cosa, del infinito, de la unidad, etc.; y por fin, la idea de relacion del *yo* y del *no yo*; es decir: de lo finito al infinito, que lo contiene y que

lo explica: estos son los *tres términos* de que se compone el *hecho fundamental de conciencia*. Ahora bien: este hecho, trasportado del individuo á la especie y á la historia, es la base de todos los desenvolvimientos ulteriores de la humanidad.

Cuando cada uno se replega en sí mismo, y entra en su conciencia, encuentra en ella los tres elementos que acabamos de señalar. En el primer momento nos hallamos nosotros mismos, es decir, un sér evidentemente limitado, finito. En posesion de esta idea de limitado, de finito, ella no nos basta, no podemos detenernos ahí; y la nocion clara y determinada de lo finito, implica para nosotros la de infinito. Con este fenómeno fundamental de la conciencia, comprobado, descrito, desenvuelto, es con lo que formamos la categoría de lo finito y del infinito, de lo particular y de lo universal, de lo contingente y de lo necesario, de la variedad y de la unidad, etc. Esto es tan cierto, que hasta no es imposible pronunciar uno de estos nombres sin que el otro no venga inmediatamente á nuestros labios; y no viene á nuestros labios, sino porque la idea que representa nace irresistiblemente en nuestra conciencia. Observemos cuál es el carácter eminente del hecho que acabamos de recordar; y es que, cuando tenemos uno de los tres términos, tenemos los otros dos, los concebimos, los afirmamos, y si intentamos negarlos, no podemos conseguirlo; porque hay á nuestros ojos imposibilidad de

no hacer lo que hacemos, imposibilidad de no concebir lo que concebimos; tentativa de una duda, de una negacion, y al mismo tiempo, persuasion que esta tentativa es imposible.

Podria preguntarse si la inteligencia comienza por una negacion; pero no nos tomemos el trabajo de demostrar que la inteligencia no comienza por una negacion, atendido que ésta supone una afirmacion que negar, como la reflexion supone alguna cosa anterior á que ella se aplique. No comenzamos ni por la reflexion, ni por la negacion; comenzamos por una operacion que se trata de determinar, y que es la base necesaria de la negacion y de la reflexion.

Mas la reflexion que supone una operacion anterior, no puede añadir ningunos términos á los que están contenidos en esta operacion, que la lógica nos demuestra como la base necesaria de toda reflexion; porque implica que la reflexion añada nada á la operacion á que ella se aplica. Reflexionar es volver sobre lo que fué; es, con ayuda de la memoria, volver sobre el pasado y hacerlo presente á los ojos de la conciencia. La reflexion se aplica á lo que fué, alumbrá lo que es, mas no crea nada.

Síguese de ahí que, si la reflexion no crea nada, y si ella supone una operacion anterior, en esta operacion anterior preciso es que haya tantos términos como en el fenómeno, tal como él se pasa en el dia, y tal como la reflexion lo descubre en la con-

ciencia. En una negacion vencida, intentada y reconocida impotente; en la reflexion, no puede haber otra cosa que lo que hubo en la afirmacion primera, en el fenómeno, al cual se aplicaba la reflexion. Este es el resultado de la lógica más vulgar; pero si tenemos la fuerza de penetrar más profundamente en nosotros mismos, y llegar á la base de toda reflexion, convertiremos en un hecho evidente de conciencia el resultado que nos impone la lógica.

Yo quiero pensar, y yo pienso; pero ocurre á veces que pensamos sin haber querido pensar. Transportémonos al primer hecho de la inteligencia; porque la inteligencia ha debido tener su primer hecho: ella ha debido tener cierto fenómeno, en el cual se manifestó por primera vez. Antes de este primer hecho no existíamos para nosotros mismos; como la inteligencia no se habia desenvuelto todavía en nosotros, ignorábamos que fuéramos una inteligencia que pudiera desenvolverse; porque la inteligencia no se manifiesta sino por sus actos, por un acto al ménos; y ántes de este acto, no estaba en nuestro poder sospecharlo, y nosotros lo ignorábamos absolutamente. Pues bien: cuando por primera vez la inteligencia se manifestó, es claro que no se manifestó voluntariamente; ella se manifestó, sin embargo, y nosotros tuvimos conciencia de ello más ó ménos viva.

Tratemos de sorprendernos pensando, sin haberlo querido, y así nos volveremos á hallar en el punto

de partida de la inteligencia; y en él podremos hoy día observar con más ó ménos precision lo que pasa, y debió pasar necesariamente en el primer hecho de nuestra inteligencia.

Pensar es afirmar; la primera afirmacion en que no ha intervenido la voluntad, ni por consiguiente la reflexion, no puede ser una afirmacion mezclada de negacion, porque no se principia por una negacion: es, pues, una afirmacion sin negacion, una apercepcion instintiva de la verdad, un desenvolvimiento todo instintivo del pensamiento. La virtud propia del pensamiento es pensar; que intervengamos ó nó, el pensamiento se desenvuelve: entónces es una afirmacion, sin mezcla de negacion, una afirmacion pura, una apercepcion pura.

Y en esta intuicion primitiva, ¿hay algo que no esté más tarde en la reflexion? Todo está en ella, si bien se hallará bajo otras condiciones. Nosotros no comenzamos por buscarnos, porque sería suponer que sabíamos que ya éramos; pero un día, una hora, un instante, instante solemne en la existencia, sin buscarnos, nosotros nos hallaremos; el pensamiento en su desenvolvimiento instintivo nos descubre que somos; nosotros nos afirmamos con una seguridad profunda, con una seguridad tal, que no está mezclada de ninguna negacion.

Tal es el hecho de la afirmacion primitiva, anterior á toda reflexion, y puro de toda negacion: este es ese hecho que el género humano ha llamado ins-

piracion. La inspiracion en todas las lenguas es distinta de la reflexion; es la apercepcion de la verdad, sin la intervencion de la voluntad y de la personalidad. La inspiracion no nos pertenece; en ella no somos más que simples espectadores, no somos agentes, y toda nuestra accion consiste en tener conciencia de lo que se hace: es ya la actividad; pero no es la actividad refleja, voluntaria y personal...

El instinto de la razon, pues, revela á la humanidad todas las verdades esenciales á la vez, y por consiguiente, confusamente: todas las verdades nos son dadas desde luego, en una unidad confusa. La reflexion es la que rompiendo esta unidad, disipa las nubes que envuelven sus diversos elementos, y los ilumina, distinguiéndolos. Distinguir, es considerar separadamente, y la reflexion tiene por condicion considerar uno á uno todos los elementos de la unidad primitiva. El fin último de la reflexion es, considerando aparte cada uno de estos elementos, iluminarlos todos, y llegar así, por una descomposicion y un exámen sucesivo, á la recomposicion de una unidad nueva, en la cual se hallen todos los elementos primitivos. La razon comienza por una síntesis rica y fecunda, pero oscura: viene despues el análisis que todo lo alumbra, dividiéndolo todo, y que se resuelve él mismo en una síntesis superior, tan comprensiva como la primera y más luminosa. La espontaneidad dá la verdad; la reflexion produce la ciencia; la una suministra una

base ancha y sólida á los desenvolvimientos de la humanidad; la otra imprime á estos desenvolvimientos su forma verdadera.

Mas lo que acabamos de mostrar sobre el teatro limitado de la conciencia individual, trasportémoslo sobre el de la conciencia universal, sobre el vasto teatro de la historia.

Los diferentes elementos de la conciencia del género humano no se desenvuelven en manos del tiempo en la historia, sino á condicion de ser sucesivos; por consiguiente, á condicion de aparecer el uno despues del otro. En el momento en que uno de estos elementos aparece, el otro no aparece todavía. Cuando el uno aparece, el género humano, que espontáneamente cree en todo, sin distinguir nada reflexivamente, se preocupa de este elemento que pasa ante sus ojos, y en su debilidad no apercibe más que él. Tiene razon de creer que este elemento existe; pero no la tiene en creer que él sólo exista. De ahí el error, no extravagante, sino el que nace de una vista incompleta.

Este elemento particular, que pasa sobre el teatro de la historia, como parcial y circunscrito, no puede bastar á la extension de la duracion; y por consiguiente, despues de haber aparecido, se ve condenado á desaparecer: puesto que él habia comenzado á sér, él debia concluir. Aquello sólo que no comienza á ser, no cesa de ser: lo que es infinito, universal, absoluto; lo que hace la identidad

del género humano; es decir, la verdad: eso no ha comenzado un día, ni acabará en otro.

Pero lo que comienza un día, y lo que acaba en otro, son las diferencias, es decir, los errores. La primera diferencia dura un día, comienza y acaba; viene otra diferencia, que tiene el mismo destino; otro elemento que nos hace ilusión, al mismo título, desaparece á su vez. Nosotros no nos detenemos en éste, como no nos detuvimos en el primero. Así, nueva verdad, y, al mismo tiempo, nuevo error. Toda nueva verdad, que aparece sobre el teatro de la historia, es un nuevo error; y todo error es una verdad, hasta que de verdades incompletas en verdades incompletas, el círculo de las verdades y de los errores se cumpla, los diferentes elementos particulares del pensamiento se manifiesten, se separen, se esclarezcan, y lleguen á su completo desenvolvimiento.

Al primer golpe de vista no apercibimos en la historia más que particularidades: primero tal pueblo, despues tal otro, tal época, tal sistema; siempre y siempre particularidades. Toda particularidad nace, y por consiguiente acaba: luego toda particularidad es vana. Despues no apercibimos en la historia más que ilusiones, al mismo tiempo que, bajo otro punto de vista, no apercibimos más que verdades. La historia es una sucesion de verdades y una sucesion de errores: esa es su condicion necesaria, porque la condicion de la historia es la sucesion; la condicion de la sucesion es la particularidad; la condicion de la

particularidad es el error; la diversidad del error, la oposicion, la contradiccion, la miseria.

Lo que era sucesion y division en la reflexion individual, es en la historia la lucha y la guerra. La guerra es el gran carácter que presenta la historia; espectáculo al primer golpe de vista lleno de tristeza.

El que no tiene el secreto de los movimientos de la historia, que no sabe que todo error encierra una verdad, cuyo solo defecto es ser incompleta, contemplando la historia cree que el género humano está en un error perpétuo. Todos estos errores, es decir, todas estas verdades, se suceden; ellas comienzan, y ellas perecen; ellas se contradicen, y ellas se destruyen: todas las épocas se empujan, se precipitan y se devoran sucesivamente.

Y esto es un bien; porque á esta condicion sola, los elementos fundamentales de la humanidad se desenvuelven. Y así como no conocemos lo que pasa en nuestra conciencia, sin que apliquemos á ella nuestra reflexion, pues la condicion de la reflexion es no considerar las cosas sino una á una; así del mismo modo una idea no aparece en el teatro de la historia más que en su particularidad, á fin que ella se desenvuelva; á fin que todos sus movimientos esenciales, todas las fuerzas ocultas que entraña, se abran luz poco á poco y se manifiesten.

Para conocer todos los repliegues de una idea, hay que considerarla aislada, hay que separarla de las otras, hay que tomarla como un todo, considerán-

dola en su principio, en su medio y en su fin; y entónces que exclusivamente considerada la hemos profundizado, entónces sabemos lo que ella es.

Así ocurre con toda idea en la historia: ella se desenvuelve aislada y sucesivamente; y cuando ha agotado su desenvolvimiento, cuando todos los puntos de vista han pasado ante los ojos, ella ha representado su papel sobre el teatro del mundo, y deja su puesto á otra que recorre la misma carrera.

Mas, si todos estos puntos de vista, todos estos sistemas, todas estas épocas, excelentes en sí mismos, pero incompletos, se destruyen los unos á los otros, hay alguna cosa en ellos que queda, que los ha precedido, que les sobrevive, á saber: la humanidad. La humanidad lo abraza todo, aprovecha de todo, avanza siempre y al través de todo: y cuando decimos la humanidad, decimos los elementos potentes que la representan en la historia: la industria, el Estado, la religion, el arte, la filosofía. La historia, pues, es un juego en que todo pierde sucesivamente, excepto la humanidad, que gana siempre, así en la ruina del uno, como en la victoria del otro. Vengan y sucédanse épocas y revoluciones, ella domina las unas, como permanece superior á las otras.

¿Y qué hacen todas sus épocas? Ellas aspiran á equivaler la humanidad, ellas miden su duracion, ellas pretenden dar de la humanidad una idea completa, cual las diferentes filosofías, que aspiran á dar de la razon una representacion completa, de las cuales cada una es buena en su lugar y en su

tiempo, como es muy provechoso que todas se sucedan y se remplacen.

Del mismo modo en la historia general todo se sucede, todo se destruye, todo se desenvuelve; todo tiende al cumplimiento del fin de la historia.

Y este fin no es otro que el mismo fin de la humanidad y de la vida. Para nombrarlo, ¿podríamos contentarnos con enunciar el lugar comun ordinario de la perfectibilidad indefinida?

Pero, ¿qué es una perfectibilidad indefinida? Concebese el perfeccionamiento de un sér, una vez asignado y definido su tipo de perfeccion; definido este tipo, es dado un fin al perfeccionamiento: este perfeccionamiento puede tener su plan, sus leyes, su progreso regular y medido, y su punto de arranque. Mas donde el fin es indefinido, ¿quién puede medir y determinar la ruta? Y además, ¿qué es el perfeccionamiento, para quien no sabe en qué consiste la perfeccion? Es, pues, absolutamente preciso establecer en qué consiste la perfeccion, ó no hablar de una perfectibilidad sin fin, sin medida posible; es decir: ininteligible. Hé aquí á lo que nos condenamos, si por indefinido se entiende no definido, no definible.

La humanidad es perfectible, no indefinida ni ilimitadamente; no tampoco en el sentido de que la vida fisica del hombre se haga alcanzar más ó menos; nó: la humanidad y el hombre son perfectibles en otro sentido. La humanidad tiene su fin, y por consiguiente, de su punto de partida á este fin, ella

marcha; marcha incesante y regularmente: se perfecciona. El perfeccionamiento viene del fin superior que ella se propone en cada época dada, y en el conjunto de la historia: hé ahí su perfectibilidad. No hay que imaginarse que con el tiempo el hombre tomará otra naturaleza, y que esta naturaleza adquirirá nuevos elementos, á los cuales regirán leyes nuevas. El hombre cambia mucho, pero no cambia fundamentalmente; el hombre es dado, su naturaleza está dada; su inteligencia, su constitucion física están dadas, con sus límites necesarios. El desenvolvimiento de su inteligencia no es infinito, es finito; él es medible con la naturaleza misma de esta inteligencia y con su alcance.

Ahora bien: nosotros hemos visto que no puede haber en la inteligencia humana sino tres ideas. Aplíquese la reflexion al estudio de la conciencia por millares de años, y jamás podrá ver la reflexion en ella otra cosa que estos tres elementos, diversamente combinados. Y las combinaciones no son inagotables. Una vez que tenemos los solos términos de la combinacion, podemos calcular todos los modos. Si la reflexion no puede añadir á la conciencia un solo elemento, la historia tampoco podrá añadir un solo elemento fundamental á la naturaleza humana: ella la desenvuelve, y nada más; hé ahí su solo poder, y, por consiguiente, su solo fin.

El objetivo de la historia y de la humanidad no es otro que el movimiento del pensamiento, que, aspirando necesariamente á conocerse por completo,

y no pudiendo conocerse del todo, sino despues de haber agotado todas las fases incompletas del mismo, tiende de fase incompleta á fase incompleta, por un progreso gradual, á la fase completa de él mismo y de todos sus elementos substanciales, sucesivamente separados, ilustrados por sus contrastes, por sus conciliaciones momentáneas, y sus guerras nuevas.

Tal es el fin general de la historia y de la humanidad. Este fin asignado, este tipo de perfeccion determinado, el movimiento de la humanidad y de la historia, para alcanzarlo, es determinable; el perfeccionamiento progresivo es cierto, pero es definible y es finito: él tiene por medida y por límite la naturaleza humana, la naturaleza misma del pensamiento.

Así, el individuo nacerá, y si él nace, él morirá. Si la razon comienza á apereibir tal idea particular, ella la agotará y cesará de considerarla. Si tal pueblo realiza la idea que está llamado á realizar, él pasará, despues de haber realizado esta idea: y á esta condicion es como se cumple el círculo de la historia, que es el círculo del pensamiento.

Y este círculo se compone de tres elementos, ni más ni ménos: el finito, el infinito y la relacion del uno con el otro. Y así como en el desenvolvimiento del pensamiento y de la humanidad no hay más que tres grandes caractéres, no más que tres diversos puntos de vista, de la misma manera no hay, ni puede haber, más que tres grandes épocas.

Habrá necesariamente una época en que el género

humano estará preocupado de tal idea particular, de la idea de lo finito, por ejemplo, y dará á todas sus creaciones y á todas sus concepciones este carácter exclusivo; ó impresionado absolutamente de la idea del infinito, dará á todo ese solo carácter; ó, en fin, despues de haber conocido y agotado en su particularidad, es decir, en su verdad y en su error, estas dos ideas aisladas, siéndole ya bien conocidos los dos términos, él buscará medio de enlazar su verdadera relacion.

Lo que la reflexion es al individuo, es la historia al género humano. La historia desenvuelve todos los elementos esenciales de la humanidad, y los desenvuelve por medio del tiempo; pero la condicion del tiempo es la sucesion, y la sucesion indica que en el momento en que un elemento se desenvuelve, los otros no se desenvuelven todavía, ó no se desenvuelven más que se desenvuelven todos juntos, porque así ellos no se desenvolverian. De ahí la necesidad de diversas épocas en el género humano.

Una época del género humano no es otra cosa que uno de los elementos de la humanidad desenvuelto aparte, y ocupando en el teatro de la historia un espacio de tiempo más ó ménos considerable, con la mision de representar en este teatro el papel que le ha sido asignado, de desplegar en él todo el poder que entraña, y de no retirarse sino despues de haber entregado á la historia todo lo que contenia en sí.

Así, las épocas de la humanidad difieren necesariamente, pues que cada época no es más que el predominio de uno de los elementos de la humanidad. La historia es diversa, pues que es sucesiva, y la diversidad es aquí una contradicción, una lucha, una guerra; porque una época no se retira por sí misma y voluntariamente de la escena, y se hace preciso que la nueva época la obligue con el hierro ó con el fuego á cederla el lugar. El fin de estas revoluciones es el desenvolvimiento completo de la civilización, es decir, el desenvolvimiento completo de la humanidad, y esa es á la vez su necesidad y su absolución.

Luego si una época no es otra cosa que el predominio de uno de los elementos de la humanidad, durante el tiempo necesario para que este elemento recorra todo su desenvolvimiento, hay necesariamente varias épocas, pues que en ella hay varios elementos: resta saber qué número hay de épocas.

Claro es que debe haber tantas épocas como hay en ella elementos; y si no hay más que tres elementos, se sigue que no hay, ni puede haber, más que tres grandes épocas. Pensemos bien en ello: ¿qué puede desenvolver la historia, sino la humanidad? ¿Y qué puede desenvolver en la humanidad, sino los elementos que la constituyen?

De consiguiente, ¿qué caracteres puede tomar sucesivamente, sino los de las diversas ideas, que son el fondo, la ley y la regla del espíritu humano? Por ejemplo: la idea de lo finito es un elemento

necesario del pensamiento; será preciso que este elemento tenga su desenvolvimiento histórico completo, es decir, su época especial consagrada exclusivamente á la dominacion de la idea de lo finito; porque es imposible que esta idea tenga todo su desenvolvimiento, si no se desenvuelve exclusivamente. Así, supongamos que se desenvuelva al mismo tiempo que la del infinito; el desenvolvimiento del infinito dañará al desenvolvimiento de lo finito, y no llegáremos á saber jamás lo que encierra, ni más ni ménos, lo finito. De ahí la necesidad de una época particular, que arroje todo lo que ella hace y todo lo que concibe en el molde de la idea de lo finito, y penetre de esta idea las diferentes esferas que llenan la vida de toda época, de todo pueblo, de todo individuo; á saber: la industria, el Estado, el arte, la religion y la filosofia. Una época es completa cuando ha hecho pasar la idea que le es dada á desenvolver, al través de todas las esferas.

Así, la época que en la historia debe representar la idea de lo finito, lo impondrá á la industria, al Estado, al arte, á la religion, á la filosofia; y en la identidad de esta idea es en lo que estará la identidad de esta época, cuya entidad se reflejará sobre todas las esferas de que esta época esté compuesta.

Una época dada, es una, porque ella no tiene más que un papel que representar; y no tiene más que un papel que representar, porque ella es la representacion necesariamente exclusiva de un solo elemento del pensamiento. Hé ahí por qué todo lo que

se refiere á una época dada, una vez bien determinado el carácter de esta época, puede determinarse de antemano. Estemos seguros que cuando en la humanidad haya llegado el momento de la idea de lo finito, se desplegará con todo el séquito de las ideas que la acompañan, y que no son más que ella misma, diversamente considerada.

La industria no será en ella inmóvil y estacionaria, sino progresiva. No se contentará con recibir de la naturaleza sus dónes espontáneos; la pesca y la vida pastoril tampoco le bastarán; ella atormentará la tierra para arrancarle los mayores productos posibles; y de nuevo atormentará estos productos para darles la forma que exprese mejor la idea de la época. El comercio se desarrollará en muy grande escala; y todas las naciones que representen un papel en esta época, serán naciones más ó menos comerciales. Y como el mayor lugar del comercio es el mar, el mar, imperio de lo finito, de la variedad y del movimiento, ésta será la época de las grandes empresas marítimas. No esperemos entónces que el Estado esté inmóvil, que las leyes y los Gobiernos pesen sobre el individuo con el peso de la unidad absoluta, y sometan la vida social al yugo de una uniformidad despótica. Léjos de eso, la variedad y el movimiento pasarán hasta en las leyes; la actividad individual tendrá en ella sus derechos: ésta será la edad de la libertad y de la democracia. Lo mismo sucederá en el arte; él revestirá más bien el carácter de lo bello que el de lo sublime; nada

de colosal y gigantesco; nada de inmóvil y uniforme: él será progresivo y móvil, como el Estado y la industria; y como ellos, él tendrá cuenta de la variedad, y amará el movimiento y la medida. De todos los objetos de imitación, el que reproducirá más será el hombre y su fisonomía; es decir: la imagen más verdadera de lo finito, del movimiento y de la medida. La religion no será entónces la religion del sér en sí, del Dios invisible é inaccesible: será, sí, la religion que trasporta la tierra al cielo, y hace el cielo á imagen de-la tierra, arranca la divinidad á su unidad majestuosa, la divide y la extiende á los cultos más diversos. De ahí el politeismo, ó la dominacion de la idea de la variedad y de lo finito en las representaciones religiosas. La filosofia, en vano afectará en sus abstracciones ser extraña á su tiempo y á las ideas que la dominan; ella no hará más que reflejar de una manera más precisa y más luminosa el carácter de la industria, del arte, del Estado, de la religion, en cada época: ella es de su tiempo como todo lo demás; y en una época del mundo en que domine la idea de lo finito, estemos seguros que la filosofia dominante será la fisica y la psicologia, el estudio de la naturaleza, y sobre todo, el del hombre, que se tomará á sí mismo como centro y medida de todas las cosas.

De esta manera es como se desenvuelve y se organiza una época: sólo le es dado desenvolver un pensamiento único, y este pensamiento no se desenvuelve sino á condicion de recorrer todas sus di-

ferentes esferas necesarias. Es preciso que una época tenga su industria, su legislación, sus artes, su religión, su filosofía; y todo esto, bajo el imperio de una idea comun. Cuando esta idea haya recorrido el círculo de sus diferentes esferas, esta época es completa y acabada; ella no tiene más que hacer; pasa, y deja su lugar á otra.

Un espectáculo absolutamente contrario se nos ofrecerá desde el instante que se presente en el horizonte histórico la época que debe representar la idea del infinito. Como en ella todo estará bajo la condición de su idea propia, de la unidad, del ser en sí, de lo absoluto, todo será más ó ménos inmóvil.

La industria será débil y limitada; el comercio estará reducido á las relaciones inevitables de los hombres entre sí, sobre una misma tierra; ellos atormentarán poco esta misma tierra; y cuando hayan sacado algunos productos de su seno, no se espere que los metamorfoseen, ni que osen alterar lo que Dios ha hecho. Poco comercio interior; poco ó ningun comercio marítimo: el mar representará un insignificante papel en la historia de esta época; porque el mar, sobre todo el mar interior y los rios, son el movimiento. Las naciones que llenarán esta época estarán fuertemente adheridas á su territorio; si salen de él, será para inundarlo todo, como un torrente; pero sin fertilizar, ni conservar la tierra, sobre la que se extenderán momentáneamente. Si alcanzan las ciencias algun desenvolvimiento, serán

las matemáticas y astronómicas, que recuerdan más al hombre lo ideal, lo abstracto, lo infinito: no será esta época la que descubra y cultive con éxito la física experimental, la química, las ciencias naturales. El Estado será en ella el reinado de la ley absoluta, fija, inmóvil: apenas si él reconocerá y percibirá los individuos. Las artes serán gigantescas y desmesuradas; ellas desdeñarán la representación de todo lo que sea finito, y se lanzarán hacia el infinito, é intentarán representarlo. No pudiendo hacerlo sino bajo la forma de lo finito, desnaturalizarán esta forma, y la harán extraña para quitarle su carácter propio y obligar al pensamiento que se dirija hacia algo desmesurado y colosal. La religion de esta época se fijará en lo invisible, y será más bien la religion de la muerte que la de la vida: ésta es variada, móvil, diversa, activa; la religion tendrá, por fin, ménos reglarla, que enseñar su menosprecio; la mostrará como una sombra, sin ningun valor, como una prueba miserable, apenas como una prueba: ella se compondrá casi exclusivamente de representaciones hipotéticas de lo que fué ántes la vida, ó de lo que será despues de esta. La filosofia no será entónces más que la contemplacion de la unidad absoluta.

En fin, como estos dos elementos de lo finito y del infinito no son solos en el pensamiento, sino que hay un tercero, á saber: la relacion de lo finito al infinito, y del infinito al finito; y como esta relacion es real, y juega un gran papel en el pensa-

miento, será preciso que en la historia él reciba también su desenvolvimiento; será preciso que le sea dada una época.

Entonces no tenemos más que concebir una mezcla de las dos primeras, la de lo finito y la del infinito; y tendremos que serán la industria, el Estado, el arte, la religion y la filosofía de esta tercera época, todos los géneros de la industria, todas las ciencias matemáticas y naturales, el poder territorial y el poder marítimo, la fuerza preponderante del Estado y la libertad individual, el finito, mas con una relación armónica al infinito; en la religion, la vida presente referida á Dios; pero al mismo tiempo la aplicación severa del dogma religioso á la moral, esta vida tomada en sério, y dándole un precio de valor inmenso; en fin, en la filosofía, la mezcla de la psicología con la ontología.

Tales son las diversas épocas posibles; porque como no puede concebirse más que tres elementos en el pensamiento, tampoco se pueden concebir más que tres épocas en el desenvolvimiento del pensamiento por la historia.

Pero entendámonos bien: así como bajo la reflexión se halla siempre la espontaneidad, y como en la reflexión los tres elementos del pensamiento subsisten, bajo la condición del predominio de uno de ellos, del mismo modo en cada una de las épocas del mundo los otros dos elementos existen sin duda alguna; mas existen subordinados y sometidos al elemento que está llamado á la dominación. No hay

ninguna época en que una idea reine sola, hasta el punto que no aparezca ninguna otra. En todas las épocas se hallan el finito y el infinito, y la relacion del uno al otro, porque no hay vida sino en la complejidad; pero de este fondo comun se separa el elemento cuya hora ha sonado, y que, en su contraste con todos los otros elementos, y en su superioridad sobre todos ellos, dá su nombre á esta época de la historia, y por eso forma una época especial. Los tres elementos están en cada una; mas dada uno de ellos, para recorrer todo su desenvolvimiento, debe tener una época que le sea peculiar.

La historia, pues, encierra tres grandes épocas; falta saber en qué orden se suceden, cuál de ellas comienza y cuál acaba.

Para saberlo, hay que dirigirnos al pensamiento: investiguemos en qué orden se suceden los diferentes elementos del pensamiento en la reflexion. La historia de la reflexion es una historia abreviada de la humanidad: la historia externa no hace más que desenvolver aquélla, y mostrarla en un más vasto teatro; pero ella no cambia ni la naturaleza, ni su orden. La cuestion es, pues, esta: en la conciencia hallamos confusamente tres elementos; nosotros lo hemos visto, el *yo*, y el *no yo*, ó el finito, el infinito y su relacion: aplicándose á ellos la reflexion, los divide para iluminarlos, y los examina uno á uno. De estos elementos ¿cuál es el primero que la solicita y la preocupa?

Desde luego es absolutamente imposible que sea la relacion de lo finito al infinito: una relacion, para ser bien comprendida, supone que sus términos lo sean; una relacion tiene tantos caractéres y gradaciones como los dos términos en que se fundan ellos mismos. Claro es, pues, que la reflexion no se fija en la relacion de lo finito y del infinito, sino despues de haber recorrido sus dos elementos; luego en la historia, la época reservada á la tentativa de reunir los dos elementos contrarios, de lo finito y del infinito, deberá venir la última: falta saber en qué órden se presentan las dos épocas que tratamos de clasificar.

El finito, ya lo hemos visto, es el *yo*, y el *no yo*. Ahora bien: en primer lugar, es el *yo* el que representa eminentemente el finito en la conciencia; en segundo, como nosotros no investigamos cuál será la historia de la naturaleza externa, sino la de la naturaleza humana, no está en la conciencia el término del finito que se refiere al exterior, á la naturaleza, sino el término, que es el fondo de la humanidad, á saber: el *yo*. El *yo* es aquí el representante único de lo finito; reducida así la cuestion, trátase sólo de inquirir si es el *yo*, ó el infinito, el que prevalece desde luego en la conciencia.

Planteadó de este modo el problema, fácilmente se resuelve. En efecto, ¿qué es el *yo*? la actividad, voluntaria y libre. Ahora bien: el *yo*, ó la libertad, necesita de un largo ejercicio para emanciparse de los vínculos del *no yo*, del mundo externo, y para

llegar á ese punto de fuerza y de confianza en sí misma, que, en la ilusion de su poder, no aperciba más que ella en el alma. Y, ciertamente, este no es asunto de un dia; y la libertad, progresiva por naturaleza, es demasiado débil en su principio para absorber en sí todo otro elemento. Agrégase que lo que desarrolla la libertad y el *yo*, es precisamente la reflexion, y ésta necesita el auxilio del tiempo; pues ella se desenvuelve, crece y se fortifica, á medida que el sentimiento del *yo* y de la libertad se afirma y se extiende. El *yo* no es, pues, el elemento que desde luego prevalece en la reflexion: resta de toda necesidad que sea el infinito, la unidad, Dios.

Aquí las probabilidades del predominio son en sentido contrario. Desde luego el infinito, la unidad, Dios, es un sujeto de apercepcion enteramente fijo y firme en sí. Añádase que la debilidad de la apercepcion del *yo*, finito y limitado, redobla el efecto de la concepcion del sér absoluto y necesario. La obscuridad misma que acompaña la idea del infinito, dá fuerza á su poder sobre el alma: todo otro sentimiento, ante este, flaquea; y de toda necesidad, la idea de la unidad, del sér absoluto, es la que desde el primer instante absorbe todos los otros elementos de la conciencia, é imprime su carácter al acto pristino de la reflexion, que impresionada y subyugada por este aspecto sublime, no apercibe más que él, y en él ve todo lo demás, el *no yo*, el *yo* y él mismo.

No hay, con todo, que creer, que á la confusion primitiva de la espontaneidad, suceda una reflexion perfectamente precisa y luminosa en su aurora. La obscuridad no se disipa sino á la larga; y el primer relámpago de la reflexion, mostrando al hombre su debilidad y la grandeza de Dios, lo arrebatá á sí mismo en la preocupacion omnipotente de este infinito, que él sabe bien que no ha hecho, y que está allí uno, inmóvil, invariable, eterno. El *yo*, en su debilidad, no pudiendo atribuirse estos caractéres majestuosos y terribles, se anonada ante esta intuicion formidable: la humanidad se eclipsa á sus propios ojos en presencia del sér que sólo está en posesion de la unidad, de la omnipotencia, de la eternidad, de la existencia absoluta. El hombre, el finito, el relativo, apercibiéndose desde luego tan débil, no puede tomarse por absoluto, y no le queda más que tomar por absoluto al absoluto mismo, y esto es lo que él ha hecho.

El hombre no comienza tomándose por el Dios de su conciencia; nó: él comienza por una concepcion obscura, sin duda, pero potente y abrumadora de Dios; y bajo el peso de esta grande idea, se considera apenas como un pálido reflejo, como una sombra del que sólo existe.

De este modo es como se pasan las cosas en la conciencia del individuo; luego ellas se pasan del mismo modo en la historia del género humano. La humanidad, hallándose en el primer momento débil y miserable, no se tomó por lo sério, y apenas hizo

atención en sí misma. Apenas desgajada del principio eterno de las cosas, no era ella quien la preocupaba, fué el principio de donde derivaba.

La primera época, pues, de la humanidad, debe ser necesariamente el predominio de la idea del infinito, de la idea de la unidad, de la idea de lo absoluto y de la eternidad: esta es una época de inmovilidad para la raza humana. La vida, esta vida fugitiva, de que apenas ha gustado aún, no le parece más que un reflejo miserable de la eternidad. Como ella es y se cree débil, no produce más que cosas débiles, limitadas, miserables, que gradúan la conciencia que tiene de su impotencia; y, así, se sumerge más en el sentimiento de su miseria y de su debilidad. Pero, poco á poco, despues de haber vivido en este mundo como en una prision, como en una tumba, se apercibe, no obstante, que esta tumba, que esta prision es ancha; ella la remueve paulatinamente; ella obra con la libertad que posée; y poco á poco, con la grandeza que es inherente á la libertad; esta libertad, fortificándose por el ejercicio, se desarrolla, se acrecienta, produce maravillas. La humanidad entónces entra en carácter, concibe su importancia, concibe la belleza de la vida y del mundo, entrevé la grandeza de la creacion; y el encanto de la creacion, del mundo y de la vida, el sentimiento embriagador de su fuerza, le hace olvidar todo lo demás.

Entónces llega necesariamente la época de la personalidad y de lo finito, y ahora se concibe que

esta época debe ser la segunda, y no puede ser la primera.

Cuando estas dos épocas hayan hecho su tiempo, vendrá una tercera, que ya no será, que no puede ser, ni la dominacion del infinito, ni la de lo finito. La humanidad no retrocede jamás; pero despues de haber agotado los extremos, conociéndose en toda su fuerza y toda su debilidad, arriba á la concepcion tardía de la relacion necesaria de lo finito y del infinito.

De ahí una época que, sin ser la primera, ni la segunda, tiende á una conciliacion de las dos; extiende y señala por do quiera en la industria, en el Estado, en el arte, en la religion, en la filosofia, la categoría de la relacion de lo finito con el infinito, y dá en la historia á esta categoría superior, su expresion propia y su época.

Pero conocido el número de épocas en que se desenvuelve la humanidad; conocido el orden sucesivo en que se van presentando, no dejará de ser conveniente y provechoso indagar y descubrir, cuál deberá ser el teatro de su desenvolvimiento.

No dudemos que todo lugar, todo territorio, representa necesariamente una idea; y por consiguiente, una de las tres ideas á las que hemos referido todas las ideas. Un lugar representa el infinito, el finito, ó la relacion de lo finito al infinito; tal es la fórmula que la filosofia de la historia impone á todo lugar.

Ninguno que medite podrá pensar que el mundo exterior, los lugares, la tierra que él habita, el aire que respira, las montañas ó los rios que le circuyen, el clima, el calor, el frio y las impresiones que de todo esto resultan, le son indiferentes, y que no ejercen sobre él influencia alguna. ¿Es posible pensar que el hombre de las montañas tenga, ni pueda tener, los mismos hábitos, el mismo carácter, las mismas ideas, y esté llamado á representar en el mundo el mismo papel que el hombre de la llanura, que el ribereño, que el insular? ¿Habrá quien crea, por ejemplo, que el hombre á quien consumen los fuegos de la zona tórrida, esté llamado al mismo destino social que al del que habita los helados desiertos de la Siberia? Pues lo que es cierto de las dos extremidades de la zona glacial y de la zona ardiente, debe serlo igualmente de los parajes intermedios y de todas las latitudes.

Tal clima dado, tal pueblo le sigue. Luego si tal lugar demanda tal pueblo, y no tal otro, podemos concluir que lugares diversos representan ideas diversas; y por consiguiente, si queremos buscar en este vasto globo el teatro de las tres grandes épocas en que hemos dividido el desenvolvimiento de la humanidad, deberemos buscar tres teatros diferentes, para estas tres diferentes épocas. Esto es necesario, á ménos que se diga que lo que acaece bajo la zona tórrida puede acaecer bajo la zona glacial; y que se puede poner á voluntad tal ó cual pueblo,

bajo tal ó cual latitud, y bajo esta latitud puede hacérsele representar el mismo papel.

¿Pero en dónde colocaremos la primera época de la humanidad, la que debe tener por objeto representar el infinito, la unidad, la inmovilidad?

Supongamos por teatro á la época del infinito países de costas, las márgenes de los grandes ríos, el litoral de mares interiores bastante considerables para excitar el valor del hombre, pero no sobrado vastos para desalentarle. Un brazo de mar es ménos un obstáculo que un lazo entre diferentes pueblos, á quienes en vez de separar, aproxima sin confundirlos. Supongamos que este país de costas, extendiéndose á cierta distancia en las tierras, se forme en colinas, en montañas bastante elevadas para operar diversidades, no en demasia encumbradas para formar barreras. En él se ven costas extensas, ríos considerables, un mar interior: preguntemos si es á estos lugares donde debería confiarse el desenvolvimiento de la idea del infinito. ¡Qué, todo será inmóvil en este teatro del movimiento! ¡Qué, la especie humana estará estacionaria donde la naturaleza se agita, y se agita sin cesar! ¡Poca industria y comercio, en presencia de este mar que invita al hombre, enfrente de esas orillas opuestas que le solicitan á cambios perpétuos! ¡El gusto de lo gigantesco, en una naturaleza donde todo es circunscrito y variado! ¡Qué, el hombre y sus obras, tendrán el carácter de la unidad absoluta y de la uniformidad, aquí donde todo tiende á la division, donde todo

inspira el sentimiento de la variedad y de la vida! Imagínese si la razón puede consentir en semejante hipótesis.

Mas, variemos de suposición: busquemos un teatro para la época de la historia que debe representar la idea de lo finito, y por consiguiente, del movimiento, de la actividad, de la libertad, de la individualidad en la especie humana.

Veamos si deberemos esperar ver representada esta época en un inmenso continente, rodeado por un océano sin límites que, en vez de atraer al hombre lo desaliente, porque detrás de sus abismos él no apercibe nada, ni espera nada, pues no se muestra ningún vestigio de hombre: veamos si es posible ver esta época representada en un continente muy compacto, extremadamente extenso en longitud y latitud, y formando una masa en la que habrá pocos ríos, pocos lagos, ningún mar interior; y en cambio se hallarán vastos desiertos, cadenas inmensas de encumbradas montañas y dilatadas llanuras, calcinadas por un sol abrasador: de nuevo podremos preguntar: ¿será en esta región donde se representará la época de lo finito, del movimiento, de la actividad, de la individualidad, de la libertad en la historia? Sería el más insensato delirio pensarlo.

Finalmente, ¿la época del mundo que debe representar la relación de lo finito al infinito, podremos imaginarle de teatro una pequeña isla, donde no haya suficiente extensión en longitud y en lati-

tud, para que la unidad, la duracion, la fijeza, puedan tener su asiento; allí, donde todo debe ser insular, estrecho, limitado, exclusivo; donde evidentemente no habrá juego para los extremos y para todas las relaciones de todos ellos?

Tales hipótesis son inaceptables, y es de todo punto inconcebible que una pequeña isla sea á la vez una gran potencia territorial y marítima, como lo es igualmente que en país de costas coloquemos la inmovilidad, y en las planicies de inmensas montañas fijemos el sitio del movimiento. Todo esto es imposible; la razon lo resiste absolutamente.

Así, pues, si tenemos tres épocas en la relacion de sucesion que se ha determinado, la época del infinito tendrá por teatro un inmenso continente, cuyas partes todas serán compactas, inmóviles é indivisibles, cual la unidad; y como de necesidad habrá por límite algun mar, será fronterizo al océano y desiertos inmensos de inaccesibles montañas.

Por el contrario, la época de lo finito se desarrollará, ocupando los países de costas, las orillas de algun mar interior; porque los mares interiores representan la crisis de la fermentacion de la naturaleza, son el centro natural, el lazo y el punto de encuentro de los grandes movimientos de la civilizacion y de la humanidad.

En fin, estemos seguros que la época que deba representar en la historia la relacion de lo finito al infinito, será su teatro un continente considerable, suficiente, y no en demasía compacto, de una lon-

gitud y de una latitud bien proporcionada; que, á la vez que confinando con el océano, tendrá asimismo mares interiores y grandes rios que lo atraviesen en todos sentidos; de tal suerte, que el movimiento y la inmovilidad, la duracion y el tiempo, lo finito y el infinito, puedan hallar en él su lugar. Tengamos certeza que nada permanecerá en él en una unidad glacial, ni nada en él se disolverá; que todo durará, al mismo tiempo que todo se desenvolverá, y que todos los extremos se hallarán en él, con su correspondiente armonía.

Tres épocas de civilizacion, luego tres teatros diferentes para estas tres épocas; y si estas épocas se suceden, como lo hemos mostrado, será preciso que la civilizacion pase de un teatro á otro y dé la vuelta al mundo, segun el movimiento físico de los terrenos y de los climas.

La historia se abre por la época del infinito y de la unidad; luego la civilizacion debió comenzar sobre un continente alto é inmenso, para extenderse al través de las llanuras y llegar al centro del movimiento y de la fermentacion del mundo; despues tuvo que salir de este torbellino de la historia y del globo, nó para volver sobre las montañas de donde habia descendido, porque la humanidad no retrocede jamás, sino para marchar adelante, para dirigirse á regiones desconocidas; y rica de los dos elementos que ha recogido en su vista, ella vendrá á deponerlos, en fin, en otro continente, que, por su configuracion, por su temperatura, por la mezcla

de mares y de tierras, sea propicia al desenvolvimiento completo y armónico de la humanidad.

Tal es, en este orden, el sistema de la historia. Ella se resuelve en un gran movimiento, compuesto de tres momentos, que no solamente se suceden, sino que se engendran los unos á los otros. Este sistema no es un juego de imaginacion, ni un capricho de combinaciones quiméricas: se ha tomado del principio mismo y de la sola medida posible de la historia; á saber: la humanidad. El método que se ha seguido no es otra cosa, en último análisis, que el método de observacion y de induccion. En efecto, todo se ha tomado de la conciencia de la humanidad. Nos hemos puesto tambien sobre el terreno de los hechos, de hechos que, además de la ventaja de ser observables, como los hechos exteriores, tienen la de estar rodeados de una luz inmediata, y llevar su autoridad con ellos mismos; pues que no son más que la manifestacion, el desenvolvimiento de la razon en el círculo estrecho, pero luminoso, de la conciencia individual. Este es el punto fijo de que hemos partido; y sobre esta base, y con la única palanca, el único instrumento de induccion, hemos operado sobre la historia: base é instrumento, que son los mismos sobre que descansan y de que se valen las ciencias físicas.»

SECCION UNDÉCIMA.

Resúmen de las *Secciones* novena y décima. — Transición del antiguo régimen al régimen moderno. — Nuevo carácter de la *Industria*. — Del *Gobierno*. — De la *Ley*. — Del *Arte*. — De la *Música*. — De la *Escultura* y la *Pintura*. — De la *Arquitectura*. — De la *Literatura*. — De la *Filosofía*. — De las *Universidades*. — De la *Religion*. — Carlos III. — Los Jesuitas. — Abolicion de la Compañía. — Modificación de la forma externa religiosa. — Sus causales. — Actitud del clero. — El sacerdote no perece. — El episcopado español. — El *principio* que modelaba la civilización española perdió su supremacía. — Ha sido reemplazado. — Época de transición. — *Principio* cardinal que vivifica la moderna sociedad española. — La nueva civilización. — Ojeada histórica. — Antagonismo regional. — Tendencias á la asimilación. — Excepciones. — *Portugal*. — Las *provincias vascas*. — Aislamiento de las regiones montañosas. — Edad antigua. — Conversion al Cristianismo. — Su elemento esencial de vida. — Su espíritu estacionario. — Viven la época de la idea del infinito. — Carácter de esta época. — Carácter de los elementos esenciales de la vida interior del pueblo vasco. — La *Industria* y el *Comercio*. — *Amor al suelo*. — *Cultura intelectual*. — El *stado*. — La *Provincia*. — Las *Artes*. — La *Religion*. — La *Filosofía*. — La *Lengua*. — Antagonismo entre el carácter de estos elementos y los que vivifican la moderna sociedad española. — Coexistencia imposible en un solo pueblo. — España y el país privilegiado no constituyen uno, sino dos pueblos. — Carácter propios de todo pueblo. — Imposibilidad física, social y política, de que España sea más de un pueblo. — Ejemplos. — Duelo empeñado entre las provincias rebeldes, campeones de la teocracia, del absolutismo y del fuerismo, y toda la nación, adalid de la idea liberal y de la civilización moderna. — Su resultado inevitable. — Síntesis de la Sección duodécima.

Hemos dirigido una ojeada á las necesidades del espíritu humano, á las ideas fundamentales de la razón, y al hecho fundamental de conciencia; hemos visto que todos los hombres poseen este hecho, y que su identidad es la identidad de los tres ele-

mentos en la conciencia del género humano; que sus diferencias provienen del predominio de uno de ellos sobre los otros, y que estas diferencias constituyen las diferentes épocas de la historia.

Hemos visto la condicion de todo desenvolvimiento; la condicion del tiempo, la sucesion; la condicion de la sucesion, la particularidad. Hemos visto el objetivo de la historia, y en qué consiste la verdadera perfectibilidad. Y hemos visto, en fin, que no hay, ni puede haber más que tres grandes épocas históricas; cual es el orden necesario de estas tres épocas en su generacion y en su sucesion, y su respectivo teatro en el mundo.

Es, pues, llegado el momento, retrasado por demás, de intentar hacer algunas aplicaciones de estas teorías que, por otra parte, no habrian podido intentarse con éxito, sin acudir primero, en alas de la metafísica, á la raíz del espíritu humano, y en seguida, haber pasado á la region de la filosofía de la historia, para observar en ella las leyes lógicas del desenvolvimiento de la humanidad.

Durante el largo período de la monarquía absoluta, ya hemos visto que España presentó un carácter uniforme y general, y que fué un verdadero pueblo, en el tecnicismo propio del lenguaje; pues que marchó unida y compacta, encarnando y desenvolviendo en grado eminente dos grandes ideas: la independenciam patria y la exaltacion religioso-cristiana; é impulsada por esos dos potentes resortes,

escribió su nombre en la historia, y en el mundo, con caracteres indelebles.

Surgieron causales que ya hemos apuntado; hicieron su camino y caducaron muchas de las ideas que inspiraban á la vieja sociedad española; cambiaron los tiempos y sobrevinieron sucesos que tambien señalamos oportunamente; y de la misma manera que otras naciones de Europa revistieron nueva fisonomía, que les hizo perder su modo de ser tradicional, España, asimismo, fué modificando, alterando, desnudando su forma antigua; y, por fin, variando, desechando, desarraigando principios, hábitos y preocupaciones originarias.

Entónces las nuevas ideas, pasando é infiltrándose en los diversos elementos de que se compone la vida interior del pueblo español, modificaron, alteraron, cambiaron profundamente tambien estos diversos elementos, y fueron, como no podian ménos de ser, su más genuina expresion.

La *Industria* ya no revistió el colorido religioso, ni se abrigaba al rededor de las catedrales, de las universidades pontificias, de los seminarios episcopales, ni áun de los conventos prelaciales. El enorme consumo que se hacía de batistas, rasos, terciopelos y brocados para los guarda-ropa de iglesia y el fausto sacerdotal, empezó á disminuir; mas la fabricacion y empleo de esas ricas telas, aumentó muy considerablemente para el decorado de mansiones particulares, y para el natural ornato del hombre: ornato que ya no se vinculó en las altas clases so-

ciales, sino que alcanzó á las esferas más medianas. Los industriales en metales preciosos elaboraron ya ménos objetos ricos destinados al culto; pero en cambio, el vuelo que tomaron las necesidades de una sociedad más mundana, más expansiva, más acomodada y libre, les compensó con abundante usura. Los fabricantes de paños negros para trajes talares, y los de paños burdos y bayetas para hábitos de religioso y estudiantiles manteos, tuvieron que dar otra forma á la materia prima que empleaban; mas, con las nuevas propensiones, con el aumento de poblacion que la desamortizacion y la disminucion de célibes traia, los productos de las fábricas nacionales ya fueron insuficientes á satisfacer el uso y aspiraciones públicas, cuyo éco dejóse sentir en Sedán y Lyon, en Paris y Manchester, en Lóndres y Liverpool. Los campaneros, los boneteros, los bordadores de albas y roquetes, lamentaron sus cuitas y lloraron sus duelos; pero aclamaron con hosannas las nuevas corrientes de la industria, los introductores de máquinas de vapor, de locomotoras, de aparatos telegráficos, de prensas tipográficas, de instrumentos científicos, de armas ofensivas y defensivas; los constructores en hierro, que se hizo el elemento de aplicacion universal; los cosecheros de cereales, que con la supresion de privilegios pudieron fabricar; y en fin, todos los demás ramos que viven á la sombra de ese gran desenvolvimiento de la nueva civilizacion, una de cuyas fases es la exaltacion de la idea de lo útil.

El *Gobierno* ya no revistió el carácter absoluto de los tiempos pasados, ni se ostentó protegido, ni solidario de la teocracia. El monarca, aunque reinaba todavía, «al decir de la leyenda,» *por la gracia de Dios* (fórmula anómala confeccionada para no malquistarse los tradicionalistas, los sostenedores de la vana y necia teoría del derecho divino), como no podía oscurecerse que sin *la gracia* más ostensible y positiva de la idea nueva y del pueblo liberal, otro nombre ostentaría el anverso de la moneda, fué imprescindible añadir: *y la Constitucion*. Establecióse la division de los poderes; el país fué llamado, por medio de sus representantes, á la participacion del legislativo; el principe nombraba parlamentariamente el ejecutivo, y éste, con justificacion, el judicial. Ya no hubo vasallos, sino ciudadanos; ni hubo rey y *señor*, sino rey constitucional, primer magistrado y primer ciudadano del Estado. Ni hubo tampoco secretarios del despacho, dependientes del monarca, sino ministros de la corona, dignatarios de la nacion, responsables y justiciables por sus actos oficiales. Relegáronse al olvido las maneras indecorosas de ascender al mando, por medio de camarillas, de intrigas y bajezas; bastando, para mengua, que la historia conmemore las privanzas y desgobiernos de D. Álvaro de Luna y D. Beltran de la Cueva, de los Lerma y los Olivares, los Uceda y los Oropesa, los Nithard y los Valenzuela, los Godoy... y algunos más. En fin, los empleos ya no eran acumulables, ni hereditarios en una familia,

ni se vendian al mejor postor; sino que todas las personas podian tener acceso á ellos, segun su mérito ó su capacidad.

La *Ley* tampoco fué ya una pragmática, ó un auto acordado ó sin acordar, fundado en el mero arbitrio del monarca; sino que se establecieron gradaciones adecuadas de reales órdenes, reales decretos y leyes, segun requeria la importancia del asunto. Mas, en buenos principios constitucionales, estimóse indispensable una de éstas, que sólo pueden hacer las Córtes con el soberano, para la imposicion y exaccion de tributos, para el reclutamiento militar, para declarar la guerra ó desmembrar el territorio nacional, y para la modificacion, creacion ó abrogacion de códigos políticos, civiles, penales, comerciales ó de procedimientos. La ley, en fin, proclamó la unidad de jurisdiccion, la legitima superioridad del poder público en el Estado, la abolicion de privilegios absurdos, la libertad racional y moral de los ciudadanos, la de reunion, asociacion y peticion, la necesidad de fundar los tribunales y jueces sus fallos y sentencias, declarando, absolviendo ó condenando, y su efectiva responsabilidad.

El *Arte* dejó de recibir inspiracion determinada de la idea religiosa, ni tampoco fué el reflejo de ninguna otra idea exclusiva; sino que se abrieron ante él los más vastos horizontes.

La *Música*, esa deliciosa armonía que, segun la fábula, dió poder al trácio Orfeo para buscar y hallar

su amada Euridice en las regiones infernales, y que desde San Ambrosio y San Gregorio el Grande venía vinculándose en la Iglesia, añadiendo solemnidad á sus funciones; la música, repetimos, encontró nuevo pábulo á su inspiracion en otros afectos y otros sentimientos; en otros dolores y otras alegrías; y asociándose verdaderamente á todas las acciones y pasiones humanas, en particular representadas sobre la escena, se identificó á ellas y las añadió su prestigio, su placer, su encanto.

La *Escultura* y la *Pintura* buscaron y hallaron vida en la historia y la mitología, en los héroes y los hombres, en las ideas y los actos, en los sentimientos y las pasiones. Ya no se limitaban á manifestaciones más ó ménos exclusivas ó variadas de la idea religiosa; misterios de gloria ó escenas de dolor, cenobitas en oracion ó prelados esplendurosos, emblemas de la vida ó trofeos de la muerte. Nó: ya no era el génio sacerdotal modelando estas bellas artes; eran estas bellas artes representando en lienzos y frescos, en mármoles y bronces, el génio de la humanidad y las conquistas de la nueva civilizacion. Si queremos buscar sus recientes glorias, no las busquemos ya en las catedrales; hay que buscarlas en las plazas y los paseos, en los circos y los teatros, en los palacios y los monumentos.

La *Arquitectura*, cuyos timbres hemos visto modelados en la idea religiosa, áun ántes de encarnar las nuevas ideas en la generalidad del pueblo español, merced á impulso soberano y al génio ex-

tranjero, comenzó á despojar su antiguo atavío y á prescindir de su exclusivismo.

La subida al s6lio de Felipe de Anjou, educado en la fastuosa c6rte del gran rey, no pudo m6enos de dejarse notar en la esfera arquitect6nica, viniendo á una capital tan sin color y desnuda como Madrid, al respecto de Par6s; donde cada edad tiene su reliquia, y cada principe grab6 su nombre en piedra; cuando en la villa coronada áun ap6nas la idea religiosa se habia manifestado dignamente en templos. La ereccion del r6gio alcázar y el palacio de San Ildefonso, fueron una temerosa emancipacion, pues este 6ltimo es palacio-colegiata: emancipacion tan poco decisiva que recay6 bien pronto en la idea exclusiva, en el monumento que m6s recuerda á Fernando VI y su esposa doña B6rbara.

Venido C6rlos III á suceder á su hermano en el trono desde la patria de las artes, ya monarca experimentado y con alientos soberanos, los diez y nueve a6os que llev6 la corona de ambos mundos, fu6 un periodo de mejoras y esplendor. Todos los otros reyes s6lo puede decirse que pasaron por la capital, sin dejar m6s huella que una nave en el Océano; pero el ilustre hijo de Isabel de Farnesio llevaba en sus venas el gusto italiano por las artes, y fu6 el Augusto espa6ol que hall6 su c6rte de vil tierra, y la dej6 salpicada de toda cl6se de monumentos de granito, en que refleja el arte y la gloria del g6nio nacional.

La arquitectura desde ent6nces, y merced al es-

piritu progresivo que comenzó á desenvolver la política del gran monarca, se extendió á todas las regiones, á todos los ramos; viene representando todas las ideas de la nueva civilizacion, y como siendo el barómetro que patentiza el elemento que momentáneamente prevalece.

Si domina la idea de la fuerza, se despliega en cuarteles y fortificaciones; si la idea de lo bello, álzanse obeliscos y fuentes monumentales; si la idea política, habrá suntuosos palacios para los Parlamentos y vastos edificios para la maquinaria del poder y la administracion. Si se despierta la idea de justicia, un vigoroso arranque evocará del ostracismo del olvido y de las ruinas á la divina Témis, arrinconada, escondida y sin albergue, en el país donde la indigencia, el desamparo, los dolores y el crimen mismo tienen mansion propia; y á costa de encauzar el desborde de la idea religiosa, la asentará en el más fastuoso templo de las nuevas vestales. Si clama á su vez la idea de lo útil, se ostenta en magníficos puentes y viaductos, en calzadas y depósitos mercantiles y de aguas, en puertos y faros, en fábricas y moradas humanas, aunque al ver erigirse algunas de éstas sobre casas que fueron de oracion, haya de prorumpir el fanatismo indignado: destruyeron los sagrados altares. (*Sacra Altaria Caeciderunt.*) En fin, si prevalece la idea del arte, el gusto al placer, no hay que temer oír profanar sublimes acentos en el pobrísimo teatro de la Cruz, ni en el miserable corral de la Pacheca. Templos se

alzarán también á Terpsícore y Euterpe, á Talía y Melpómene. Calderon y Shakespeare, Mozart y Meyerbeer, Rossini y Bellini, Schiller y Víctor Hugo, Breton y García Gutierrez tendrán soberbios palacios por escenario de sus creaciones.

Si de las bellas artes pasamos á las letras y á la filosofía, así como ántes vimos el espíritu absorbente y esterilizador á que la idea religiosa llevó esos ramos importantes del espíritu humano, la nueva civilización hizo perder su matiz y carácter á aquellas manifestaciones, y les dió una tendencia á ir representando y asimilándose las ideas generales.

Las *composiciones literarias* modernas que sólo inspiró la idea madre de la antigua sociedad española, son, por lo comun, escritos bastante medianos, y hay poco en ellos que emule las potentes musas del divino Herrera, del gran Rioja, del insigne Leon. Pero bebiendo en las nuevas corrientes, ménos gastadas, y para muchos más espontáneas, no pocos distinguidos vates nos dieron composiciones imperecederas y rebosantes del espíritu humano. Jovellanos y Melendez, Cienfuegos y Quintana, Moratin y Breton de los Herreros, Martínez de la Rosa y D. Angel Saavedra, D. Juan Nicasio Gallego y el duque de Frias, Gil y Zárate y García Gutierrez, Larra y Mesonero Romanos, Espronceda y Zorrilla, Ventura de la Vega y Rodríguez Rubí, Hartzzenbusch y Campoamor, y otros muchos, á justo título han venido y vienen representando,

en diversas esferas, y en distintas medidas, su tiempo y su patria, la lengua y las letras.

Tambien se han adquirido su nombre, dando diferente impulso á varios importantes ramos, don Agustin Argüelles y el conde de Toreno, D. Javier de Búrgos y Alcalá Galiano, el marqués de Pidal y Pastor Diaz, D. Joaquin Escriche y D. J. Francisco Pacheco, Olózaga y Rios Rosas, D. Modesto Lafuente y D. Antonio Benavides, Romero Ortiz y Balaguer, Gonzalo Moron y Valera, Amador de los Rios y Pirala, Cánovas y Castelar.

En la *Filosofía*, por más que nos quieran otra cosa decir, y se hable con hipérbole de Raimundo Lulio y de Luis Vives, de Francisco Victoria y Melchor Cano, de Domingo de Soto y Francisco Suarez, y otras ilustres celebridades complutenses y salmaticenses, ahí están esas pirámides de in-folios, capaces de levantar una muralla por todo el litoral: ahí están, sin hallar apénas un curioso, y siendo sólo comedero de polilla; pues las ideas que ellos encierran, ni se estiman hoy provechosas, ni son aceptadas por nuestra edad.

Durante el antiguo régimen no se conoció en España más filosofía que la filosofía teológica; pero filosofía teológica, filosofía escolástica: ciencia religioso-oficial, elaborada de encargo, escrita *á posteriori*, y sólo fundada en autoridad. De ella podria decirse, imitando frase de un célebre ingenio, al respecto de caballería andante: razónase sin razon, y por tanto, sus racionios no pueden ménos de ser

sueños de razonamientos, sin fondo de racionalidad.

¿Qué influjo ejercieron en el mundo esas obras de formas colosales durante su tiempo ni en edades posteriores?

Nacieron en el claustro, y en el claustro se encerraron; y ántes de desaparecer, apénas si del claustro pasarán. Un capítulo de la *Dialéctica*, una página del *Método*, del *Novum Organum*, de la *Critica de la razon pura*, conmueve el mundo intelectual por siglos, y extiende su influjo en el mundo moral y social á muy remotas generaciones.

Mas, esos juicios severos, segun algunos, y exactos en el fondo, al concepto de otros, no obstarán que observemos que el insigne Balmes en su *Filosofia fundamental* ya hizo no poca cosa. En muchas cuestiones se encumbra á las más altas regiones; y si suele resolverlas en beneficio de su convento, en otras es muy digno su criterio de respetable consideracion. En su *Protestantismo*, por más que es el ferviente adalid del catolicismo, y truena furibundo contra la revolucion religiosa del siglo xvi, igualando la declamacion del conde de Maistre, sin embargo, ensanchó una senda que ya indicaba que las ideas modernas hallaban fuertes, ilustrados y dignos contradictores aquende los Pirineos, donde ántes sólo se sabía y podia atacar al nuevo espíritu con anatemas sin prestigio, y negativas sin fuerza. Pero era mucho más cómodo obrar así, desconociendo que la Iglesia y las doctrinas son mili-

tantes, y que el triunfo es siempre de los mejores y más numerosos contendientes.

Balmes, pues, impulsó un movimiento filosófico en esta pobre tierra, tan árida é ingrata para la ilustre madre de las ciencias, y este impulso lo aplicó á la historia y á los desenvolvimientos religiosos; donde ha tenido imitadores y contradictores. Y si aún no poseemos escritores notables en tan importantes ramos, fuera de Sanz del Rio, Salmeron, Mata y Azcárate, léense y devóranse con afan. por un número considerable de dignas personalidades las obras más señaladas del espíritu humano. Las nuevas teorías vánse infiltrando en las ideas, en la vida, en la historia, en las letras, en la crítica, como poco ántes se fueron infiltrando en la política, en la religion, en la legislacion, en los Códigos, en el derecho civil y penal: que ya no son el empirismo ni el absurdo; sino los principios, los sistemas, las doctrinas, aplicándose á todo, fundándose en todo, y abriéndose ancho y profundo campo en las generaciones.

Pero si las diversas manifestaciones del pensamiento experimentaron esa tan trascendental modificacion, las fuentes donde éste bebe, se inspira y despeja, tambien la han experimentado igualmente trascendental.

Las antiguas *Universidades* españolas eran la más genuina exprexion de la exageracion de la idea religiosa. Por de contado que solian designarse con tal nombre algunos centros de enseñanza; cuya

universalidad se extendía no más que á las letras divinas. Teología y cánones: esas solían ser las columnas de Hércules del espíritu español. Columnas que, al decir de Valdegamas y los de su escuela, tocan por todas partes á lo infinito; pues si la teología es la ciencia de Dios, del sér por esencia, y causa primera, la teología, por tanto, encierra y condensa en sí todas las ciencias, todos los saberes; de modo que no se pudo hablar de nada, sin encontrarse con la teología.

Mas, letras divinas ó humanas, con amplia ó restringida extension, lo importante al caso es que los miembros más señalados en celo, ortodoxia y doctrina del clero regular y secular componían el núcleo del profesorado en las escuelas. Que los libros de texto siempre pasaban por el desapiadado escalpelo de un docto calificador del Santo Oficio, y que las bibliotecas no encerraban más libros, para los alumnos, que los que éxaltaban las excelencias de la teocracia y del absolutismo. La lengua académica, era la de la iglesia; el trage escolar, revestía la forma del de la iglesia; la disciplina de las aulas, y fuera de ellas, la de la iglesia; la observancia de fiestas y preceptos pascuales, necesariamente, los de la iglesia. Al aspirarse á la licenciatura, para obtenerlos, y poder ejercer la facultad ó profesion, hacíase forzoso jurar, creer y defender, aun más que entónces creía la iglesia: el misterio de la inmaculada Concepcion.

No sólo las letras y la filosofía revestían ese fondo;

sino que su forma la marcó tanto, que, verdaderamente, más que á adquirir doctrina, y seguir una carrera, podía decirse que se iba á las universidades á extremar la perfeccion cristiana intransigente.

No eran ellas precisamente centros de enseñanza: eran más bien centros propagandistas de la idea teocrática y la idea absolutista, que irradiaba desde ellos á todos los confines de aquel imperio, donde no se ponía el sol de nuestro sistema planetario. Imperio hoy bien mermado, donde tan tarde apunta el sol de la nueva civilizacion: ese sol que brilla en su cénit en Estados más venturosos.

Aquella intransigencia se marcó de un modo tan ridículo, en un punto indicado, como los mismos desvaríos caballerescos reales é imaginarios: pues no exigió más Suero de Quiñones en el puente de Orbigo á los caballeros en romería á Compostela; ni el buen señor Alonso Quijano intimó más al viandante que cruzaba su camino, si nó queria probar la incontrastable fuerza de su brazo.

Pero no era menester tanto para que las nuevas doctrinas reivindicaran los derechos de la razon y del buen sentido, y lo obtuvieran desde luégo. La enseñanza se secularizó; el Estado ejerció sobre punto tan importante su alta y única inspeccion; los centros de enseñanza se trasladaron á los focos de cultura, donde la juventud halló mayor emulacion, mejores medios de sobresalir y aprovechar, que en los puntos donde ántes existian Osuna, Cervera, Baeza, Alcalá, etc.; la cátedra fué en adelante la

recompensa del mérito, sin atender á traje ni á creencias; las bibliotecas se poblaron de autores desconocidos, cuyo estudio habia sido ántes irremisible pecado é imperdonable delito, y á la sazón abrian nuevos horizontes á las ciencias y á las letras. Un gran movimiento se inició: cada dia aumentará la cultura, y con ella el bienestar público, la riqueza del pais, y la consideracion nacional.

La Religion, en fin, ya vimos lo que su idea exagerada y bastardeada llegó á ser; indiquemos algo sobre su decaimiento, y veamos la modificacion que los nuevos principios operaron en este elemento, alterando la fisonomía característica de la nacion.

No repetiremos lo que hemos dicho en otra parte sobre el curso necesario de las ideas, su crecimiento, desarrollo, decadencia y desaparicion; ni tampoco habremos de reproducir lo que expusimos sobre las causas de la caida de la teocracia. Mas, sin embargo, consignaremos algo pertinente, que entónces se pasó por alto, y ahora entendemos que es su oportunidad.

Al venir el nieto de Luis XIV á ocupar el trono que dejó desierto el infortunado Cárlos II, pudo comprenderse fácilmente que aquel príncipe jamás podria tolerar en el clero las vergonzosas indignidades que, por serles complacientes, mancillaron la memoria del tercero de los Felipes, y estigmatizaron la del último de los Habsbourg.

Aunque el duque de Anjou vió la pompa con que

brillaban en torno de su cuna los Bossuet, los Fénélon, los Noailles, los Harlay y los Le Tellier, no obstante, esa pompa, en punto á poder y fuerza, quedaba oscurecida y anulada ante el eminente esplendor y grandeza positiva, del soberano de la Francia.

Siendo notorio cómo este monarca se condujo con algunos prelados, en el asunto sobre la declaracion del clero galicano, y con el mismo Pontifice, en su propia capital, en punto á potestad é inmunidades, no habia que esperar de su hechura y de su sangre las miserables abdicaciones de los postreros príncipes austriacos.

Pero su hijo Cárlos es quien verdaderamente inauguró la purificadora renovacion de la idea religiosa, bastardeada. Este gran rey, instruido, tolerante, celoso de su dignidad y del esplendor de la patria, aleccionado en Nápoles, cuya corona llevó con gloria, no podia permitir sér monarca titular, y que su soberanía estuviera en manos del clero.

El príncipe que en el asunto de la *Hacanea* supo conducirse con Roma con decidida firmeza, debia comprenderse que enfrenaria la desatentada teocracia, y arrojaria sin contemplacion á los mercaderes del templo.

Quando el rayo de Júpiter parte del Olimpo, no descende al profundo valle, ni se ceba en el humilde hisopo; sino que abrasa al gigantesco cedro y calcina las crestas de las montañas.

Así hizo el monarca cuyo nombre es una merecida aclamacion, tanto en Nápoles como en España.

La inmensa maquinaria que habia desarrollado la idea religiosa se habia hecho ya hasta tal punto insostenible, que ni los pueblos podian desenvolverse, coexistiendo con esa gran prepotencia, ni la conciencia de los reyes podia sustraerse á la tortura de la jesuítica dominacion.

La piedra angular que sostenia el edificio teocrático recibió un golpe tremendo de parte de los jansenistas en las famosas *Cartas provinciales* del ilustre Pascal, golpe que no fué bastante á parar la bula *Unigenitus*, que fué su contestacion oficial (1713); pues esa piedra angular fué pulverizada en Portugal por Pómbal (1759), y en Francia por Choiseul (1762). Llegó su turno á España, y los jesuitas fueron expulsados del territorio (1767) con una decision y habilidad sin ejemplo. Más tarde, los ministros y embajadores de Cárlos tuvieron influjo y diplomacia bastante para hacer que el cardenal Ganganelli llegara á ser Clemente XIV, y que éste pudiera decir un 30 de Julio (1773), al oír las campanas del *Jésu*: «no son repiques de alegría, sino écos funerales.»

En efecto, la *compañía* fué disuelta por la cabeza visible de la Iglesia; y así como Felipe el *Hermoso* de Francia, dió el primer ejemplo de atacar y destruir una corporacion eclesiástica, y confiscar sus bienes en beneficio de la corona, Cárlos III atacó y destruyó á su vez el mayor elemento de fuerza absorbente y dominadora que ha producido religion y sociedad alguna. Y al ser más hábil y más fuerte que el cerebro del catolicismo (porque, á la verdad, el

instituto de Ignacio de Loyola era el que pensaba en la Iglesia), la suerte estaba echada: la teocracia sucumbiría inevitablemente, y, por entónces, sucumbió.

Destruídos los cuadros de aquella guardia imperial; gangrenados hasta la médula otros institutos religiosos; debilitado el principio autoritario; desenvuelta la idea de libertad; aumentadas las lecturas y los estudios; ingresando ya sólo en el clero inteligencias muy adocenadas; estallando la revolución; privándose al sacerdocio de muchos medios de fuerza, prestigio é influencia; estableciéndose el parlamentarismo y el periodismo; aplicándose el vapor, que suprime las distancias, y la electricidad, que suprime el tiempo, la idea religiosa, dominante é intolerante, absorbente y esterilizadora, debía modificarse y depurarse. Y conservando el fondo purísimo de esa necesidad humana, no podía ménos de alterar radicalmente el modo de ser nacional, como, en efecto, lo alteró, y la fisonomía característica que por muchos siglos habia sido la forma, el carácter, el espíritu, la vida del pueblo español.

Entónces, el clero en masa, que encarnaba la idea del pasado, quedó débil, empobrecido, humillado; dejó de ser el elemento avanzado de nuestra civilización, quedó á retaguardia, y en completo divorcio con la sociedad general.

Más, perseverante en oponerse al curso progresivo de los tiempos, y al empuje irrisistible de las doctrinas, primero se presentó como víctima, des-

pues conspiró, formando el núcleo del partido apostólico y de los *persas*; y, por fin, se lanzó á la lucha, haciendo causa comun con el absolutismo y el privilegio, con esa tenaz perseverancia de una colectividad que no pierde sus tradiciones (pues, en su concepto, lo que es nuevo es herético, *quid novum est hereticum est*), ni muere, porque si fallece el hombre, el sacerdote no perece.

Y no perece, porque siempre lo inspira, así en la generacion que acaba como en la que comienza, el mismo espíritu de dominacion y de propaganda: y como sus miembros no están unidos á la sociedad civil por el vínculo de una descendencia, dán toda su sávia á su estado, el que sin grandes garantías no les recibe en su seno.

Sobre todo, cuando se trata de prelados, que son los que más verdaderamente encarnan el retroceso, y cuya influencia es la decisiva, jamás puede esperarse que dejen de pugnar contra las corrientes del siglo, y que se asocien á los nuevos principios. Porque como su eleccion se hace entre el clero de propensiones más acentuadas y conocidas, y á la presentacion soberana ha de añadirse la aceptacion de Roma, ésta no se obtiene sin prévia y severa informacion de doctrina y costumbres, que el nuncio hace bajo conciencia, y trasmitiendo á la curia romana todos los datos y antecedentes. Y si existen algunos que ameriten pueda tacharse al presentado de novador, de liberal, ó sospechosamente adicto á las ideas modernas, el sacro colegio repugna, el Papa

no preconiza, las bulas no vienen, y el presentado queda, como algunos muy doctos y distinguidos, agasajados por la corte, dignidades en altas iglesias, y condecoradísimos, que vieron en lontananza el báculo y la mitra; y por conceptuárseles sospechosos de liberalismo, las tres veces se disipó la aparición, pues siempre se opuso el veto.

En cambio se han hecho presentaciones de individualidades respetables en el orden moral, sí; pero de ideas absolutísimas, contrarias al régimen que es ley del Estado, con simpatías determinadas, y careciendo de grados mayores académicos, y sin embargo, se han estimado muy dignos de ser consagrados sucesores de los apóstoles.

De esa manera el clero es hoy retrógrado: los obispos son en la actualidad lo que fueron sus predecesores; lo que, siguiendo las cosas su curso, habrán de ser sus sucesores: porque Roma siempre dirá *non possumus*, cuando se trate de concesiones, ó de presentaciones, que no cuadren á sus miras.

El sacerdocio, pues, en su plenitud y en su inferioridad, continuará divorciado de las nuevas tendencias; luchará con la misma perseverancia que luchó y que lucha, porque nada le desalienta; y en cambio le estimula el comprender que no sobrenadan en la superficie política, Pimenteles, ni Arandas; Moñinos, ni Rodas; Campomanes, ni Azaras.

Y hé ahí por qué decíamos, y por qué repetimos, que el sacerdote no perece, ni muere su espíritu; pues que guía á un pueblo, si este pueblo es rebaño

dócil; y entónces modela y condensa una civilizacion. Si el pueblo no halla agradables los pastos, ó halla praderas más fecundas, él no sigue al rebaño, lo acosa, lo hostiga, persiste en pugnar con la grey; y en su despecho, alguna vez la entrega al lobo carnicero: lo que es factible con tanta más impunidad, con tanto ménos cuidado, en cuanto no divisa al frente de la grey entidades del medro de los Aranda y los Pómbal, de los Choisseul y los Cavour, de los Ricasoli y los Bismark: áun siquiera personalidades del empuje de los O'Donnell con la rebelion, ó de la decision de los Narvaez respectó extranjerías ingerencias.

Tál es el nuevo colorido y desarrollo que tomaron entre nosotros los diferentes elementos que componen la vida íntima del pueblo español: la industria, el Gobierno, la ley, el arte, las letras, la filosofía, la religion. Y comparado este colorido y este desarrollo, con su forma y carácter primitivos, delineados en la *Seccion Octava*, márcase entre ellos una diversidad tan señalada, y áun una oposicion tan manifiesta, que sería ofensivo á toda inteligencia intentar detenerse en hacer notarla, á la vez que fuera tiempo lastimosamente perdido, cuando resalta con tan irresistible fuerza.

Siendo el carácter primitivo de la sociedad española el carácter eminentemente religioso-cristiano, pues que ella todo lo veía bajo ese color, todo lo modelaba bajo esa forma única, todo lo inspiraba

esa idea madre, agigantada, desnaturalizada, bastardeada; y señalándose hoy una oposicion tan profunda en el colorido y en el desarrollo de todos esos diversos elementos, en la generalidad de la nacion, claro es á todas luces, que el principio que dirigia la sociedad española ha perdido su supremacia sobre todo otro principio, y que aquél ha sido reemplazado en la escena, dejando á otro más actual, más nuevo, más fecundo, su lugar.

Es del mismo modo evidente que esas luchas, esas sacudidas, esas convulsiones que han venido y vienen agitando y conmoviendo nuestra sociedad, han sido y son las sacudidas, las convulsiones propias de toda época de transicion (que sobrevienen en el mundo moral y social, al modo que estallan en el mundo fisico), en que una idea, un principio, unas doctrinas se extinguen, se agotan, mueren; y al extinguirse, al agotarse, al morir, las producen en su choque con otra idea, con otro principio, con otras doctrinas, que comienzan á tener vida real, y ante las que se abren los anchos horizontes del porvenir.

Más, habiendo desaparecido de la escena, con la preeminencia absoluta que le distinguia, el principio ó la idea que inspiraba la sociedad tradicional española, ¿qué otra idea, qué otro principio le habrá reemplazado, ó no le habrá reemplazado ninguno?

España es hoy un pueblo que tiene racional existencia histórica actual, razon que trasciende en toda su vida íntima y externa, cual lo evidencia la sávia

de su pensamiento, su febril actividad en la vida pública, la riqueza superabundante de que rebosan todos los elementos esenciales que constituyen su actual modo de ser, la lucha y el encono pertinaz á que se entregan los más fogosos representantes de las dos civilizaciones, de las dos ideas, de los dos principios: y esto no se hace sino cuando hay convicciones, cuando hay ideas, cuando hay principios que mantener, y á los cuales se consagra la existencia toda.

La idea, el principio cardinal actual, que modela, que inspira, que ha comenzado á vivificar la sociedad española, es la idea, el principio potente de la nueva civilizacion: principio múltiple, profundo, inmenso, que se extiende á todas las regiones, que abraza todas las esferas, que domina todos los horizontes.

La exageracion de la idea religiosa, ó de la vieja civilizacion cristiana, se apoderaba del hombre y las sociedades; apenas les dejaba tiempo de darse cuenta á sí mismos de su existencia, y ya no los abandonaba, ni en la vida, ni en la muerte.

La idea, el principio, la civilizacion moderna no se apodera de las sociedades, ni del hombre; ántes por el contrario, les deja toda su autonomía, todo su pensamiento, toda su conciencia, toda su libertad; y comenzando con los individuos, acaba con las colectividades, ilustrando su pensamiento, graduando su conciencia, y haciendo un dogma de su libertad.

El nuevo principio, pues, que dá matiz, fisonomía, carácter al pueblo español de hoy, es la nueva y múltiple civilización, que se condensa singularmente en la libertad de la personalidad humana, de su pensamiento y de su conciencia; en el perfeccionamiento y desenvolvimiento moral, intelectual y material de esta personalidad, en toda su generalidad; y en fin, en el desenvolvimiento y perfeccionamiento de las sociedades humanas en todas sus fases, con lo que se dice suficientemente claro, que es el desenvolvimiento y perfeccionamiento de la vida política de las sociedades, y del poder soberano de los pueblos. Todo en una frase, que queda explicada en la SECCION DÉCIMA: *la nueva civilización, funde la idea de lo finito en relación armónica con la idea del infinito.*

Pero esa nueva idea, ese nuevo principio que en la actualidad dá color y carácter al pueblo español, que constituye su modo de ser actual, ¿es una idea, es un principio que se extienda á toda la sociedad nacional, ó habrá parte de esta sociedad á la que no alcance su influjo, que no constituya su modo de ser, lo cual sería como decir que el pueblo español no es uno, sino dos ó más pueblos, dos ó más sociedades diferentes, ó contrarias, y, por tanto, que la fusión de estos dos pueblos ó sociedades no se ha hecho, y debe hacerse, ó que la separación debe acentuarse?—Esto es lo que vamos á investigar.

Con motivo de la feracidad de su suelo, y la ventajosa situación de su litoral, fronterizo á dos

mares, la península ibérica ha venido siendo, desde los tiempos más remotos, cebo de la codicia de todas las naciones comerciales y guerreras. De consiguiente, su territorio fué el palenque elegido para disputarse la superioridad este ó el otro pueblo; el teatro marcado para decidir el predominio esta ó aquella civilizacion.

Por tanto, España ha sido una de las regiones en que más se han cruzado las razas, donde no hay un tipo especial determinado, sino donde se hallan representaciones de los diferentes pueblos que la han venido ocupando.

Así es que se ha mantenido cierta separacion de unas provincias con otras, tanto por la causa indicada, como por la diversa procedencia de coronas; que si entre éstas hubo pugnas, la agrupacion de reinos á reinos, hecha por conquista ó por enlaces, no impidió otra cosa sino que la pugna fuese armada; pero la verdadera fusion no se consumó.

Sin embargo, el tiempo no corre en vano; los vínculos que hace formar la comunidad de intereses, la unidad de lengua, las relaciones comerciales, las mismas costumbres, la identidad de culto, la subordinacion á un solo poder y á una sola ley, viene, al fin, á ir asimilando lo que ántes era de-semejante, contrario, enemigo; y así, todo esto, á lo que se agregan las nuevas doctrinas más expansivas, más generalizadoras, más fraternales, ha contribuido á que la nacion española constituya hoy una sola colectividad armónica, con lo que significa

y exige la demarcacion geográfica de su suelo, fuera de dos excepciones muy marcadas.

La una es Portugal, que, vivificado con el mismo sol, formado por nuestras mismas planicies, recibiendo nuestros mismos rios, teniendo los mismos orígenes, la misma historia, los mismos reveses, las mismas glorias, la falta de miras previsoras en algunos reyes, y la ineptitud en muchos gobernantes, acabaron por segregar de la totalidad ibérica un importante miembro, en daño comun, contrariando así las leyes de la naturaleza, las leyes de la historia, las leyes de la política, y las leyes que deberian ser indestructibles: las del recíproco interés.

La otra excepcion la hacen las provincias vascas, que, aún cuando formando primeramente parte integrante de la corona de Castilla, y más tarde con Navarra, del reino de España, es lo cierto que han venido manteniéndose casi apartadas de la solidaridad comun.

Estas provincias, enclavadas en los montes Pireneos, de una parte fronterizas á la Francia, de otra apartadas de nuestras llanuras, y encerrándose en un dédalo de riscos, apenas si durante veinticinco centurias han recibido, fuera de la parte del litoral, alguna influencia exterior, habiéndose conservado casi libres de mezcla de razas extrañas y corrientes civilizadoras, al modo que los suizos y tiroleses de la parte más encumbrada, y los habitantes de las altas tierras de Escocia.

Puede muy bien decirse que los vascos, protegi-

dos por las empinadas crestas de sus sierras graníticas, por la ninguna codicia que podían ofrecer sus escarpadas laderas á fenicios, cartagineses y romanos, á bárbaros del Norte ó á bárbaros del Mediodía, es lo cierto que esos agrestes montañeses han venido conservándose los solos aborígenes de la Península.

Pero los pueblos, cuanto más rudos, cuanto ménos influjo extraño reciben, tanto más aferrados permanecen á sus rancias tradiciones, á sus antiguos usos y costumbres; sobre todo, á sus creencias y formas religiosas, pues, como pueblos primitivos, los señorean absolutamente sus sacerdotes.

Los habitantes de las provincias vascas, que tanto tardaron en someterse á la dominacion y á la civilizacion romanas, siempre permanecieron montañeses, alejados de todo contacto é influencia extranjeras, encerrados en sus breñas, y conservando ese carácter exclusivo, estrecho, retrógrado y egoísta de las sociedades primordiales, muy semejante en esa parte, como acaso en su lengua, á los hebreos.

Al sucumbir el paganismo ante la fuerza vivificante de la religion cristiana, ésta se infiltró en las naciones occidentales con potente intension, y los vascos la abrazaron con efusion íntima, cual la acogieron los rudos é indómitos hijos de la Gália y la Germania.

Una vez que hubieron conocido y abrazado el cristianismo, ya fué el elemento esencial de su vida, que nada modificó, ni alteró; sino que se infundió

y arraigó más profundamente en ellos, merced á su candor y á las innumerables supercherías piadosas con que el fanatismo supersticioso, ignorante é interesado de la Edad-Media pretendia aumentar el prestigio de su fuerza, sostener la fé tibia de sus adeptos, avivar las creencias de sus fieles, y hacer más aparatoso el culto exterior.

Así fué que por España pasaron las invasiones y las reconquistas; pasaron los descubrimientos y las decadencias; pasaron las revoluciones y los cataclismos; pasó el mundo antiguo y la antigua civilizacion. Todo esto sucedió, y en todas las diferentes provincias peninsulares quedó grabada su indeleble huella.

Más, al modo que esos colosos artificiales alzados por la soberbia, que desafian el tiempo y representan la eterna inmovilidad, han visto impasibles pasar ante ellos más de cuarenta centurias, sin preocuparse de griegos ni romanos, de bárbaros ni árabes, de fráncos ni españoles, ni de nada inteligible y moral, así los moradores de la parte montañosa y selvática de la antigua Vasconia, han visto imperturbables pasar y sucederse los siglos y las edades, el atraso y el progreso, el absolutismo y la libertad, la ciencia empírica y la moderna civilizacion; permaneciendo estacionarios, inmóviles, viviendo su vida primitiva, la vida teocrática, en que el sacerdote es el legislador y el monarca, el juez y el pontifice, el idolo y el inspirador. En una palabra: en ese pueblo casi primor-

dial háñse sucedido cien generaciones, viviendo la primera época del mundo: la época que representa en la historia *la idea del infinito*.

En esta época, ya lo hemos visto, todo está bajo la condicion de esa idea, de la unidad, del sér en sí, de lo absoluto, de la inmovilidad.

«La industria es débil y limitada; el comercio se reduce á las relaciones inevitables de los hombres sobre una misma tierra; éstos atormentan poco esta misma tierra, y cuando han sacado algunos productos de ella, no debe esperarse que los metamorfoseen, ni que ósen alterar lo que Dios ha hecho. Poco comercio interior; poco ó ningun comercio marítimo; el mar representa un insignificante papel en la historia de esta época, porque el mar, sobre todo el mar interior y los rios, son el movimiento. Las naciones que llenan esta época están fuertemente adheridas á su territorio. Si ellas salen de él, es para inundarlo todo, como un torrente; mas sin fertilizar ni conservar la tierra, sobre la cual se extenderán momentáneamente. Si en esta época alcanzan las ciencias algun desenvolvimiento, son las ciencias matemáticas y astronómicas, que recuerdan más al hombre lo ideal, lo abstracto, lo infinito. No es en esta época en la que se descubre y cultiva con éxito la fisica experimental, la química, las ciencias naturales. El Estado es en ella el reinado de la ley absoluta, fija, inmóvil: apenas si él reconoce y percibe los individuos. Las artes son gigantescas y desmesuradas; ellas desdeñan en cierto modo la re-

presentacion de todo lo que es finito; ellas se lanzan sin cesar hácia el infinito, é intentan representarlo. No pudiendo hacerlo sino bajo la forma de lo finito, ellas desnaturalizan esta forma, y la hacen extrañr para quitarle su carácter propio y obligar al pensamiento que se dirija hácia alguna cosa de desmesurado y de infinito. La religion se fija en lo invisible, y es más bien la religion de la muerte que la de la vida. Esta es variada, móvil, diversa, activa; la religion tiene ménos por fin el reglarla que enseñar su menosprecio, mostrarla como una sombra, como una prueba miserable, apenas como una prueba: ella se compone casi exclusivamente de representaciones hipotéticas de lo que fué ántes la vida, ó de lo que será despues de aquélla. La filosofia no es otra cosa que la contemplacion de la unidad absoluta.»

Hé aquí los caractéres culminantes de la época histórica en que prevalece la idea del infinito. Y aunque pueda parecer á algunos singular y anómalo que consideremos el país vasco-navarro viviendo esa remota época histórica, sin embargo, dirijase hácia él un rápido golpe de vista, y no podremos ménos de penetrarnos que, en efecto, las gentes de esas montañas, la masa social que personifica en esas provincias el espíritu teocrático, el espíritu absolutista, encarnado en el carlismo, no vive en otra época; pues no la vivifica el espíritu moderno; no resalta en ella ninguno de los caractéres propios de la época histórica que vive la generalidad de la

nacion española: *la de la relacion de la idea de lo finito al infinito, y viceversa*; es decir: en la industria, el Estado, el arte, la religion y la filosofia, todos los géneros de industria, todas las ciencias matemáticas y naturales, el poder territorial y el poder marítimo, la fuerza preponderante del Estado y la libertad individual, lo finito en relacion armónica al infinito, la aplicacion severa del dogma á la moral, la vida presente referida á Dios, y dándole un precio de valor inmenso; y por fin: la mezcla de la psicología con la ontología.

El pueblo vasco-navarro, prescindiendo por completo de ciudades importantes como Bilbao, San Sebastian, Pamplona y Vitoria, y las villas del litoral, esencialmente liberales y penetradas por entero del espíritu moderno; el pueblo vasco-navarro de la montaña, decimos, el pertinaz adalid de la teocracia, el absolutismo y el privilegio, posee una *Industria* débil y escasa, y un *Comercio* interior bastante reducido.

La *Adhesion* de los naturales *al Territorio* llega hasta el fanatismo; y no es poco considerable el número de vascongados que en la necesidad de pasar á Castilla para procurarse medios de subsistencia, al aproximarse el momento de tener hijos, procuran á todo trance que el alumbramiento se verifique en la tierra natal, para dar un individuo más al *Señorio* privilegiado, y privar de un ciudadano á la nacion que sufre las cargas.

La *Cultura Intelectual* es bastante escasa en ese

país, y siempre el cura es el solo doctor de la ley, el único oráculo de la ciencia. En vano sería buscar el florecimiento de la física experimental, de la química, ni de las ciencias naturales; inútilmente se buscará aún el de las ciencias matemáticas y astronómicas: sólo se hallarán algunas nociones de teología. Nó de la alta teología de San Agustín y Santo Tomás, de Cayetano ó Gotti, de Petavio ó Billuart, de Goussier ó Berti: sino la teología vulgar de Ligorio y Laraga, ó, á lo más, como *non plus ultra* de la sabiduría teológica, habrá alguno que haya saludado el compendio salmanticense. Dejáos, pues, de buscar doctores graduados en Salamanca, ó en San Clemente de Bolonia; á lo sumo hallarais algun bachiller, como en lo antiguo los de Osuna: la generalidad son clérigos de simple misa. Jamás han llegado á sus oídos los nombres célebres de los nuevos apolo-gistas cristianos, los Bonald y los de Maistre, los Lamennais y los Lacordaire, los Nicolás y los Raulica: nada de eso. Pero en cambio muchos clérigos manejan admirablemente los argumentos *ad homi-nem* que salen de la *universidad* de Eibar, y se ostentan *mansos* imitadores de la humildad y dulzura evangélica, al modo del cura Santa Cruz.

El *Estado* es en las provincias vascas letra muerta; sólo es letra viva el régimen municipal y provincial. La provincia en particular es el todo. Sus padres de provincia, esos benditos padres, esos jueces de Israel, que con tanto anhelo han procurado regar y conservar incólume el venerable árbol de Guernica,

són, en concepto de los sanguijuelas de España, sus verdaderos, sus únicos legisladores. Por lo demás, el Estado, la nacion, poco ó nada les importa, ni sus ideas, sus conquistas y su civilizacion. Sólo les afecta continuar gozando el privilegio, y cobijados bajo su bandera; sólo les afecta no contribuir con sus bienes, ni con su sangre, en medida igual á las demás provincias; sólo les afecta tener *Señor* y que se les dejen medios de poder aspirar á imponer rey absoluto de *derecho divino* á toda España; y sólo les afecta, en fin, dejar triunfante su espíritu teocrático, y que desde allí, el clero faccioso y el perseverante jesuitismo, puedan dirigir bien sus maquinaciones para lograr restaurar, como dicen, la santa casa de Dios.

Las *Artes* no las inspira allí otra idea que la idea cristiana; así es que no hay que buscar más música que la sagrada, más escultura que desdichadas imágenes de santos, más pintura que la religiosa, más arquitectura monumental que la de algunos templos.

La *Religion* no es tampoco entre los vascos la religion de la vida, sino la de la muerte; no la del amor, sino la del pavor; no la religion riente, benéfica, bondadosa, de un Dios grande, magnánimo, misericordioso, que hace el hombre á su imagen, lleno de inteligencia: sino la religion severa, repulsiva, terrorífica, de un Dios pequeño, vengativo, cruel, que el hombre crea á imagen suya, henchido de pasiones; que no se acuerda del perdon, sino de la ofensa; que no es padre, sino tirano, y que siendo

déspota en el cielo, un rey déspota sin entrañas, es su más fiel imagen, y su más agradable objeto en la tierra.

La *Filosofía* no es en ese país el amor á la sabiduría, la ciencia del hombre y del mundo, la ciencia que nace de la reflexion, y que se desenvuelve por la razon: la filosofia no es allí otra cosa que la contemplacion de la unidad absoluta, prescindiendo de la razon, antes bien torturándola, aherrojándola, condenándola. Y para arribar á esa contemplacion, no intentan elevarse en alas de las ideas, como decía el filósofo de Égina, sino que se abandonan al principio de autoridad; y ese principio, y esa autoridad, no son siquiera San Buenaventura, San Bernardo, ni Fenelon, lumbreras de la alta mística y de la teología contemplativa; sino esas insensateces llamadas *La Mística Ciudad*, *Las Moradas*, *La Noche Oscura*, *La Vanidad del Mundo*, *La Diferencia entre lo Temporal y Eterno*; ó bien los delirios de *La Aurea leyenda*, de *La Llave de Oro*, las visiones de San Antonio Abad, los portentos de San Antonio de Pádua, ó las patrañas de ciertas monjas milagreras.

Pero hay otro punto especial que determina las relaciones, las semejanzas, los orígenes, los vínculos, las fusiones, la originalidad, el aislamiento de un pueblo, y que es lo que en cierto modo contribuye más á considerarlo con ese carácter: queremos decir, la lengua.

La *Lengua* es el instrumento de que nos servimos para expresar nuestras necesidades, nuestras pasio-

nes, nuestras ideas, nuestros sentimientos; y este instrumento es más ó ménos simple, más ó ménos compuesto, más ó ménos primitivo, más ó ménos moderno, á medida que el pueblo que lo emplea es más ó ménos culto, más ó ménos primordial, más ó ménos nuevo.

Así fué que los pueblos que recibieron la civilización griega, no pudieron dejar de adoptar en su lengua términos griegos; como los pueblos que fueron sometidos al yugo romano, no pudieron ménos de ir fundiendo en su lengua originaria voces del idioma latino; cual nosotros mismos, á pesar de la riqueza, de la abundancia del habla castellana, hemos ido adoptando y fundiendo en nuestra lengua multitud de términos de origen italiano y francés que, no obstante calificativos deprimentes de puristas, han tomado carta de naturaleza: consecuencia natural del desenvolvimiento de las ciencias y la civilización, y del contacto que promueven el comercio y las guerras.

Después del hundimiento del coloso romano, las naciones modernas fueron formando sus diferentes lenguas de elementos latinos y germánicos, en particular las occidentales y meridionales de Europa; de modo que los idiomas vulgares, unos más, otros ménos, descubren sus elementos constitutivos, como sucede con el italiano, el español, el francés, el portugués, etc.

Mas no ocurre así con la lengua euskara. El idioma de este pueblo no es semejante, ni afin con el de

ningun pueblo moderno europeo, sino que más bien debe tener estrecha conexión con el pársi, el sanscrito ó el hebreo, propios de las naciones que cuentan más remotos orígenes.

Pero sea lo que quiera de su gran antigüedad, y aún de su pretendida primordialidad, es lo cierto que la falta de semejanza, de afinidad, de conexión de este idioma con todas las lenguas modernas, significa desde luégo que el pueblo euskaro se ha mostrado rebelde y refractario á todo conato de fusion; que ha rehusado someterse á toda civilizacion progresiva y exterior; que ha vivido y sigue viviendo, en su parte más genuina, con sus primitivos hábitos, usos y costumbres; que apénas han pasado por él, como por su lengua, los siglos ni las edades, las revoluciones ni las invasiones; en una palabra: que aún al respecto de los mismos hebreos, él es la más fiel imágen del pasado y del oscurantismo, de la inmovilidad y del exclusivismo.

Vemos, pues, de una manera evidente, que hay una oposicion, un contraste, un antagonismo entre la nueva idea, entre el nuevo principio que hoy dá color y carácter al pueblo español, con la idea, con el principio que constituye el modo de sér actual del pueblo euskaro.

La industria, el gobierno, la ley, las artes, las letras, la filosofia, las universidades, la religion, la lengua, que hoy son elementos de la vida íntima de la generalidad de la nacion española, revisten, como

hemos visto, caracteres tan contradictorios, tan antitéticos, tan repulsivos con los mismos elementos que constituyen la vida íntima de las provincias vasco-navarras, que no pueden ménos de revelar al más miope, al más obtuso, al más negado, que aquí hay vivientes dos espíritus, dos doctrinas, dos civilizaciones, que se ven, que se sienten, que se tocan, coexistiendo. La una vetusta, agotada, estéril, que resiste, que pugna, que combate aún por no ceder el campo; la otra, jóven, exuberante, fecunda, que ataca, que lidia, que batalla por ganar los últimos atrinchamientos enemigos, cual la aurora pugna por desvanecer, y al fin consigue disipar la negra lobreguez de la noche, que huye presurosa ante los rutilantes esplendores del rey de los astros.

Y al coexistir esos dos espíritus, esas dos doctrinas, esas dos civilizaciones, en porciones y comarcas diferentes de la nacionalidad española; al encarnarse en la conciencia y en la personalidad de dos colectividades más ó ménos numerosas, más ó ménos fuertes de esa nacionalidad; al manifestarse en actos más ó ménos enérgicos, más ó ménos vitales, más ó ménos gloriosos, no podemos ménos de concluir lógica, inexorable, absolutamente, que esas conciencias, que esas personalidades, que esos actos, no revelan una sola nacionalidad completa, un solo Estado unido, un solo pueblo fusionado; sino dos pueblos sin fundir, dos colectividades por unirse, que teniendo igual fuerza material para la resistencia, podrian formar dos diferentes Estados, dos

distintas nacionalidades, cada una condensando una idea desemejante, un principio diverso; en una palabra: cada cual sintetizando una diferente época, y por tanto, formando necesariamente cada una un pueblo, con distinto colorido histórico.

Porque, en efecto, ya lo dijimos en la *Seccion Octava*, «un pueblo no es verdadero pueblo sino á condicion de expresar una idea que pasando en todos los elementos de que se compone la vida interior de este pueblo, en su lengua, en sus costumbres, en sus artes, en sus leyes, en su religion, en su filosofía, dé á este pueblo un carácter comun, una fisonomía distinta en la historia. La existencia histórica de un pueblo está toda entera en su relacion con la idea que representa, es decir, en su espíritu. Este espíritu es su substancia. Quitemos á cada uno de los individuos en que se divide exteriormente un pueblo la identidad de lengua, de costumbres, de arte, de literatura, de religion, de filosofía, y les quitaremos, con el vínculo que les une, el fondo mismo sobre el cual viven, y que les hace ser lo que son. Y el espíritu de un pueblo no es una substancia muerta, es un principio de desenvolvimiento y de accion, es una fuerza á la cual un pueblo toma la suya, que lo mueve y le sostiene mientras dura, y que cuando ella se retira, despues que su desenvolvimiento se ha verificado y agotado, lo abandona y lo entrega á la primer conquista.»

Pero eso no es en manera alguna posible. Los diferentes reinos y provincias que hoy forman nuestra

nacionalidad, por esa ley de asimilacion que así existe en el mundo físico como en el mundo social, han ido sucesivamente convergiendo á la unidad, á la armonía, á la fuerza, para venir asimismo á secundar las leyes físicas y geográficas, que exigen, por naturaleza, que la Península española forme un vasto y poderoso Estado, una sola nacion, un solo pueblo.

Esta Península ibérica, guarnecida por tres lados de una cintura de esmeralda, que le hacen el Mediterráneo y el Atlántico, está unida al continente por la cordillera pirenaica que ocupan los vasconavarros; y siendo ella las llaves de su seguridad, la muralla natural que le abre ó cierra la Europa, jamás podría consentir su honor que esas Termópilas, que esas puertas españolas tuvieran otro centinela que el noble y valeroso leon de Castilla.

Por tanto, si las provincias vasco-navarras no vieran siendo españolas; si el territorio euskaro no hubiera sido parte integrante de nuestra nacionalidad, desde hace tantos siglos, la España moderna habría combatido á todo trance hasta poseer lo que le es imprescindible: como lo hizo Inglaterra cuando pudo, como lo hizo Francia, como lo ha hecho Italia, como acaba de hacerlo Prusia; pues las nacionalidades, como las personalidades, tienen sus extremos necesarios. Y mutiladas, irracionalmente mutiladas, no pueden vivir una vida rica, fácil, natural, fecunda; se revelan contra la mutilacion, y tarde ó temprano, por estos ó los otros medios, se

restablece el equilibrio de las leyes naturales y sociales.

Mas no hay necesidad ninguna de mutilacion. No hay necesidad sino de hacer lo que se hizo en Francia, que fué ahogar, extirpar el espíritu de provincialismo, y sacar á flote, é integra, la nave del Estado.

Si en España queremos sacar á flote esa pobre nave, que hace tanta agua, á causa de los récios temporales que la vienen azotando, y de muchos inéptos pilotos, que más que dirigirla parece que se propusieron hacerla zozobrar; si en España queremos sacar á flote esa pobre nave, repetimos, deberémos todos esforzarnos por impedir que coexistan y sigan coexistiendo dos diferentes pueblos, cada uno con su espíritu, con sus ideas, con sus doctrinas, con su civilizacion, con su lengua, con sus elementos, con sus aspiraciones: cada uno representando dos contrarias épocas, dos opuestas corrientes, dos ideales antitéticos. Sinó que es absolutamente necesario que el antagonismo desaparezca, que los valladares caigan, que las corrientes se junten, que la hostilidad se extinga, que la union se realice, que la fusion se haga. Pues la parte debe ser absorbida por el todo, la provincia debe asimilarse á la nacion, la idea caduca, débil y estéril, debe ceder ante la idea actual, fuerte y fecunda; la civilizacion que murió, la época histórica que se agotó, el ideal que se realizó, deben dejar plaza al ideal que aún se entrevé, á la época histórica que hace su tiempo, á

la civilizacion que hoy vive, que hoy reina, que hoy es soberana, que hoy es calor, sol y luz de lospueblos.

Y para que todo eso se verifique, *necesitanse* verdaderos hombres de Estado al frente de los negocios públicos, en cuya frente brille la esplendorosa centella del génio; *necesitanse* eminentes repúblicos, en cuyo pecho arda el santo y puro amor de la pátria; *necesitanse* pocas, justas y oportunas leyes, que sean letra viva, cumpliéndose y haciéndose cumplir por quienes corresponda; *necesitanse* aumentar las fuentes de cultura, y disminuir con discrecion y prudencia los elementos reaccionarios y de perturbacion; *necesítase* amenguar el espíritu absorbente y exclusivo, de cualesquiera órden que sea; y *necesítase*, en fin, hacer pátria, hacer Estado, hacer nacion. Y para conseguirlo, es de indispensable, de forzosa, de absoluta necesidad, *que desde luégo sea destruida Cartago*; lo que quiere decir: *que es indispensable, de forzosa, de absoluta necesidad, que desde luégo sean abolidos los fueros vasco-navarros*.

Las provincias vasco-navarras, al ponerse en lucha de ideas, de principios y doctrinas con la casi totalidad de la nacion española, empenó un duelo en que no puede ménos de sucumbir su insensata aspiracion, y traer á su vida social y política, por medio del choque de las armas, lo que discretamente debió prevenir la exquisita prudencia de los hombres de Estado.

No fué así; háse hecho preciso que el privilegio enarbolará la bandera de la hundida teocra-

cia y del vencido absolutismo, para que lo que debió ser, al fin se haga. Pues que viviendo dentro de una misma sociedad dos elementos, dos ideas, dos principios tan opuestos, no podían ménos de estallar en un choque, y en este choque habrá de triunfar el principio, la idea, el elemento más fuerte, más vital, más actual; que es el que fecundará, el que vivificará á las dos porciones disgregadas; el que unirá íntimamente á las dos comarcas divorciadas; el que de dos colectividades acabará por formar una verdadera nacionalidad, un fuerte Estado, un solo pueblo, en la verdadera acepcion de la voz, que es por lo que clama la justicia, la razon, el derecho, la ciencia, la política, la historia, la civilizacion, España, Europa, el mundo.

Empeñado está el duelo; los contendientes se hallan frente á frente; veamos ahora la raíz de las guerras, su necesidad, su justicia, su moralidad, sus efectos; veamos lo que no puede ménos de suceder, el triunfo de la moderna civilizacion, del nuevo principio que vivifica á la sociedad española; y obtenido este triunfo, qué debe hacerse para prevenir en lo sucesivo la reproduccion de los males causados, cicatrizar las llagas aún abiertas, y traer la unidad, la paz, la felicidad del mayor número, que, siendo efectiva, es la verdadera grandeza de los Estados.

SECCION DUODÉCIMA.

Preámbulo. — Causa inmediata de la actual lucha armada. — Enseñanza histórica. — Ejemplos. — Votos por la patria. — Necesidad de emplear guerra decisiva contra los rebeldes. — Ella es medio de civilizacion. — Inglaterra. — Francia. — España. — La guerra es senda fecunda de ideas. — Guerras famosas. — La guerra carlista. — Su resultado inevitable. — Sus efectos provechosos. — Por qué en cada época hay diferentes pueblos. — Qué representa cada pueblo. — Particularidad y exclusivismo de la idea que representa cada pueblo. — Pretension exclusivista de cada idea. — Raiz de la *Guerra*. — Su necesidad. — Su utilidad. — Sus resultados. — Las grandes batallas. — Su significacion. — Leyes necesarias de la guerra. — Su justicia. — Su moralidad. — Ejemplo. — Ella es la prueba decisiva de lo que vale un pueblo. — Resúmen. — Qué representa la España moderna. — Qué las provincias vasco-navarras. — Clamor nacional. — Medidas que deben adoptarse en general. — Propónense y contéstanse varias objeciones. — El elemento civil. — Conducta que debería seguir el alto clero. — Pretensiones del fanatismo exagerado. — Se combaten. — Actitud del episcopado en otras naciones. — Influjo que tuvo el clero en la política. — El que tuvo la grandeza. — Trasciende la política al ejército. — Generales que inician movimientos políticos. — Peligros. — Propónese y contéstase una objecion importante. — Cómo se hacen las revoluciones. — Limitacion de cada estado y profesion á su esfera propia. — Ejemplos en las más célebres naciones. — Prusia. — Francia. — Inglaterra. — Italia. — Austria. — Rusia. — Sistema inverso en España. — Anomalías. — Dualismo militar y político. — Riego. — Espartero. — Narvaez. — O'Donnell. — Prim. — Serrano. — Riesgos del caudillaje. — Efectos lógicos si los políticos de la clase civil hubieran desenvuelto sus procedimientos de gobierno. — Elementos de influencia en la opinion, y sus resultados. — Fases de la política española. — Por qué en tiempos de la preeminencia de la idea religiosa, los prelados impulsaban ó dirigian la política. — Por qué cuando la potestad real cobró medro, los grandes fueron poder. — Causas de su caida. — Por qué y cómo llegó á la política otro elemento privilegiado. — Peligros. — El caudillaje — El cesarismo. — Ejemplos. — Motivos que impiden la reintegracion en el poder de los tres referidos elementos. — Elemento que debe sucederles, y por qué. — Normalizada la situacion, el elemento civil debe dirigir los negocios públicos; pero siendo fiel intérprete de la opinion, y personalizándole en las más dignas eminencias. — Unidad nacional. — Conclusion.

Triste, doloroso y deplorable en gran manera es que la falta de prevision, la carencia de elevadas

miras políticas de nuestros gobernantes haya hecho arraigar el antagonismo que venía existiendo entre reinos con reinos y provincias con provincias. Si hubieran hecho un estudio detenido é imparcial de las diversas tendencias y propensiones que se iban marcando en unas y otras regiones de la monarquía, ya habrían procurado irlas asimilando entre sí, mediante la enseñanza y las leyes, y aspirado á encauzarlas en un mismo espíritu, en una misma idea civilizadora.

Pero no se hizo así, y este antagonismo, esta oposición, se convirtió en lucha armada en el momento mismo que se trató de establecer en el país una marcha política repugnada por la Iglesia, elemento que fué el alma de la antigua sociedad española, cual es ahora la persistente y obstinada rémora del natural progreso de la sociedad moderna, y el eterno enemigo del nuevo espíritu que hoy la vivifica.

Esa es la causa primordial, indeclinable, necesaria, de tanta perturbacion, de tanta sangre, de tanta ruina, de tanta calamidad como viene pesando sobre esta infortunada España hace cerca de setenta años: septenario de décadas más memorables en nuestra historia, y que debieran ser para todos de enseñanza más provechosa, de más leccion y escarmiento, que los de la peregrinacion del pueblo israelita á Babilonia fué para los judíos, y los de la Sede pontificia en Aviñon para la cristiandad.

Mas los hebreos poseyeron al cabo un Ésdras, con el que abandonaron aquellas riberas encantadas del

Eufrates, donde, bajo las ramas de los sáuces, y al melodioso acento de sus arpas, recordaban y lloraban su excelsa, profanada y cara Sion; así como los sucesores de los Inocencios, Alejandro y Bonifacios tuvieron al pronto una Catalina de Siena que implorase, que demandase, que conjurase la vuelta de aquella nueva cautividad, y en definitiva un Gregorio XI y un Urbano VI, bastante decididos, y de bastante buena voluntad, para cerrar aquel período tan calamitoso como degradante, y, por esa parte, restituir la paz, la dignidad, la libertad á la Iglesia.

¡Ojalá tenga tambien pronto esta noble é infortunada pátria otras Catalinas, santas y virtuosas hijas de su seno, que imploren, qué demanden, que conjuren por el retorno á la paz, á la unidad, á la concordia entre todos los españoles; y brillen nuevos Ésdras, nuevos Gregorios y Urbanos, es decir, dignos y sensatos reyes, y hábiles y virtuosos ministros, bastante decididos, de bastante buena voluntad y bastante buena fortuna, á la vez que con génio, patriotismo y medios suficientes para cerrar nuestro largo periodo de convulsiones y sacudidas, de calamidades y desventuras!

Y con la aurora de la paz que se entrevé, ó del triunfo que la impone, ¡ojalá surja tambien la *unidad*, la prosperidad, la cultura, la grandeza, la dicha de las nuevas generaciones; y la leccion, el escarmiento, el arrepentimiento de esa generacion que áun vive el pasado, de esa clase que áun sueña

en lo que fué, de esa region que vegeta en otra época: region, clase y generacion á los que no vivifica la luz de este siglo, á los que no dá calor el sol de estos dias, á los que no alientan las dulces, las suaves, las fecundas brisas de la libertad!

Pero si nó saben sentirla, si nó alcanzan á comprenderla, hácese de todo punto preciso dársela á conocer, dársela á gozar, hacérsela amar; y si pertinaces resistieran, si duros de cervíz la rehusasen, si teniendo ojos no vieran, y teniendo oidos no oyeran, y no obstante ser vivificados por la esplendorosa luz del sol, la desconociesen, la escupiesen, la escarneciesen, sin perjuicio de imponerles esa luz, cual ellos pretendian imponernos las tinieblas, es decir, sin perjuicio de dejarles el pleno goce de su libertad y su dignidad, á trueque de la servidumbre, las mordazas, las prohibiciones y el quemadero que nos imponian, y que les sería muy santamente grato imponernos, hariase preciso decirles con un inspirado poeta (24): «*El caudaloso Nilo ha visto en sus orillas, los negros habitantes del desierto, insultar con sus salvajes gritos al rutilante astro del mundo. ¡Mas, gritos impotentes! ¡Extraños furores! En tanto que esos mónstruos bárbaros lanzaban sus clamores insolentes, el dios, prosiguiendo su carrera, derramaba torrentes de luz sobre sus oscuros blasfemadores.*»

Mas, para imponerles la luz, la luz de la libertad, del derecho, de la igualdad, hácese necesario emplear con decision la guerra, y llevarla á feliz tér-

mino; pues, aunque sea triste y deplorable, ella es un medio de civilizacion y de progreso.

Las guerras son necesarias y saludables, si bien es doloroso sostener una lucha civil. Despues de una guerra interior, si se sabe hacer fructifera, brotan elementos de fuerza y de vida.

Cuando terminó el sangriento debate de las *Dos Rosas*, Inglaterra prosperó, se regeneró, se purgó de facciones, y fundó un núcleo de poder en armonía con la época. Francia, tan luégo como la habilidad de Sully y el génio de Richelieu dieron fin á los horrores de la liga y de la faccion hugonota, y á los últimos destellos de inquietud y prepotencia feudal, cobró medro, creció, aumentaron sus fuentes de riqueza y se hizo fácil nuestra humillacion, su propia influencia y el predominio del gran rey. España, despues de Vergara, entró un poco en caja, templó la violencia de las pasiones á la sombra del laurel de la guerra y del olivo de la paz; huyó el empobrecimiento, aumentó la poblacion, vivificáronse los espíritus, creció la cultura y el bienestar, trazáronse líneas férreas, el vapor y la electricidad trasformaron el territorio, y ejercieron su potente influjo en la tierra clásica de las ventas y mesones, de las recuas y galeras *aceleradas*. Creció la marina, la industria y el comercio; hiciéronse grandes plantaciones, que trocaron en jardines, eriales seculares, y se trasformó por completo el casco de las ciudades, y aún la apariencia de las aldeas.

Así, pues, actívese esa guerra decisiva, para que

surja luégo la bendita aurora de la paz. Pero, no hay que dudarle, la guerra es la senda fecunda de las ideas y la civilizacion.

La idea religioso-cristiana hizo un campo de batalla del imperio romano, que duró largo tiempo. La idea religioso-muslímica asoló el Asia, el Africa y la Europa, desde Bagdad hasta Poitiers, y desde Damasco hasta Constantinopla. La idea del celo religioso hizo chocar durante tres siglos la civilizacion oriental y la occidental. La idea de la libertad política hizo un lago de sangre de la Inglaterra y de la Francia. La idea de la libertad religiosa conmovió hasta sus cimientos la Alemania, la Inglaterra y la Francia, y la de intolerancia diezmó la España por la emigracion, los cláustros y el fuego. La idea de las nacionalidades ha desgarrado la Polonia, la Alemania y la Italia, como la de la civilizacion griega agitó el Oriente, y la del despotismo romano hizo conmoverse al mundo.

Y sin embargo, esos horrores tremendos traen algo más que engrasar la tierra; algo más que destrozarse los corazones de los vivos, por el duelo de los muertos; algo más, en fin, que minorar los convidados al fugitivo y costoso banquete de la vida.

La idea cristiana regeneró los pueblos que habia gastado el envilecido paganismo, y que habia degradado el cesarismo. El islamismo exaltó el ardiente entusiasmo de razas habitualmente indolentes, vivificó la Arabia y los descendientes de Agar, creó imperios poderosos, y gigantes civilizaciones,

de las que la corte de los Abderramanes era uno de los portentos que alumbraron la Edad Media, é ilustraron la Europa. Las cruzadas trajeron una fusion de dos civilizaciones bien distintas, bañó la occidental del esplendoroso brillo del Oriente, y haciéndole entrever las maravillas de la Grecia, preparó el siglo de Leon X. La idea de la libertad política y religiosa trajo el equilibrio de las naciones, la independencia del pensamiento y la santidad de la conciencia humana, ultrajada por tiranos que obligaban á almas libres á sustraerse á su barbárie, cual Caton de Útica y Tráseas, ó á sucumbir al acero, ó al fuego del Santo Oficio. La idea de las nacionalidades ha producido las grandes agrupaciones de provincias y pequeños Estados, que han formado un núcleo importante, á cuya sombra se civilicen mejor los afines de tal ó cual raza, y se desenvuelvan en una vida más fecunda y provechosa. La idea de la civilizacion griega demostró la posibilidad de implantar en Oriente la sávia vivificante helénica; y el imperio de Alejandro, de los Seleucidas y los Ptolomeos, justificó la grandeza y la realidad del pensamiento. La del despotismo y señorío romano, en fin, hizo someter pueblos bárbaros á la unidad de un derecho que mereció ser llamado la *razon escrita*, y facilitó el triunfo cristiano y su grandiosa civilizacion.

Esta lucha de las provincias rebeldes es tambien de civilizacion y nacionalidad, de religion é idea política. La fraccion, pues, debe quedar estrechamente unida al todo; la nacionalidad debe redon-

dearse con la provincia; el absolutismo en agonía debe quedar vencido por la libertad; el progreso civilizador debe anonadar la teocracia retrógrada; el privilegio pretencioso debe rasgarse, como el *Privilegio de la Union*.

Por consiguiente, no deploremos con profunda amargura los inmensos sacrificios, los profundos dolores, las acerbas lágrimas que esa horrible y fratricida guerra nos cuesta, nos lleva, nos arranca. Para formar nuestra perfecta unidad, para labrar nuestra completa regeneracion, para consumir nuestra verdadera fusion, esa guerra era inevitable, forzosa, necesaria; y los provechosos efectos que nos producirá, nos compensarán, ciertamente, tamaños duelos, aflicciones tantas.

Y era inevitable, era forzosa, era necesaria, por el antagonismo de ideas, por la contraposicion de doctrinas, de principios, de aspiraciones, de civilizacion, entre toda España, y la region teocrática, absolutista y privilegiada: contraposicion y antagonismo que debia terminar. Y para ser así, debia estallar en lucha armada; á fin que la idea, la doctrina, el principio y la civilizacion más débil, más estéril, más caduca, cediera su lugar á la civilizacion, al principio, á la doctrina, á la idea más actual, más fecunda, más fuerte; y ella penetrára, al cabo, las provincias que hasta ahora le vienen siendo hostiles, refractarias, enemigas.

Entremos, por tanto, á investigar filosóficamente la raíz de las guerras; inquiramos la necesidad que

las impone, su justicia, su moralidad, sus necesarios efectos; y digamos, para concluir, alguna cosa importante sobre puntos muy árdulos, en verdad, con designio de ver si es posible prevenir la reproduccion de males que todos deploramos, y si despues sabemos procurarnos una durable paz interior, una unidad perfecta, una felicidad general: no mentida, ni ficticia, ni fugaz; sino cierta, necesaria, permanente.

«En una época dada (25) hay diferentes pueblos, porque en esa época dada hay diferentes ideas.

Cada pueblo representa una idea, y no otra. Esta idea, general en sí misma, es particular, relativamente á las que representan los otros pueblos de la misma época; ella es particular, y no otra, y á este título las excluye todas; ella las excluye, en cuanto las ignora ó las rechaza.

En efecto, toda idea que domina en un pueblo, domina en él como la idea única que representa para este pueblo la verdad entera; y sin embargo, léjos que sea la verdad entera, ella no la representa más que por un lado, y de una manera imperfecta, como lo que es particular, limitado y exclusivo, puede representar la verdad universal y absoluta.

Pero, estas diferencias de los diferentes pueblos, ¿cómo viven al mismo tiempo? ¿No pueden ellas coexistir en paz?—Nó; porque, ¿á qué condicion una idea incompleta, exclusiva, puede coexistir en paz, al lado de otra idea exclusiva é incompleta?—A con-

dición de ser reconocida por la filosofía como incompleta y exclusiva, y á la vez absuelta por la filosofía, como conteniendo una porción de verdad. La filosofía halla falsas de un lado todas las ideas exclusivas, y verdaderas de otro: ella las acepta todas, las combina, y las reconcilia en el seno de un vasto sistema, en que cada cual halla su lugar.

Mas, lo que hace una sensata filosofía, lo hace asimismo la historia, ayudada de los siglos, en su movimiento universal, y en el amplio sistema que engendra y desarrolla sucesivamente.

No sucede así con un pueblo. Un pueblo no es un filósofo ecléctico, ni la humanidad toda entera: él no es más que un pueblo particular; él acepta, pues, como verdadero en sí, lo que no es verdadero más que relativamente; él acepta como la verdad absoluta lo que no siendo sino una verdad relativa, con la pretension de ser la verdad absoluta, no es más que un error.

Ahora bien: las ideas particulares de los diferentes pueblos de una misma época, no conociéndose más que como ideas particulares, es decir, exclusivas y falsas, pero teniéndose por verdaderas, es decir, completas y absolutas, aspiran á la dominación, y se entrechocan en esa pretension comun de ser solas verdaderas, absolutamente verdaderas, y sólo dignas de la dominación.

Esta es la raíz indestructible de la guerra. Lo que á los ojos de la filosofía no es más que distinto, en manos del tiempo es enemigo; y las diversidades y